

DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DEL POSGRADO EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTO

CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO



**Y sus procesos de evaluación y acreditación
a nivel internacional y en Ecuador**



CACES

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Presidenta

Wendy Anzules Ph.D.

Miembros del Consejo

Martha Macías, Ph.D.

Gustavo Estrella, Ph.D.

Tangya Tandazo, Ph.D.

Raúl Carpio, Ph.D.

Milton Paredes, Ph.D.

Coordinadores del proyecto de investigación

Comisión Permanente de Programas de Posgrados Período 2018-2022

Mónica Peñaherrera León

Cristhian Rosales Castillo

Dirección de Estudios e Investigación

Jacqueline Atapuma Benítez

Verónica Condor Bermeo

Fredy Landy Hurtado

Título

“Desarrollo y caracterización del posgrado en el campo de conocimiento de ciencias sociales, periodismo, información y derecho y sus Procesos de Evaluación y Acreditación a Nivel internacional y en Ecuador.”¹

¹ Esta publicación ha pasado por un sistema de revisión de pares ciegos.



Autores

Alex Valle Franco

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Alicia Elizundia Ramírez

Universidad Iberoamericana del Ecuador

Diego Pérez Enríquez

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Elvira Rodríguez Ríos

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Fernanda Tusa Jumbo

Universidad Técnica de Machala

Irene Trelles Rodríguez

Universidad Católica Santiago de Guayaquil

Johanna Espín Moscoso

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Juan Ávila Urdaneta

Universidad Metropolitana

Karen Andrade Mendoza

Universidad Central del Ecuador



María Verónica Egas Reyes

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Mauricio Cuesta Zapata

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Oscar Pérez Peña

Universidad Metropolitana

Pablo Quishpe Sinailin

Universidad Central del Ecuador

Patricia Hidalgo Albuja (coordinadora)

Universidad Internacional del Ecuador, UIDE

Roxana Arroyo Vargas

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Verónica Condor Bermeo

Dirección de Estudios e Investigaciones CACES

Edición de textos

Verónica Condor Bermeo

Revisión editorial externa

Mercedes Onofa



Citación

CACES, 2021. *Desarrollo y caracterización del posgrado en el campo de conocimiento de ciencias sociales, periodismo, información y derecho y sus Procesos de Evaluación y Acreditación a Nivel internacional y en Ecuador*. Quito, Ecuador: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Derechos de autor

Los textos incluidos en esta obra están registrados bajo la licencia Reconocimiento No-Comercial No-Obras Derivadas 3.0 de Creative Commons Ecuador (cc by-3.0 ec) <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/ec/> Se permite copiar, distribuir y difundir, total o parcialmente, solo copias inalteradas, citando a los autores y al CACES.

ISBN

978-9942-7041-1-5

Primera edición digital

2022

Diseño y diagramación

Diseño de portada: Diego Tapia, Unidad de Comunicación CACES

Diagramación: Camila Olivo, Universidad Internacional del Ecuador, UIDE

© CACES 2022

Plataforma Gubernamental del Sur

Teléfono: (593) 2 382 5800

www.caces.gob.ec



El uso de nombres descriptivos generales, nombres comerciales, marcas registradas, etcétera en esta publicación no implica, incluso en ausencia de una declaración específica, que estos nombres están exentos de las leyes y reglamentos de protección pertinentes y, por tanto, libres para su uso general.

La información presentada en este libro es de entera responsabilidad de sus autores. El CACES presume que la información es verdadera y exacta a la fecha de publicación. Niel CACES ni los autores dan una garantía, expresa o implícita, con respecto a los materiales contenidos en este documento ni de los errores u omisiones que se hayan podido realizar.



Contenido

<u>Presentación</u>	16
<u>Antecedentes</u>	18
<u>Introducción</u>	33
<u>La calidad de la educación superior en el campo de ciencias sociales, periodismo, información y derecho.</u>	36
<u>Desarrollo del posgrado en el campo de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto internacional.</u>	44
<u>Caracterización y desarrollo del posgrado en el Ecuador en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho</u>	59
<u>Evaluación de la calidad de los posgrados en el campo de conocimiento de ciencias sociales, periodismo, información y derecho en el contexto internacional.</u>	70
<u>Evaluación de posgrados en Ecuador en el campo de conocimiento de ciencias sociales, periodismo, información y derecho (enfoque y análisis de modelo genérico).</u>	78
<u>Estructura curricular en el campo de conocimiento de ciencias sociales, periodismo, información y derecho.</u>	84
<u>Nudos críticos del posgrado en Ecuador en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho.</u>	209
<u>Conclusiones y Recomendaciones</u>	285
<u>Referencias bibliográficas</u>	295



Índice de tablas

Tabla 1. Tasa de participación de actores clave en la encuesta online realizada.....	27
Tabla 2. Programas revisados.....	89
Tabla 3. Programas internacionales en Economía seleccionados.....	98
Tabla 4. Programas nacionales en Economía seleccionados.....	99
Tabla 5. Programas internacionales seleccionados.....	121
Tabla 6. Programas nacionales seleccionados.....	121
Tabla 7. Maestrías seleccionadas de universidades extranjeras. Campo específico comunicación y periodismo.....	154
Tabla 8. Maestrías seleccionadas de universidades ecuatorianas.....	155
Tabla 9. Programas nacionales seleccionados en el campo de la Ciencia Política.....	198
Tabla 10. Programas internacionales seleccionados.....	201
Tabla 11. Actores por campo de conocimiento.....	210



Índice de figuras

<u>Figura 1. Fases de la elaboración, validación y aplicación de los instrumentos de recolección.....</u>	28
<u>Figura 2. Dimensiones y variables de la investigación de posgrados</u>	29
<u>Figura 3. Años de experiencia en coordinar programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas</u>	210
<u>Figura 4. Titularidad de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	211
<u>Figura 5. Máximo nivel de posgrado de los coordinadores de programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador.....</u>	212
<u>Figura 6. Tipo de universidad en la que los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho alcanzaron el máximo nivel de formación.....</u>	213
<u>Figura 7. Tiempo en la coordinación de programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho.....</u>	214
<u>Figura 8. Años de vigencia de los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	215
<u>Figura 9. Con relación a la oferta de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador. ¿Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?</u>	216
<u>Figura 10. Percepción de los coordinadores de posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas con relación a la oferta de posgrado nacional.....</u>	217
<u>Figura 11. Etapa de desarrollo del programa de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que coordina.....</u>	218
<u>Figura 12. Promedio de estudiantes en cada una de las fases del programa que coordina</u>	219



<u>Figura 13. Opciones de financiamiento que los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador ofrecen a los estudiantes que son admitidos</u>	220
<u>Figura 14. Promedio de becas ofertadas por cohorte de los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	221
<u>Figura 15. Principales mecanismos de pago de los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho ofertados por las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	222
<u>Figura 16. Principales dificultades relacionadas con el acceso de los estudiantes a los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	223
<u>Figura 17. Dificultades que inciden en el desempeño de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	224
<u>Figura 18. Momentos en los cuales los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador experimentan más dificultades</u>	225
<u>Figura 19. Opciones de titulación que funcionan de mejor manera en el marco del programa de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que coordina</u>	226
<u>Figura 20. Se realiza seguimiento a graduados en el marco del programa de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que coordina</u>	227
<u>Figura 21. Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los criterios de selección de los profesores de posgrado</u>	228
<u>Figura 22. Percepción de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación al régimen de dedicación que debe tener el profesorado de posgrado</u>	229



<u>Figura 23. Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación al profesorado que participa en el programa de posgrado que coordina</u>	230
<u>Figura 24. Percepción de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a la organización institucional, académica y curricular de los posgrados</u>	231
<u>Figura 25. Percepción de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a la investigación</u>	233
<u>Figura 26. Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los factores que limitan la movilidad internacional</u>	234
<u>Figura 27. Número de elementos de internacionalización presentes en los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las Universidades y Escuelas Politécnicas de Ecuador</u>	235
<u>Figura 28. Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los criterios que definen un programa de posgrado de calidad</u>	236
<u>Figura 29. Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los procesos de aseguramiento de la calidad</u>	238
<u>Figura 30. Edad de los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas del país</u>	239
<u>Figura 31. Nivel de formación de los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	240
<u>Figura 32. Tipo de universidad en la cual profesores de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador cursaron el nivel de posgrado más alto</u>	241
<u>Figura 33. Orientación del programa de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el cual los profesores imparten clases</u>	242



<u>Figura 34. Número de asignaturas en las cuales los profesores imparten clases de posgrado en las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador</u>	243
<u>Figura 35. Nivel de posgrado en el cual los profesores impartenclasses</u>	244
<u>Figura 36. Profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador que también imparten clases en el nivel de grado</u>	245
<u>Figura 37. Porcentaje de profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que desarrollan actividades de gestión académica en grado y posgrado</u>	246
<u>Figura 38. Percepciones de los profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a la oferta de posgrado</u>	247
<u>Figura 39. Percepción de los profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los distintos niveles de posgrado y su articulación con las necesidades del país</u>	248
<u>Figura 40. Percepciones de los profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a las dificultades de acceso al posgrado</u>	249
<u>Figura 41. Percepción de los profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a las dificultades que inciden en el desempeño de los estudiantes de posgrado</u>	250
<u>Figura 42. Momento o etapa en la cual existen más dificultades con relación a los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	251
<u>Figura 43. Percepciones de los profesores con relación a la selección de los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	252
<u>Figura 44. Percepciones de los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación al régimen de dedicación docente</u>	253
<u>Figura 45. Percepciones con relación a las dificultades del profesorado que participa en el posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	254



<u>Figura 46. Percepciones de los profesores con relación a la organización institucional, académica y curricular del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho.....</u>	255
<u>Figura 47. Percepciones de los profesores con relación a la investigación en los posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	256
<u>Figura 48. Percepción de los profesores con relación a la internacionalización del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho.....</u>	257
<u>Figura 49. Percepción de los profesores con relación a los factores que limitan la movilidad internacional en los posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	258
<u>Figura 50. Percepción de los profesores sobre los criterios que definen la calidad de un posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho.....</u>	259
<u>Figura 51. Percepción de los profesores con relación a los procesos de aseguramiento de la calidad de los posgrados de posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	260
<u>Figura 52. Percepción de los profesores con relación a los planes de mejora de la calidad de los posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho.....</u>	261
<u>Figura 53. Participación de los profesores en procesos de autoevaluación y evaluación externa de los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en los cuales imparten clases.....</u>	262
<u>Figura 54. Edad de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	263
<u>Figura 55. Años de experiencia laboral de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	264
<u>Figura 56. Categoría de ocupación de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	265



<u>Figura 57. Rango de ingresos de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador</u>	266
<u>Figura 58. Año de titulación de la carrera de grado de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	267
<u>Figura 59. Situación académica de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	268
<u>Figura 60. Criterios para seleccionar un posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho por parte de los estudiantes de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador</u>	269
<u>Figura 61. Percepción de los estudiantes de posgrado con relación al posgradode Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que se encuentrancursando</u>	270
<u>Figura 62. Percepciones de los estudiantes con relación a los factores que limitan el acceso a un posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	271
<u>Figura 63 .Expectativas de los estudiantes con relación a los aportes del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en la profesión</u>	273
<u>Figura 64 Acceso a becas de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador</u>	274
<u>Figura 65. Percepciones de los estudiantes con relación a los criterios que deben cumplir los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	275
<u>Figura 66. Valoración de los profesores de los programas de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador</u>	276



<u>Figura 67. Grado de satisfacción de los estudiantes de posgrado con relación a la organización institucional del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que cursaron o cursan actualmente</u>	277
<u>Figura 68. Percepciones de los estudiantes de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a la investigación en el posgrado que cursaron o se encuentran</u>	278
<u>Figura 69. Percepción de los estudiantes con relación a los aspectos de internacionalización del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	279
<u>Figura 70. Factores que limitan la movilidad académica de los posgradistas ecuatorianos</u>	280
<u>Figura 71. Percepción de los estudiantes con relación a la calidad del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que cursaron o que se encuentran cursando</u>	281
<u>Figura 72. Percepción de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los criterios que definen un posgrado de calidad</u>	282
<u>Figura 73. Participación de los estudiantes en procesos de aseguramiento de la calidad del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho</u>	283



Presentación

Wendy Anzules

Presidenta del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

CACES

El enfoque de la política y la práctica basada en la evidencia (EBPP) ha adquirido gran relevancia en los últimos años, pues la investigación ha demostrado que las acciones concebidas bajo este paradigma alcanzan mejores resultados. En este sentido se ha observado una correlación positiva entre la calidad de la evidencia generada y la efectividad de las soluciones implementadas, no solo por los entes gubernamentales, sino también por agentes del sector privado, por agencias internacionales, por organizaciones de la sociedad civil, etc. Bajo esta metodología de trabajo de corte pragmático, con la finalidad de generar insumos teóricos, empíricos y metodológicos que permitan elaborar los futuros modelos de evaluación y acreditación de los posgrados, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) a través de la Comisión Permanente de Programas de Posgrado, coordinó la ejecución de diez investigaciones específicas de posgrado, por campo amplio de conocimiento, en las cuales participaron equipos de investigación multidisciplinarios de las diferentes universidades y escuelas politécnicas (UEP) del país.

Con esta referencia, el CACES, en el marco del fortalecimiento del sistema universitario ecuatoriano, pone a disposición de los actores del sistema interinstitucional de aseguramiento de la calidad de la educación superior (SIAC), de la comunidad universitaria y de la sociedad ecuatoriana en general, los resultados de la investigación titulada “*Desarrollo y caracterización del posgrado en el campo de conocimiento de educación y sus procesos de evaluación y acreditación a nivel internacional y en Ecuador*”. Este trabajo se enmarca en 29 convenios suscritos entre el CACES y las universidades y escuelas



politécnicas para el desarrollo de proyectos e investigaciones conjuntas, en virtud de lo cual cabe destacar y reconocer la valiosa participación de los investigadores de esas instituciones.

Este documento se inserta en una línea de investigación poco explorada por parte de la academia ecuatoriana: la calidad del posgrado y sus procesos de evaluación y acreditación. En esta investigación de tipo descriptivo, centrada en el posgrado en el campo de conocimiento de educación en el contexto nacional e internacional, los autores exploran las principales características y tendencias de los posgrados; el diseño curricular; los procesos de evaluación y acreditación, los nudos críticos de este tipo de posgrado en Ecuador, a partir de las percepciones, experiencias y opiniones de los principales actores de este nivel educativo: estudiantes, profesores y coordinadores de posgrado.

La calidad en el ámbito educativo es un término multidimensional, complejo y dinámico en el tiempo, cuya definición depende de los actores que participan en su conceptualización. Hablar de evaluación de la calidad y consecuentemente de los modelos de evaluación de la calidad se torna aún más complejo. Este trabajo, sin lugar a duda, constituye un aporte significativo al debate nacional sobre la calidad de los posgrados y los procesos de evaluación externa en el campo de conocimiento de educación. Esperamos y aspiramos a que más instituciones de educación superior se sumen al desarrollo de nuevas investigaciones, para de esta manera aunar esfuerzos que permitan alcanzar la mejora continua de las instituciones que forman parte del sistema interno y externo de aseguramiento de la calidad del sistema universitario ecuatoriano.

Desde el CACES reconocemos el trabajo y compromiso con el que los investigadores y el equipo técnico han llevado adelante este estudio, y expresamos nuestro más sincero agradecimiento a las instituciones por la colaboración y apoyo que han brindado durante la realización de esta investigación.



Antecedentes

La educación de posgrado se ha posicionado en los últimos años como uno de los pilares para la configuración de sociedades basadas en el conocimiento y como estrategia para alcanzar el desarrollo humano sostenible (Rama, 2007; Garzón et al. 2016). Se encuentra estrechamente ligada a los orígenes de las primeras universidades europeas fundadas en la época medieval, periodo en el cual estas universidades otorgaban los títulos honoríficos de maestro o doctor – títulos equivalentes– a quienes se encontraban en capacidad de enseñar su profesión (Carreño, 2011). Para fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX la educación de posgrado se constituye formalmente como estudios universitarios avanzados, en donde los títulos de magíster y doctor (PhD) pasan a concebirse como grados académicos diferenciados. Además, se configuran los principales “*modelos dominantes del posgrado*” en Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos, cuya influencia se irá trasladando paulatinamente a los demás sistemas universitarios de las diferentes regiones y países del globo (Morles, 2005).

En el caso de América Latina y el Caribe, la educación de posgrado formal – especializaciones, maestrías, doctorados – surge y se desarrolla a mediados del siglo XX bajo la influencia del modelo norteamericano, lo cual no significa, que en los sistemas universitarios de la región no se pueda encontrar adaptaciones o combinaciones de varios modelos dominantes de posgrado en la concepción de los programas (Morles & León, 2002). La influencia de tales modelos se refleja en la diversidad de especialidades en diferentes campos de conocimiento, en las maestrías con orientación a la investigación y a la profesionalización, y en los doctorados orientados exclusivamente a la investigación; estos últimos con un crecimiento importante en países como Brasil, México y Argentina en los años recientes.

En Ecuador, los posgrados se originan a fines de la década de los sesenta y principios de los setenta como resultado de iniciativas autónomas de ciertas universidades, en medio de un contexto de crisis generalizada de la universidad ecuatoriana caracterizada



por “la asfixia de la actividad académica bajo el peso del poder administrativo y de la rencilla política partidista, la virtual ausencia de investigación científica y la bancarrota financiera” (Pareja, 1986, p. 10). Paladines (2011) explica que “algunas universidades con Facultades de Medicina, a finales de la década de los 70s, con el propósito de especializar a sus graduados, han sido las primeras en realizar posgrados a nivel de especialistas” (Paladines, 2011, p. 1).

Antes de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas (LUEP) de 1982 y el Reglamento de posgrados de 1987, no existían normas específicas que regulen la emisión de grados y títulos académicos de posgrado en el país, en virtud de lo cual, cada Universidad definía sus propias políticas al respecto (Pareja, 1986). Con el reglamento de posgrados de 1987 se reconocen los títulos de “Especialista”, “Magíster” y “Doctor”, a los cuales se suman en 1999 los diplomados superiores, los cuales son ratificados por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del 2000.

Paladines (2011) menciona que la regulación y evaluación de los cursos de posgrado por parte de los organismos vigentes en las últimas décadas, constituyó un programa de trabajo más que una realidad en sí misma. Durante la vigencia de la LUEP de 1982, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) tenía las competencias de regulación y evaluación, mientras que, con la vigencia de la LOES del 2000, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) asumió las competencias de regulación, y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) las competencias de evaluación. En consecuencia, la regulación de la oferta de posgrado se ejecutó en ciernes por parte de tales organismos.

Con la LOES del 2010, los diplomados superiores dejan de reconocerse como estudios formales de posgrado, manteniéndose únicamente como tales, los títulos profesionales de especialista y los grados académicos de magíster y doctor (PhD o su equivalente). Además, el Consejo de Educación Superior (CES) reemplazó al CONESUP con atribuciones muy reducidas. Es el que autoriza la apertura de carreras y programas,



expide normativas y reglamentos para regular el campo, y sanciona las ilegalidades. El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), que reemplaza al CONEA, asume la evaluación, acreditación y categorización institucional y de carreras, además de la certificación a profesionales mediante exámenes habilitantes, función que estuvo antes en manos de los colegios profesionales (Condor, 2020). Además, se crea la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) que ocupa el rol de organismo rector de la educación superior.

Aunque el CEAACES no evaluó ni acreditó ningún programa de posgrado durante el periodo de vigencia de la LOES del 2010, los resultados alcanzados por las Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP) en los procesos de evaluación y acreditación institucional repercutieron en la oferta de programas de posgrado por el proceso de categorización realizado a ellas.

De acuerdo con el Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su situación académica e institucional (Codificado) que expidió el Pleno del CEAACES en 2013, las universidades y escuelas politécnicas categoría “A” (art. 12) podían ofertar programas de posgrado sin restricción alguna; es decir, especializaciones, maestrías profesionales, maestrías de investigación y programas doctorales, en cualquier área de conocimiento, siempre y cuando cuente con la aprobación del CES. De igual manera, las UEP en categoría “B” (art. 13) podían ofertar programas de posgrado, salvo programas doctorales, sin restricción. En el caso de programas doctorales², estas universidades debían ofertar el programa de manera conjunta con alguna institución ubicada en la categoría A mediante la celebración de un convenio especial que fuese sometido a la aprobación del CES.

Por su parte, las UEP categoría “C” (art. 14) no podían solicitar al CES la

² Además, el reglamento Ibidem establecía un plazo de dos años para que las Universidades que únicamente ofertaban programas de posgrado puedan seguir ofertando los programas doctorales vigentes, antes de que participen nuevamente de la evaluación institucional.



aprobación de maestrías de investigación³ y programas doctorales, en cualquier área de conocimiento, ni la aprobación de nuevos programas de posgrado en áreas de interés público que comprometan de modo directo la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía. Finalmente, las universidades categoría “D” (art. 15) podían ofertar únicamente carreras de tercer nivel.

Con la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOR-LOES) del 2018 se sustituye el art. 97 de la LOES (2010) referido a la “clasificación académica o categorización” por la “cualificación académica”, que implica “un ordenamiento de las instituciones, sus carreras y programas de acuerdo con una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter nacional e internacional”. En línea con lo expuesto sobre la formación de posgrado, cabe mencionar que el art. 96 de la LOR-LOES (2018) sustituye al art. 121 de la LOES (2010) sobre programas doctorales estableciendo que “solo las universidades y escuelas politécnicas cualificadas con *‘calidad superior’* en investigación por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior podrán ofertar grados académicos de PhD o su equivalente, conforme el Reglamento que para el efecto dicte el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.”

Por otra parte, en la LOR-LOES (2018) se crea el posgrado de tipo tecnológico, que corresponde a los títulos profesionales de especialista tecnológico y el grado académico de maestría tecnológica (art. 118, numeral 2 literal a). La finalidad es la mejora de la formación técnica tecnológica. Y son los propios institutos superiores tecnológicos con la categoría de institutos superiores universitarios, los que podrían ofertar este tipo de posgrado -previa la acreditación o cualificación por parte del CACES- (art. 14), además de las propias universidades.

³ Al respecto, el segundo inciso del art. 14 de dicho Reglamento plantea que: “Las universidades y escuelas politécnicas ubicadas en categoría “C” por el CEAACES podrán continuar ejecutando las maestrías de investigación, en cualquier área del conocimiento y maestrías profesionales y especializaciones relacionadas al interés público, que comprometan de modo directo la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía; siempre y cuando cuenten con resolución de aprobación del CES emitida antes de la expedición de la resolución de categorización de universidades y escuelas politécnicas del CEAACES”.



De conformidad con la LOR-LOES (2018), le corresponde al CACES la evaluación, acreditación y cualificación de los programas de posgrado. Con la finalidad de operativizar tales atribuciones, en junio del 2019 el CACES aprobó el Reglamento Interno. En el artículo 27 del reglamento ibídem, se establece que el pleno del Consejo estará integrado por seis comisiones permanentes, entre las cuales está la Comisión Permanente de Programas de Posgrado. El artículo 29, numeral 4, establece como su atribución general:

Planificar, dirigir, coordinar, y supervisar la evaluación externa y la cualificación de los programas de posgrado que ofertan las Instituciones de Educación Superior; y monitorear y brindar el acompañamiento para los planes de mejoramiento (CACES, 2019).

Mediante resolución N°. 018-SE-08-CACES-2019 de 1 de julio del 2019, el Pleno de este organismo resolvió conformar la Comisión Permanente de Programas de Posgrados, presidida por la Dra. Mónica Peñaherrera León.

Entre octubre de 2019 y julio de 2020, la Comisión Permanente de Posgrados del CACES, en coordinación con la Dirección de Estudios e Investigación (DEI), realizó la investigación titulada *“El desarrollo y caracterización del posgrado y sus procesos de evaluación y acreditación a nivel internacional y en Ecuador”*, con el fin de conocer el contexto, las características y la naturaleza de los posgrados en el país; lo que ha servido de sustento para dos propósitos; uno, generar un enfoque que permita asegurar la calidad de los posgrados; y dos, construir los criterios y estándares genéricos de evaluación de posgrado (modelo genérico de evaluación de posgrados).

A partir de los resultados de la investigación antes mencionada, la Comisión Permanente de Programas de Posgrado, en coordinación con la Dirección de Estudios e Investigación (DEI), emprendió un programa ambicioso de investigación, esta vez con la colaboración directa y compromiso de 78 profesores investigadores de 29 UEP, de muy alto nivel académico y de variada formación disciplinar de los diez campos del



conocimiento. Para operativizar esta iniciativa, el CACES firmó convenios de cooperación interinstitucional con las UEP, lo que permitió el desarrollo del proceso investigativo; y de un fin último, el de aportar en el mejoramiento del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, por parte de estas.

Para la delimitación de cada uno de los campos de conocimiento se siguió los tres niveles jerárquicos definidos por la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE): el campo amplio (primer nivel), campo específico (segundo nivel) y el campo detallado (tercer nivel).

El conjunto de las investigaciones específicas desarrolladas, constituyen un primer acercamiento hacia un conocimiento más profundo sobre las características y desarrollo de los posgrados por campo de conocimiento, y sus procesos de evaluación y acreditación.

Así, este documento constituye una de las investigaciones denominada “El desarrollo y la caracterización del posgrado en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho y sus procesos de evaluación y acreditación a nivel internacional y en Ecuador”.

En el marco del aseguramiento de la calidad de la educación superior, contar con este trabajo académico, indudablemente permitirá elaborar de manera contextualizada los criterios y estándares del modelo de evaluación, atendiendo a las especificidades de este campo de conocimiento.

Planteamiento del problema de investigación

La investigación general de posgrado desarrollada por la Comisión Permanente de Programas de Posgrado en coordinación con la DEI puso de manifiesto las tendencias generales tanto del desarrollo de los posgrados cuanto de los procesos de evaluación y acreditación de este nivel de estudios en el contexto nacional e internacional. Si bien la investigación general de posgrados constituye una fuente valiosa de consulta, esta no



profundiza en las especificidades de cada uno de los campos de conocimiento, en virtud de lo cual se estimó pertinente indagar en ellos a partir de las siguientes interrogantes:

Pregunta general

- ¿Cuál ha sido el desarrollo del posgrado en el campo de conocimiento Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto nacional e internacional y su relación con los procesos de evaluación y acreditación?

Preguntas Específicas

- ¿Cuáles son las características y tendencias de los posgrados en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto nacional e internacional?
- ¿Cómo es el diseño del programa académico curricular de los posgrados del campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto nacional e internacional?
- ¿Cómo se han desarrollado los procesos de evaluación y acreditación del posgrado en el campo de conocimiento Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho a nivel nacional e internacional?
- ¿Cuáles son los nudos críticos del posgrado en el campo de conocimiento Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el Ecuador?

Objetivos

General

- Analizar el desarrollo y características del posgrado en el campo de conocimiento Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto nacional e internacional, así como sus procesos de evaluación y acreditación.



Específicos

1. Determinar las características y tendencias de los posgrados en el campo de conocimiento Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto nacional e internacional.
2. Analizar el diseño del programa académico curricular de los programas de posgrados del campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto nacional e internacional
3. Describir los procesos de evaluación y acreditación del posgrado en el campo de conocimiento Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto nacional e internacional.
4. Identificar los nudos críticos del posgrado en Ecuador en el campo de conocimiento Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho, en función de las experiencias, percepciones y opiniones de los actores clave de este nivel de formación.

El planteamiento citado pone de manifiesto la necesidad de emplear una metodología mixta de investigación, que permita responder adecuadamente a cada una de las preguntas y objetivos de la investigación.

Metodología

El reduccionismo metodológico ya sea cuantitativo o cualitativo constituye una de las principales limitantes de las investigaciones educativas de las primeras décadas del siglo XXI (Bisquerra, 2009). Con la finalidad de superar tales limitaciones, el equipo de investigación en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho ha utilizado el uso de una metodología mixta de investigación para captar y comprender la naturaleza compleja de los determinantes del posgrado por campo de conocimiento, nivel de formación y modalidad de estudios, así como su relación con los marcos sociales, normativos e institucionales. Chaparro et al. (2016) y Hernández et al.



(2014) definen el enfoque mixto de investigación como:

Un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p. 534).

Hamui-Sutton (2013) sostiene que los métodos mixtos le ofrecen al investigador la oportunidad de descubrir orientaciones novedosas, ensayar con variadas estrategias y encontrar sentidos que van más allá de aquellos derivados del uso de un solo método. El potencial de esta estrategia metodológica en un mismo estudio radica en que el abordaje cuantitativo permite medir la frecuencia, amplitud y magnitud de una o más características del fenómeno observado, mientras que la mirada cualitativa, permite comprender y profundizar en aquellas dimensiones no sujetas a medición.

En la aplicación de una metodología mixta de investigación se puede optar entre dos estrategias metodológicas:

- a) metodología mixta de tipo concurrente, la cual implica la recolección y análisis de información cuantitativa y cualitativa en un mismo momento;
- b) metodología mixta de tipo secuencial, la cual implica la recolección y análisis de información cuantitativa en un primer momento y la recolección y análisis de información cualitativa en un segundo momento, o viceversa (Hernández et al. 2014).

En el caso concreto de las investigaciones específicas de posgrado por campo de conocimiento se siguió una metodología mixta de tipo secuencial, en donde primero se recolectó y analizó información cualitativa, y posteriormente se analizó información cuantitativa recolectada a través de una encuesta no probabilística aplicada a los actores del posgrado (estudiantes, profesores y coordinadores) de manera online, de las diferentes universidades y escuelas politécnicas del país.

En la primera fase se ha realizado fundamentalmente análisis cualitativo de tipo documental, aunque algunos equipos de investigación recurrieron a ciertos datos estadísticos para responder a las preguntas y objetivos de investigación, el mayor peso



en esta fase reside en el análisis cualitativo.

En la segunda fase se analizaron los resultados de la encuesta aplicada a los actores clave (autoridades, cuerpo académico y estudiantes) de los programas con el objetivo de detectar los nudos críticos del posgrado en el país. Dicha encuesta online se aplicó entre el 8 de febrero y el 11 de abril de 2021 con un método de muestreo no probabilístico, a un total de 41.195 individuos. La tasa de respuesta general alcanzada fue del 20,08%. Desagregando estos resultados (Tabla 1), se observa que la mayor tasa de respuesta corresponde al grupo autoridades académicas con un 34,56%, seguida por la tasa de respuesta del cuerpo académico con un 24% y finalmente la tasa de respuesta de estudiantes de posgrado llegó al 19,05%.

Tabla 1.

Tasa de participación de actores clave en la encuesta online realizada

Actores	Participantes*	Total	Tasa de respuesta
Coordinadores	253	732	34,56%
Cuerpo académico	1497	6237	24,00%
Estudiantes	6520	34234	19,05%
Total	8270	41203	20,07%

Nota: *Completaron y enviaron la encuesta.

Fuente: Dirección de estudios e investigación, CACES (2021).

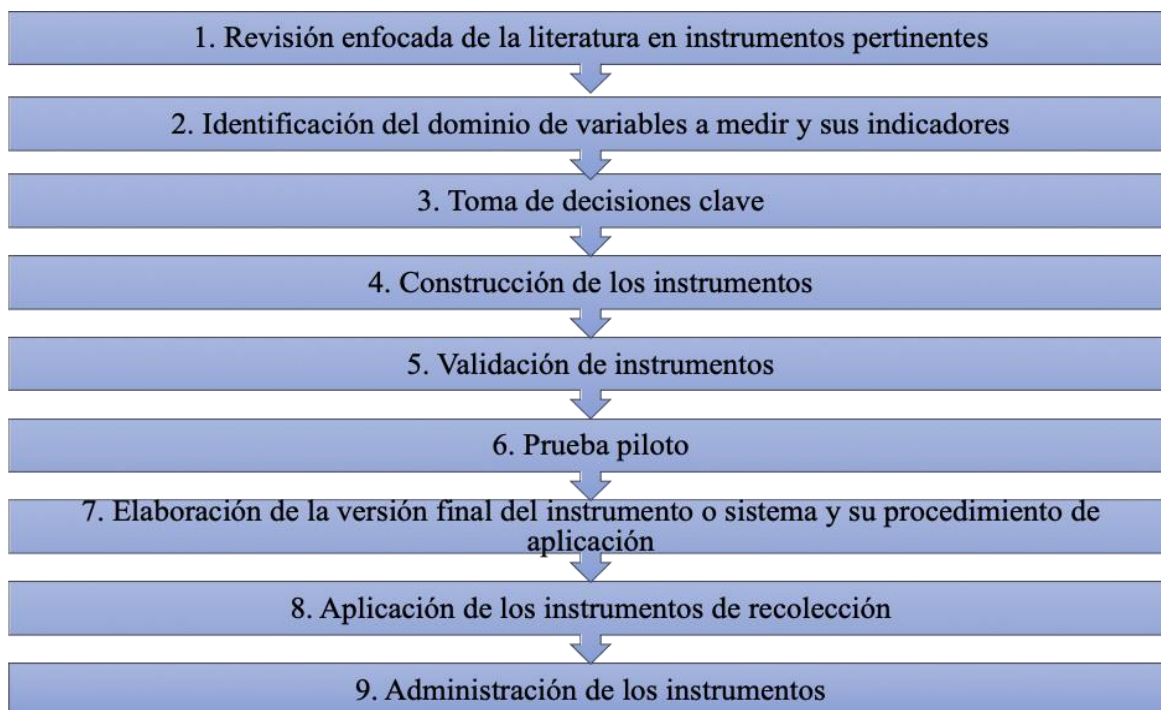
Diseño, validación y aplicación de la encuesta de posgrados

Para la elaboración de cada uno de los instrumentos de recolección, se tomó como referencia los pasos señalados por Hernández et al. (2014), los cuales van desde la revisión de literatura hasta la administración de los instrumentos, como se expone en la figura 1.



Figura 1.

Fases de la elaboración, validación y aplicación de los instrumentos de recolección



Fuente: Hernández et al. 2014.

Revisión de literatura

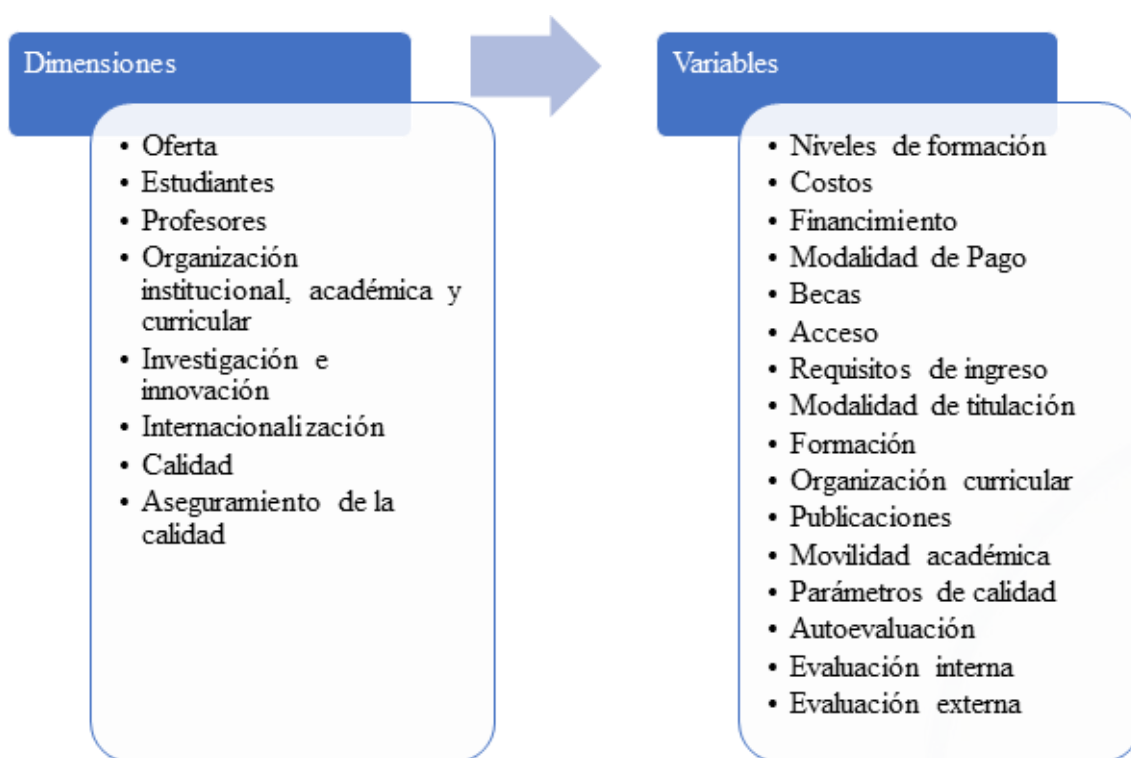
A nivel internacional, las encuestas aplicadas a través de medios electrónicos constituyen una estrategia de gran utilidad para el desarrollo de múltiples investigaciones; una de sus principales ventajas es su menor costo de ejecución (Bartel, 2001; Prasad & Narayan, 2019). Entre sus principales desventajas se encuentran tasas bajas de respuesta, demandan de un tiempo promedio de 19 días para que los encuestados completen y envíen las respuestas del cuestionario. En una encuesta en línea de seguimiento a graduados de posgrado realizada por una universidad ecuatoriana, se registró una tasa de respuesta del 21% para un cuestionario de 35 preguntas y un tiempo de recolección de 30 días (Rodríguez-Morales & Valenzuela-Ortiz, 2017).

Identificación de dimensiones y variables

A partir de los resultados de la investigación general de posgrado desarrollada por parte de la Dirección de Investigación en coordinación con la Comisión Permanente de Programas de Posgrado del CACES entre octubre del 2019 y julio del 2020, se identificaron 8 dimensiones para el análisis de los posgrados en Ecuador. Las dimensiones y las principales variables de interés se describen en la figura 2.

Figura 2.

Dimensiones y variables de la investigación de posgrados.



Fuente: CACES 2020.

Toma de decisiones importantes

Sobre la base de la literatura revisada, el propósito de plan de investigación de posgrado, la situación sanitaria del país, se tomaron las siguientes decisiones para el levantamiento de la información:



- *Ámbito poblacional:* El universo poblacional es el conjunto de todos los coordinadores, profesores y estudiantes que han formado parte de un posgrado ofertado por una UEP ecuatoriana.
- *Ámbito muestral:* La muestra está conformada por el conjunto de todos los coordinadores, profesores y estudiantes de posgrado que formaron parte de los 1057 posgrados vigentes al 30/10/2019. El listado de programas vigentes fue proporcionado por el CES. Con la lista de programas vigentes al 30/10/2019, el CACES gestionó ante cada una de las universidades y escuelas politécnicas los listados de los coordinadores, profesores y estudiantes de tales programas. Es así como la muestra a encuestar estuvo conformada por 41156 actores, de los cuales 633 fueron coordinadores, 6237 fueron profesores, y 34226 fueron estudiantes.
- *Ámbito geográfico:* La encuesta se aplicó a nivel nacional.
- *Ámbito temporal:* 8/02/2021-11/04/2021
- *Áreas responsables:* Dirección de Estudios e Investigación, Comisión de Posgrados, Unidad de Tecnologías
- *Periodicidad:* única
- *Clase de operación:* encuesta por muestreo no probabilístico
- *Metodología según origen de los datos:* recogida directa de datos primarios a partir de cuestionarios específicos
- *Modalidad:* online

Construcción de instrumentos

En función de las dimensiones y variables definidas en el apartado anterior, se desarrollaron 3 instrumentos de recolección de la información, uno por cada actor de posgrado. Las dimensiones y variables se tomaron del análisis de nudos críticos realizado en el marco de la investigación general de posgrados realizada por la comisión de posgrados entre octubre de 2019 y julio de 2020.



Validación de los instrumentos

En esta fase, se realizó un análisis de consistencia interna de cada uno de los instrumentos de recolección de la información con la participación de la comisión de posgrados, los consejeros de la institución, los coordinadores y los profesores de cada campo de conocimiento. Todas las observaciones realizadas por los participantes en el proceso de validación fueron sistematizadas y posteriormente incorporadas en cada uno de los cuestionarios.

Prueba piloto (pretest)

Una vez validados y aprobados cada uno de los cuestionarios, los mismos fueron elaborados en el sistema *LimeSurvey* por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la institución en coordinación con la Dirección de Estudios e Investigación del CACES. Los instrumentos preliminares se aplicaron a un conjunto de servidores públicos de este organismo, con la finalidad de garantizar la validez, la objetividad y la confiabilidad de los cuestionarios.

Elaboración final de los instrumentos

Una vez realizada la prueba piloto de cada uno de los instrumentos, se revisó la tasa de respuesta, el tiempo de respuesta, la formulación de las preguntas, el orden de las preguntas, y los comentarios emitidos por cada uno de los participantes en la prueba piloto de los cuestionarios. Con base en estos insumos, se ajustaron los instrumentos.

Aplicación de los instrumentos

Una vez validado cada uno de los cuestionarios a través de la prueba piloto, se envió un correo masivo a los actores de posgrado definidos previamente: estudiantes, profesores y coordinadores de posgrado. Inicialmente se estableció 30 días para completar y enviar la encuesta, sin embargo, dadas las tasas bajas de respuesta registradas en las primeras semanas se amplió 30 días adicionales. Asimismo, se estableció una mesa de asistencia técnica para atender las incidencias reportadas por los actores durante el llenado de la



encuesta.

Administración de los instrumentos

Finalizado el proceso de recolección de la información, las 3 bases de datos de estudiantes, profesores y coordinadores fueron segmentadas por campo amplio de conocimiento (10 campos de conocimiento), luego de lo cual se realizó el procesamiento respectivo y los resultados se enviaron a cada grupo de investigación para que las analicen.



Introducción

El posgrado se describe como el siguiente nivel de estudios universitarios luego del pregrado; también puede concebirse como un constructo social creativo y dinámico que interacciona con su entorno y lo transforma. Para esto, es crucial encontrar el nexo entre la formación académica de posgrado y las nuevas exigencias de la sociedad. Lo anterior constituye una premisa importante para lograr la calidad de los posgrados en Ecuador, dado que, hasta ahora, existe poco desarrollo de los enfoques y procesos de evaluación de posgrado por lo que se desconoce la calidad de estos.

Se debe considerar que el correlativo de una calidad o característica buena se asocia a efectividad para que se generen espacios en donde tengan cabida múltiples posibilidades de abordaje (Abreu-Hernández y de la Cruz Flores, 2015), haciendo uso del pluralismo teórico y metodológico. Al respecto Jickling (1992) sostiene que hay que enseñar sobre el concepto y las distintas posiciones respecto a este, y para la comprensión y evaluación se debe enseñar a los estudiantes a utilizar técnicas filosóficas. Esto liberará a los estudiantes de la repetición autocrítica del “*mainstream*” (Kopnina, 2011) para dar lugar a los procedimientos abiertos en donde tenga cabida la innovación, la transdisciplina y la creación de una cultura académica (Abreu-Hernández y de la Cruz Flores, 2015).

El principal reto del posgrado se correlaciona con la evaluación de los procesos concebidos como dinámicos y abiertos, generando espacios creativos e incentivos para abordar los problemas complejos reales y sus soluciones. Esto exige superar la concepción de la calidad basada en la valoración de cumplimiento de estándares y procedimientos sobre los procesos de selección de estudiantes y profesores, los planes de estudios, la infraestructura y el registro de publicaciones.

Es por ello, que, el presente estudio se enmarca en los avances de la educación de posgrado en cuanto a su calidad, el aseguramiento de esta y los modelos educativos pertinentes. En tal sentido, la investigación gira en torno a la calidad de la educación superior y la calidad en los posgrados y su aseguramiento; la educación de posgrado en su generalidad y en el Ecuador; y los modelos educativos y pedagógicos en posgrado; todo



esto enmarcado en una breve comparativa de las realidades en contextos internacionales. El trabajo se organiza en 7 apartados fundamentales, los cuales se presentan a continuación:

El primer apartado da un contexto general sobre la calidad en la educación superior en el campo de conocimiento.

En el segundo apartado se presentan un grupo de elementos relacionados con el desarrollo del posgrado en el campo de conocimiento de Ciencias sociales, periodismo, información y derecho, partiendo de una visión general histórica del posgrado a nivel internacional para poder analizar su evolución en el tiempo en el campo de conocimiento objeto de estudio.

Un tercer apartado en el cual a partir de un análisis histórico se establece la caracterización y desarrollo del posgrado en el Ecuador en el campo de conocimiento.

El cuarto apartado describe la evaluación de la calidad de los posgrados en el campo de conocimiento en el contexto internacional, profundizando en los enfoques, procesos y modelos con sus criterios, con especial énfasis en el currículo.

El quinto apartado se refiere la evaluación de posgrados en Ecuador en el campo de conocimiento de Ciencias sociales, periodismo, información y derecho, profundizando en el desarrollo de normativas y modelos para la evaluación del posgrado, seguido del análisis del enfoque de aseguramiento de la calidad de posgrados, con énfasis en el análisis de los criterios y estándares genéricos de evaluación de posgrados y su aplicabilidad en el contexto del campo de conocimiento objeto de estudio.

Un sexto apartado donde se abordan los aspectos relacionados con la estructura curricular de posgrados en el campo de conocimiento a partir de un estudio comparado entre programas de posgrado en el contexto internacional y nacional, estableciendo para ello un grupo de criterios de selección por países, por ubicación, por tipo de programa y por modalidad.

Finalmente, el séptimo apartado estuvo enfocado a identificar los nudos críticos del posgrado en Ecuador en el campo de conocimiento, en función de las experiencias, percepciones, y opiniones de los actores clave de este nivel de formación.

En el marco del aseguramiento de la calidad de la educación superior, los resultados



obtenidos en la presente investigación constituyen un insumo clave para la elaboración de forma contextualizada de criterios y estándares para un modelo de evaluación.





La calidad de la educación superior en el campo de ciencias sociales, periodismo, información y derecho.

Elvira Rodríguez Ríos

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

La calidad en la educación superior

El objetivo de este capítulo es analizar el significado del término calidad y los principales enfoques existentes sobre la calidad de un posgrado en general, con énfasis en un posgrado en ciencias sociales, donde se contextualizan comunicación, sociología, derecho y economía, entre otras disciplinas, en particular. Sin embargo, este intento de enfatizar en las ciencias particulares se tornó difícil por la inexistencia de bibliografía especializada en este tema.

La calidad como concepto es multidimensional, difícil de definir dada su complejidad. No obstante, su significado es discernible. Por ejemplo, si la acepción básica de calidad es aquella característica de alguien o de algo que individual o socialmente se califica de bueno o malo, conduce a pensar que estas cualificaciones se derivan de un ejercicio de comparación que se sujeta a valoraciones subjetivas promedio y cambiantes en el tiempo.

De conformidad a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011 de la UNESCO (2013), el posgrado en el Ecuador equivale a los niveles 7 y 8 que hacen referencia a la formación de nivel superior avanzado que se imparte después de haber obtenido un primer grado de nivel universitario. Los niveles de formación son: especialización, maestría y doctorado y tienen como funciones sustantivas la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión universitaria.

Los programas de posgrado son de dos tipos, según su orientación. Los primeros tienen el propósito de generar conocimiento a través de la investigación científica, el



desarrollo tecnológico para la innovación y son denominados por algunos autores como posgrados académicos (Abreu-Hernández, s/f); y, los segundos programas tienen una orientación hacia la praxis profesional, que destaca la aplicación de los conocimientos, la tecnología y las innovaciones. Estos programas son conocidos como posgrados profesionales. Por la modalidad de su desarrollo, los posgrados pueden ser, presenciales, semipresenciales, virtuales y a distancia.

Los posgrados están llamados a liderar el proceso de innovación económica, social e intelectual de un país, esto demanda la calidad de los programas académicos. La calidad está interconectada con un desempeño escolar sobresaliente o de excelencia de las IES.

Aunque se han sugerido muchas definiciones de calidad en los últimos años, parece que su acepción más aceptada es aquella que se refiere a la “aptitud para el propósito” (Woodhouse, 2014). Esto permite a las instituciones definir su propósito en su misión y objetivos, por lo que la “calidad” se demostrará en el momento que se logren estos objetivos y la misión propuesta. Sin embargo, ha sido difícil en el ámbito de la educación superior definir de manera explícita la calidad, debido a la gran diversidad en la misión, la audiencia y los enfoques educativos (Pieterneel, 2013). Entonces, el concepto de calidad toma su propio significado en cada una de las corrientes teóricas de la educación (Lago de Vergara et al., 2014), pero ello será analizado en la siguiente sección.

La calidad en el campo amplio de conocimiento de Ciencias sociales, periodismo, información y derecho.

El creciente interés en la calidad del posgrado busca una mayor incidencia de este en el desarrollo socioeconómico. Uno de los problemas surgidos en términos prácticos es la complejidad del concepto y su carácter multidimensional, propiedades que exigen la definición de los elementos constitutivos de la calidad (Tiana-Ferrer, 2006). Esto vuelve imperativo el análisis de calidad desde distintas perspectivas.



Enfoque industrial y productivo

Desde esta óptica, la calidad se centra en el concepto de rendimiento de la educación. El criterio central de verificación es el resultado que los estudiantes alcanzan al final del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, una vez que concluye el proceso de formación. Este modelo enfatiza el cumplimiento de los objetivos educativos, definidos como logros instructivos de los estudiantes y valorados mediante pruebas estandarizadas o por medio de las calificaciones asignadas por los profesores (Tiana-Ferrer, 2006).

Los resultados susceptibles de ser evaluados son aquellos referidos a conocimiento productivista, sin considerar la pertinencia de estos resultados con el entorno social y si el estudiante es capaz de aplicar y transferir estos conocimientos a la realidad. En suma, no pondera la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje que permitió los logros conquistados.

Enfoque de la eficiencia

Este enfoque define a la calidad en términos de la eficiencia de la educación y busca medir la calidad de los insumos utilizados (recursos humanos, materiales y económicos) y los resultados obtenidos.

Este enfoque de carácter economicista de la calidad de la educación se sustenta en un modelo input – output. Este modelo tampoco internaliza la evaluación de la calidad de los procesos que se desarrollan para el aprendizaje a lo largo de la formación del estudiante.

Entre los insumos se consideran los recursos estatales y/o financiamiento por concepto de matrículas y colegiaturas de los estudiantes. Estos recursos, según lo explican Adair y Díaz (2014), son requisitos indispensables para una experiencia educativa de calidad, porque de este financiamiento dependen la infraestructura institucional, los salarios de los profesores y personal administrativo y operativo, servicios escolares y otros gastos. Consecuentemente, el número de estudiantes es una variable importante para gestionar.

Otro insumo para la calidad de la educación superior en general y del posgrado en



particular, es el perfil de los estudiantes entrantes. Por tanto, la calidad de los estudiantes que ingresan es una medida de la calidad para la institución. Es decir, la selectividad se convierte en una medida de la calidad.

En línea con esta perspectiva de calidad, la evaluación se enfocará a determinar en qué medida los resultados deseables dependen de la calidad de los insumos, consecuentemente la calidad será menor cuando los recursos financieros sean más escasos, el entorno regulatorio sea más estricto y riguroso y las necesidades de los estudiantes sean más demandantes. Esto generará una gran diversidad de resultados sobre la calidad de los posgrados.

La calidad desde un enfoque integrador

La calidad del posgrado debe concebirse desde la perspectiva de la integración. En primer lugar, es importante medir la integración de los estudios, evitando la fragmentación en disciplina y subdisciplina que carecen de relevancia científica y social. En segundo lugar, los programas de posgrado deben estar integrados a redes internacionales del conocimiento para contribuir al desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades (Abreu-Hernández y de la Cruz-Flores, 2015). En tercer lugar, el posgrado debe incluir la transferencia y la utilización de los conocimientos para abordar y responder a los retos del desarrollo socio económico del país.

Lo anterior requiere atención estratégica que induzca a la innovación para garantizar así la existencia de la calidad y su búsqueda exige la revisión integral y programática de la calidad del posgrado en todas las disciplinas. La calidad debe referirse a la parte dinámica y variable del proceso formativo y de innovación (Abreu-Hernández, s/f). Cabe indicar, que no existen estudios que aborden este tema para el caso de las ciencias sociales, periodismo, información y derecho.

Desde el enfoque integrador, la calidad es analizada como un proceso dinámico y abierto que exige que los procesos de formación en los posgrados transiten desde el plano analítico predominante a una dinámica abierta centrada en la innovación.

Desde esta perspectiva, la búsqueda de la calidad plantea que la evaluación centre su



atención en la creatividad y la innovación, de tal forma que facilite la vinculación de los estudiantes a la sociedad del conocimiento y que enfatice en el abordaje de los problemas complejos con trascendencia científica y social.

Los problemas complejos exigen un abordaje multidisciplinario o transdisciplinario y el uso intensivo del conocimiento. Su solución requiere de una alta capacidad teórica y capacidad de transferencia de la teoría a situaciones reales de su entorno económico, social y ambiental (Gibbons, 1998, citado por Abreu-Hernández y de la Cruz-Flores, 2015). En otras palabras, los posgrados deben desarrollar la capacidad de generar el saber para innovar el conjunto de actividades humanas (Sterh, 1994, citado por Abreu-Hernández y de la Cruz-Flores, 2015), alineado a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

Desde la perspectiva integracionista, la calidad tiene que contemplar la importancia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la innovación en estos procesos que involucren de modo proactivo a los estudiantes. El conocimiento se produce, disemina y debe ser utilizado mediante redes y organizaciones (Casas y Dettmer, 2008). El posgrado debe enfocarse en hacer investigación académica aplicada con el magno objetivo de resolver problemas y promover la transferencia inmediata de conocimientos a la práctica.

Con base a lo expresado, la calidad de la educación superior en general y en el posgrado, en particular, interacciona con la sostenibilidad de la sociedad a través de la formación y la investigación, de manera natural e inexorable (Pieterneel, 2013).

En este sentido, la calidad debe ser repensada a partir de la doble misión de los posgrados, su naturaleza académica y su esencia social. Por lo tanto, la calidad de los posgrados no puede ser definida ni medida solo por el agregado cuantitativo de infraestructura, asignaturas, profesores y estudiantes.

Lamentablemente, la medición de la calidad de la educación superior en el Ecuador ha procurado verificar algunos resultados, evidenciando serias limitaciones para visualizar los procesos de manera dinámica, integral y visionaria.

¿Qué debe medir la calidad en el posgrado?

En línea con el concepto de calidad sustentada en la evaluación de procesos



dinámicos y abiertos, un programa de posgrado de excelencia, según Abreu-Hernández (s/f, p. 27), es:

“... un espacio social ubicado a la frontera del conocimiento, constituido por académicos, estudiantes y personal técnico, altamente calificados que trabajan en equipo, dotados de liderazgo, una visión estratégica, y una cultura de la innovación; dedicado a crear, valorar, integrar, aplicar, transferir, innovar, preservar, comunicar y utilizar el saber de un campo del conocimiento avanzado mediante un enfoque transdisciplinario, ha logrado forjar un liderazgo intelectual y social, y se ha configurado como una escuela de pensamiento y un nodo del proceso de innovación social, ha diversificado sus fuentes de financiamiento, mantiene una alianza y colaboración continuada con actores externos, tiene capacidad de generar valor cognoscitivo y social a partir del saber y posee una doble presencia: nacional e internacional.”

De acuerdo con la definición de programa de calidad que antecede, los principales responsables de la calidad de los programas educativos son los académicos, quienes investigan y propician el aprendizaje. Ellos son los principales agentes de la calidad de un programa por ser el enlace directo y tangible entre éste, la IES y la sociedad. Por tanto, la calidad ejemplar de los docentes en sus quehaceres es el fundamento y estándar de la calidad del proceso educativo, sea en la docencia o en la investigación (Arredondo, 2002).

En otras palabras, un programa de calidad debe ser pertinente, capaz de conciliar los requerimientos internos y externos. Esto es, los programas deben atender aspectos económicos, culturales, políticos, científicos y tecnológicos (Cardoso y Cerecedo, 2011). Resulta necesario que los programas de posgrado generen innovaciones cognitivas. Es claro que, para lograr estos magños cometidos, es necesario formar diferentes tipos de capacidades en los alumnos del posgrado.

El estudiante de posgrado debe evidenciar que es capaz de decodificar, interpretar, integrar y transformar la información en conocimiento avanzado y capaz de resolver problemas complejos de su contexto real. Estas capacidades, según Ebrau-Hernández



(s/f), el estudiante de posgrado las adquiere analizando e interpretando situaciones en trabajo colaborativo, y contrastando sus representaciones mentales con los resultados en el terreno de la práctica. Al respecto Johnson (citado por Casas y Dettmer, 2008) indica que existen cuatro formas de aprender: a) Aprender haciendo (learning-by-doing); b) aprender usando (learning-by using); c) aprender interactuando (learning-by-interacting); y d) aprender buscando soluciones (learning-by-searching). En este sentido, Tucker (2012) postula el “aula invertida” en el posgrado, que consiste en dedicar la clase a la aplicación del conocimiento y la clase sobre la teoría asignarla para el trabajo autónomo. Es justamente en el momento de aplicar el conocimiento en donde se presentan las dudas y las limitaciones de lo aprendido.

La formación del alumno(a) de posgrado dependerá de factores tanto geográficos y financieros como de aquellos que se derivan del propio funcionamiento de las IES (Bonilla-Marín, 2015). Por lo tanto, cada posgrado actúa en condiciones concretas y por ende debe proponer sus propias respuestas en situación de incertidumbre y complejidad de su entorno (Abreu-Hernández, s/f). Lo cierto es que, al momento de medir la calidad, debe ser incluida sin excusa, la evaluación de procesos cognitivos y muestras de trabajo en ambientes auténticos y reales, superando de esta forma la evaluación meramente memorística y descontextualizada de la información.

En resumen, los elementos constitutivos de la calidad y su evaluación pueden ser utilizados como variables para generar indicadores y criterios de evaluación que permitan el desarrollo de una formación integral en los estudiantes de los programas de posgrado. A continuación, se sugieren ciertos criterios a considerar.

Uno de los criterios de evaluación a considerar, según Valenti, Casalet y Avaro (2008) es el de pertinencia medido por: i) la correspondencia entre la información recibida y las habilidades cognoscitivas desarrolladas efectivamente por el estudiante y el nivel alcanzado en este lapso por su campo profesional; ii) el egresado del programa de posgrado desarrolla efectivamente la capacidad de usar dichas habilidades para resolver problemas reales en su entorno físico y social.



Otros criterios propuestos son el de trascendencia y la equidad. La trascendencia se relaciona con la capacidad del estudiante de aprender a aprehender y la aptitud para extrapolar y transferir soluciones de un caso a otro. La equidad se refiere a las opciones que el programa de posgrado genere para el acceso de estudiantes con restricciones económicas, restricciones de tiempo y de lugar de residencia entre otras.

De la misma manera se incluyen criterios de eficacia y de eficiencia. Estos deben ser evaluados a través de la medición del grado en que los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje alcanzados han permitido el desarrollo de la creatividad, del pensamiento crítico, del análisis riguroso de la ciencia, la metodología y de la transferencia de conocimiento (Gago, 2005).





Desarrollo del posgrado en el campo de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto internacional.

Roxana Arroyo Vargas

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Fernanda Tusa Jumbo

Universidad Técnica de Machala

Johanna Espín Moscoso

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Desarrollo histórico del posgrado a nivel internacional en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho

El desarrollo del posgrado en América Latina responde a múltiples factores; para efectos de este apartado, describiremos algunos de estos con la finalidad de generar un acercamiento a las causas y tendencias actuales y analizar la evolución de los posgrados en un escenario complejo, pues hacemos referencia a la región más desigual del planeta como lo describe el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019). Solo por mencionar un dato, el 10% más rico concentra una porción de ingresos mayor que en cualquier otra región del mundo.

Uno de los factores importantes a destacar en América Latina y el Caribe, respecto a la evolución de los posgrados, responde a las sinergias que han resultado de las diferentes reuniones efectuadas entre los Estados de la región y la participación de estos a nivel mundial apoyados e impulsados por organismos de cooperación internacional como la UNESCO. Dichos espacios de discusión y debate permitieron la confluencia de esfuerzos



en la construcción de aspectos comunes que impulsaron y marcaron tendencias.

A nivel regional son dos las conferencias relevantes y tres a nivel mundial que, por sus agendas, marcaron hitos importantes: la Primera Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 1996), realizada en La Habana, cuyo mayor resultado fue establecer y poner en práctica criterios de comparabilidad entre las diversas agencias acreditadoras de la calidad en la educación superior; además está la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008), desarrollada en Cartagena, evento académico en el que se logra enmarcar la concepción de la educación superior (ES) como bien público e instrumento estratégico de desarrollo sustentable. Además, se abordaron temas de cooperación interinstitucional e internacional, prácticas de integración regional y la necesidad de la conformación de un espacio común para el conocimiento y la educación superior (González, 2010).

A nivel mundial, es oportuno recordar las tres conferencias realizadas en París: la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES 1998), lugar en el que se construyeron los principios fundamentales que, a nivel internacional, constituyen la base para una reforma a profundidad de los sistemas de educación superior en el mundo. Asimismo, aquí se identificó cómo los programas educativos contribuyen a la construcción de la paz y el desarrollo basado en la equidad, justicia, solidaridad y libertad; la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES 1998), y la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES 2009). En esta última, se abocó al análisis de los cambios desarrollados en la educación superior desde la primera Conferencia Mundial de 1998 y se centró en “Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social” (López, 2012). De los debates y directrices de estas reuniones, se fortaleció el acceso a la educación superior, la necesidad de mecanismos de aseguramiento de la calidad, la necesidad de internacionalización y aspectos que impulsaron el desarrollo de programas con criterios comunes en la región.



Características del posgrado a nivel internacional en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho

En relación con el desarrollo de los posgrados en América Latina se puede señalar una tendencia de crecimiento de la demanda por la educación superior en la última década; especialmente, es importante destacar el periodo comprendido entre las décadas de 1980 y 1990; sin embargo, es importante aclarar que este incremento y fortalecimiento no es homogéneo y responde a condiciones diversas (Dávila, 2012). Como lo menciona la autora Carmen García en su estudio, América Latina tiene en promedio 9 mil programas de postgrado, nos referimos a la modalidad de especializaciones, maestrías y doctorados, con una mayor presencia cuantitativa de las maestrías en un 51% de la totalidad de los programas de posgrados, para el desarrollo de este cuarto nivel el sector público juega un papel fundamental. Se calcula que un 75% de la matrícula pertenece a este, en este panorama países como Brasil y México son los que representan un 71% de la matrícula total de la región (García Guadilla, 2003), este crecimiento plantea también la necesidad de la creación o consolidación de mecanismos e instituciones de acreditación y evaluación como respuesta a las conclusiones tomadas en los diferentes encuentros regionales e internacionales y la influencia de los organismos internacionales, que se ve expresada en la voluntad de los Estados para impulsar estas iniciativas. En relación con esta tendencia de oferta y demanda, la autora plantea una tipología que nos permite observar las diferencias en el desarrollo de los países según la demanda expresada en las matrículas:

Carmen García Guadilla (García citada en Mollis, 2010:17) desglosa una tipología en los inicios de los noventa que permite observar las grandes diferencias entre los distintos países de América Latina. De acuerdo con el número de matrícula, es posible identificar cuatro grupos de países: 1) aquellos como Brasil y México que cuentan con una población de posgrado de más de 50.000; 2) Venezuela, Perú, Colombia, Chile y Argentina, con una población de posgrado entre 6.000 y 12.000; 3) Bolivia, Cuba, Costa Rica y Uruguay, con población de posgrado entre 500 y 2.300; y 4) por último, el resto de los países con población de posgrado de menos de 500.



Es interesante contrastar los datos aportados en la investigación de Carmen García con los del autor Claudio Rama. Observando los datos que nos proporciona veremos variantes que pueden ser significativas en cuanto al fenómeno de la masificación entre el estudio inicial de 1996 y el del autor en mención a 2007, se triplica, se pasa de 180 mil a 47.6629 estudiantes, y como dato interesante hay una variante en la tipología presentada por García, ya que si bien Brasil y México siguen teniendo el número más significativo, un 51% por ciento entre los dos, mientras que el 40% Colombia, Venezuela, Argentina, Cuba, Chile y Perú, esto revela variaciones pero consolida la tendencia de crecimiento en estudios de educación superior y, por supuesto de posgrado (Rama como se citó en Mollis, 2010: 24).

Estos aspectos resultan coincidentes, tales como el crecimiento en la población estudiantil a nivel de grado y su impacto en la demanda de posgrados. Sin duda, ésta es una de las causas que explican, al momento, la diversificación de ofertas de posgrado en la región, que influyen directamente en disciplinas y campos de formación como las Ciencias Sociales. El cambio en el panorama de posgrados ha significado una mayor cobertura geográfica en el sentido de que no se encuentran concentrados sólo en los centros urbanos de mayor importancia (Luchilo, 2010), dándose un fenómeno de descentralización y, sumándose a los factores mencionados, es importante el cambio en la naturaleza de las instituciones que ofertan los posgrados, que pueden ser universidades públicas y privadas.

Es interesante que autores como Rama (2007), indiquen que en la región se está pasando de un modelo de educación dual (público-privado) a uno tripartito que permite el accionar de tres agentes: a) el sector público autónomo, universitario, b) privado con fines de lucro o no; y, c) el sector externo puede ser transfronterizo o nacional, público o privado, virtual o presencial.

En cuanto a la orientación de los posgrados, se podría visibilizar dos corrientes: las especializaciones profesionales; y, por otro lado, los programas de investigación y formación docente. De acuerdo con Rama, sobre este aspecto, indica que el sector privado tiene un mayor interés en la expansión de los posgrados privados en las áreas



profesionales y no así en las áreas de investigación.

En este punto, se debe señalar la influencia que en la región ejercen el sistema estadounidense y la Unión Europea, pues sus enfoques y metodologías se ven reflejadas actualmente en lo que se refiere a estructuración de doctorados y maestrías (Barsky y Dávila, 2004). No obstante, también cabe anotar que dicha tendencia, para algunos autores/as como Marcela Mollis, está produciendo una tensión excluyente entre la formación en investigación y el entrenamiento profesional en áreas especializadas (Mollis, 2010: 16), en el sentido de que hay un mayor auge institucional y matricular en áreas de especialización, aun así, el grueso de la investigación científica y tecnológica se realiza en el sector público en las universidades preponderantemente y a nivel de doctorados.

Según Dávila (2012), las especializaciones serían predominantes en campos tales como las ingenierías, las ciencias de la salud y el derecho; las maestrías han sido el techo para las Ciencias Sociales y otras áreas. Los doctorados, por su parte, han sido el último escalón para las ciencias exactas, naturales y las humanidades. Empero, este tipo de programas requieren una mayor internacionalización en el sentido de los mecanismos de convalidación y reconocimiento de títulos.

La evolución del posgrado en Ciencias Sociales en Estados Unidos y Canadá

Referirse al origen y desarrollo de los posgrados en Ciencias Sociales en Estados Unidos y Canadá no es una tarea sencilla, pues la oferta académica en esta área de conocimiento tiene una larga historia, que podría ser dividida en al menos 3 periodos: el desarrollo inicial en el periodo de 1900 a 1950, el periodo de la posguerra de 1951 a 1980, y el periodo de la era global, a partir de 1981 (Huang y Yuan, 2009). Cada periodo tiene características específicas, pero sobre todo presenta nuevas tendencias en el desarrollo de los posgrados en el campo de las Ciencias Sociales.

En el primer periodo empieza a emerger la educación de posgrado, especialmente a nivel de doctorado. En este periodo, más que estándares generales, cada universidad contaba con sus propios programas y estándares de evaluación; sin embargo, en el caso de la estructura, malla curricular, y los contenidos impartidos en los programas,



tanto en Estados Unidos como Canadá, se seguía el modelo americano, el cual incluía un componente de trabajo en sesiones de clases, y la defensa exitosa de una tesis de investigación (Jones, 2018). La expansión de la educación de posgrado en Ciencias Sociales fue bastante lenta durante este periodo, hasta la masificación de la educación superior en general, posterior al periodo de la Segunda Guerra Mundial (Williams, 2005). En el segundo periodo, de 1951 a 1980, existe un incremento importante en la inversión en la educación superior, especialmente asociada al existente nacionalismo posguerra y justificado por la necesidad de apoyar el desarrollo social, económico y cultural del estado-nación. No obstante, precisamente por ese cierto nacionalismo característico de ese periodo, el hecho de que docentes de cursos de historia, sociología o geografía no fuesen canadienses o estadounidenses generó cierta controversia (Jones, 2018). El movimiento que fue particularmente fuerte por la “canalización”, demandaba el fortalecimiento de la educación superior mediante la contratación de docentes canadienses quienes sean los responsables por la formación en Historia, Política y Cultura (ídem).

En el último periodo, a partir de 1981, tanto en Estados Unidos como en Canadá, la evolución de los posgrados se vincula a su posible aplicación y contribución para la comprensión y potencial solución a distintas problemáticas Sociales. No obstante, esta característica ha resultado en la actual crisis del sistema de posgrado en general, debido a un enfoque que entiende a la formación como respuesta a las necesidades de la industria. El conflicto surge en la medida en que dicho enfoque pone en segundo plano a las competencias para desarrollar una carrera académica (Bowers, 1970).

Existen otras características en común que han marcado significativamente el desarrollo de los posgrados en Ciencias Sociales en ambos países en este último periodo. En primer lugar, una característica fundamental ha sido la desaparición de programas de posgrado en Ciencias Sociales a nivel de maestría, los cuales han sido reemplazados por cursos profesionales o de especialización, en los cuales se privilegia el conocimiento técnico y su aplicación práctica (Angus, 1949). Este énfasis en programas o cursos de aplicación práctica responde a un enfoque que asume a los estudiantes como consumidores o clientes, lo cual suele tener implicaciones en la disminución de la



rigurosidad de los programas en cuanto a horas de estudio, involucramiento estudiantil y otros elementos relacionados con la calidad académica. Un ejemplo de este enfoque es la evolución del sistema de calificaciones cada vez más flexible con las notas finales con el fin de mantener a los estudiantes satisfechos dentro del sistema de educación superior. En los años 1980s y 1990s, tanto en Estados Unidos como en Canadá, se llega a utilizar de manera generalizada las evaluaciones de finales de curso, también conocidas como “evaluaciones de desempeño de los docentes”, las cuales han tenido una profunda influencia en el sistema de calificaciones, debido a que se genera un incentivo para que los docentes otorguen mejores calificaciones a los estudiantes, con el fin de que se encuentren satisfechos con su experiencia académica. Es importante mencionar que el problema no es la implementación de evaluaciones de desempeño, sino la falta de supervisión respecto a los cambios que eso ha generado en el sistema de calificaciones (Rojstaczer y Healy, 2011).

En contraste a lo observado en la formación de maestría, la formación de posgrado a nivel de doctorado ha mantenido casi intacto por más de un siglo su enfoque fundamentado específicamente en los componentes de docencia e investigación. Sin embargo, en los últimos años han empezado a emerger algunas discusiones respecto a la utilidad de este tipo de formación y a la necesidad de cambios enfocados también hacia el desarrollo de “doctorados profesionales” (Bowers, 1970). Un ejemplo del caso de programas de “doctorado profesional” ha sido el Doctorado en Educación (Ed.D), el cual apareció en varias universidades canadienses y estadounidenses, enfocado en profesionales que se encontraban ya trabajando en el campo de la educación, y el cual presenta requisitos de ingreso diferentes a los solicitados para otros programas de doctorado (Ph.D) (Jones, 2018). Otro ejemplo es el caso del actual programa de doctorado en Ciencias Sociales (DSocSci) ofrecido por la Royal Roads University en Canadá, el cual enfatiza en la necesidad de integrar la experiencia profesional con la formación académica para producir investigación enfocada en el desarrollo de políticas públicas relevantes (Pulla y Schissel, 2017). En todo caso, el debate en ambos países aún permanece inconcluso y forma parte de las reflexiones sobre el papel de los estudios



doctorales y su vinculación con la sociedad.

A pesar del debate mencionado, en ambos países el número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en Ciencias Sociales ha aumentado. Por ejemplo, en Canadá en el periodo de 1992 a 2012, el número de estudiantes que ingresaba a un programa de doctorado en Ciencias Sociales pasó de 3792 a 9864 estudiantes. Este incremento es especialmente significativo si consideramos que al menos el 15% de estudiantes graduados con estudios de doctorado en Ciencias Sociales corresponde a estudiantes internacionales quienes, en su mayoría, han cursado sus estudios como estudiantes a tiempo completo o con financiamiento directo mediante la contratación como asistentes de docencia (Jones, 2018). En este sentido, un área sobre la que no se conoce mucho y sería de suma importancia una mayor investigación a futuro es respecto del impacto que tendría esta formación en universidades canadienses y estadounidenses en el desarrollo de la docencia e investigación en los países de origen de los y las estudiantes formados.

Por otro lado, cabe también mencionar que los programas de posgrado enfocados en la formación doctoral, a diferencia de los programas de maestría, ofrecen una formación más enfocada en el desarrollo de competencias generales, entre ellas competencias para el trabajo en grupo. En una encuesta realizada por varias universidades canadienses, un grupo de estudiantes graduados de distintos programas de doctorado en varios ámbitos de las Ciencias Sociales señaló que, al ingresar en los programas de posgrado su mentalidad era más rígida; pero conforme avanzó su formación académica, se ampliaron sus conocimientos fundamentales dado el énfasis en el desarrollo de competencias humanistas esenciales para el trabajo efectivo con otras personas (Angus, 1949). En los programas doctorales en Ciencias Sociales se observa entonces como resultados de aprendizaje de la formación ofrecida, el desarrollo de competencias generales, enfocadas sobre todo en el trabajo colaborativo, como parte de la formación integral de docentes-investigadores.

Otra característica significativa de la formación de posgrado en Ciencias Sociales en Estados Unidos y Canadá ha sido la priorización del desarrollo de estudios empíricos



e investigación enfocada en el ámbito nacional o local. Esta característica, sin embargo, representa uno de los principales retos en la actualidad dada la necesidad de trascender de este tipo de análisis hacia otras escalas geográficas y considerar estudios mucho más multidimensionales (Katzenstein, 2001). La preocupación de los programas de formación de posgrado por problemáticas u objetos de estudio de carácter más global, como los estudios fronterizos, cambio climático o los impactos de la globalización económica a nivel internacional han promovido fuertemente la necesidad de este cambio (Lamonty Molnar, 2002). A esto se añade el hecho de que las universidades en los Estados Unidos, y los programas de Ciencias Sociales específicamente, han tenido éxito en atraer a un sinnúmero de jóvenes académicos a nivel mundial, lo que ha contribuido en la producción de una investigación en Ciencias Sociales situada y contextualizada histórica y culturalmente.

Una característica adicional de la evolución de los programas de posgrado en Ciencias Sociales, mucho más contemporánea, es el surgimiento de programas interdisciplinarios de posgrado, en los cuales convergen una serie de disciplinas dentro de las Ciencias Sociales y humanidades, alrededor de un objeto de estudio específico, por ejemplo, la política criminal, los estudios urbanos o la conservación de bosques tropicales. (Kainer et al., 2006; Katzenstein, 2001; Lamont y Molnar, 2002). De interés particular en el debate actual sobre interdisciplinariedad en la docencia e investigación, son los posibles vínculos existentes entre las Ciencias Sociales y las humanidades. La tensión existente entre la tradición enmarcada en la formación disciplinar y las nuevas tendencias hacia una formación interdisciplinaria ha afectado a todo el conjunto de las Ciencias Sociales en Estados Unidos y Canadá. En particular, en Ciencias Sociales aplicadas como la economía existe una tendencia marcada hacia la consolidación interna de la disciplina, expresada en una preocupación enfocada en el desarrollo de modelos matemáticos y estadísticos; mientras que se deja de lado la colaboración e intercambio con otras áreas de conocimiento como la antropología o sociología (Katzenstein, 2001). No obstante, en otras áreas como los estudios del desarrollo, la formación ofrecida enfatiza en las complementariedades existentes entre disciplinas similares, aunque diferentes, e incluso



en la necesidad de encontrar elementos de integración con disciplinas provenientes de las Ciencias naturales (Kainer et al., 2006).

En definitiva, la evolución de los programas de posgrado en Ciencias Sociales en Estados Unidos y Canadá, si bien tiene ciertas particularidades que han sido descritas previamente, no ha escapado a la incidencia que los procesos dialécticos han tenido en el origen y desarrollo de los programas de posgrado en Ciencias Sociales en otros contextos. Los procesos dialécticos que han confrontado las Ciencias Sociales en general se enfocan principalmente en las discusiones alrededor de lo global versus lo local, la investigación básica frente a la aplicada, los estudios disciplinarios versus la interdisciplinariedad. Lo importante es que son precisamente estos debates permanentes los que han enriquecido el desarrollo de las Ciencias Sociales y, en contextos como el estadounidense y canadiense, les han permitido e incluso forzado a reinventarse a sí mismas, lo cual implica un proceso de reflexión y fortalecimiento intelectual muy profundo y amplio.

El desarrollo del posgrado en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en Europa.

El posgrado en Europa en el campo de las Ciencias Sociales se caracteriza por su alto componente de internacionalización de estudios gracias a la Declaración de Bolonia firmada en junio de 1999, documento oficial que inició la reglamentación de la reforma de educación superior europea y estableció la creación del Espacio Europeo de Educación Superior a partir de un proceso de convergencia liderado por gobiernos, universidades, organizaciones sociales y estudiantes (Bolonia, 2000).

El posgrado en Ciencias Sociales y sus áreas afines en el continente europeo ha sido un referente histórico de buenas prácticas académicas transferibles a la realidad latinoamericana. Las universidades europeas han garantizado la calidad de los programas de posgrado a través de acreditaciones por agencias nacionales, donde prima la cooperación internacional y la movilidad estudiantil. El Plan de Bolonia planteó la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad, un sistema de ciclos, reconocimiento de titulaciones, movilidad, empleabilidad e investigación, sin dejar de



lado el proceso evaluativo y la definición de nuevas metas (Bolonia, 2000).

La integración educativa se efectuó a través de la organización de los estudios universitarios en ciclos: el primer ciclo comprende el grado, de tres a cuatro años de duración; el segundo ciclo incluye el máster, de uno a dos años de duración, y el tercer ciclo lo constituye el doctorado. Justamente, fue en la Declaración de Berlín (2003) que el doctorado se estableció como tercer ciclo y como primera fase de la carrera investigadora. En esta Declaración, se erige la universidad como la pieza de conexión entre los dos grandes proyectos europeos hacia la sociedad del conocimiento: el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de Investigación. (Nebot Gil, 2009).

Además de la conformación de tres ciclos, se creó el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos o European Credit Transfer System (ECTS) como base para la transferencia y el reconocimiento de estudios, el cual considera, además de las horas de docencia, el aprendizaje global proveniente de todo el trabajo agregado del estudiante. Aquí se incluyen las horas de clase, las horas de prácticas o laboratorios y el tiempo de estudio y de preparación de exámenes.

El ECTS facilita la integración de los programas a partir del reconocimiento de titulaciones y períodos de estudio, además de permitir la movilidad de estudiantes entre los países (Barsky y Dávila, 2004). En Europa, sesenta créditos ECTS se asignan a la carga de trabajo de un año de aprendizaje formal (año académico). En la mayoría de los casos, la carga de trabajo de un estudiante oscila entre las 1500 a 1800 horas por año académico y un crédito vale entre 25 a 30 horas de trabajo.

En la Unión Europea, los créditos que se conceden en un programa pueden transferirse a otro programa ofrecido por la misma institución u otra diferente. Esta transferencia solo ocurre si la institución que otorga el título reconoce los créditos y los resultados del aprendizaje asociado. Las instituciones asociadas deben acordar previamente el reconocimiento de los períodos de estudios en el extranjero. El Espacio Europeo de Educación Superior, como experiencia de integración internacional de estudios, fue producto de un largo debate que nació en la academia y se fue alimentando por el interés de los agentes sociales y la voluntad política de sus líderes y mandatarios.



Los factores que hicieron posible la coexistencia de este plan educativo fueron el alto grado de coordinación entre gobiernos e instituciones educativas y la activa participación de las comunidades académicas y estudiantiles, así como también el desarrollo de sistemas de aseguramiento de la calidad y de información.

El modelo de formación europeo está centrado en el aprendizaje personalizado del estudiante, con programas de posgrado que contemplan prácticas profesionales y la vinculación con empresas. También han puesto énfasis en la investigación aplicada a través de proyectos de investigación con fondos concursables de agencias internacionales. Las tecnologías al servicio educativo, la inmersión en programas flexibles que permitan que los posgradistas trabajen y estudien al mismo tiempo, así como la educación intercultural facilitada por el aprendizaje de las lenguas, todos estos son ejes sustanciales en la oferta de estudios de cuarto nivel en Europa.

En los programas de posgrados europeos se ha establecido un sistema de titulación basado en la estructura de ciclos de 12 a 24 meses. Además, se establece la distinción de dos tipos de máster. El primero es un máster orientado a ejercer una profesión y el segundo es un máster orientado a la investigación, cuyo título permite acceder al doctorado.

Los posgrados europeos en el área de las Ciencias Sociales posibilitan la movilidad de profesores, estudiantes y titulados mediante la generación de medios y condiciones para el reconocimiento de titulaciones y formación a través de estancias, becas y prácticas remuneradas, donde se conjuga la inversión del Estado y de instituciones sin fines de lucro. Asimismo, se trabaja para que los marcos nacionales de cualificaciones mejoren el reconocimiento de aprendizajes previos, no-formales, para el acceso a programas de Educación Superior, según el Plan de Bolonia.

Un caso emblemático es el Programa Erasmus Mundus (una asociación internacional de Instituciones de Enseñanza de Educación Superior de distintos países que diseñan e imparten los programas), financiado a través de becas para que los estudiantes con las mejores notas puedan postular. Las becas, auspiciadas por la Unión Europea, cubren el coste de la participación de los posgradistas, los viajes y una asignación de



subsistencia.

Otra característica clave de los programas de posgrado en Europa es el aprendizaje a lo largo de la vida o formación permanente donde se reconoce la complementariedad de la educación formal y no formal. Por ello, la oferta de cursos de extensión a la sociedad por parte de Educación Continua tiene en cuenta créditos lectivos para optar por los títulos de Experto y Especialista, válidos como formación de cuarto nivel (Royo, 2015).

Así, el posgrado en Europa en el área de Ciencias Sociales busca fomentar la realización personal de todos los ciudadanos en un ambiente de promoción de igualdad de oportunidades en todos los sectores educativos, y promover la cohesión social que favorezca el desarrollo de una ciudadanía europea activa. Un caso es el programa Sócrates, el cual ha actuado como motor y modelo de logros comunes en la Comunidad Europea en materia de Educación Superior (Sócrates, 2000).

El posgrado en Europa acordó estrategias clave para fomentar las vinculaciones externas a la comunidad con un desarrollo sostenible y colaborar, de modo transnacional, con otras regiones del mundo. En la Unión Europea, el posgrado se encuentra en una dinámica generada por acuerdos políticos entre más de 40 países, con el fin de posibilitar la movilidad de estudiantes y profesionales (Tauch y Rauhvargers, 2002).

Los cambios educativos se dan en la conjunción de las políticas y la implicación de los actores que han de ponerlas en marcha. La voluntad política en Europa logró la sintonía de gestores, académicos y estudiantes por lograr los cambios y fortalecer la calidad universitaria a lo largo del continente.

Los doctorados se proponen como formación en investigación a la que se puede acceder desde el grado. Al respecto, el Plan de Bolonia enfatiza en iniciar la carrera de los investigadores noveles como una oportunidad única de mejorar las condiciones de vida de los posgradistas y reclutar el mejor talento humano para sus universidades y centros de investigación (Bolonia, 2000).

A nivel de posgrado social-humanístico, el programa de becas en Europa busca hacer asequible una educación superior de calidad sin obstáculos de origen social o económico, haciendo de la educación una responsabilidad pública, lo cual atañe a toda



la ciudadanía y abre puentes tangibles de cooperación entre sociedad y academia (Dávila, 2012).

La búsqueda de reconocimiento mutuo de estudios y titulaciones, así como el apoyo de la cooperación internacional, son una garantía de la calidad y el desarrollo de competencias de todos los agentes sociales inmersos en programas de cuarto nivel, lo cual repercute en un crecimiento significativo de la Unión Europea (Haug y Tauch, 2001).

En total, hay más de 4.000 instituciones de educación superior en Europa que ofrecen una amplia gama de cursos a nivel de licenciatura, maestría y doctorado en inglés como el idioma de la educación universal. Autores como Haug (2008) sostienen que la creación del Espacio Europeo de Educación Superior supone un cambio de paradigma, en cuanto al papel de las universidades en la sociedad europea como en el marco legislativo y regulador dentro del cual funcionan.

Para Haug (2008) la gran fuerza del Proceso de Bolonia es su aptitud para cristalizar tendencias ya existentes y proponer soluciones que se hubieran impuesto de todas maneras en la mayoría de los países, pero quizá de manera menos consciente, menos rápida y coordinada.

La agenda de cambio universitario en Europa se pudo realizar con éxito porque existía una convergencia de puntos de vista entre el nivel europeo y el nacional. Desde la perspectiva de Brunner (2008), Bolonia ha mostrado un horizonte que, sin ser alcanzable para América Latina, sugiere nuevas conversaciones, propone tópicos de análisis, muestra posibles soluciones y enseña políticas y procedimientos para alcanzarlas.

En Europa, se planteó una gran diversidad de alternativas y excepciones con respecto al acortamiento de la duración de los estudios, además de dos elementos esenciales: el ECTS y el suplemento europeo del título, con el fin de promover la empleabilidad de los graduados en el mercado laboral europeo (Herranz et al., 2003).

Por este motivo, desde Latinoamérica, ha existido una amplia receptividad a la transferencia desde Europa. Al respecto, Malo (2005) considera que la globalización europea es vista como una fuerza menos atemorizante que la de Estados Unidos, más



comprensible y humanitaria que la de los asiáticos, y más acorde con nuestras costumbres e idiosincrasia.

El paradigma europeo transferible a América Latina se centra en aspectos tales como la duración de los estudios, su arquitectura de grados y títulos, los estándares que deben guiar los procesos de aseguramiento de la calidad, la conformación de espacios regionales y la competitividad internacional de la educación superior latinoamericana (Dávila, 2012).

Es importante innovar nuestros planes de estudio, nuestra oferta académica y nuestro currículo en posgrado, asumiendo las buenas prácticas internacionales, contextualizándolos a nuestra realidad e idiosincrasia. El cambio es más que urgente en una época de fragilidades, incertidumbres y grandes crisis institucionales, que involucran un rol decisivo de las instituciones de Educación Superior y sus agentes educativos.



Caracterización y desarrollo del posgrado en el Ecuador en el campo de conocimiento de Ciencias sociales, periodismo, información y derecho

Alicia Elizundia Ramírez

Universidad Iberoamericana del Ecuador

Mauricio Cuesta Zapata

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Oscar Pérez Peña

Universidad Metropolitana

Karen Andrade Mendoza

Universidad Central del Ecuador

Desarrollo histórico del posgrado en Ecuador en el campo de conocimiento de Ciencias sociales, periodismo, información y derecho

En Ecuador, la definición de los programas de posgrado consta en la Ley Orgánica de Educación Superior, formación que está “orientada al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación” (art. 118, lit. c). Según Morles y León (2002) en Ecuador se inician los estudios de posgrados en 1975 y no es hasta finales del siglo XX e inicios del XXI que se evidencia un mayor aceleramiento de la demanda de los posgrados en el país (Molina y González, 2017).

En el Ecuador, los posgrados presentan una trayectoria de más de cuatro décadas, cuyo desarrollo ha sido propiciado por diferentes periodos normativos. En los primeros



años la generación de programas de posgrado eran resultado de iniciativas particulares de las propias universidades, como resultado de una escasa regulación estatal; en la actualidad, la generación de programas de posgrado pasa por la revisión y autorización del proyecto de programa por parte del CES (CACES, 2020, p.264).

La formación superior avanzada de Posgrado o cuarto nivel en el proceso educativo ecuatoriano tiene el propósito de preparar al individuo para la docencia, la investigación, la aplicación tecnológica o el ejercicio especializado de una profesión. Sus funciones son la formación profesional del individuo para el nivel avanzado y complementar la formación en nuevas áreas del conocimiento en el cambiante contexto económico y social (AUIP, 2004).

Características del posgrado en Ecuador en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho

Actualmente, existe coincidencia en que la formación de postgrado es definida como un nivel superior de formación de naturaleza avanzada, posterior al grado y a la obtención de un título universitario (AUIP, 2014; LOES, 2010; RRA, 2014). Según el informe del Consejo de Educación Superior (CES) de Ecuador en el 2016, el postgrado en Ecuador presenta las siguientes características:

- Diversidad de la oferta de postgrado, con alta concentración en el área de administración (28%) y salud (25%), esta última porque incluye las especialidades médicas.
- Una oferta privada creciente de postgrado, con un registro de 30% de maestrías ofertadas por las instituciones de educación superior privadas y un 70% por instituciones públicas.
- Baja cantidad de doctores, al cierre del año 2015 a nivel nacional el número de PhD bordeaba el 10% del total de profesores promedio.
- Preeminencia de programas profesionales, con una oferta del 80% de maestrías profesionales y 20% de investigación.



- Búsqueda de desarrollo de procesos de aseguramiento de la calidad, a pesar de que, hasta la fecha, a nivel país no ha iniciado la evaluación de los programas de postgrado. (Rueda, Blanco & Valdivieso, 2016).

El propósito de este nivel es concebido desde varias aristas: actualización o preparación para la docencia universitaria, desarrollo de capacidades investigativas o generación de conocimientos e innovación, ejercicio especializado de una profesión (AUIP, 2014); este ejercicio a través del logro de competencias multi, inter y transdisciplinarias (RRA, 2014) está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación (LOES, 2010), así como a “...fortalecer y mejorar la pertinencia social, académica, política, económica y ética de los estudios que se realizan posterior a la obtención del título profesional” (CCNPPG, 2001: 2).

La situación de la educación superior en Ecuador está dada por la disponibilidad de profesores para poder impartir conocimientos a nivel superior. En general, la educación superior del Ecuador cuenta con 35.324 profesores, de los cuales el 65% tienen título de Maestría y 12% PhD, 30% son profesores con nombramiento; el 63% son de educación exclusiva a tiempo completo, 60% son hombres, y el 58% se concentran en universidades públicas. (SENESCYT, 2020). Para incentivar la educación de calidad se dan becas a estudiantes con el mejor desempeño. En el 2019, se concedieron 119 becas nacionales y 99 internacionales. Sin embargo, para estudios de Ciencias sociales, Periodismo, Comunicación ninguna (0) (SENESCYT, 2020).

De acuerdo con Molina y González (2017), la finalidad de los postgrados se clasifica en: los que están orientados a la investigación y los que están en función de dotar de competencias específicas a los profesionales para ejercer su profesión. Una revisión de las diferentes maestrías que se ofertan en el país permite apreciar una tendencia a la segunda clasificación en el área de la Comunicación y el periodismo, y la necesidad de fomentar en las universidades los estudios de cuarto nivel con fines investigativos, tanto en cantidad como en calidad y pertinencia.

El ámbito de la Ciencia Política en el marco de los estudios de postgrados en el Ecuador tiene aproximadamente 15 años de presencia a nivel de estudios doctorales. En



el 2005, la Facultad de Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) abrió su primer doctorado, seguido unos pocos años después por la Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador (UASB). Ambos centros de estudios ofertan una malla centrada en temas sociales, culturales y políticos. Dichos programas siguen activos hasta hoy en día.

Dentro del ámbito de los estudios de posgrados en la Ciencia Política, la oferta en el país comenzó a mediados de los años 80's. La presencia de la FLACSO en el Ecuador impulsó los estudios relacionados con las áreas de la Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Política Comparada, Políticas Públicas, entre otras, los cuales continúan hasta la actualidad. En la UASB se presentaron desde su creación a inicios de los años 2000, programas de posgrados cercanos a los temas de Estudios Culturales y Latinoamericanos y luego amplió su oferta a mediados de la segunda década del siglo XXI, hacia los Estudios Políticos y de Desarrollo. En la actualidad, en la UASB funcionan nueve áreas académicas: Ambiente y Sustentabilidad, Comunicación, Derecho, Educación, Estudios Sociales y Globales, Gestión, Historia, Letras y Salud.

El Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) tiene una larga trayectoria en la formación de profesionales en el sector público (48 años a la fecha), misma que se consolidó en la primera década del 2000, en formar profesionales en el ámbito de posgrados con énfasis en las siguientes temáticas: Gobierno y Administración Pública, Economía y Políticas Públicas, Seguridad y Defensa, Derechos y Justicia, y Relaciones Internacionales.

El desarrollo de los posgrados en el ámbito de las Ciencias Sociales (CCSS) en el país ha sido constante. Muchas universidades de pregrado en el país han implementado este nivel de estudios y presentan una amplia oferta al momento. En el ámbito del Desarrollo Local, Gerencia Política y Gobernanza varias universidades presentaron programas de posgrados desde la segunda década del 2000, como: Universidad Católica de Cuenca, Universidad Estatal de Bolívar, Universidad Estatal de Milagro, Universidad Nacional de Chimborazo, Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, Universidad Técnica de Cotopaxi, Universidad Técnica Estatal de Quevedo y Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Estas instituciones educativas han mantenido una oferta continua en estas



dos últimas décadas, con un gran número de graduados que actualmente trabajan tanto en el ámbito de la administración pública como en el ámbito privado y académico.

A la segunda década del siglo XXI, universidades de pregrado públicas y privadas iniciaron fuertes campañas de promoción de sus postgrados en temáticas relacionadas a los estudios políticos y las ciencias sociales, entre las que se encuentran: la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), Universidad Central del Ecuador (UCE), Universidad de Las Américas (UDLA-Ecuador), Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Quito, Guayaquil y Cuenca), Universidad Espíritu Santo (UESS), Universidad Casa Grande, entre las principales.

El desarrollo y permanencia de cada uno de los postgrados están condicionados por la demanda misma del mercado, pero es importante acotar que, las maestrías que abordan los temas políticos continúan vigentes y siguen ofertándose especialmente en la FLACSO y la UASB. Para su ingreso, los maestrantes requieren presentar credenciales académicas acordes al campo de estudios, a más de muestras sobre su trabajo académico. Estas maestrías suelen ser de investigación, por lo que son presenciales. Esta condición de presencial limita el número de estudiantes para cada curso, los mismos que no suelen sobrepasar un número de 20 personas por cada promoción.

Las maestrías en el ámbito de los Estudios Políticos en el Ecuador son de investigación, y el tiempo mínimo de duración es de dos años. Para poder ingresar es necesario tener título de pregrado y la disponibilidad de tiempo diario suficiente para dedicarlo a la realización de los estudios, además de mostrar competencias de síntesis y análisis. El personal docente debe tener al menos título de maestría para poder dictar cátedra, aunque se espera tengan título doctoral de preferencia (CEAACES, 2014)

El posgrado de Economía en el Ecuador se ofrece en 12 universidades, de las cuales dos son particulares autofinanciadas: Universidades San Francisco de Quito (USFQ) y Tecnológica ECOTEC; una universidad particular cofinanciada: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil; y nueve (9) universidades públicas: Escuelas Politécnicas del Chimborazo (ESPOCH) y del Litoral (ESPOL), Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto de Altos Estudios Nacionales



(IAEN), Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), de Cuenca, de Guayaquil, Estatal de Milagro, Técnica de Machala.

En el ámbito de la Economía, esta disciplina es ofrecida por ocho universidades y en una como Ciencias Económicas. Otras universidades ofrecen la carrera especializada en Economía del Desarrollo, Pública, Social y Solidaria, y Finanzas Populares, e Internacional. El campo detallado de la formación en Economía se encuentra clasificada dentro del campo específico de las Ciencias Sociales y del Comportamiento y éste dentro del campo amplio de las Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho.

Respecto a los posgrados de Comunicación en el país, Bustamante (2006) afirma que en Ecuador se inician estos estudios en el año 2005. Actualmente existe una oferta de posgrados en el campo de las Ciencias de la Comunicación en 28 universidades del país, según la SENESCYT (2020). Fuentes (2014), al analizar los estudios de Comunicación en México considera que la investigación y el postgrado en esta especialidad presentan tal diversidad, lo cual es válido también para Ecuador, que es difícil atribuirle características nacionales, y con mayor razón, mega regionales (latinoamericanas o iberoamericanas).

En las maestrías vigentes actualmente en el país se aprecia cierta dispersión temática, en las que predominan áreas relacionadas con la Comunicación estratégica, digital y empresarial, el Periodismo digital y gestión de proyectos multimedia, Gestión de la comunicación y Comunicación comunitaria. Los programas curriculares de estas ofertas, por lo general, tienen como objetivo el desarrollo complementario de resultados de aprendizaje y conocimientos adquiridos en una carrera.

Los estudios de posgrados en el campo de la Comunicación, relacionados con el ejercicio del periodismo, se concentran en ciudades como Quito y Guayaquil, todos en el nivel de maestría y están dirigidos fundamentalmente a adquirir habilidades profesionales. Según el portal de la Comisión Permanente de Posgrados del Consejo de Educación Superior (CES) solo aparecen dos maestrías de investigación y en el caso de los doctorados, no existe actualmente ningún programa en Comunicación ofertado por una IES nacional. En ese sentido, coincidimos con Barroso et al. (2012) cuando señalan que es necesario fortalecer la oferta de doctorados en Latinoamérica, y así permitir incluso



las investigaciones propias.

La duración de las maestrías por lo general es de dos semestres de clases presenciales o semipresenciales y un año para titularse con la modalidad de elaboración de trabajos de tesis. Los claustros cuentan con una alta presencia de docentes extranjeros, principalmente de España, ello es más notable en universidades de provincia. El programa de maestría en Periodismo está dirigido a profesionales con título de tercer nivel universitario, vinculados al Periodismo y a la Comunicación Social. Entre los perfiles de egresados figuran dirigir y diseñar estrategias comunicacionales y la de formar profesionales para la necesaria articulación entre la comunicación, el periodismo y la mediación social.

Una revisión en los portales de los sitios web de las universidades permite corroborar lo expresado por Bustamante (2006) sobre la estandarización mayoritaria de la oferta de posgrados en Comunicación alrededor de las siguientes categorías: perfil de ingreso/egreso, objetivos, plan de estudios, requisitos de titulación, costos/formas de pago, etc. Un grupo menor, en cambio, ofrece información, general o detallada, de líneas de investigación, cuerpo docente/claustro de profesores, y producción científica o profesional de académicos y estudiantes del programa.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las maestrías ofertadas se enfocan hacia el logro de competencias profesionales, resulta evidente la necesidad de maestrías de investigación y de programas doctorales en el campo de la Comunicación y el periodismo que tributen al desarrollo epistemológico de esta ciencia, lo cual podría contribuir a consolidar y generar un cuerpo teórico, así como un debate académico sobre el campo de la comunicación, a generar espacios de opinión con nudos críticos ante la amplia ecología mediática a la que nos enfrentamos, que a la vez garanticen ampliar la percepción en la sociedad ecuatoriana sobre los procesos comunicativos.

En el caso ecuatoriano sería válido cuestionarse junto a Fuentes (2014) si la identidad disciplinaria de los estudios de Comunicación, sobre todo en lo que respecta a la investigación y los postgrados tributa a un debate no sólo teórico e intelectual, sino también estratégico en los planos institucional, político y profesional. La indagación realizada permitió corroborar que los escasos estudios sobre el posgrado en Ecuador



no particularizan en los campos del conocimiento, salvo algunas excepciones. Por lo general realizan una recopilación cronológica, con una visión positivista, descriptiva y generalizada sobre este nivel de formación, con una escasez de análisis sobre los aspectos que han incidido en el desarrollo de los programas de posgrados en maestrías y doctorados. Específicamente en el área de la Comunicación y el Periodismo no se aprecia ningún programa doctoral en la actualidad.

En el caso de los posgrados en Derecho se aprecia, al revisar las ofertas de las universidades ecuatorianas, que existe una tendencia en la enseñanza de posgrado en Derecho a ofertar maestrías profesionalizantes, fundamentalmente en temas asociados a las disciplinas clásicas del Derecho y en aspectos que podrían ser resueltos con otro tipo de ofertas formativas como especializaciones y capacitaciones. Los abogados suelen matricular estas maestrías en búsqueda de complementos prácticos a su formación de pregrado.

En ocasiones, los maestrantes desconocen el componente investigativo que poseen dichos programas y les resulta anacrónico porque consideran haber matriculado estos programas para “superarse” en el ejercicio profesional, pudiendo matricular capacitaciones o especializaciones de ciclos más cortos, que podrían adaptarse mejor a sus necesidades cognitivas prácticas, respecto a competencias y destrezas a desarrollar, asociadas a su actividad profesional.

Según el portal de la Comisión Permanente de Posgrados del Consejo de Educación Superior (CES) no existe actualmente ningún doctorado en investigación en el campo del Derecho ofertado por una IES nacional. En cuanto a las maestrías académicas con trayectoria de investigación existe un programa ofertado por la Universidad de los Hemisferios y un programa de maestría de Investigación ofertado por la Universidad Andina Simón Bolívar. Ambos programas son ofrecidos, en modalidad presencial, en la ciudad de Quito.

En el caso de las especializaciones, existen 12, de las cuales una en modalidad semipresencial y otra en línea, el resto, presenciales. Maestrías profesionales se ofertan actualmente 17, todas en modalidad presencial, y en el caso de las maestrías académicas,



es en este tipo de programa donde se centra la mayor cantidad de programas, con 50, de los cuáles 33 en modalidad presencial, 9 semipresenciales, 6 en línea y 2 a distancia. En conclusión, la modalidad presencial sigue prevaleciendo y la oferta se sigue centrando en la capital y en las principales ciudades cabeceras. Respecto a la duración, la tendencia es a realizar maestrías menores a dos años.

Si se realiza un análisis además de las áreas específicas dentro de las ciencias jurídicas, nos percatamos que la gran mayoría de los programas se centran en las disciplinas clásicas del Derecho, como el Derecho Constitucional, el Penal y el Administrativo, descuidando disciplinas como las del Derecho Civil y del Derecho Empresarial. Esto redundando en que son bien escasos los programas de posgrado que están orientados al rol del Derecho como ciencia social que regula relaciones diversas índole en escenarios complejos e interdisciplinarios en su representación social, y donde desde el punto de vista profesional, también es necesario solventar necesidades de aprendizaje acorde a esas prácticas. En este último caso se diferencian los programas de Especialización de la FLACSO en temas como migración, desarrollo y derechos humanos, o género, violencia y derechos humanos, que sí se centran en la complejidad del fenómeno jurídico desde el punto de vista de su incidencia social.

Al revisar los programas en su concepción, según las unidades temáticas y el contenido mínimo, se aprecia una tendencia de replicar en ocasiones, contenido de pregrado, al menos es lo que se expresa en el diseño del programa analítico. Así como que el objeto de estudio expresa, en múltiples ocasiones, el centro de los temas en la legislación nacional vigente y temas meramente normativos, lo que podría limitar también el alcance y percepción del estudio del fenómeno jurídico en su complejidad, al circunscribirse a su aspecto positivo. Este último aspecto, como característica de la enseñanza del Derecho en Ecuador ha sido descrito de manera recurrente en la literatura científica (Estrellas Velásquez y Velázquez Ávila; 2018, p.16-25).

De acuerdo con la experiencia profesional al realizar un análisis de las tendencias en el comportamiento de los alumnos de posgrado de diversos programas se ha podido observar que resulta recurrente en algunos estudiantes la presentación de dificultades



en cuanto a habilidades investigativas. En general, se aprecia que, aun siendo una formación postgraduada los conocimientos de base en metodología de la investigación son insuficientes, lo que dificulta los procesos de investigación durante el desarrollo de los diferentes programas.

De igual forma en la práctica de la enseñanza del Derecho se observan falencias en las habilidades y competencias básicas que deben haberse ejercitado en los estudios de pregrado, y haber sido aprehendidas durante la formación primaria y de bachillerato, como son la interpretación y redacción de textos, e incluso, el desarrollo de la oratoria, la argumentación, la fundamentación y la explicación de supuestos o situaciones, a partir de las solicitudes o dinámicas que demanda la Ciencia del Derecho y el ejercicio de la profesión.

Estas últimas incidencias podrían derivarse de la forma en que se desarrollan ciertos programas de pregrado, tal vez, motivadas por el exceso de un modelo de evaluación en los distintos niveles de enseñanza que suele situar de manera preponderante, los exámenes de opción múltiple, en detrimento del desarrollo de habilidades y competencias, como la lectura, la oratoria, la argumentación, la fundamentación, la explicación y la escritura, las cuales, para el desarrollo de la ciencia jurídica y su ejercicio, son indispensables.

En cuanto a la composición de docentes y su grado académico, se aprecia que se trata de equilibrar en los diseños, respecto a los perfiles, entre doctores en Derecho (PhD) y máster, pero en sentido general, aún no es significativa la composición de los colectivos con docentes PhD. Esto puede estar motivado porque la formación doctoral en Derecho, a nivel nacional, ha sido escasa tradicionalmente, pues solo una universidad (Andina Simón Bolívar) ha ofrecido formación doctoral o posdoctoral en este campo del conocimiento. Esta situación ha sido revertida con la incorporación de docentes extranjeros, con grado de PhD, a los diversos programas, por lo que resulta pertinente recomendar el fortalecimiento de políticas para el diseño y desarrollo de programas doctorales en las IES nacionales pues muchos profesionales deben aplicar a programas extranjeros.

De igual forma, es preciso recomendar el diseño de programas de investigación en



Derecho pues casi la totalidad son de carácter profesionalizante, lo que puede limitar al desarrollo del Derecho como ciencia y la necesaria conciliación entre la enseñanza y la investigación de la ciencia jurídica básica y las materias que interesan más a la práctica profesional, la ciencia aplicada. Esto puede resolverse en los diferentes ciclos o fases de las carreras, no deben tener carácter exclusivo, pues como señala Morkel (2000), la enseñanza del Derecho en las universidades debe diferenciarse a la de las instituciones, centros o academias en los que se imparten enseñanzas puramente orientadas a la práctica profesional (p.93).

Se hace necesario destacar que los colectivos docentes en programas de maestría profesionalizante están compuestos por profesores con experiencia en cada área de conocimiento afín a las materias impartidas, lo que contribuye sustancialmente a la calidad del proceso de enseñanza. Este elemento incide de manera muy positiva, pues aporta directamente en la profundización y perfeccionamiento de conocimientos y competencias profesionales importantes para el desarrollo de la práctica y el ejercicio profesional de los maestrandos.

A modo de conclusión, se puede afirmar que la enseñanza de posgrado en el área de conocimiento del Derecho en Ecuador se caracteriza por la preponderancia de una oferta con programas de Maestría profesionalizante. La normativa establece un balance en la composición de los colectivos docentes de profesores con grado de doctores y masterado. Destaca de manera significativa la experiencia en el desempeño profesional de docentes que componen esta oferta, lo que contribuye a la calidad. Aún es insuficiente la oferta programas de posgrado de investigación, en particular, doctorados.



Evaluación de la calidad de los posgrados en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el contexto internacional.

Alicia Elizundia Ramírez

Universidad Iberoamericana del Ecuador

Mauricio Cuesta Zapata

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Oscar Pérez Peña

Universidad Metropolitana

Karen Andrade Mendoza

Universidad Central del Ecuador

Se han ofrecido múltiples definiciones de la evaluación de un programa de posgrado, según Velazco, Inciarte y Marcano (2008) se describe como: “proceso sistemático que atiende todos aquellos elementos contextuales internos y externos, cuyo propósito fundamental es tener una visión integral de la realidad del objeto evaluado en un momento dado, que conlleve a tomar decisiones acertadas para el mejoramiento de la calidad (Velazco, Inciarte y Marcano; 2008, p.434). Como se puede apreciar la concepción en este caso es la de proceso, con la complejidad e interrelación de elementos que inciden en su desarrollo y calidad.

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) refiere en su Guía de Evaluación que:



La evaluación de un programa académico es el proceso a través del cual se recoge y se interpreta, formal y sistemáticamente, información pertinente sobre un programa educativo, se producen juicios de valor a partir de esa información y se toman decisiones dirigidas a mantener, proyectar, mejorar, revisar, ajustar, reformar o eliminar elementos del programa o de su totalidad. (Guía de Evaluación AUIP, 2014, p.18)

Esta concepción describe el proceso en sí, teniendo en cuenta los elementos en la gestión de la calidad y en el propósito del proceso evaluativo. Esta organización refiere además los ítems o indicadores del proceso evaluativo de programas de posgrado descritos en su Guía de Evaluación, que ha sido empleada como referencia en Iberoamérica. Entre estos ítems se encuentran:

- la definición de propósitos de la evaluación y la delimitación del objeto;
- la delimitación de variables, elementos, indicadores y criterios que permitan establecer niveles de calidad del funcionamiento del programa;
- la recolección, análisis e interpretación de la información necesaria;
- la valoración de la calidad del programa a partir de sus indicadores;
- el análisis de logros del programa;
- la identificación o incorporación de ajustes o cambios necesarios al programa y;
- el establecimiento permanente de ajustes, mejoras, seguimiento y control (Guía de Evaluación AUIP, 2014, p.18).

La calidad de un programa de posgrado se ve influenciada por el tipo de docentes y estudiantes que se vinculan al mismo. Se requiere docentes que tengan un nivel de formación igual o superior al que pretenden ofrecer; en programas de maestría y doctorado, lo deseable sería docentes con formación en el nivel de doctor. La estructura curricular debe incluir formación teórica, métodos de investigación cuyos procesos de investigación tengan pertinencia social. Debe estar soportada en los conocimientos de punta propios de los distintos campos del conocimiento que deben ser abordados por el programa (Ramírez, 2011).



En relación con la evaluación, un sistema de aseguramiento de la calidad es la certificación de calidad educativa. Los principales rankings de educación superior medidos por el *Quacquarelli Symonds (QS) World University Rankings* o el *Times Higher Education (THE)* clasifican a las universidades en el mundo en base a cinco áreas: entorno de aprendizaje, investigación, influencia de la investigación, visión internacional (personal, estudiantes e investigación) y transferencia de conocimientos. La métrica de mayor importancia para los estudiantes y la medida más efectiva para estimar la calidad de la enseñanza es la proporción profesores/estudiantes. Este indicador reconoce que un alto número de miembros de una facultad por estudiante reduce la carga docente de cada académico y evalúa hasta qué punto las instituciones pueden brindar a los estudiantes un acceso a profesores y tutores (QS, 2021; THE, 2021).

En el mundo, la universidad número uno es el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), tiene una proporción de 4 estudiantes por profesor; el número cuatro el Instituto de Tecnología de California (Caltech) tiene 2 estudiantes por profesor; el número cinco, la Universidad de Oxford 3 estudiantes por profesor; el número 100 en el mundo y número 7 en Latinoamérica, la Universidad Autónoma de México (UNAM) 9 estudiantes por profesor (QS, 2021).

De acuerdo con Abreu-Hernández & De la Cruz-Flores (2015) “es indispensable instrumentar un nuevo tipo de modelo de evaluación del posgrado y que vaya más allá de evaluar los mínimos indispensables para operar un programa, que se sustente en un concepto dinámico de la calidad acorde con la sociedad del conocimiento”; este modelo se aplica también para los posgrados en el campo de conocimiento de las Ciencias Sociales, la Comunicación y el Periodismo.

América

En América Latina existen iniciativas regionales con diversidad de modelos de evaluación y acreditación MERCOSUR-ARCU-SUR y MEXA (Mecanismo Experimental de Acreditación), así como la Red Iberoamericana para la



Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES). En países como México, Colombia y Chile, las evaluaciones y acreditación de posgrados son desarrolladas a partir de políticas y entidades públicas: en Colombia el Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación (CNA), en México los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y en Chile la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

En el caso de Centroamérica existe el Consejo Centroamericano de la Educación Superior (CCA y agencias regionales). En el Caribe, Jamaica, Cuba, Barbados, Trinidad & Tobago, Guyana y St. Kitts and Nevis poseen instancias de evaluación y acreditación vinculadas a los gobiernos y a las políticas nacionales de educación superior.

Para Abreu-Hernández y Cruz-Flores (2015), gran parte de la calidad y evaluación del posgrado en América Latina se ha forjado sobre el paradigma industrial, en clara mención a Ford, que descompone actividades complejas en actividades simples, y esta primera generación de instrumentos evaluadores del posgrado ha tenido un enfoque estructural, que denota los aspectos organizacionales y de infraestructura, aspectos estandarizados de la evaluación de posgrado (p.164).

Este sistema o modelo de evaluación se suele centrar en aspectos concretos de los programas de posgrado como: “los procesos de ingreso, inscripciones, cumplimiento de requisitos, asignación de asignaturas y profesores, el establecimiento de horarios y el registro escolar, la operación de los sistemas bibliotecarios, y el registro y contabilidad de los productos de investigación” (Knight y Trowler, 2000). Otro tipo de evaluación de la calidad, que sería un Modelo 2, no se centra en estándares sino en el desarrollo continuado y la innovación, generando espacios de confrontación basados en la complejidad y centrándose en los procesos, construyendo sistemas abiertos que no responden linealmente (Abreu-Hernández y Cruz-Flores; 2015, p.179).

En Latinoamérica se han utilizado modelos como el de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que toma diversos referentes (Dressel, 1976; Morris y Fitz-Gibbon, 1981; Stoffebeam, 1985 y Escotet, 1990) y que se centran en



la autoevaluación, la evaluación externa y la evaluación integral (AUIP, 2014, p.19) combinados con otros modelos creados en instituciones de educación superior. La Calidad en la educación superior ha girado en torno a la identificación de estándares, características, requisitos, dependiendo del entorno al cual se apliquen. La calidad es un concepto relativo, vinculado a quien lo usa y al entorno donde se aplica (Harvey, 1998; Harvey y Green, 1993). Es un concepto multidimensional, que se relaciona con los elementos de un modelo educacional y con estándares de un programa o disciplina determinados (Vlăsceanu, et. al., 2007).

En Latinoamérica: la universidad número uno es la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) (121 en el mundo) tiene 12 estudiantes por profesor. El número 10 es la Universidad Nacional de Colombia (259 en el mundo), tiene 18 estudiantes por profesor; la universidad número 16 es la Pontificia Universidad Católica del Perú (432 en el mundo) tiene 11 estudiantes por profesor (QS, 2021).

Anzola (2011) al referirse a los postgrados en Colombia señala seis características que encuentran coincidencias con el contexto ecuatoriano: “alto costo en matrículas; baja calidad académica; solamente existen en grandes ciudades y no en las regiones; baja remuneración en el mercado laboral; no ofrecen mayores alternativas de crédito; los programas ofrecidos no son los que se necesitan” (p.4).

Es insuficiente la literatura científica que refleje las particularidades de la evaluación de posgrado en programas de Ciencias Jurídicas o Derecho. En la mayoría de los casos se les aplican los mismos criterios y estándares del resto de programas de educación superior y en particular de las Ciencias Sociales. En ese sentido se considera que es importante tener en cuenta elementos relacionados con el tipo de programa y sus características de acuerdo con los beneficiarios meta. No resulta igual la evaluación de un programa de posgrado en Derecho de naturaleza investigativa que uno profesionalizante. En estos casos, los niveles de complejidad en relación con el fenómeno jurídico varían de acuerdo con los objetivos y fines del programa.

En la evaluación de programas de Derecho, suelen encontrarse experiencias latinoamericanas como la mexicana (CONACYT; 2019), respecto al currículo y los



planes de estudio criterios afines al modelo 2 referido por Abreu-Hernández y Cruz-Flores como:

- Si el plan de estudios se integra con otras disciplinas del Derecho y las Ciencias Sociales
- Si es flexible respecto a la admisión de especialistas de otras áreas del conocimiento
- El seguimiento que se realiza de los egresados y titulados (si han continuado investigando, si forman parte del sistema nacional de investigadores, si han desarrollado sus prácticas profesionales)
- Si se fortalece con el programa la vocación por la investigación, al formar competencias para esta
- Cómo se expresa la productividad académica respecto a la trascendencia, cobertura e impacto de los resultados
- Si las tesis inciden en cambios legislativos, jurisprudenciales y de innovación social
- El comportamiento de la eficiencia terminal (tiempo en que culminan los estudios)
- Su contribución al conocimiento, expresada en (publicaciones como libros, artículos indexados, consultorías realizadas, servicios realizados en su espacio profesional por parte de los egresados, impactos profesionales)
- Proyectos de investigación e innovación con colaboración de otras instituciones nacionales e internacionales y con acercamiento a otras disciplinas o campos del conocimiento)
- Recursos externos que participan a partir de Convenios
- Líneas y proyectos de investigación que se generan de carácter interdisciplinario.
- Publicaciones resultantes de proyectos conducidos por el programa

Europa

Para las evaluaciones, en el caso de Europa se han creado desde hace años agencias independientes con reglas que aseguran su calidad y en obediencia a una



ley que establece su autonomía y que el gobierno no tiene influencia directa ni en su funcionamiento ni en sus decisiones. Sólo en Austria las decisiones requieren de la aprobación del Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura. En Europa a nivel institucional las Universidades desarrollan sistemas de calidad, a nivel nacional, existen agencias de calidad en todos los países y a nivel supranacional existen dos organismos: la Asociación Europea de Agencias de Calidad (ENQA) y el Registro de Agencias Europeo (EQAR) (Cuadrado; 2013, p.9). El proceso de evaluación es externo en función del Espacio Europeo de Educación Europeo (EEEE).

Oceanía, Asia, África

En el Medio Oriente la tendencia es a la heterogeneidad, respecto a las iniciativas de evaluación y acreditación sólo 5 países cuentan con agencias semi-autónomas (Egipto, Jordania, Palestina, Arabia Saudita y Emiratos árabes Unidos), algunos países tienen unidades en los ministerios de educación superior para evaluar el posgrado. Se ha creado una red que incluye a los países árabes del Medio Oriente y Norte de África (ANQAHE). En Asia Pacífico también se presenta gran heterogeneidad, existe una red regional (APQN) que presenta avances en actividades de apoyo y capacitación (Lemaitre; 2014, p. 15).

Análisis comparado de los modelos

Al realizar una comparación acerca de cómo se desarrolla la evaluación de posgrados en estas áreas geográficas se aprecia que, tanto en Latinoamérica como en Medio Oriente, es predominante la evaluación de posgrados como respuesta a políticas públicas y se desarrolla por instituciones de gobierno, a diferencia de Europa, donde la realizan agencias independientes de calidad, a excepción de Austria, que requiere la aprobación del Ministerio respectivo. Sin embargo, y para todo el continente europeo, existen dos organismos supranacionales que agrupan estas agencias, que son: la Asociación Europea de Agencias de Calidad (ENQA) y el Registro de Agencias Europeo (EQAR).



En cuanto a los modelos, Latinoamérica se caracteriza por tener dos, uno centrado en estándares (ingreso, inscripciones, cumplimiento de requisitos, asignación de asignaturas y profesores, horarios, registro escolar, y registro y contabilidad de los productos de investigación) y otro, en procesos, que supone el desarrollo continuado y la innovación, a partir de espacios de confrontación basados en la complejidad.

En sentido general, se precisa de modelos y criterios de evaluación de posgrados que no sólo se centren en aspectos estáticos y estandarizables, sino que aposten por el desarrollo y continuidad de los programas de posgrado en sus procesos evolutivos, así como en su apuesta por la innovación.





Evaluación de posgrados en Ecuador en el campo de conocimiento de ciencias sociales, periodismo, información y derecho (enfoque y análisis de modelo genérico).

Johanna Espín Moscoso

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Fernanda Tusa Jumbo

Universidad Técnica de Machala

Juan Ávila Urdaneta

Universidad Metropolitana

Todo programa de posgrado presupone un conjunto de proposiciones de tipo práctico, basado en el aprendizaje, el conocimiento y la experiencia acerca de la educación superior posterior a la licenciatura. Todo ello formulado de manera operativa, con el propósito de alcanzar tres aspectos indispensables: a) cuantificar y analizar el estado de desarrollo de un proceso o de un proyecto educativo de posgrado; b) precisar e interpretar logros, deficiencias y alternativas evolutivas, y c) ubicar dicho proceso educativo dentro de una trayectoria en la cual sea posible contrastar la dimensión de lo real - factible con la dimensión de lo ideal - deseable.

Desarrollo histórico de la evaluación de los posgrados en el campo de conocimiento ciencias sociales, periodismo, información y derecho, en Ecuador.

En el Ecuador la preocupación por el mejoramiento de la calidad de la educación superior surge a partir de 1995 cuando el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas



Politécnicas (CONESUP, 1995), decide dar el primer paso encaminado a organizar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, y la primera versión de la “Guía de Procedimientos para la Autoevaluación Institucional” en el año 1997 (CONEA, 2003). La evaluación de la universidad ecuatoriana era una tarea pendiente que tenía el sistema de educación superior, que había rechazado ser evaluado por más de una década. El establecimiento de organismos y sistemas que medirían la calidad fue un gran avance, eso es indudable. (Condor, 2020)

En el 2008 ya se llevó a cabo una evaluación de las IES liderada por el CONEA (2008), cuyo modelo difiere en ciertos indicadores respecto a la evaluación liderada por el CEAACES (2011), mejorando en ella los niveles de “calidad”, como la publicación de artículos en revistas indexadas, el título de posgrado de los docentes, etc.

La actual Constitución de la República aprobada el 20 de octubre del 2008, en sus artículos 346, 353 y 354 habla de que debe existir una institución pública con autonomía de evaluación integral que promueva y asegure la calidad de la educación superior, de sus instituciones, carreras y programas, que incluso podrá suspender de acuerdo con la ley una IES. Toda esta breve reseña nos habla de que desde aproximadamente un cuarto de siglo el Estado busca hacerse eco de una demanda social que es, una educación con calidad y pertinencia que coadyuve al desarrollo de su entorno (CACES, 2018):

Luego del 2008 con el mandato 14 se estableció un plazo de 5 años para que todas las IES públicas y privadas, carreras y programas de posgrado deberán haber cumplido con la evaluación y acreditación por parte del CEAACES (2011), el cual definió un modelo de evaluación considerando 5 criterios: *Academia*, *Eficiencia académica*, *Investigación*, *Organización e Infraestructura*. El proceso de evaluación liderado por el CEAACES finalizó en todas sus etapas en noviembre del 2013, lo que permitió determinar la acreditación y nueva categorización de las universidades y escuelas politécnicas del Sistema de Educación Superior del Ecuador, consolidándolo bajo el objetivo de aseguramiento de la calidad.



Análisis del modelo genérico de evaluación externa nacional.

En este contexto, el CACES (2018) cumple su labor bajo el enfoque de la Ley de Educación Superior del 2018 que señala al aseguramiento de la calidad como un proceso y no como un fin; es por ello que el artículo 171 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018) establece que este Consejo es un “(...) organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (...)” .

De igual manera, el artículo 173 de la LOES (2018) dispone que “el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación y apoyará el aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de educación superior”.

Asimismo, el CACES (2018), según la Ley Orgánica de Educación Superior (Art. 94) “tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de la calidad consagrado en la Constitución”, que se refiere a la búsqueda continua y auto reflexiva del mejoramiento de la calidad educativa. En este sentido, se dispone al CACES (2018) acreditar a las Instituciones de Educación Superior (IES), carreras y programas, según los modelos, criterios y estándares cualitativos y cuantitativos que se establezcan con el fin de que las IES, carreras y programas puedan ser acreditados, “entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación”.

Este enfoque de aseguramiento de la calidad propicia la reflexividad, la transparencia y la construcción participativa; es fundamental brindar una política que responda a altos estándares en su planificación, aplicación y entrega de resultados, en articulación con los diferentes actores del Sistema de Educación Superior. Incluso, en la aspiración de que sea un elemento que contribuya a mejorar y consolidar la calidad del sistema. Estas actividades permiten aprender de los procesos implementados y realizar los ajustes oportunos para la progresiva mejora de los instrumentos, pero también



propician un proceso de autoevaluación en las propias IES sobre condiciones de estudio y su desempeño.

Es importante lo que señala la Ley Orgánica de Educación Superior 2018 (LOES, 2018), en relación con el principio de calidad:

Artículo 93: El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento. *Artículo 94:* La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución; la evaluación es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo. *Artículo 95:* La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Por otro lado, cabe mencionar que la mayoría de los cursos de posgrado en el Ecuador son reconocidos como *profesionalizantes* por su propia comunidad académica (CONESUP, 2008), y, por consiguiente, están enfocados en la transmisión de información, acumulación de conocimientos y actualización profesional.

Las normativas para la evaluación de los programas de posgrado se han modificado mediante los procesos del órgano regulador, actualmente nominado como Consejo de Educación Superior (CES, 2014). Estas normativas emitidas por el CES (2015) indican que el modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de los programas de posgrado se basa en tres principios también conocidos como ejes fundamentales: *Compromiso; Investigación, Desarrollo e Innovación; Impacto*. Actualmente los sistemas de posgrados en el Ecuador están regulados por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018) y



el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior.

Como referencia a los procesos de evaluación de posgrados en Ecuador en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales se toma el Sistema Andino de Evaluación que es una instancia aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB, 2019). Esta instancia propone un modelo de autoevaluación institucional con fines de acreditación internacional y define una instancia que funciona como una consultoría externa encargada de validar el proceso de autoevaluación y emitir el dictamen de acreditación.

Al proponer el modelo de autoevaluación, la UASB indica que asume el ejercicio de su autonomía; desde esta perspectiva se propone identificar sus fortalezas y debilidades y responsabilizarse de las consecuentes acciones de rectificación o mejora. Uno de los objetivos específicos del sistema de evaluación, justamente expresa esta decisión: “procurar espacios de reflexión y proveer información para que la UASB reconozca, comprenda y reajuste por sí misma los procesos y los resultados de su actividad académica” (UASB, 2019).

El propósito general destaca el concepto de calidad asociado con el aseguramiento de “los niveles de excelencia que la Universidad se ha planteado en la perspectiva de incidir positivamente en la educación de posgrado del Ecuador y en el proceso de integración académica de la subregión andina” (UASB, 2019). Paralelamente, la institución se propone responder a “los parámetros establecidos por los organismos estatales” del Ecuador “de acuerdo con la especificidad de la UASB-E” (UASB, 2019).

Del mismo modo, la UASB (2019) considera que “las funciones inmanentes a la naturaleza de la Universidad son: docencia, investigación y vinculación con la colectividad”, a ellas se agregan las funciones de gestión y desarrollo institucional encargadas de procurar su avance.

La función docencia es el espacio de acción académica en el cual se identifican las necesidades sociales y también se construyen respuestas no previstas por la sociedad a determinadas necesidades sociales. La universidad induce a la sociedad a considerarlas; en este sentido, la UASB (2019) no solo consulta a la sociedad, sino



también se anticipa a sus requerimientos. Podría afirmarse que esta función se asemeja a la función sustantiva vinculación con la sociedad, la cual plantea la misma noción de un camino de ida y regreso entre la universidad y la sociedad en cuanto a la identificación de necesidades y a la búsqueda de respuestas.

En la función investigación, se definen líneas de investigación en los campos del saber de los que se ocupa cada área académica. Esta perspectiva es similar a la propuesta en el Modelo en el cual igualmente se prevé la definición de líneas de investigación en consonancia con dominios académicos y necesidades del entorno.

La UASB concibe la vinculación con la colectividad como la propuesta de espacios de socialización de saberes y experiencias que se concretan en programas y proyectos; estos priorizan las formas inherentes al quehacer universitario: talleres, eventos, educación continua y también se extienden a la acción directa en poblaciones objetivo a través de determinados proyectos emblemáticos (UASB, 2019).

En cuando a la función docencia, existe una similitud casi completa entre los elementos fundamentales de los estándares 1 y 2 del Modelo con los estándares que plantea el Sistema Andino de Evaluación de la UASB referentes al cuerpo docente. En el Sistema, no se estiman las dimensiones de planificación, ejecución ni resultados. Puede asumirse que las proposiciones afirmativas en las que se expresan los estándares aluden a hechos ejecutados. Como ya se explicó, para el propósito de esta investigación, se destaca en los esquemas el término nominal que concentra el contenido de las proposiciones.



Estructura curricular en el campo de conocimiento de ciencias sociales, periodismo, información y derecho.

María Verónica Egas Reyes

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Irene Trelles Rodríguez

Universidad Católica Santiago de Guayaquil

Patricia Hidalgo Albuja

Universidad Internacional del Ecuador, UIDE

Alex Valle Franco

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Diego Pérez Enríquez

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Pablo Quishpe Sinailín

Universidad Central del Ecuador

Este apartado tiene por objeto analizar las estructuras curriculares de programas de posgrado seleccionados, en el campo de las ciencias sociales, en específico, en las ciencias de la psicología, la economía, la comunicación, las ciencias políticas, y el derecho.



En lo relativo a los programas de maestría en el área de Psicología en el Ecuador, se destaca el análisis de la oferta actual, tomando en cuenta que a partir del 2016 se abre el abanico de propuestas (Gallegos, 2016). Una oferta continua de Maestrías en Psicología en el país es relativamente reciente, antes del 2016 la existencia de programas de posgrado era limitada en el sistema académico nacional⁴. Es a partir del 2016 que se abre un abanico de propuestas de formación en las distintas áreas de la Psicología y en la actualidad algunas universidades proponen Maestrías en diversas especializaciones de esta área. de formación en las distintas áreas de la Psicología, ya que antes de dicho año las propuestas escasas. En la actualidad algunas universidades proponen novedosos diseños de maestrías en diversas especializaciones de esta área.

Para lograr un adecuado análisis de los programas seleccionados en el campo de la Psicología, los resultados de la revisión se dividieron en dos partes: por un lado, se agruparon ciertos elementos que forman parte de los programas de maestría y tienen relación directa o indirecta con los currículos de postgrado (modalidad de funcionamiento, horas de estudios, número de semestres, lugar geográfico y costos); y, por otro lado, se exploró ciertos contenidos de las mallas curriculares de los programas (campo de estudio, tipo de programa, áreas de especialización, objetivo, materias y trabajos de titulación). Finalmente, luego de hacer una breve revisión del estado del arte de los programas seleccionados, se concluyó con algunos temas que sobresalieron del trabajo realizado.

En lo atinente a los programas de posgrado en las ciencias económicas, se considera que, en la construcción y elaboración de estos, se debe tomar en cuenta la importancia de la economía en el estudio de las relaciones con los consumidores, las empresas y los gobiernos que toman decisiones sobre la asignación de los recursos. En este sentido, una apreciación de la economía y el funcionamiento general de la economía se han vuelto cada vez más necesarios para entender la formulación de políticas gubernamentales, la

⁴ Antes del 2016, algunas Instituciones de Educación Superior propusieron programas de posgrado en el medio psicológico: la Universidad Andina: Maestría en Estudios Psicoanalíticos, Sociedad y Cultura (2004-2006), la Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Maestría en Dirección estratégica de recursos humanos (2009-2016) o la Universidad del Azuay: Maestría en Psicoterapia Integrativa (2005-2013), entre otras.



conducta de las empresas y los enormes cambios en los sistemas económicos que están ocurriendo en todo el mundo. Bajo este enfoque, se realiza un análisis de las mallas curriculares de los programas de varias universidades, buscando una mejor comprensión de la manera cómo se forman los economistas.

Con relación a la metodología usada, en el campo de la Economía se analizaron aspectos como: programa y estudiantes. En el primer aspecto, el análisis se centra en presentar los objetivos, duración y modalidad, la malla, organización del aprendizaje, titulación y líneas de investigación. En el segundo aspecto, se realizó un breve análisis de los métodos de enseñanza. Para esto se emplea un método de investigación cualitativo mediante un análisis descriptivo de los aspectos antes mencionados. Las universidades para el estudio de caso han sido seleccionadas en función de las directrices emitidas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; Ranking Académico de las Universidades; acceso y disponibilidad de información y oferta existente de los programas dentro del país.

El presente trabajo también analiza lo relativo a los programas de posgrado en las ciencias de la comunicación y el periodismo, partiendo de una aproximación a los planes de estudio de programas de maestría y analizando el objeto y contenido de estos para contextualizar su estado real y actual. Es importante destacar que, según Garrido, Goldhaber y Putnam (2020), la comunicación es un proceso continuo e interactivo basado en la interacción y coproducción simbólica entre los individuos en el acto comunicativo. En la ciencia de la comunicación es importante revisar tanto el aspecto teórico como pragmático de su ejercicio profesional, en especial, en su relación con las diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanas. La importancia de la comunicación va más allá de las prácticas de la comunicación mediática en espacios periodísticos, ya que produce representaciones sociales que prevalecen e influyen en la sociedad. Debe tomarse en cuenta, además, la fragmentación de corrientes de pensamiento y formación que se presenta en esta materia, tanto en la formación de grado como de posgrado, produciendo ciertas tensiones y antagonismos manifestados en diversas escuelas y tendencias (De la Torre, 2003). Por lo mencionado, la identificación de las tendencias predominantes en



los programas de formación, especialmente en las maestrías, resulta útil para destacar los elementos que singularizan el objeto de estudio, la construcción de mallas curriculares y sus contenidos.

En lo relativo a la metodología utilizada para lograr el referido objeto, el estudio tiene un enfoque metodológico cualitativo, en el que se ha aplicado el análisis de documentos tomando como base la información pública sobre planes de estudio de programas de maestría seleccionados, correspondientes al campo de la comunicación, en universidades de España, México, Argentina y Ecuador. La muestra es intencional, el criterio de selección de los programas responde en primer lugar a la accesibilidad a la información, (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) y en segundo lugar, a la tradición e importancia de las universidades seleccionadas; lugares que ocupan en los rankings universitarios, y desde luego, a los aportes de estas instituciones en cuanto a formación en este campo o tipo de programa. A ello se añade, en el caso de los programas seleccionados en el Ecuador, la zona del país en que se encuentran.

La investigación también contempla el análisis de los programas de posgrado de la ciencia política, y procura identificar la naturaleza de dichos programas publicados en el portal institucional del CACES (2020). Se debe resaltar que la naturaleza de este estudio es, fundamentalmente exploratoria, por lo que, se consignan los objetivos, tiempos, perfil de ingreso, entre otros contenidos de las ofertas académicas de varias universidades revisadas. Se hace un trabajo de reflexión y análisis respecto de los contenidos curriculares de los programas seleccionados para identificar los elementos comunes, los intereses y los enfoques respectivos.

La metodología aplicada para realizar dicho análisis se enmarca en los criterios planteados por la Comisión Permanente de Programas de Posgrado y la Dirección de Estudios e Investigación (septiembre, 2020), más los lineamientos trazados en el seno del grupo de trabajo. Es importante resaltar que, si bien el enfoque predominante para este análisis es el de los programas de ciencia política, este va más allá y se extiende al análisis de los programas de políticas públicas, y gobierno, que se encuentran en la oferta nacional, mientras que en la oferta internacional el enfoque es exclusivo en ciencia



política.

Finalmente, en lo relativo a la ciencia del derecho, se realiza un análisis del estado del arte respecto de los programas existentes en las universidades nacionales e internacionales seleccionadas con el fin de identificar contenidos comunes respecto de su malla curricular, duración, modalidad, perfiles de ingreso y egreso, etc. En el portal del CES, se identificaron 293 ofertas en ciencias sociales, de las cuales 130 corresponden a Derecho. Cabe destacar la dificultad de un análisis en esta área debido a la gran variedad de ramas del derecho y sus diversas especialidades. Para lograr dicho objetivo, se utiliza una metodología descriptiva de enfoque cualitativo y de carácter exploratorio. Se han escogido 12 programas de 12 universidades nacionales, tomando en cuenta su ubicación geográfica, tamaño, modalidad, entre otros elementos, que permiten realizar un análisis comparativo. En el ámbito internacional se han tomado 4 universidades de Iberoamérica por la accesibilidad a la información de las ofertas y sus contenidos.

Revisión y análisis en el campo de la Psicología

Programas nacionales seleccionados en el campo de la Psicología

En el campo de la Psicología se llevó a cabo una breve exploración de los programas de Maestría que actualmente están siendo ofertadas y funcionando en nuestro medio. Para realizar esta revisión, se tomó inicialmente como base a 21 programas de maestrías aprobadas legalmente - desde el 2016 hasta el 2021- que constan en la página de posgrados del CES (CES, 2021). Luego, se procedió a una identificación de aquellos programas que en la actualidad -mayo 2021- son ofertados por las Universidades en sus páginas web y, en base a esta constatación, se definió una muestra total de 16 programas en funcionamiento. Lamentablemente no fue posible tener acceso a la información necesaria de los programas y mallas curriculares de Maestrías en el exterior, por esta razón, la presente revisión se limitará al contexto nacional de postgrados en Psicología.

Las propuestas revisadas que formaron parte de la muestra fueron los siguientes



(ver Tabla 2):

Tabla 2.

Programas revisados

Nombre del programa	Tipo de programa	Universidad	Pública o particular
Maestría en Psicología con mención en Jurídica y Forense	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Universidad de Otavalo	Privada
Maestría en Psicología con mención en Intervención Psicosocial y Comunitaria	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Universidad Politécnica Salesiana	Privada
Maestría en Psicología con mención en Psicoterapia	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Universidad Particular Internacional Sek	Privada
Maestría académica con trayectoria de investigación en Psicología con mención en Psicoterapia	De Investigación	Universidad Técnica de Manabí	Pública
Maestría en Psicoanálisis y Educación	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Universidad Católica de Santiago De Guayaquil	Privada
Maestría en Psicología con mención Educación Inclusiva	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Universidad De Guayaquil	Pública
Maestría en psicología con mención en Psicología Organizacional	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Universidad Técnica del Norte	Pública
Maestría en Psicología con mención Neuropsicología del Aprendizaje	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Universidad Tecnológica Israel	Privada
Maestría en Psicología con mención en Psicología Forense	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Universidad Particular Internacional Sek	Privada
Maestría en Psicología con mención Comportamiento Humano y Desarrollo Organizacional	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Quito	Privada
Maestría en Psicología con mención Comportamiento Humano y Desarrollo Organizacional	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Ambato	Privada
Maestría en Psicología con mención Asesoría y Terapia Familiar Sistémica	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Quito	Privada



Maestría en Psicología con mención en Psicología Forense y Peritaje Psicológico	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Quito	Privada
Maestría en Psicología Clínica con mención en Psicopatología y Psicoanálisis	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Quito	Privada
Maestría en Psicología Clínica con mención en Psicoterapia Infantil y de Adolescentes	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Ambato	Privada
Maestría en Psicología Clínica con mención en Psicoterapia de la Niñez y de Adolescencia	Académica (ma) con trayectoria profesional (tp)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Quito	Privada

Elaborado: Egas Verónica, 2021

Análisis comparativo de los programas seleccionados

Dentro del análisis realizado, es importante destacar semejanzas y diferencias en los programas, con relación a ciertos elementos de su organización interna. A continuación, revisaremos algunos de ellos.

Duración y modalidad

Sobre la organización de los tiempos, es necesario considerar los temas de: modalidades, número de semestres y horas propuestas en los currículos.

Las Maestrías revisadas presentan 4 **modalidades**: presencial, semipresencial, híbrida y en línea. La gran mayoría de ellas – 12 programas- tienden a la lógica presencial, la propuesta en línea está en 2 programas y finalmente la modalidad híbrida y semipresencial constan únicamente en un programa cada una. Como podemos evidenciar, la lógica presencial -hasta ahora- prima en las formaciones de postgrado ofertadas, sin embargo, sería interesante evidenciar a futuro el impacto que puedan tenerlas prácticas de enseñanza virtual que han surgido a partir de la Pandemia 2020-2021 (Piñero, Esteban, Rojas, & Callupe, 2021) y que de una u otra forma vendrán a ubicarse en un lugar importante en la educación de cuarto nivel. Para completar este panorama, es importante añadir que las facilidades en los horarios, clases en fines de semana y jueves y viernes por la noche (en todos los programas revisados) permiten a los estudiantes el



trabajar y continuar con los estudios de postgrado sin cruce de actividades laborales.

La **duración de los programas** está determinada por el número de semestres propuestos en cada uno, y éste varía entre dos, tres y cuatro semestres. Un número representativo de las maestrías, 7 de ellas, presentan programas de dos semestres; seguidas por otras 6 maestrías que funcionan en tres semestres y finalmente tenemos que 3 programas trabajan en 4 semestres. Como se pueden evidenciar, la tendencia actual es acortar los tiempos de estudio y de especialización, tendencia que podemos ver tanto en la lógica de grado como la de posgrado. Esta tendencia llega al país desde Europa por la Declaración de Bolonia en 1999, en dónde se marcó un cambio en la dinámica de las formaciones académicas través de la reducción del tiempo de los programas de estudio tanto de grado como de postgrado, entre otros aspectos (Bianchetti, 2016).

Y junto con el número de semestres, tenemos también el **número de horas** que constan en las mallas curriculares. Se determinó que 5 programas presentaban un total entre 1.000 y 1599 horas de estudio, mientras que 2 maestrías tienen entre 1600 y 1999. Finalmente, la mayoría de los programas (9 en total) presentan entre 2000 y 2500 horas en sus mallas curriculares. Estos números vienen a dar cuenta que, a pesar de la tendencia a la reducción del número de semestres de los programas, se privilegia todavía el tiempo de dedicación a los contenidos de las especializaciones.

Malla, organización del aprendizaje, titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

En la revisión de las mallas curriculares, se tomó en cuenta los siguientes factores: el campo de estudio al cual está inscrito cada programa (campo amplio, específico y detallado), el tipo de programa (profesional o de investigación), las áreas de especialización en Psicología, los objetivos de los programas, las materias de las mallas curriculares, perfiles de ingreso y finalmente los trabajos de titulación solicitados.

Con relación al **campo de estudio**, la gran mayoría de los programas – 13 de ellos – se encuentran ubicados en el área de las Ciencias Sociales: campo amplio de *Ciencias*



sociales, periodismo, información y derecho, campo específico de Ciencias sociales y del comportamiento y campo detallado de Psicología. Únicamente 3 programas están ubicados en el área de la Salud: campo amplio *Salud y bienestar*, Campo específico de *Salud* y campo detallado de *Terapia, Rehabilitación y Tratamiento de la Salud*. Esto nos muestra que no hay un único campo de estudio en el que se encuentra la Psicología actualmente en el país, sino que existen dos alternativas – diferentes - para los programas en el área: Ciencias Sociales por un lado y por otro el área de la Salud. Esta situación, nos permite evidenciar el preguntarse acerca de la necesidad de determinar un campo amplio a la cual se debe referir la Psicología en nuestro medio, ya que en base a esta ubicación se determinan también otras decisiones como, por ejemplo: avales, autorizaciones y permisos referentes a intervenciones clínicas, educativas, terapéuticas, institucionales e incluso financieras.

Con relación al **tipo de programa** propuesto, casi la totalidad de la muestra – 15 maestrías- se encuentran como posgrados académicos (ma) con trayectoria profesional (tp) y uno solo está determinado como de investigación. Esto denota la gran demanda actual de formar a psicólogos especialistas en diversas áreas que intervengan directamente con la población del Ecuador. El campo de la investigación se encuentra – lastimosamente- relegado en el país por temas urgentes y muy serios referentes a las diversas necesidades de intervenciones psicológicas, psicosociales y clínicas con la población a nivel de la Salud Mental (OPS, 2020).

De la muestra obtenida, se determinaron 4 **áreas generales** en las que se encuentran ubicados los programas: Psicología Clínica (10 Maestrías), Psicología Organizacional (3 Maestrías), Psicología Educativa (2 Maestrías) y Psicología Social (1 Maestrías). Los programas que se encuentran en la línea de la Psicología Clínica presentan tres especialidades: Psicoterapia, Forense y Psicoanálisis. Las Maestrías de Psicología Organizacional están dirigidas al Comportamiento Humano y Desarrollo Organizacional, por un lado, y por otro lado específicamente a la Psicología Organizacional como tal. Los programas en Psicología Educativa dirigen su propuesta en Educación Inclusiva y Neurología del Aprendizaje. Finalmente, el programa revisado en Psicología Social está propuesto dentro de la línea de Intervenciones Psicosociales y Comunitarias.



Las **maestrías en Psicología Clínica** muestran la tendencia a un fortalecimiento de los profesionales en las intervenciones clínicas con pacientes a través de las *formaciones en Psicoterapia*, programas que presentan variaciones entre sí: especialización en tratamiento para niños, adolescentes, adultos, dentro de lógicas tanto individuales, como familiares y grupales, y desde enfoques también diversos: Psicoanálisis, Sistémica, Gestalt, Humanismo y Cognitivo-Conductual. Los objetivos de los programas, más allá de las diferencias y los enfoques teóricos diferentes, presentan una línea general: la especialización del profesional en Psicología (o del área de la Salud) en técnicas psicoterapéuticas y el fortalecimiento de sus actividades en tres niveles: prevención, diagnóstico e intervención clínica. Además, todas las Maestrías evidencian la necesidad de un trabajo Inter y transdisciplinario del psicoterapeuta con el resto de los colegas en las diversas áreas (trabajo social, medicina, derecho, sociología, etc.) para lograr un trabajo de seguimiento y acompañamiento de los casos clínicos.

En los Programas de Psicoterapia, dada su diversidad de enfoques, hemos organizado la información en tres tipos de materias: las generales que implican materias comunes en una formación de Maestría, las clínicas-psicoterapéuticas que implican aquellas que atraviesan a toda formación de psicoterapia y finalmente las específicas que dependen del enfoque teórico-clínico de trabajo. Algunas de las materias generales encontradas son: Epistemología, Psicología Clínica, Investigación cualitativa y cuantitativa, Metodología de investigación y formulación de proyectos. Ciertas materias específicas de la clínica son: Encuadre y proceso terapéutico, Signo y síntomas de las patologías, Técnicas y herramientas de aplicación psicoterapéuticas, Principios deontológicos de la clínica y Supervisiones clínicas. A nivel de las materias que dependen de cada enfoque, y por ende únicas en cada programa, encontramos: En Sistémica: Terapia familiar y de pareja, La comunicación en la psicoterapia, Sistemas y procesos relacionales, Modelos de asesoría y terapia familiar sistémica, La organización como sistema, entre otras. En el enfoque de Rogers centrado en la Persona: Encuadre y Proceso Terapéutico Humanista y Técnicas de Grupo de Encuentro. Ciertas asignaturas dentro del enfoque Cognitivo-Conductual: Dependencias y Adicciones, Intervenciones Neuropsicológicas, Neurociencias y Ciencias



Cognitivas. En los programas de Psicoterapia Infantil y de Adolescencia encontramos: Intervenciones clínicas con bebés, intervenciones clínicas con niños, Intervenciones clínicas con adolescentes, Dispositivos de trabajo psicológico con niños y adolescentes, entre otras. Cabe recalcar que las materias aquí mencionadas son solo una pequeña muestra del conjunto de materias que presenta cada maestría.

Los *programas de Psicología Forense*, campo novedoso en el país, responden a una formación del profesional de la Psicología en temas de peritaje psicológico, evaluaciones forenses, manejo de víctimas, psicopatología y psicología jurídica. Se apunta a especializar a psicólogos que puedan desenvolverse en las diversas áreas de evaluación e intervención de la Psicología Jurídica y Forense, para de esta manera apuntar a procesos de asesoría en el sistema judicial ecuatoriano. A nivel de contenido, algunas de las materias de estos programas, que dan cuenta de la especialización en este campo son: Psicología Forense y Ética Profesional, Criminalidad y Agresión, Entrevista Clínica -Forense e Informe Pericial, Evaluación Intelectual y Cognitiva en el Ámbito Forense, Victimología, Evaluación de la Personalidad y de Problemas Emocionales en el Ámbito Forense, Profesionalismo y Práctica Forense. Además de materias complementarias en el ámbito de lo legal-judicial del país y de titulación, que vienen a completar la propuesta de formación.

Dentro del *campo del Psicoanálisis*, la muestra presenta a dos Maestrías específicas en esta área (y una tercera maestría que se la catalogó dentro de la lógica de la psicoterapia, aunque su enfoque teórico está dentro del psicoanálisis). Uno de los programas está ligado a la Educación y el otro a la Psicopatología. Algunas de las materias propuestas por los dos programas son: Introducción a la Teoría Psicoanalítica, Estructura del Síntoma, Conceptos Fundamentales del Psicoanálisis, Trabajo entre varios (la Interdisciplinariedad), Epistemología del Psicoanálisis, Ética y psicoanálisis, Psicopatología y Clínica, entre otras. Ambos programas apuntan a la formación del maestrante dentro de una comprensión de los procesos psíquicos del inconsciente, del sufrimiento humano y del reconocimiento de la subjetividad de cada paciente. Destacan además la necesidad de formación de profesionales que puedan trabajar en equipos interdisciplinarios que permitan un diálogo e intercambio entre varios. En las dos



Maestrías hay un fuerte componente de internacionalización.

En las **Maestrías de Psicología Organizacional**, dos de los programas proponen su especialización en el campo del *Comportamiento Humano y Desarrollo Organizacional*, es decir apuestan a una articulación entre la Psicología y las organizaciones, incluyendo además temas de Psicología social y Clínica, que vienen a complementar el manejo y trabajo en el área del Talento Humano, fortaleciendo a los maestrantes la capacidad para establecer políticas de administración y desarrollo del talento humano en diferentes sectores socioeconómicos. Otro programa se centra en la especialización en *Psicología Organizacional*, apuntando a un estudio del comportamiento humano dentro de las organizaciones, a un reconocimiento de las individualidades de sus miembros y manteniendo las mejores prácticas de talento humano para alcanzar los mejores resultados empresariales. Algunas de las materias que presentan los programas son: Creatividad e innovación organizacional, Psicología de la motivación empresarial, Prevención de riesgos laborales, Desarrollo organizacional, Comunicación e identidad corporativa, Subsistemas de talento humano, Psicología de grupos y liderazgo, Enfoques organizacionales, Bienestar y Salud en el trabajo, Psicología de la motivación, Cultura y Gestión de cambio, Intervenciones de Desarrollo Organizacional, entre otras.

Los dos **programas en Psicología Educativa** revisados se muestran muy diferentes entre sí, uno apunta hacia la *Educación Inclusiva*, proponiendo la formación de psicólogos con enfoque de la pedagogía de la diversidad a través del estudio de procesos de atención, diagnóstico e intervención de problemáticas de la formación de la diversidad humana. El programa de *Neurología del Aprendizaje*, por otro lado, propone el estudio de las bases conceptuales de la Psicología y la Neuropsicología del aprendizaje, en el proceso educativo para los diferentes niveles de enseñanza, es decir, en esta propuesta se puede evidenciar un enfoque clínico en los procesos de enseñanza y educación. Las materias que se incluyen en estas propuestas de formación son: Neuropsicología, Neuroeducación, Evaluación neuropsicológica de los trastornos de memoria, Atención, Percepción y Lenguaje, Intervención Psicoeducativa, Intervención Neuropsicológica Integral del Aprendizaje, Diversidad y Gestión institucional, Problemas contextuales



de la educación inclusiva, Diseño y evaluación de programas de intervención inclusiva, entre otras materias.

Finalmente, en el campo de la **Psicología Social y Comunitaria**, se revisó una maestría en Psicología con enfoque en *Intervenciones Psicosociales y Comunitarias*. Ciertas materias que se incluyen en la malla curricular de este programa son: Fundamentos de la psicología social y comunitaria, Diagnóstico de problemas psicosociales, Intervención psicosocial en emergencias y desastres y Formulación de proyectos psicosociales. Su propuesta se centra sobre problemas psicosociales, desde un enfoque psicosocial y comunitario de la Psicología Social Comunitaria en América Latina. Incluye temas como la prevención y solución de las problemáticas que derivan de los procesos de desarrollo del país y la intervención del psicólogo en desastres y emergencias.

Por otro lado, es importante en la lógica curricular de los programas, el tratar dos elementos que no son únicamente requisitos de ingreso y de finalización de los programas, sino también, que están fuertemente articulados a los mismos: el perfil de ingreso de los maestrantes y los trabajos de titulación solicitados.

A nivel del **número de materias de las mallas curriculares**, estas oscilan entre 10 y 21 materias de acuerdo con el programa, número de semestres, objetivos de la formación, entre otros elementos a tomar en cuenta. Si bien es importante evidenciar los aspectos antes mencionados, es importante el hacer también una breve revisión cuantitativa de las materias. A ese nivel encontramos entonces mallas curriculares: de 10 a 13 materias (4 programas), de 14 a 18 materias (8 programas), de 19 a 21 materias (2 programas) y finalmente no se pudo obtener la información del número de materias de 2 Maestrías. Como podemos ver la tendencia general se centra entre programas de Maestría que tienen en sus mallas curriculares entre 14 y 18 materias.

b) Trabajo de Titulación

Los **Trabajos de Titulación** más comunes que se presentan en las maestrías revisadas son: Informes de investigación, Proyectos de desarrollo, Tesis, Artículos académicos, Examen complejo y Estudio de caso. De los antes mencionados, los



Informes de investigación, los Proyectos de desarrollo y los Artículos académicos están en el primer lugar de los trabajos más solicitados en los programas y en un segundo lugar están los Exámenes complexivos y los Estudios de caso. El trabajo de Tesis es solicitado únicamente por una de las maestrías que tiene la particularidad de ser de investigación, el resto de los programas siguen la lógica profesional. En este aspecto, los trabajos de titulación son variados y no aparecen tendencias extremas hacia uno u otro tipo de trabajo. Más bien la gran mayoría (salvo el examen complexivo que implica la revisión de los contenidos de las materias a través de un cuestionario) tienden hacia la redacción de experiencias a nivel teórico-clínico-investigativo, escritura que es acompañada por un tutor-docente del programa.

c) Perfil de ingreso y de egreso.

Si bien se ha podido evidenciar la diversidad de propuestas de formación que existen en la actualidad en el país en el tema de la Psicología, los **Perfiles de Ingreso** requeridos son en la gran mayoría de los casos similares: profesionales en las diversas áreas de la Psicología, profesionales del campo de la Salud o profesionales de las Ciencias Sociales que demuestren experiencia de trabajo en el campo de la Psicología. Esto demuestra una apertura para lograr una especialización en determinadas áreas de la Psicología, no únicamente para psicólogos de tercer nivel, sino también para profesionales de otros campos como las Ciencias Sociales y de la Salud, sin embargo, deja también un gran interrogante – sobre todo en ciertas especializaciones como la psicoterapia- si es adecuado que profesionales no psicólogos puedan realizar procesos psicoterapéuticos con pacientes.

La gran mayoría de los **perfiles de egreso**, dan cuenta de la profesionalización del maestrante a nivel de la especialidad ofertada (Psicoterapia, Peritaje y Forense, Talento Humano, Intervención Psicosocial y Ps. Educativa). Esto demuestra la necesidad social de una especialización de los profesionales en el campo de la psicología para el trabajo dirigido a la comunidad en general y lo social. Sólo uno de los programas dirige su perfil de egreso a la investigación de la psicoterapia.



d) Elementos a considerar

Finalmente, es importante el tomar en cuenta un último aspecto de los programas de Maestrías, que, si bien no se refiere directamente a su estructura curricular ni especialización, ciertamente es determinante en el momento de la selección del programa por parte de los maestrantes: el lugar de estudio. El **lugar geográfico** – ubicación de las sedes académicas- dan cuenta de una tendencia a la centralización en Quito (8 programas), Guayaquil y Ambato (2 programas en cada ciudad), para luego pasar a Cuenca, Ibarra, Portoviejo y Otavalo con 1 programa en cada ciudad. Como se puede evidenciar de la muestra, la tendencia a concentrar las propuestas de formaciones de posgrado es a través de universidades en ciudades grandes, que cuentan ya con ofertas de grado y con miras a fortalecer sus ofertas académicas con programas de Maestrías.

Revisión y análisis en el campo de la Economía

Programas seleccionados

Tabla 3.

Programas internacionales en Economía seleccionados

Nombre del programa	Tipo de programa:	Universidad	Pública o particular
Economía para el Desarrollo	Maestría	Oxford	Privada
Economía Cuantitativa	Maestría	Alicante	Pública
DPHIL en Economía	Doctorado	Oxford	Privada



Tabla 4.

Programas nacionales en Economía seleccionados

Nombre del programa	Tipo de programa:	Universidad	Pública o particular
Ciencias Económicas	Maestría	Escuela Superior Politécnica del Litoral	Pública
Economía del Desarrollo	Maestría	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Pública
Economía del Desarrollo	Doctorado	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Pública

Programas internacionales en Economía seleccionados.

La economía es el estudio de cómo los consumidores, las empresas y los gobiernos toman decisiones en la asignación de los recursos, en este sentido una apreciación de la economía y el funcionamiento general de la economía se han vuelto cada vez más necesarios para entender la formulación de políticas gubernamentales, la conducta de las empresas y los enormes cambios en los sistemas económicos que están ocurriendo en todo el mundo.

Y una mejor comprensión de la manera cómo se forman los economistas en las universidades alrededor del mundo puede ayudar a entender el proceso de formación, el cual no termina en la universidad (pregrado o posgrado) pero es ahí donde se inicia.

Este apartado tiene como objetivo proporcionar un panorama sobre la formación de un economista en posgrado (maestría o doctorado), presentando, diferentes aspectos sobre su formación donde se analizan aspectos como: programa y estudiantes, en el primer aspecto el análisis se centra en presentar los objetivos, duración y modalidad, la malla, organización del aprendizaje, titulación y líneas de investigación, en el segundo aspecto se realiza un breve análisis de los métodos de enseñanza. Para esto se emplea un método de investigación cualitativo realizándose un análisis descriptivo de los aspectos antes mencionados.

Para lograr el objetivo se presenta varios estudios de caso y un análisis general, Las universidades para el estudio de caso han sido seleccionados en función de las directrices



emitidas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; Ranking Académico de las Universidades; Acceso y disponibilidad de información; y Oferta existente de los programas dentro del país.

Caracterización del programa seleccionado

Universidad de Oxford: Maestría en Economía

Objetivos:

Esta maestría tiene por objeto cultivar las competencias analíticas y críticas pertinentes para el desarrollo económico, proporciona una rigurosa capacitación cuantitativa que el trabajo de desarrollo requiere, ayudándole a desarrollar la capacidad de acceder, procesar e interpretar una variedad de datos. Su objetivo es proporcionar las herramientas y enfoques de investigación necesarios para aquellos que deseen proceder a la investigación doctoral en economía del desarrollo. Para trabajar como economista de desarrollo profesional en agencias internacionales, gobiernos o el sector privado

Duración y modalidad

La maestría tiene una duración de 9 meses, con un enfoque cuantitativo aplicando métodos de análisis económicos modernos a la teoría y política del desarrollo económico, y con una dedicación de tiempo completo.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Su estructura curricular engloba tres áreas que son obligatorias y electivas: Primera, la teoría económica que contempla asignaturas como macroeconomía (con temas como; Crecimiento a largo plazo y choques a corto plazo: una introducción a la macroeconomía del desarrollo, la pequeña economía abierta: modelos dinámicos de la cuenta corriente, la pequeña economía abierta: asignación intersectorial y tipos de cambios reales, política fiscal, deuda y modelos de generaciones superpuestas, mercados



de activos y dinero en la economía abierta), microeconomía (teoría del productor y consumidor, el riesgo y la incertidumbre, equilibrio general y bienestar, teoría de juegos y cuestiones relacionadas con las asimetrías de la información) y comercio internacional (introducción a la teoría del comercio internacional).

Segunda, los métodos cuantitativos (introducción al uso de métodos econométricos siendo los temas tratados; regresión transversal, máxima probabilidad, modelo de probabilidad lineal y los modelos probit y logit, tobit, selección de muestras(dinámico), estimadores de datos de panel, estimaciones variables instrumental, efectos de tratamientos y aprendizaje automático).

Tercera, economía del desarrollo que contiene una serie de módulos electivos que van variando de año a año (empresas y mercados laborales en países de bajos ingresos, política macroeconómica y estabilización en países en desarrollo, transformación estructural y crecimiento, aplicación de la economía conductual a la economía del desarrollo, economía de género y desarrollo, pobreza y desigualdad, por mencionar algunos).

b) Trabajo de Titulación.

Un componente principal es el tema de tesis que debe contener una investigación de 10.000 palabras, que es propuesta por el estudiante y aprobado por el director. El departamento de Economía le asigna un supervisor general de la tesis que apoyará su desarrollo académico y con el que se reunirá regularmente a lo largo de la maestría. En los casos en los que la supervisión de la tesis requiere una experiencia que no está disponible entre el personal principal, se identificará un supervisor de tesis adicional con experiencia en el campo elegido.

c) Líneas de investigación.

Las líneas de investigación de la maestría corresponden a las establecidas por el



Departamento de Economía - Departamento de Desarrollo Internacional, que es el que oferta la maestría. Este departamento agrupa en cuatro grandes temas las investigaciones que abarcan cuestiones clave del desarrollo: Economía y desarrollo; Migración y refugiados en un contexto global; Desarrollo humano, pobreza y juventud; Dimensiones políticas e internacionales del desarrollo.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Los criterios para ser admitidos en el programa son:

- 1.- Excelencia académica demostrable: Como mínimo, los solicitantes deberán estar en posesión o tener la previsión de obtener el equivalente a las siguientes titulaciones del Reino Unido: una licenciatura de primera o segunda clase superior con honores en economía. Tener cierta capacidad matemática y cuantitativa.
- 2.- Resultados del examen general GRE: Debe presentar una puntuación reciente del Graduate Record Examination (GRE). No hay una puntuación mínima especificada para el GRE, y estas puntuaciones sólo se utilizan para proporcionar información comparativa útil en el proceso de admisión, especialmente para los estudiantes procedentes de instituciones no británicas.
- 3.- Otras cualificaciones, pruebas de excelencia y experiencia relevante: Es deseable una experiencia relevante en países en desarrollo, pero no es en absoluto esencial. Es esencial la capacidad de trabajar tanto de forma independiente como en grupo
- 4.- Requisito de lengua inglesa: Se requiere el dominio del inglés en el nivel superior de la Universidad. Si su primera lengua no es el inglés, es posible que tenga que demostrar que cumple este requisito. Las puntuaciones mínimas requeridas para cumplir con el nivel superior de la Universidad son, IELTS, TOEFL iBT, C1 Advanced y C2 Proficiency.

e) Elementos para considerar:

La evaluación durante la maestría no contará para la obtención del título final, esta se llevará a cabo a través de la retroalimentación de los conjuntos de problemas y ensayos. Además, habrá cinco exámenes informales durante el año. Una vez más,



estos exámenes no contarán para la obtención del título final, pero proporcionarán una oportunidad inestimable para evaluar su progreso y para que practique la técnica de examen.

La titulación se evalúa formalmente mediante un examen al final del trimestre. Se trata de cuatro trabajos escritos: teoría microeconómica, teoría macroeconómica y comercio internacional, métodos cuantitativos y economía del desarrollo. La tesis se presentará antes de los exámenes y la nota final se obtendrá a partir de los resultados de los exámenes y de la tesis.

Universidad de Alicante: Economía Cuantitativa

Objetivos

Esta maestría tiene por objetivo proporcionar a los estudiantes una formación avanzada en Economía que les permita realizar trabajos de investigación en este campo. En concreto se pretende situar a los alumnos en la frontera de la investigación en varias áreas de la Economía, de forma que, una vez finalizado el Máster, los estudiantes estén en condiciones de realizar con éxito su tesis doctoral. Para trabajar como académicos o investigadores en agencias internacionales, gobiernos o el sector privado.

Duración y modalidad

La maestría tiene una duración de 2 años (organizada en trimestres), con un enfoque cuantitativo aplicando métodos de análisis económicos modernos a la teoría y política del desarrollo económico, y con una dedicación de tiempo completo.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

Malla y organización del aprendizaje.

Su estructura curricular engloba asignaturas obligatorias y optativas:

En el primer año los estudiantes cursan 10 asignaturas obligatorias. En el segundo año



los alumnos cursan una asignatura obligatoria de introducción a la investigación en economía y tienen que elegir 9 asignaturas optativas. Además, tienen que desarrollar el trabajo de fin de Máster.

Durante las primeras 10 semanas de cada trimestre los estudiantes asisten a clases teóricas y prácticas. En el primer año los estudiantes cursan 4 materias obligatorias: matemáticas, estadística, microeconomía, macroeconomía, que se impartirá en el primer trimestre. En cada trimestre los estudiantes cursan una asignatura de cada una de estas tres materias.

En el primer trimestre del segundo año los estudiantes cursan la asignatura obligatoria de Introducción a la Investigación en Economía. En este segundo año los alumnos deben seleccionar 9 asignaturas optativas entre la lista de las asignaturas que se ofrecerán como máximo, cada año (cada asignatura se encuentra agrupa una materia sea en: Teoría económica avanzada, economía del comportamiento experimental o redes, organización industrial, economía pública y economía política, economía laboral, economía del desarrollo, economía internacional, regional y urbana, macroeconomía avanzada, econometría). Las asignaturas elegidas deberán corresponder al menos a tres materias distintas. Cada año puede variar la oferta concreta de asignaturas y su asignación a trimestres dependiendo de las preferencias de los estudiantes y de la disponibilidad de los profesores externos e internos con los que cuente ese año el Departamento de Fundamentos de Análisis Económico.

a) Trabajo de Titulación.

Durante los dos últimos trimestres del segundo año los estudiantes realizarán el trabajo de fin de Máster el mismo que debe ser defendido públicamente, este trabajo estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. El departamento de Fundamentos de Análisis Económico asignara a cada estudiante un tutor o tutora que le orientara, asesorara y planificara las actividades del alumnado, realizando un seguimiento de las actividades durante el periodo de duración del trabajo a desarrollar, y colaborando en todo aquello que permita una buena consecución de este. El trabajo



de titulación podrá contemplar distintas modalidades, tanto experimentales como académicas en todas sus vertientes, según los diferentes aspectos relacionados con el título, y según la orientación profesional, investigadora o académica del máster.

b) Líneas de investigación.

Las líneas de investigación de la maestría corresponden a las establecidas por el Departamento de Economía. Este departamento tiene las siguientes líneas de investigación: Finanzas; Economía Matemática y Elección Social; Teoría de Juegos; Macroeconomía internacional, crecimiento y políticas públicas; Econometría Espacial, microeconometría e inferencia estadística.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Los estudios van destinados principalmente a estudiantes titulados en Economía, aunque también podrán ingresar titulados en Matemáticas, Física, Ingeniería y Administración y Dirección de Empresas entre otras disciplinas.

Todos los estudiantes cuyo primer idioma no es el inglés deben proporcionar pruebas recientes de que su dominio del inglés escrito y hablado es el adecuado para que su progreso académico no se vea obstaculizado por sus dificultades lingüística. De acuerdo con los parámetros europeos establecidos al efecto, dicho conocimiento del inglés tiene que ser equivalente a: International English Language Testing System (IELTS); Test Of English as a Foreign Language (TOEFL).

Los criterios de admisión al programa son:

- 1.- Las calificaciones obtenidas en los estudios previos, sobre todo en las materias relacionadas con la maestría.
- 2.- Cartas de referencia.
- 3.- Otros méritos como cursos de formación o trabajos de investigación relacionados con algunas de las materias de la maestría.



e) Elementos a considerar:

El alumnado matriculado en este máster tiene la posibilidad de realizar prácticas externas de carácter extracurricular y de participar en el programa de movilidad Erasmus en su modalidad de Prácticas. En la formulación de las competencias genéricas y específicas del Máster se ha trabajado con las recomendaciones del *Tuning Project* (Tuning Educational Structures in Europe. La contribución de las universidades al proceso de Bolonia, 2006). También ha sido objeto de especial atención el “*Subject Benchmark Statements. Economics*” de la Agencia de Calidad Universitaria Británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education).

Universidad de Oxford: Doctorado en Economía (DPHIL en Economía)

Objetivos

Tiene como objetivo proporcionar un nivel de conocimiento avanzado y proporcionar las habilidades requeridas mejorar la comprensión del funcionamiento de las economías modernas y sus interrelaciones con la sociedad en general. Buscamos tener impacto informando y mejorando el diseño y la implementación de políticas económicas y públicas.

Duración y modalidad

El doctorado tiene una duración de 3 a 4 años cuando la dedicación es de tiempo completo y de 6 a 8 años cuando la dedicación es a tiempo parcial, o pueden ser combinadas (integrales primero realizan la maestría y luego el doctorado) en esta modalidad la duración es distinta 21 meses la maestría y 3 a 4 años el doctorado.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

El estudiante se integrará al departamento de economía de la universidad, en cualquier grupo de investigación, y debe asistir a los eventos de investigación educativa como semi-



narios, conferencias, así como debe presentar su trabajo en varios seminarios y sesiones dentro y fuera de la universidad.

Los estudiantes de tiempo completo admitidos al estado de estudiante de investigación probatoria primero deben transferirse al estado DPhil. La transferencia de estatus requiere la finalización de los exámenes de calificación, los cursos necesarios (cursos de nivel avanzado en macroeconomía, microeconomía, econometría y métodos de investigación empírica que cubren los desarrollos recientes en la teoría y las técnicas analíticas. Otros cursos opcionales están diseñados para desarrollar el conocimiento y la comprensión de la teoría, las técnicas empíricas y los debates dentro de los campos especializados de la economía. Estos incluyen la economía del comportamiento, la economía del desarrollo, la historia económica, la economía financiera, el comercio internacional, la economía del trabajo y la economía pública) y una entrevista con dos evaluadores designados por el departamento, en la que el candidato presenta un esquema de su tesis propuesta y un trabajo escrito relevante para la tesis. Normalmente se espera que la transferencia se complete al final del cuarto trimestre, y no más tarde del sexto trimestre desde la admisión al estado de estudiante de investigación de probatoria.

Tras una transferencia exitosa al estado DPhil, los estudiantes deben confirmar su estado DPhil a más tardar en el noveno trimestre después de la admisión al estado de estudiante de investigación probatoria. Los candidatos para la Confirmación de Estatus deben presentar un trabajo de investigación en un taller o seminario, presentar un esquema detallado de la tesis completa y algunos borradores de capítulos completos, y serán entrevistados por un asesor.

Los estudiantes de doctorado a tiempo parcial deben asistir a la Universidad de forma regular (particularmente en el trimestre: octubre y noviembre, mediados de enero a mediados de marzo, y finales de abril a mediados de junio) para la supervisión, estudio, seminarios de investigación y capacitación en habilidades. Tendrán patrones de asistencia y trabajo no estándar. Para garantizar una integración integral en la cultura de investigación de la facultad y la Universidad y con sus grupos de pares a tiempo completo, un patrón de asistencia a los cursos de MPhil, eventos de capacitación y seminarios



de investigación.

Estudiantes a tiempo parcial admitidos a la condición de estudiante de investigación probatoria normalmente se espera que se transfieran al estado DPhil durante los primeros dos a tres años de estudio. Tras una transferencia exitosa al estado DPhil, los estudiantes deben confirmar su estado DPhil.

b) Trabajo de Titulación.

Un componente principal es el tema de tesis que debe contener una investigación de no más de 100.000 palabras. Debe constituir una pieza significativa y sustancial de investigación, de un tipo que razonablemente podría esperarse de un estudiante diligente. El departamento de Economía le asigna un supervisor general de la tesis que apoyará su desarrollo académico y con el que se reunirá regularmente a lo largo del doctorado.

c) Líneas de investigación.

Las líneas de investigación del Doctorado corresponden a las establecidas por el Departamento de Economía. La investigación del departamento se centra en áreas de disciplina básicas de la microeconomía, la macroeconomía y la econometría, al tiempo que construyen grupos de fuerza de investigación en subcampos más especializados, en particular la microeconomía aplicada; economía del comportamiento y teoría de juegos; historia económica; economía del desarrollo.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

criterios para ser admitidos en el programa son:

1.- Excelencia académica demostrable: Como mínimo, los solicitantes deberán estar en posesión o tener la previsión de obtener el equivalente a las siguientes calificaciones del Reino Unido: un desempeño sobresaliente en una maestría de economía y un título de pregrado de primera o segunda clase superior con honores en economía u otras maestrías como matemáticas. Tener una fuerte capacidad matemática y cuantitativa.



2.- Resultados del examen general GRE: Todos los solicitantes deben presentar los resultados de un examen de registro de posgrado (GRE) tomado dentro de los últimos cinco años. Con una puntuación GRE de Verbal 160, Cuantitativa 164, Analítica 4.5.

3.- Otras cualificaciones, pruebas de excelencia y experiencia relevante: se espera que los candidatos tengan conocimientos de trabajo en un lenguaje de programación (de la elección del candidato) al comienzo del DPhil. Los solicitantes a tiempo parcial deben mostrar evidencia de la capacidad de dedicar tiempo a estudiar y, si corresponde, el compromiso de un empleador de poner tiempo disponible para estudiar, completar cursos y asistir a eventos y módulos del curso y la Universidad. Cuando proceda, también se deben proporcionar pruebas de la autorización para utilizar los datos de los empleadores en el proyecto de investigación propuesto.

4.- Requisito de lengua inglesa: Se requiere el dominio del inglés en el nivel superior de la Universidad. Si su primera lengua no es el inglés, es posible que tenga que demostrar que cumple este requisito. Las puntuaciones mínimas requeridas para cumplir con el nivel superior de la Universidad son, IELTS Academic, TOEFL iBT including the “Home Edition”, C1 Advanced y C2 Proficiency

e) Elementos a considerar:

El DPhil, que es el equivalente a un doctorado en la mayoría de las otras instituciones, es similar en estructura a un doctorado en las principales escuelas de posgrado en economía en todo el mundo.

Hay dos rutas principales que conducen a un DPhil en Oxford. La primera ruta es el curso de dos años de Oxford MPhil en Economía seguido de otros tres años de investigación para el DPhil. El MPhil ofrece formación en economía a nivel de posgrado, comparable a los dos primeros años del programa de doctorado en las mejores universidades internacionales.

Si no ha completado el MPhil en Economía en la Universidad de Oxford, pero tiene una maestría o equivalente en economía y desea realizar una investigación para el DPhil, entonces puede solicitar ser admitido como estudiante de investigación probato-



ria (PRS). En este caso, generalmente se le pedirá que tome un año de trabajo del curso, aproximadamente equivalente al segundo año de maestría en economía MPhil.

Programas nacionales en Economía seleccionados

Caracterización del programa seleccionado

Escuela Superior Politécnica del Litoral: Maestría en Ciencias Económicas

Objetivos

Tiene como objetivo específico desarrollar investigaciones asociadas a los objetivos del eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, mediante la aplicación de modelos, métodos y técnicas de vanguardia en el campo de la economía. Para insertarse en el ámbito laboral, ya sean en el sector privado o público.

Duración y modalidad

La maestría tiene una duración de 3 semestres (1 año y medio), con un enfoque científico coherente que puedan lidiar en el mundo real con cambios continuos en los sistemas económicos, y con una dedicación presencial a tiempo completo

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Su estructura curricular engloba 3 áreas:

Primera, una formación en teoría económica que contempla asignaturas como macroeconomía (con temas como ; resolución de problemas dinámicos: ecuación de Bellman, consumo y ahorro: enfoque intertemporal, mercado laboral , inversión , Equilibrio macroeconómico , evidencia de los efectos de política monetaria, modelos de dinero en macroeconomía, modelos de precios /salarios rígidos, extensiones al modelo Neo Keynesiano, mercado laboral y financiero, política monetaria no convencional) y micro-



economía (teoría clásica de la demanda, elección bajo incertidumbre, teoría de la firma, mercados competitivos, poder de mercado, análisis positivo del equilibrio general: existencia, unicidad, y estabilidad, análisis normativo del equilibrio general, externalidades, bienes públicos, teoría de juegos).

Segunda, estudio de las técnicas matemáticas (elementos fundamentales de análisis numérico, sistemas de ecuaciones lineales con R_n , cálculo y optimización con R_n , simulación y método de Montecarlo, programación dinámica) y econométricas (teoría asintótica, la especificación de los modelos de regresión, la geometría de la regresión lineal, propiedades estadísticas de los modelos de regresión lineal, mínimos cuadrados generalizados, método de máximo verosimilitud, introducción al análisis de series de tiempo, revisión del método de mínimos cuadrados ordinarios, causalidad y asignación aleatoria: el modelo de resultados potenciales, variables instrumentales, modelos de datos de panel, regresión discontinua, revisión del método de máximo verosimilitud, variables dependientes limitadas).

Tercera, cursos especializados (organización industrial, econometría de la evaluación de impacto, desarrollo económico de América Latina, métodos de valoración de recursos naturales, comercio internacional, econometría no paramétrica, economía de las redes, estadística computacional y aprendizaje aplicado a la economía). Además, la unidad de titulación prepara al estudiante para realizar investigación científica de calidad para publicar sus trabajos en revistas de prestigio.

b) Trabajo de Titulación.

Al finalizar el segundo semestre académico, el estudiante debe presentar una propuesta de investigación que será evaluada por el director del proyecto de titulación y el Comité Académico. Una vez aprobada, el tercer semestre académico exclusivo para el desarrollo de la tesis que será presentada en defensa pública previa a la obtención del título. Se realiza con el acompañamiento de un tutor o director de tesis la misma puede considerar un componente de investigación básica y/o aplicada con características de



originalidad relevancia y de impacto científico

c) Líneas de investigación.

No se pudo acceder a esta Información

d) Perfil de ingreso y de egreso.

El programa está dirigido a profesionales responsables y comprometidos, que deseen fortalecer y enriquecer sus conocimientos en Economía. Deben poseer título de tercer nivel en el área de economía, empresarial, estadística u otras relacionadas que certifiquen sólidos conocimientos y habilidades matemáticas y analíticas.

e) Elementos a considerar

La evaluación se realiza sistemáticamente durante cada materia del programa, por medio de actividades individuales y colectivas, proyectos, exámenes, entre otros. Este proceso continuo permite valorar las competencias y habilidades aprendidas.

Disponibilidad de realizar experimentos en asociación con el Centro de Investigaciones Económicas (CIEC) y el Laboratorio de Economía Experimental y del Comportamiento (LEE) de la ESPOL

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Maestría en Economía del Desarrollo

Objetivos

Tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para llevar a cabo investigaciones relevantes en temas relacionados con el desarrollo económico, social y ambiental, con especial énfasis en la realidad de los países latinoamericanos y en particular de Ecuador. Para insertarse en el ámbito laboral, ya sean en organismos internacionales, ONGs, instituciones del sector privado o público.



Duración y modalidad

La maestría tiene una duración de 2 años, con una modalidad presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Su estructura curricular engloba 4 áreas, obligatorias y optativas:

Primera, una formación general que contempla asignaturas como matemáticas avanzadas, microeconomía y macroeconomía. Segunda, especialización, con materias como; microeconomía para el desarrollo, macroeconomía para el desarrollo, teorías del desarrollo. Tercera, área metodológica que contiene estadística e introducción a la econometría, econometría avanzada. Cuarta talleres de tesis, que son áreas y asignaturas obligatorias.

Dentro de las asignaturas que son optativas se imparten; economía ecológica, economía territorio y ambiente, economía del bienestar, crecimiento económico, economía política internacional, epistemología e historia del pensamiento económico, métodos aplicados, economía política del desarrollo, historia y sociedad, economía de la innovación, economía social y solidaria, tópicos avanzados de economía. Estas asignaturas optativas están sujetas a cambios.

b) Trabajo de Titulación.

En el segundo año académico, el estudiante inicia con una propuesta de investigación que será evaluada por un Comité Académico. Se realiza con el acompañamiento de un tutor o director de tesis la misma puede considerar un componente de investigación básica y/o aplicada con características de originalidad relevancia y de impacto científico

c) Líneas de investigación.

Las líneas de investigación de la maestría con las que cuenta son: Desarrollo y políticas públicas; Dinámicas territoriales; Ambiente y su relación con la economía, el



territorio y la sociedad; Estructura y dinámica productivas.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

El programa está dirigido a los alumnos provienen de disciplinas relacionadas con la economía, matemáticas, ingeniería, administración y otras ramas de las Ciencias Sociales; sin embargo, pueden acceder estudiantes con cualquier otro título universitario que deseen formarse en el ámbito del análisis económico del desarrollo. Tener capacidad probada de lectura y comprensión en inglés

e) Elementos a considerar

Los/as estudiantes pueden optar por el conjunto de cursos que ofertan los distintos programas docentes de FLACSO.

La maestría cuenta con un convenio con el Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad de Rotterdam (La Haya, Países Bajos), cuya finalidad es que los/as estudiantes interesados/as, que cuenten con una beca completa en FLACSO, puedan participar en el programa de maestría en Economía del desarrollo del ISS. Así, con una estancia de seis meses y la defensa de la tesis en Holanda, podrán obtener una doble titulación.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Doctorado en Economía del Desarrollo

Objetivos

Tiene como objetivos específicos: Formar profesionales capaces de manejar y producir instrumentos teóricos y metodológicos de la Economía del Desarrollo para el análisis de los procesos sociales y económicos contemporáneos. Formar profesionales con capacidad de liderazgo académico, que puedan aplicar sus conocimientos en la discusión y definición de políticas públicas y en los procesos de toma de decisiones.



Duración y modalidad

El doctorado, tiene una duración máxima de 5 años divididos en tres etapas académicas y se desarrolla a tiempo completo, con dedicación exclusiva.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La información que se presenta corresponde a la convocatoria 2015-2018, está dividida en tres etapas académicas. Consta de 7 materias obligatorias (macroeconomía, macroeconomía avanzada; un enfoque heterodoxo, microeconomía, microeconomía avanzada: el individuo en sociedad, matemáticas avanzadas, econometría aplicada, teorías del desarrollo), 3 materias optativas (se ofertan al menos 8; Economía social y solidaria, geografía económica, economía política internacional, crecimiento económico, economía política, economía ecológica, epistemología, economía rural por mencionar algunas) y 5 seminarios doctorales.

La primera etapa es un ciclo formativo, los estudiantes deberán cursar 8 materias y 2 seminarios doctorales, y avanzan en la redacción de su proyecto de tesis doctoral. En la segunda etapa los estudiantes deberán cursar 2 materias y 2 seminarios doctorales, e inician de manera formal su investigación doctoral y deben, en el marco de los seminarios doctorales, defender el Proyecto de Tesis Doctoral y presentar el Examen General de Conocimientos. En la tercera etapa, los estudiantes cursan un seminario doctoral y deberán dedicarse a la redacción y discusión de su investigación bajo un programa de seguimiento y tutoría que concluye con la defensa de la Tesis Doctoral.

Adicionalmente debe aprobar el curso propedéutico de cuatro (4) semanas. El contenido del curso estará relacionado con las materias de Matemáticas, Microeconomía y Macroeconomía. El curso se dictará en forma presencial, los postulantes podrán rendir un examen de exoneración

b) Trabajo de Titulación.



En la tercera etapa, el estudiante inicia su investigación que será evaluada en una defensa pública ante un Comité Académico. Se realiza con el acompañamiento de un tutor o director de tesis.

c) Líneas de investigación.

No se pudo acceder a esta Información

d) Perfil de ingreso y de egreso.

El doctorado está dirigido a economistas, ingenieros/as, matemáticos/as, estudiosos/as de los problemas ambientales, científicos/as sociales, que busquen profundizar sus conocimientos en Economía y que deseen adquirir sólida formación en Economía del Desarrollo.

El profesional egresado del programa de Doctorado en Economía del Desarrollo es un/a científico/a capaz de hacer una contribución original, disciplinaria e interdisciplinaria a las Ciencias Sociales, para coadyuvar así a la solución de los problemas socioeconómicos de la región de manera creativa e innovadora, con el soporte de los instrumentos teóricos y metodológicos pertinentes.

e) Elementos a considerar

Para ser admitido el/la postulante deberá: Aprobar el examen de ingreso de conocimientos y aptitudes; Demostrar suficiencia del idioma inglés que le habiliten a recibir cursos en este idioma.

Análisis comparativo de los programas en Economía

Los estudios de posgrados en economía no comparten una misma estructura, los programas están organizados por meses, trimestres, cuatrimestres, semestre o años, con una tendencia a programas más cortos, con una duración entre 9 meses y 8 años dependiendo si es maestría o doctorado, se lo puede cursar a tiempo Completo (presencial), a medio tiempo (semipresencial-parcial) e incluso on-line. De igual forma



se ofertan programas integrales que permiten cursar la maestría con una duración de 2 años y luego, después de cumplir los requisitos avanzar automáticamente al doctorado que puede tener una duración de 3 o 4 años.

Sin embargo la organización de los cursos sigue una lógica semejante independientemente que se trate de economía aplicada o cuantitativa, en universidades públicas como privadas no existen diferencias fundamentales, pero persisten diferencias de enfoque que combinan la economía política, la sociología y la ecología que le permite realizar una contextualización inmediata y dar relevancia a la discusión de una realidad del país de una manera abstracta formal y con un menor grado de exigencia técnica. Y enfoques más especializados, técnico y formal que tienen una marcada orientación neoclásica.

En relación con las maestrías en economía, estas están conformadas por asignaturas obligatorias, optativas y un trabajo final, agrupadas en áreas de estudios, pueden estar impartidas en un idioma o en diferentes idiomas, dependiendo de la universidad puede ser interuniversitario. Dentro de las obligatorias tenemos: microeconomía, macroeconomía, econometría, matemáticas y estadística, las asignaturas optativas van variando de un año al otro indistintamente (teoría de juegos, economía del desarrollo, microeconometría, comercio internacional por mencionar algunas).

Pudiéndose observar que los programas de maestrías cuben aspectos similares generales dentro de su estructura curricular impartiendo asignaturas como macroeconomía, microeconomía, matemáticas, estadística, econometría entre otros, que si bien coinciden en nombre su contenido microcurricular va variando de acuerdo con el modelo educativo y enfoque de cada una de las universidades. También es de destacar que estos programas ofertan una alta variedad de cursos que los estudiantes deben ir eligiendo de acuerdo con su preferencia.

Esto quiere decir que los programas de maestría en economía son híbridos, limitando la comparabilidad de las estructuras de los programas curriculares, e impidiendo dar una visión más amplia. Aspectos de análisis que se replican en la estructura curricular de los programas de doctorado en economía



Los programas de doctorado en economía se imparten en inglés a tiempo completo o a medio tiempo, los estudiantes deben participar activamente en diferentes actividades formativas como; asistir a seminarios, talleres y cursos, presentación y discusión de avances de investigación bianuales, desarrollo de estancias temporales en centros de investigación. Como resultado se debe presentar una tesis doctoral, que pueden estar compuestos por artículos susceptibles de ser publicados en revistas científicas. Cuando el estudiante opte por la modalidad a medio tiempo deben asistir regularmente a la universidad, para la supervisión, estudio, seminarios de investigación y capacitación en habilidades.

En cuanto a los métodos de enseñanza estos presentan una falta de innovación (marginal o excepcionales) si se considera que los métodos utilizados incorporan muy pocos cambios tecnológicos (uso de nuevos recursos de la informática, experimentales o juegos), donde el método predominante continúa siendo la exposición magistral, basada en el uso de tiza y pizarra donde el estudiante es receptor del conocimiento que le transfiere el profesor o el libro. Claro está que el uso de recursos tecnológicos no es una garantía en el mejoramiento de los métodos de enseñanza.

Todo lo anterior evidencia que los programas de economía en maestría y doctorados presentan semejanzas y diferencias interesante de ser analizadas a un nivel de detalle mucho mayor al presentado aquí. Al igual permite evidenciar que se hace necesario ir corrigiendo los desajustes existentes entre el enfoque especializado y formalistas de los currículos con la formación, expectativas e intereses de los estudiantes.

Revisión y análisis en el campo del Derecho

El análisis de los programas de posgrado en el ámbito del derecho contiene una revisión de las ofertas de maestría a nivel nacional e internacional. En lo que respecta a las Universidades ecuatorianas, en el portal del CES-Maestrías se identificaron 293 ofertas relacionadas con el campo de las ciencias sociales, periodismo, información y derecho. De este universo, 130 programas de maestría corresponden específicamente a la rama del



Derecho, en diversas modalidades y menciones. Las modalidades identificadas son cinco: modalidad a distancia, modalidad presencial, modalidad semipresencial, modalidad en línea, modalidad híbrida. En lo que tiene que ver con las menciones, se destaca las siguientes: Derecho de forma general, derecho constitucional, derecho penal, derecho procesal, derecho administrativo, derecho laboral, derecho marítimo, estudios judiciales, derecho notarial y registral, abogacía del Estado, derechos de la naturaleza, derecho tributario, derecho de empresa, derecho financiero y bursátil, derecho internacional, gestión pública, entre otros. Como se puede apreciar, existe una gama muy amplia en lo relativo al diseño de menciones particulares, tanto en ofertas de Universidades públicas como privadas.

En el análisis de la modalidad de estudios, se identificaron, en primer lugar, los programas ofertados a distancia. La UTPL es la única que oferta 2 programas en esta modalidad, y son: derecho penal y derecho constitucional. En segundo lugar, tenemos la oferta de programas en línea, los cuales suman 18 y corresponden a las Universidades: UNIANDES (3), UISEK (1), UMET (4), UIDE (1), UTE (1), UDH (1), UPACIFICO (1), UTEG (1), UESS (3), ECOTEC (2). En esta modalidad, las mencionadas Universidades ofrecen programas en Derecho, derecho constitucional y procesal, criminalística, derecho marítimo, derecho penal, derecho procesal. En tercer lugar, se presentan las Universidades que tienen la modalidad híbrida, que prioriza el aprendizaje autónomo de los alumnos, para facilitar el acceso de los estudiantes que por falta de conectividad no puedan asistir a clases de forma síncrona y en tiempo real, aquí se identifican 15 programas de maestría en las siguientes Universidades: USGP (1), ECOTEC (2), UCSG (4), UNIANDES (6), UMET (1), UDA (1). Los programas ofertados desde esta modalidad están en las áreas de: derecho constitucional, derecho tributario, corporativo y laboral, derecho procesal. En cuarto lugar, tenemos los 9 programas semipresenciales de maestría, los cuales corresponden a las siguientes Universidades: IAEN (6), ULVR (1), UNIBE (1), UISRAEL (1). Estos programas tienen mención en derecho, estudios judiciales, derecho notarial y registral, derecho procesal penal, derecho administrativo. Finalmente, tenemos 86 programas de maestrías de carácter presencial. Esta es sin duda



la modalidad más ofertada por las diversas Universidades, la distribución identificada en las distintas áreas del derecho es: UASB (17), UNIANDES (1), UISEK (1), UMET (1), UTI (8), UDH (1), UPACIFICO (1), UTEG (1), UESS (6), ECOTEC (6), ULVR (1), UTPL (1), UTELV (1), UCE (2), PUCE (10), UOTAVALO (2), UG (1), UTA (2). UEB (1), UTMACH (2), UDLA (1), UCACUE (4), UCUENCA (2), UNACH (2), UTN (2), UISRAEL (1), USFQ (1), USGP (1), UDA (1), UPSE (2), UTEG (1), UCSG (1), UNIBE (1). La oferta de los programas de maestría, sin duda es la más amplia en lo que a menciones se refiere, las más frecuentes son las relacionadas con los campos del derecho constitucional, penal, procesal, administrativo, financiero, marítimo, laboral, entre otros.

De las 35 Universidades arriba citadas en las diversas modalidades, se ha tomado como muestra 12 de ellas. La selección de dichas Universidades se ha hecho tomado en cuenta su tamaño por número de estudiantes, su ubicación geográfica en las diversas regiones del país, su relación al sector público o privado y el número de oferta en programas de maestría, así como la modalidad presencial, semipresencial, virtual, híbrida.

En el ámbito internacional, cabe decir, que la información recogida no ha sido realizada conforme una metodología específica debido a la falta de información existente sobre las IES, en ese sentido, se muestran universidades de países que comparten la misma raigambre jurídica de corte germánico-romana (España, Argentina, México y Colombia).



Tabla 5.

Programas internacionales seleccionados

Nombre del programa	Tipo de programa:	Universidad	Pública o particular (de haberlo)
Magíster en Derecho, Mención Derecho Público	Presencial	Universidad Externado de Colombia	Particular
Magíster en Derecho, Mención Derecho Penal	Presencial	Salamanca/ España	Pública
Magíster en Derecho, Mención Derechos Humanos	Presencial	Universidad Autónoma de San Luis de Potosí /México	Pública
Magíster en Derecho, Mención Derecho y Economía	Presencial	Universidad de Buenos Aires / Argentina	Pública

Elaboración: Alex Valle Franco

Tabla 6.

Programas nacionales seleccionados

Nombre del programa	Tipo de programa:	Universidad	Pública o particular
Magíster en Derecho, Mención Derechos Constitucionales, Humanos y Ambientales	Presencial	Universidad de los Hemisferios	Particular
Magíster en Derecho, Mención Derecho Civil	Presencial	Universidad Técnica del Norte	Pública
Magíster en Derecho, Mención Derecho	Presencial	Universidad Estatal de la Península de Santa Elena	Pública
Magíster en Derecho, Mención Derecho Constitucional	Presencial	Universidad de Guayaquil	Pública
Magíster en Derecho, Mención Derecho Penal y Criminología	Presencial	Universidad Autónoma Regional de los Andes	Particular
Magíster en Derecho, Mención Estudios Judiciales	Semi Presencial	Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador	Pública
Magíster en derecho mención derecho ambiental	Presencial	Universidad Central del Ecuador	Pública
Maestría en derechos humanos	Presencial	Universidad Andina Simón Bolívar	Pública



Magíster en derecho con mención en gestión pública	Presencial	PUCE-Quito	Particular
Magíster en derecho y argumentación judicial	En línea	Universidad Católica de Cuenca	Particular
Magíster en derecho penal, mención derecho procesal penal	Presencial	Universidad de Otavalo	Particular
Magíster en derecho penal, mención derecho procesal penal	A distancia	Universidad Particular de Loja	Técnica Particular

Elaboración: Alex Valle Franco

Programas internacionales

Previo a realizar la descripción de algunos programas a nivel internacional, cabe decir que la información recogida no ha sido realizada conforme una metodología o muestra debido a la falta de información existente sobre IES, en ese sentido se muestra únicamente la información hallada de los programas que cuelgan su información en internet.

Universidad Externado de Colombia. Caracterización del programa seleccionado

El programa seleccionado tiene un enfoque de derecho público que aborda tanto materias sustantivas como adjetivas del derecho público y económico a nivel nacional e internacional y está transversalizada por el derecho constitucional y administrativo.

Nombre del programa seleccionado

Programa presencial para Magíster en Derecho, Mención Derecho Público

Objetivos

Formar profesionales en derecho público con experticias en derecho administrativo, responsabilidad extracontractual, derecho económico, capaces de desenvolverse en el ámbito del servicio público a nivel nacional e internacional.



Duración y modalidad

Duración 4 semestres, modalidad presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La malla contiene las materias de: teoría constitucional, acciones constitucionales, teoría y estructura del Estado, debates contemporáneos de los derechos fundamentales, fundamentos del derecho administrativo, responsabilidad extracontractual del Estado, acciones contenciosas administrativas, fundamentos de la contratación estatal, sujetos y formas de la creación de obligaciones internacionales, relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno, derecho público económico, análisis económico del derecho público, investigación y argumentación jurídica.

b) Trabajo de Titulación

Tesis

c) Líneas de investigación

No se especifica, se mencionan temáticas de interés

d) Perfil de ingreso y de egreso

En el perfil de ingreso se estipula profesionales en derecho. El perfil de egreso se centra en expertos de derecho público, administrativo y económico

e) Elementos a considerar:

Esta maestría da énfasis al desarrollo investigativo con 10 créditos que se traducen entre 120 horas y 360 horas

Universidad de Salamanca-España. Caracterización del programa seleccionado

El programa seleccionado tiene un enfoque de derecho penal y criminología que aborda tanto materias sustantivas como adjetivas del derecho penal, tiene un enfoque



más nacional, y aborda aspectos del derecho penitenciario y administrativo sancionador.

Nombre del programa seleccionado

Programa presencial para Magíster en Derecho, Mención Derecho Penal

Objetivos

Formar profesionales en derecho penal y criminología, capaces de desenvolverse en el ámbito del servicio público, la judicatura y el libre ejercicio.

Duración y modalidad

Duración 4 semestres, modalidad presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La malla contiene las materias de: política criminal, derecho penal internacional, nuevas perspectivas en la protección constitucional de los derechos fundamentales, derecho penitenciario derecho administrativo sancionador, sociedad del riesgo y derecho penal, análisis y profundización del sistema penal, derecho penal y constitución, metodología de la investigación.

b) Trabajo de Titulación

Tesis

c) Líneas de investigación

No se especifica, se mencionan temáticas de relacionadas a la maestría, aspectos penales, criminología, etc.

d) Perfil de ingreso y de egreso

En el perfil de ingreso se estipula profesionales en derecho o en criminología. Se



exige además buen dominio de otro idioma. El perfil de egreso se centra en expertos de derecho penal y criminología.

e) Elementos a considerar

Esta maestría da énfasis al desarrollo investigativo con 12 créditos que se traducen en más de 120 horas.

Universidad Autónoma San Luis de Potosí. Caracterización del programa seleccionado

El programa seleccionado tiene un enfoque de derechos humanos, pero desde un abordaje del derecho crítico. Se toman en cuenta materias más de carácter teórico que procesales. No se especifica en la malla las materias, sino que se las divide de forma general.

Nombre del programa seleccionado

Programa presencial para Magíster en Derecho, Mención Derechos Humanos

Objetivos

Formar profesionales en derecho internacional público de los derechos humanos, desde una perspectiva crítica y decolonial.

Duración y modalidad

Duración 4 semestres, modalidad presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La malla no especifica las materias, sino que las ordena de la siguiente manera: materias básicas, materias metodológicas, actividad intersemestral, seminarios de investigación, materias optativas, seminarios de tesis, examen de grado.



b) Trabajo de Titulación

Tesis

c) Líneas de investigación

No se especifica, se presumen que son las relacionadas con los contenidos del programa de maestría, es decir todo lo relativo a los derechos humanos.

d) Perfil de ingreso y de egreso

En el perfil de ingreso se estipula profesionales en derecho. El perfil de egreso se centra en expertos en derechos humanos.

e) Elementos a considerar:

Esta maestría da énfasis al desarrollo investigativo con 12 créditos en materia metodológicas, 4 de seminarios de investigación, 4 en seminarios de tesis, y 16 en el desarrollo de la tesis.

Universidad de Buenos Aires UBA. Caracterización del programa seleccionado

El programa seleccionado tiene un enfoque de derecho público con énfasis en el derecho económico, tanto a nivel nacional como internacional, comprende además materias de derecho societario y económico ambiental, entre otras que la hacen novedosa y actual.

Nombre del programa seleccionado

Programa presencial para Magíster en Derecho, Mención Derecho y Economía

Objetivos

Formar profesionales en derecho económico, financiero, tributario, capaces de desenvolverse en el ámbito del servicio público y privado a nivel nacional e internacional.



Duración y modalidad

Duración 4 semestres, modalidad presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La malla contiene las materias de: macroeconomía, microeconomía, análisis económico del derecho internacional, análisis económico del derecho tributario, filosofía del derecho y la economía, interpretación económica de la constitución, metodología I y II, análisis económico del derecho penal, arbitraje, análisis económico de los derechos patrimoniales, análisis económico del derecho de daños, defensa de la competencia, análisis económico del derecho societario, sistemas financieros y mercado de capitales, análisis económico del derecho ambiental, seminario de temática abierta.

b) Trabajo de Titulación

Tesis

c) Líneas de investigación

No se especifica, pero se menciona de acuerdo a las asignaturas del plan de estudios.

d) Perfil de ingreso y de egreso

En el perfil de ingreso se estipula profesionales en derecho. El perfil de egreso se centra en expertos de derecho económico, financiero, societario y tributario.

e) Elementos a considerar:

El Plan de Estudios de la Maestría comprende un total de 710 h, que se distribuyen de la siguiente forma: a) 550 horas presenciales de materias obligatorias b) 160 h de actividades de actividades académicas de seminarios o talleres de apoyo para la preparación de tesis que se realizarán cuando el maestrando haya aprobado más del 50% de las asignaturas que integran el Plan de Estudios. Las actividades comprenden:



1. Talleres o seminarios de metodología de la investigación. 2. Talleres o seminarios de apoyo para la elaboración y redacción de la tesis. 3. Tutorías y/o pasantías en proyectos de investigación asociados a la temática de la tesis.

Programas nacionales.

Universidad de los Hemisferios. Caracterización del programa seleccionado

La Universidad particular ofrece una maestría que combina los derechos humanos con los derechos del medio ambiente, y los derechos constitucionales que abarcan estos dos ítems. El programa ha sido aprobado por Rs. RCU-037-19 de 18.12.19, comprende: 2160 horas, incluidas 720 de unidad de titulación y 540 horas de componente docente.

Nombre del programa seleccionado

Magíster en Derecho, Mención Derechos Constitucionales, Humanos y Ambientales

Objetivos

Formar profesionales expertos en derechos humanos, derecho ambiental y derecho constitucional, siendo el eje transversal la protección de la naturaleza, para ello se revisan tanto materias adjetivas como sustantivas relacionadas a la responsabilidad ambiental y a los mecanismos de protección.

Duración y modalidad

Duración de 3 semestres, modalidad presencial.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Número de asignaturas 12, divididas en: Unidad de formación disciplinar



avanzada: derechos de libertad, DESC y grupo de atención prioritaria; derecho ambiental en el Ecuador. El ambiente como derecho constitucional; defensa política y derechos de participación; derecho ambiental internacional; debido proceso, procesal constitucional y defensa internacional de DD HH; derechos de daños y responsabilidad ambiental; medio ambiente urbano y derecho ambiental de las empresas. Unidad de investigación: evidencia científica, estadísticas y metodología de la investigación; hermenéutica y argumentación jurídica.

b) Trabajo de Titulación.

Tesis

c) Líneas de investigación.

No se especifica, pero la unidad de titulación hace relación a las materias del programa.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

El programa se oferta a abogados con título registrado en el SENESCYT. El perfil de egreso se enfoca en la formación de abogados expertos en litigación ambiental y defensa de derechos constitucionales relacionados con el medio ambiente.

e) Elementos a considerar

Es una maestría interesante que combina las temáticas de los derechos humanos, fundamentales y el medio ambiente, sin embargo, la óptica es antropocéntrica y no avanza a elementos actuales relativos al ecocentrismo y biocentrismo, en especial por el marco constitucional vigente que estipula los derechos de la naturaleza. Esto tiene su razón de ser en que es una maestría profesionalizante.



Universidad Central del Ecuador. Caracterización del programa seleccionado

El programa presentado es de los pocos en el país que ofrecen una visión del derecho ambiental y su relación con el ámbito constitucional de protección, desde un enfoque teórico y práctico.

Nombre del programa seleccionado

Maestría profesional, magister en derecho con mención en derecho ambiental

Objetivos

Formar profesionales de alto nivel en el ámbito del derecho ambiental con capacidad de integrar contenidos teóricos, técnicos y jurídicos de esta disciplina en su ejercicio profesional con conocimiento y profundidad conceptual; efectuando contribuciones de calidad para la construcción de un necesario derecho ecológico.

Duración y modalidad

Duración de 4 semestres, modalidad presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

No consta en la página del CES, pero de acuerdo con los objetivos de estudio y el perfil de egreso, se puede inferir que contiene materias sustantivas y adjetivas relacionadas con el derecho ambiental, el derecho constitucional y los mecanismos de protección de dichos derechos, en el ámbito de los instrumentos internacionales y de la legislación interna.

b) Trabajo de Titulación.

Proyecto de desarrollo, artículo profesional de alto nivel



c) Líneas de investigación.

No se especifican, se estima son las relacionadas con el programa y sus contenidos

c) Perfil de ingreso y de egreso.

La maestría en derecho, mención derecho ambiental, está dirigida a los titulados- de tercer nivel preferentemente en el campo específico del derecho, así como a profesionales de otros campos del conocimiento que posean una trayectoria profesional en áreas conexas o complementarias con el derecho ambiental. Perfil de egreso: 1) saber: el profesional del programa de posgrado en derecho ambiental dominará: a) la problemática socio ambiental del Ecuador, América Latina y el mundo; b) los grandes debates epistemológicos en torno a dicha problemática; c) las principales teorías en torno al derecho ambiental; **d)** las instituciones, normas y procedimientos que han dado forma al derecho ambiental, tanto en el ámbito nacional como internacional.

e) Elementos a considerar

Es una de las pocas maestrías en el país con el enfoque en derechos humanos, medio ambiente y derecho constitucional, lo cual hace que sea atractiva al mercado, sin embargo, su enfoque es aún antropocéntrico.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Caracterización del programa seleccionado

El programa ofrece una oferta interesante que lo hace único en el mercado ecuatoriano, ya que combina las ciencias del derecho con la gestión de la administración pública, es decir que su enfoque va dirigido a todos quienes trabajan en el sector público como tomadores de decisión o como elaboradores de políticas públicas.



Nombre del programa seleccionado

Maestría en derecho con mención en gestión pública

Objetivos

Formar profesionales de cuarto nivel capaces de ejercer y apoyar una gestión pública, ágil, oportuna, eficiente, transparente y comprometida con la sociedad a través del conocimiento integral del funcionamiento de la administración pública, sus atribuciones, competencias y deberes constitucionales en sus niveles nacional, local y regional, para el ejercicio de un servicio público que responda a los derechos y garantías ciudadanas consagradas en la constitución y respete la dignidad humana.

Duración y modalidad

Duración dos semestres, modalidad presencial.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

En la programación se contemplan las materias de: principios constitucionales de la administración pública, teoría del acto administrativo, políticas públicas, ética pública, técnicas de evaluación de impacto, políticas macroeconómicas, régimen autonómico descentralizado, finanzas aplicadas a la gestión pública, contratación pública, gerencia de proyectos, legislación tributaria, normas de control, derecho informático, responsabilidad penal en materia administrativa. En la unidad de investigación se contempla: metodología de la investigación, mientras que en la unidad de titulación se incluye: seminario para diseño de trabajo de titulación. El programa en total contempla un número de 2169 horas.

b) Trabajo de Titulación.

Proyectos de desarrollo, artículos profesionales de alto nivel



c) Líneas de investigación.

Relacionadas con el derecho, el servicio público y la política y gestión de lo público

d) Perfil de ingreso y de egreso.

El programa de maestría está dirigido a profesionales con título de tercer nivel registrado en el sistema nacional de información de la educación superior de Ecuador, preferentemente en el campo detallado de: derecho, economía, administración, contabilidad y auditoría. Perfil de egreso, tomar decisiones en función del reconocimiento de la jerarquía y práctica de los valores éticos, sociales e individuales que deben caracterizar a una honesta y eficiente gestión pública, en cuanto a que las resoluciones de muchos problemas en este campo no se reducen a aspectos técnicos, sino que involucran la conciencia moral, ética pública y conducta deontológica del funcionario, así como la del ciudadano usuario.

e) Elementos a considerar

La maestría busca aplicar las herramientas de carácter jurídico, económico y administrativo para la generación, desarrollo, evaluación y seguimiento de proyectos e implementación de políticas públicas dentro, y, desde de la administración pública, así como desde los gobiernos autónomos descentralizados y otras instancias de la gestión pública.

Universidad Técnica Particular de Loja. Caracterización del programa seleccionado

La maestría tiene una trayectoria profesional enfocada en el derecho penal y el derecho procesal penal, y su relación con la vulneración de los derechos fundamentales, y el ejercicio de la función judicial.

Nombre del programa seleccionado

Maestría en derecho penal, con mención en derecho procesal penal



Objetivos

El programa de maestría en derecho penal, mención derecho procesal penal, busca profundizar conocimientos sobre el proceso penal, relacionando con las normas constitucionales aplicables y adquirir destrezas para el ejercicio profesional en materia penal.

Duración y modalidad

Duración de dos semestres, modalidad a distancia

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La maestría contempla las siguientes materias de unidad disciplinar avanzada: metodología de la investigación jurídica, constitucionalismo y derecho procesal penal, los sujetos procesales. En la unidad de investigación: la prueba y su valoración, los procesos penales y recurso, litigación oral, jurisprudencia internacional y constitucional, componente de vinculación, responsabilidad civil, los trastornos psiquiátricos en el ámbito penal. En la unidad de titulación: titulación 1 y 2. Todo con un total de 1440 horas.

b) Trabajo de Titulación.

Estudios comparados complejos, proyectos de desarrollo, informes de investigación, examen complejo.

c) Líneas de investigación.

No se especifica, se estima que son las relacionadas con las materias parte del programa.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

El programa de maestría en derecho penal, mención derecho procesal penal, está dirigido a profesionales con título de tercer nivel registrado en el sistema nacional de la



información del sistema de educación superior del Ecuador, preferentemente en el campo amplio: de las ciencias sociales, periodismo, información y derecho; en los campos específico y detallado del derecho; en la carrera de grado de derecho; y, con titulación de grado de abogado. Perfil de egreso: los resultados de los estudios en el campo teórico de la maestría serán los aprendizajes adquiridos por el graduado, relacionados con el dominio de paradigmas, teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, de manera que el maestrante adquiriera las siguientes competencias del saber:

e) Elementos a considerar

El programa se enfoca en la práctica procesal y da énfasis a lo relativo al ejercicio profesional en esta área del derecho, tomando en cuenta su relación con el derecho constitucional y la protección y observancia de los derechos fundamentales por medio de las garantías jurisdiccionales.

Universidad de Otavalo. Caracterización del programa seleccionado

El programa presentado se enfoca en el derecho penal, en especial en el derecho procesal penal, sin embargo, no deja de lado los enfoques teóricos necesarios dentro de la dogmática penal. El programa hace un especial énfasis en el derecho procesal penal ecuatoriano.

Nombre del programa seleccionado

Maestría en derecho penal, con mención en derecho procesal penal

Objetivos

La presente maestría tiene como objetivo fundamental: ofrecer al graduado de la carrera de derecho y profesiones afines, una perspectiva del área procesal penal actual, profundizada e integral, con el dominio de las más importantes doctrinas, teorías y



posiciones asumidas en relación con los temas procesales del derecho penal, sin abandonar aspectos relativos al entorno pluricultural en el cual se sumerge Ecuador. Igualmente, se pretende otorgar herramientas profesionales e investigativas, esencialmente encaminadas a elevar la calidad en el ejercicio de su profesión y la valoración crítica de los problemas generados en tal actividad, constituyéndose en instrumento de desarrollo en su ejercicio profesional.

Duración y modalidad

Duración de dos semestres, modalidad presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La maestría dentro de las materias de unidad de formación disciplinar avanzada contempla: teoría general del proceso, teoría del delito aplicado al proceso penal, constitución y proceso penal: pluralismo jurídico e interculturalidad, derecho procesal penal profundizado, teoría general de la prueba y proceso penal, argumentación e interpretación aplicada al proceso penal, medidas cautelares y medios de impugnación, teorías del litigio oral. En la unidad de investigación se encuentran metodología de la investigación jurídica I y II, e investigación en el proceso penal. En la unidad de titulación se contemplan los talleres de titulación I y II. En total se estipulan 1460 horas del total del programa.

b) Trabajo de Titulación.

Artículos profesionales de alto nivel e informes de investigación

c) Líneas de investigación.

No se especifican, se estima están relacionadas con el programa.

d) Perfil de ingreso y de egreso.



El programa de maestría en derecho penal mención derecho procesal penal, está dirigido a profesionales con título de tercer nivel debidamente registrados en la SENESCYT, a los graduados que se encuentren dentro del campo específico de derecho señalado en el reglamento de armonización de la nomenclatura de títulos. Perfil de egreso: Desarrollarán una formación científica y doctrinal en el ámbito del derecho procesal penal, partiendo de los conocimientos teóricos aportados por la dogmática procesal universal y nacional, incluyendo prácticos y epistémicos, que les proporcionarán una formación académica integral, partiendo de la realidad ecuatoriana, para la solución de problemas y generación de acciones creativas, e inscrita en una visión internacional del derecho procesal penal.

e) Elementos a considerar

La maestría ofrece un enfoque pluricultural del estudio del derecho penal y del derecho procesal penal, lo cual lo hace original en su oferta.

Universidad Católica de Cuenca. Caracterización del programa seleccionado

El programa se enfoca en la argumentación jurídica, y especialmente en lo relativo a la argumentación judicial, en ese sentido es un programa especial dirigido a operadores de justicia en general y a tomadores de decisiones judiciales que emiten sentencias o resoluciones en el ámbito de la resolución de conflictos jurídicos.

Nombre del programa seleccionado

Maestría en derecho y argumentación judicial

Objetivos

Especializar a los profesionales del derecho en la comprensión de la doctrina judicial y la aplicación de las teorías de la argumentación jurídica, técnicas y razonamientos del método ponderativo y del interpretativo- subsuntivo, con visión crítica y rigurosa de las decisiones jurisdiccionales en el contexto social, económico moral y político.



Duración y modalidad

Duración dos semestres, modalidad en línea

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La maestría contempla en la unidad disciplinar avanzada, las siguientes materias: teoría y filosofía del derecho para jueces, derecho constitucional y modelos de debates, derechos fundamentales y actividad judicial del debido proceso, derecho penal y penitenciario, derecho privado, derecho público, derecho internacional y su incidencia en la labor del juez nacional. En la unidad de titulación se incluyen: metodología de la investigación, taller de titulación. En la unidad de investigación consta argumentación jurídica sobre normas y sobre hechos, teoría y práctica. Todo, con un total de 1440 horas.

b) Trabajo de Titulación.

Artículos profesionales de alto nivel, informes de investigación y examen complejo.

c) Líneas de investigación.

No se especifican, pero se estima que son los relacionados con los contenidos de las materias del programa.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Profesionales con título de tercer nivel de grado de abogado o doctor en jurisprudencia

Perfil de egreso: Dominar los fundamentos del modelo de racionalidad que subyace a la práctica del derecho como praxis argumentativa, en su doble dimensión de argumentación sobre hechos y su prueba y de argumentación sobre normas jurídicas, su interpretación y sus propiedades. comprende la profundidad de las estructuras normativas del estado constitucional de derechos y justicia y de los mecanismos de garantía constitucional,



asunción de los presupuestos organizativos y prácticos del poder judicial.

e) Elementos a considerar

Es importante destacar que el programa incluye las afectaciones de derechos fundamentales que puedan darse en cualquier caso judicial y localizar con la mayor agudeza y profundidad el modo en que se articulan las reglas del debido proceso y los derechos fundamentales, en todas sus variantes y desarrollos. revisa y actualiza con rigor analítico los conceptos centrales de la dogmática penal y del razonamiento penal y la conexión entre fundamentos y fines del sistema penal y del sistema penitenciario. plantea una perspectiva debida sobre el ligamen entre derecho público, políticas públicas y derechos sociales a partir de los principios.

Universidad Andina Simón Bolívar. Caracterización del programa seleccionado

El programa de maestría contempla en su oferta materias de carácter sustantivo y adjetivo en lo relativo al tratamiento y protección de los derechos humanos, su abordaje es integral y el tiempo destinado permite un abordaje profundo de los contenidos.

Nombre del programa seleccionado

Maestría en derechos humanos, con mención en exigibilidad estratégica.

Objetivos

Formar profesionales para que en sus respectivos ámbitos de trabajo dinamicen procesos de exigibilidad estratégica de los derechos humanos, mediante el manejo de un marco conceptual y metodológico que propicie entradas multi e interdisciplinarias que les permita profundizar conocimientos y técnicas de interpretación y argumentación en derechos humanos, como base para la vigencia integral de los mismos y la construcción de sociedades más equitativas y democráticas



Duración y modalidad

Duración de 12 trimestres, modalidad presencial.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

En la página del CES y de la Universidad no cuenta la distribución de materias, sin embargo, en la publicidad se pudo encontrar los siguientes contenidos: Teoría general de los derechos humanos, Interpretación y argumentación en derechos humanos, exigibilidad estratégica, historia de América Latina en el siglo XX y derechos humanos, arte y derechos humanos, garantías de protección de derechos humanos, sistemas internacionales de protección de derechos, humanos, estrategias comunicacionales y derechos humanos, políticas públicas, planificación y derechos humanos, salud y reparación integral, escritura académica y metodologías de investigación, metodología de investigación social aplicada a los derechos humanos, seminario de tesis.

b) Trabajo de Titulación.

Proyecto de investigación y desarrollo, estudios comparados complejos, propuestas metodológicas avanzadas y diseño de modelos complejos. el trabajo de titulación incluirá, necesariamente un componente de investigación de carácter descriptivo y analítico.

c) Líneas de investigación.

No se especifican, pero se estima que están relacionadas con las materias propias del programa.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Está dirigida a profesionales con título de tercer nivel registrado en el SENESCYT, en cualquier disciplina o área con título académico de tercer nivel concedido por un centro universitario, preferentemente en ciencias sociales (derecho, sociología, antropología, ciencias políticas, relaciones internacionales, trabajo social, comunicación y psicología);



ciencias humanas (educación psicopedagogía), arte, salud (medicina y enfermería). Perfil de egreso, se dirige a aplicar metodologías multi e interdisciplinarias para incorporar los enfoques de derechos humanos, diversidades, género e interculturalidad, en los ámbitos de desarrollo normativo, políticas públicas y/o acceso a la justicia, de acuerdo a su ámbito de trabajo. Permite realizar ensayos, informes o proyectos académicos en los que, bajo una visión estratégica, incorpora interpretaciones y argumentaciones garantistas, que contribuyen a la vigencia de los derechos y a cubrir los requerimientos de desarrollo humano del país. Promueve en su práctica profesional una postura ética de exigibilidad sustentada en el reconocimiento de las personas y la naturaleza como sujetos de derecho, la valoración y respeto a las diferencias, el diálogo de saberes y la resolución no violenta de los conflictos.

e) Elementos a considerar

Esta maestría plantea el abordaje completo en materia de protección de derechos humanos, es decir va más allá del enfoque teórico y busca la aplicación práctica y el abordaje de mecanismo de protección nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Universidad Técnica del Norte. Caracterización del programa seleccionado

La oferta es única en el mercado por el enfoque netamente de derecho civil, y su relación con la representación legal, que incluye el litigio estratégico en la materia, y el análisis de uso de medios alternativos de conflictos.

Nombre del programa seleccionado

Maestría en Derecho, mención en derecho civil



Objetivos

El objeto de estudio constituye la formación avanzada de los profesionales del derecho en los ámbitos civiles y penales, en sus distintas esferas: estado y sociedad a través del fortalecimiento de las competencias y capacidades de profesionales de dicho campo, quienes están llamados a hacer de la justicia una práctica de vida; de igual manera es pertinente transcender en la formación de los ciudadanos como principales demandantes de la justicia diaria esta dinámica anhela evitar prácticas poco objetivas frente a los nuevos procesos y formas de resolver conflictos penales y civiles en las provincias de la región y del país en general.

Duración y modalidad

Duración de dos semestres, modalidad presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Unidad básica: derecho natural y de la antigüedad; información y documentación en la sociedad del conocimiento; integración de saberes, contextos y cultura; epistemología de las ciencias. Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada: derecho comparado; derecho constitucional; derecho de acceso a la información; derecho familiar patrimonial; derecho civil; derecho penal; ley de recursos hídricos, usos, y aprovechamiento del agua; Ley Orgánica del Servicio Público; arbitraje y mediación; diplomacia; estudios jurídicos avanzados en el derecho privado; legislación fiduciaria y de seguros; derecho internacional público; derecho procesal; legislación comercial. Unidad de titulación: taller de metodología de la investigación; taller de metodología de la investigación II; tutorías I; taller de trabajo de titulación; tutorías II. Toda la maestría contempla un total de 1440 horas.

b) Trabajo de Titulación.

Artículos profesionales de alto nivel e informes de investigación



c) Líneas de investigación.

No se estipulan, se estima que son relativas a los contenidos de la malla de estudios.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Profesional del derecho, abogados y profesionales con título de doctor en jurisprudencia. En el perfil de egreso, el profesional dominará distintas corrientes y conocimientos propios de una dogmática jurídica consecuente con el estado constitucional contextualizado en las nuevas teorías del derecho, además posee un adecuado lenguaje del derecho y lo aplica en la resolución de los conflictos sociales encargados a la administración de justicia; consecuentemente poseerá un alto estándar en la realización de investigaciones. saber hacer:

e) Elementos a considerar

El programa responde a la poca o falta de capacitación especializada de los profesionales en el dominio e interpretación del Código Orgánico General de Procesos (COGEP).

Universidad de Guayaquil. Caracterización del programa seleccionado

La oferta del programa en derecho constitucional contempla un estudio de las materias adjetivas y sustantivas en materia constitucional, en la cual se incluyen además temas concomitantes como los derechos humanos, la argumentación jurídica y el estudio del derecho comparado. En ese sentido se abarcan las unidades básicas de la materia constitucional.

Nombre del programa seleccionado

Maestría en derecho con mención en derecho constitucional

Objetivos

Formar profesionales del derecho como actores jurídicos de alto nivel en la institucionalidad del proceso jurisdiccional del estado constitucional contemporáneo,



capaces de generar y aplicar conocimientos con un sentido ético y compromiso social con alto nivel de práctica profesional; capacitados para aplicar los métodos de conocimientos de las ciencias jurídicas y su vinculación directa con el derecho en la dimensión intersectorial y transversal que el proceso judicial desarrolla y aplica en el campo de la comprensión, evaluación y aplicación jurídico-social y ética del nuevo modelo de estado constitucional y los sistemas de control aplicados por la justicia constitucional.

Duración y modalidad

Duración de 3 semestres, modalidad presencial.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Unidad básica: derechos humanos; ética pública y constitucionalidad; filosofía del derecho en materia constitucional; historia constitucional del Ecuador. Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada: democracia y desarrollo humano; economía política; administración pública y estado constitucional; argumentación jurídica; bloque de constitucionalidad; control de constitucionalidad; derecho constitucional comparado; garantías jurisdiccionales; jurisdicción constitucional; participación ciudadana; jurisprudencia constitucional; justicia indígena; ponderación en la justicia constitucional; procedimiento constitucional; responsabilidad del Estado en materia constitucional. Unidad de titulación: metodología de la investigación jurídica; desarrollo de proyectos de investigación; redacción y publicaciones científicas; taller de titulación. En total 2160 horas, componente docente 712 h, incluidas 440 de unidad de titulación. Número de asignaturas 23

b) Trabajo de Titulación.

Artículos profesionales de alto nivel e informes de investigación.

c) Líneas de investigación.



No se aprecian en el programa, se estima son las relativas a las materias contempladas en la malla.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Poseer título profesional de tercer nivel registrado en la SENESCYT en carreras en el campo detallado de conocimiento del derecho. Perfil de egreso, estima que el profesional debe saber sistematizar los principios, doctrinas, teorías y postulados asociados a los derechos humanos y al derecho constitucional, en relación con el paradigma del estado constitucional jurídico-emancipatorio. Construir esquemas argumentativos válidos para invocar y sustentar ante la jurisdicción constitucional por medio del uso de las categorías y postulados neo constitucionales que reivindican la preeminencia de los derechos humanos; del mismo modo, diseñar estrategias de litigación constitucional que ponderen los valores derivados del protagonismo del ciudadano y los derechos fundamentales en el contexto del paradigma neo constitucional y aplicar métodos teóricos y empíricos de investigación cuantitativa y cualitativa con el propósito de analizar y demostrar la pertinencia y relevancia de determinadas prioridades de investigación en el ámbito del campo de conocimiento particular de los derechos humanos y el derecho constitucional.

e) Elementos a considerar

La maestría tiene un abordaje desde el punto de vista deontológico y de praxis, da especial énfasis al texto constitucional ecuatoriano, conforme el enfoque de preeminencia de los derechos fundamentales bajo el compromiso de respetar y hacer respetar los derechos humanos.

Universidad Estatal de la Península de Santa Elena. Caracterización del programa seleccionado

La maestría ofertada es en derecho en general, contiene materias de tronco común y otras de especialidad. Los contenidos son bastante amplios y se incluyen materias complementarias dentro del derecho constitucional y la resolución de conflictos por



medios arbitrales.

Nombre del programa seleccionado

Maestría en derecho

Objetivos

Contribuir a la formación de profesionales del derecho como actores jurídicos de alto nivel en la institucionalidad del proceso jurisdiccional del estado constitucional contemporáneo, capaces de generar y aplicar conocimientos con un sentido ético y compromiso social con alto nivel de práctica profesional; capacitados para aplicar los métodos de conocimientos de las ciencias jurídicas y su vinculación directa con el derecho en la dimensión intersectorial y transversal que el proceso judicial desarrolla y aplica en el campo de la comprensión, evaluación y aplicación jurídico-social y ética del nuevo modelo de estado constitucional y los sistemas de control aplicados por la justicia constitucional.

Duración y modalidad

Duración de 3 semestres, modalidad presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Las materias del programa relacionadas a la formación disciplinar avanzada son: derecho natural y de la antigüedad, derecho constitucional, derecho comparado, derecho penal, epistemología de las ciencias, derecho de acceso a la información pública, derecho familiar patrimonial, Ley Orgánica del Servicio Público. De investigación: integración de saberes, contexto y cultura, taller de metodología de la investigación e información y documentación en la sociedad del conocimiento. En las materias de titulación se incluyen trabajo de titulación I y II. El programa tiene un total de 1440 horas.



b) Trabajo de Titulación.

Estudios comparados complejos, artículos profesionales de alto nivel, informes de investigación

c) Líneas de investigación.

No se especifican en el programa, se estima que van en el marco de las materias del programa

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Título de tercer nivel de abogado. El abogado egresado estará en capacidad de dominar los postulados básicos de la filosofía y las ciencias sociales, que están en la base de las disciplinas propias del derecho, relacionar los fundamentos filosóficos y teóricos del derecho, aplicar los fundamentos filosóficos y teóricos del derecho, diseñar proyectos jurídicos-sociales con carácter inter y transdisciplinarios. ejecutar proyectos jurídicos-sociales con carácter inter y transdisciplinarios, entre otros.

e) Elementos a considerar

La maestría es amplia y contiene elementos adjetivos y sustantivos principales del derecho, además de elementos epistemológicos propios de la fundamentación del derecho como ciencia social.

Universidad de los Andes-UNIANDES. Caracterización del programa seleccionado

La oferta de maestría se enfoca en una rama especial del derecho que es el derecho penal, pero adicionalmente complementa el estudio con la criminología, de tal forma que se dan elementos adjetivos, sustantivos y epistemológicos en la formación.



Nombre del programa seleccionado

Maestría en derecho con mención en derecho penal y criminología

Objetivos

Contribuir a la preparación del talento humano en el mundo del derecho, con conocimientos actualizados y herramientas de investigación al personal relacionado con el derecho penal y la criminología, para lograr una mejor participación en el proceso penal con una adecuada administración de justicia penal, sobre la base de conocimientos criminológicos, proyección investigativa y científica, con valores éticos y deontológicos superiores, tanto para la investigación de infracciones penales, como para el ejercicio de la acción penal pública y privada, en función de garantizar la justicia para el correcto desarrollo de la sociedad.

Duración y modalidad

Duración de dos semestres, modalidad presencial.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

El programa contiene materias de unidad de formación disciplinar avanzadas a las siguientes: enfoque sociológico de la criminología, base institucional del derecho penal, teoría de la criminología, derecho comparado, derecho penal espacial y criminalidad organizada, criminalística y medicina legal, el proceso en el derecho penal. En la unidad de investigación se incluye el seminario de investigación. En total la maestría tiene un total de 1500 horas.

b) Trabajo de Titulación.

Estudios comparados complejos, artículos profesionales de alto nivel, proyectos de desarrollo.



c) Líneas de investigación.

No constan en el programa, se estima que están relacionadas con las materias de la malla.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Profesionales graduados con título de tercer nivel en el campo detallado del derecho registrado en la secretaría nacional de educación superior, ciencia, tecnología e innovación del ecuador (SENESCYT). Perfil de egreso: El profesional estará en la capacidad de aplicar conocimientos actualizados de la investigación, gestión y/o administración de la justicia penal.; demostrar habilidades investigativas que le permitan transformar la realidad existente en el sistema de justicia penal, identificar, evaluar y erradicar la vulneración de principios constitucionales en la administración de justicia penal.; tomar decisiones a nivel institucional, para el mejoramiento de la calidad de la justicia penal, a nivel local, regional y nacional. saber hacer: ¿qué resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional.

e) Elementos a considerar

La maestría contiene elementos de la criminología, criminalística y del derecho penal que son de profunda atención y de amplio estudio, en ese sentido, las 1500 horas integran solo los elementos mínimos de formación en esas áreas.

IAEN. Caracterización del programa seleccionado

El programa está dirigido a operadores de justicia y es el más completo en este enfoque, ya que contempla materias sustantivas y adjetivas en las materias principales del derecho, dando especial énfasis a la práctica procesal desde los diversos roles en las actuaciones judiciales. A pesar de estar dirigido principalmente a operadores de justicia, no se excluye a los abogados de libre ejercicio que desempeñan trabajo en instituciones privadas.



Nombre del programa seleccionado

Magíster en Derecho, Mención Estudios Judiciales.

Objetivos

Formar a los jueces y a los operadores de justicia en los principios y valores propios del estado constitucional de derechos y justicia, mediante el análisis crítico y la capacidad de identificar conflictos jurídicos en materias de su competencia para resolver casos específicos en torno al nuevo rol del juez que propugna el actual modelo de justicia ecuatoriano.

Duración y modalidad

Duración de dos semestres, modalidad semipresencial.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

El programa contempla 1440 horas, componente docente 590 h, incluidas 240 de unidad de titulación. Número de asignaturas 13, divididas en: Unidad de Investigación: teoría del estado e interculturalidad; principios fundamentales y constitucionales del servicio público. Unidad de formación avanzada: derecho laboral; derecho administrativo: teoría crítica de los derechos humanos: argumentación e interpretación jurídica y razonamiento probatorio; derecho procesal constitucional; derecho penal; clínica del derecho procesal civil; clínica del derecho procesal penal; derechos de las familias, los niños y los adolescentes. Unidad de titulación: seminario de titulación; metodología de la investigación jurídica.

b) Trabajo de Titulación.

Examen complejo, estudios de caso o elaboración de artículo académico

c) Líneas de investigación.

La relación entre el poder, el derecho y la institucionalidad en el Estado



constitucional. Derechos humanos, género, interculturalidad y participación ciudadana. Amenazas, resolución de conflictos y protección de derechos.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

El perfil de ingreso va dirigido a profesionales con título de tercer nivel registrado en el SENESCYT, relacionado al derecho: licenciados en derecho, ciencias jurídicas y abogados que deseen ingresar a la carrera judicial; jueces, en especial los de la justicia multicompetente y servidores de la justicia. Perfil de egreso: el graduado/a del presente programa estará en capacidad de: ; ejercer las atribuciones y competencias propias del ejercicio de la función judicial, sobre todo en lo que toca al rol específico de los jueces multicompetentes, con una base teórica consistente y profunda dentro de la nueva concepción y práctica del ejercicio de la administración de la justicia y la garantía constitucional de los derechos. ; ejercer sus funciones con mayor eficiencia y solvencia técnica, ; desarrollar el espíritu crítico y podrá formular recomendaciones de política pública y realizar acciones tendientes al mejoramiento constante de la administración de justicia en nuestro país; investigar para la solución de las cuestiones más novedosas del derecho que se presentan en la práctica judicial. ; actuar con respeto y valoración a la ética, la plurinacionalidad y la diversidad. ; cumplir el rol de todo servidor público para la protección de los derechos humanos, que, como mandato constitucional, gana un especial protagonismo en el ejercicio de la función judicial.

e) Elementos para considerar

La maestría es bastante completa en lo que se refiere al abordaje de las principales ramas del derecho: penal, civil, familia, administrativo, laboral, etc., y se complementa con materias de tronco común de carácter constitucional de derechos humanos, lo cual es importantes en especial para jueces multicompetentes o abogados en libre ejercicio que trabajan en las diversas áreas. En la actualidad ya está en su segunda cohorte de 5 años debido a la acogida. Los principales postulantes son operadores de justicia.



Análisis comparativo de los programas seleccionados

A nivel nacional, se debe manifestar que, respecto de los requisitos de admisión, los perfiles de ingreso, de egreso, y objetivos generales de los programas de maestría en el Ecuador, estos guardan un estándar común, y varían únicamente conforme la mención o especialización del respectivo programa. Lo que, si resalta, de los casos analizados, es el hecho de que pocas Universidades contemplan un elemento fundamental relacionado con la interculturalidad, plurinacionalidad e interdisciplinariedad en el derecho. Este último hecho, significa, no solo que no se observan los preceptos constitucionales y legales relacionados con la educación intercultural, sino que dichos programas desconocen la realidad social del Ecuador que es su diversidad cultural y jurídica. En ese sentido, las mallas se concentran en un derecho positivo, procesal, de carácter hegemónico que no permite por ejemplo el análisis de las “justicias indígenas” conforme el artículo 171 de la Constitución de la República del Ecuador, sus efectos y su relación con la justicia ordinaria. Este hecho, merece especial atención, en especial en las maestrías con mención en derecho constitucional, derechos humanos, y derecho penal, pues no se puede dejar de lado una realidad social y jurídica. El hecho de la interculturalidad y plurinacionalidad también debe ser un criterio para que las Universidades apliquen en el proceso de admisión como una acción afirmativa, y adicionalmente, se amplíe a programas de becas, descuentos o estímulos estudiantiles.

Respecto de los contenidos de las mallas y las horas, se puede decir que existe uniformidad en el número de horas de los programas presenciales, que están en el rango de 1120 horas a 2160 horas, que la media del componente de docencia es 720 horas y de titulación es 440 horas. Sobre los componentes de unidades básica, de titulación, de investigación o de formación disciplinar avanzada, se puede observar en los casos revisados, que el número de materias varía y va desde 12 hasta 24. Si bien esta variación responde al tiempo y periodo que dura la maestría (entre dos semestres a cuatro semestres), es necesario tener un equilibrio respecto de los componentes, especialmente en lo concerniente a la Unidad de Titulación, pues allí las materias en algunos casos llegan a 4 mientras que en otros solo llegan a 1, y ello puede repercutir no solo en



resultados negativos de eficiencia terminal sino en falencias serias respecto del tema de la investigación.

Finalmente, unos de los temas que debería tomarse en cuenta para el acceso a la educación superior es el de los aranceles, ya que estos fluctúan en valores que van desde los USD 5314 hasta los USD 10.000 o más. Si bien ello depende de la autonomía universitaria y de los costos de los recursos humanos y de infraestructura, en especial en la Universidades privadas, se deben tener criterios objetivos para que los costos sean proporcionales con la calidad. Sobre lo último, se deben observar por ejemplo el número de profesores con doctorado de cuarto nivel, las plataformas informáticas proporcionadas a los estudiantes, el número de profesores nacionales o extranjeros contratados, el número de docentes de planta, el acceso y uso a las plataformas de base de datos otorgadas por la Universidades, entre otros elementos que son objetivamente valorables respecto de los costos.

A nivel internacional, es necesario resaltar que no ha sido posible analizar afondo los contenidos curriculares de las Universidades extranjeras, debido a la dificultad para acceder a las mallas y programas, pues, éstos no están colgados en la red. En ese sentido, es necesario la cooperación entre las instituciones superiores que rigen a nivel nacional en temas de educación de cuarto nivel, al menos en América Latina, no con la intencionalidad de estandarizar los contenidos de las maestrías, pero si estandarizar la calidad de sus contenidos y de mantener una actualización y estudio comparado.

Sobre los requisitos de acceso a las maestrías, en los casos analizados, se observa que son similares a los programas nacionales, especialmente con el prerrequisitos de tener un título de tercer nivel en una ciencia del derecho. Las demás formalidades como los procesos de admisión son propias de todas las Universidades. De los casos analizados se puede apreciar que el número de materias va desde las 10 hasta las 17, el número de horas varía entre las 550 a las 710 horas, que el tiempo de duración es de cuatro periodos (dos años). El énfasis en las materias de titulación e investigación es fuerte y mucho más equilibrado con relación a los programas nacionales. Este último hecho seguramente responde a que en nuestra legislación se contemplan varias modalidades de



titulación, mientras que las Universidades extranjeras priorizan la escritura de un trabajo académico. Respecto de los aranceles no se podría hacer una comparación, ya que cada país tiene su propio contexto económico, social y académico.

Se recomienda al CES realizar las gestiones necesarias para el acceso de programas de maestría a nivel internacional, de esa manera se puede realizar una investigación más profunda y con todos los elementos necesarios para aplicar un método comparativo, el cual, en este momento no es posible de hacerlo. A nivel nacional, también sería interesante, y con fines de investigación, contar con las programaciones de todas las Universidades, solo así se puede profundizar en su análisis.

Revisión y análisis en el campo de la Comunicación y Periodismo

Programas internacionales seleccionados

Tabla 7.

Maestrías seleccionadas de universidades extranjeras. Campo específico comunicación y periodismo

Programa caracterizado	Tipo de maestría:	Universidad	Pública o particular
Comunicación audiovisual para la era digital.	Oficial/ Profesional	Universidad Complutense de Madrid	Pública
Periodismo multimedia profesional	Oficial/ Profesional	Universidad Complutense de Madrid	Pública
Máster en comunicación corporativa y estratégica	Oficial/ Profesional	Universidad Pompeu Fabra. España	Privada
Maestría universitaria en comunicación e identidad corporativa	Oficial/ Profesional	Universidad Internacional de la Rioja, España	Privada
Maestría en Comunicación	Investigación	Universidad Iberoamericana, México	Privada
Maestría en Periodismo	Profesional	Universidad de Buenos Aires	Pública

Fuente: Elaboración de Irene Trelles



Programas nacionales seleccionados

Tabla 8.

Maestrías seleccionadas de universidades ecuatorianas.

Programa	Tipo de maestría: Investigación o profesional	Universidad	Pública o particular
Maestría en comunicación, mención investigación y cultura digital	Académica / Investigación	Universidad Técnica Particular de Loja UTPL	Particular
Maestría en comunicación estratégica digital	Académica / profesional	Universidad Politécnica Salesiana	Particular co-financiada
Maestría en comunicación, mención políticas de desarrollo local	Académica/ profesional	Universidad de Guayaquil	Pública
Maestría en Comunicación Estratégica	Académica/ profesional	Universidad Andina Simón Bolívar	Particular
Maestría en Comunicación Política con mención en Gobernanza y Procesos Electorales	Académica/ profesional	Universidad Andina Simón Bolívar	Particular
Maestría en Comunicación con mención en Visualidad y Diversidades	Académica / Investigación	Universidad Andina Simón Bolívar	Particular
Maestría en Género y Comunicación	Académica / Investigación	Universidad Andina Simón Bolívar	Particular

Elaboración: Irene Trelles y Patricia Hidalgo

Programas internacionales. Caracterización de la muestra por países y universidades.

España.

Las maestrías seleccionadas en este país corresponden a:

- Universidad Complutense de Madrid, institución pública, con más de cinco siglos de vida, que ocupa el quinto lugar entre las universidades españolas en el U-Ranking (Indicadores Sintéticos del Sistema Universitario Español) 2020 y cuenta con más de 50 mil estudiantes de grado y más de 25 mil de posgrado, institución de amplia



y rica tradición en cuanto a formación en el campo de la comunicación y vasta producción científica sobre el objeto de estudio de la comunicación.

- Universidad Pompeu Fabra, universidad pública, con apenas 30 años de vida, ocupa el primer lugar en el U-Ranking (Indicadores Sintéticos del Sistema Universitario Español) 2020, tiene cerca de 13 estudiantes, y ha logrado resultados destacados tanto en la formación posgraduada y producción científica en el campo de la comunicación.
- Universidad Internacional de la Rioja, (UNIR), entidad privada, aparece en el número 9 del U-Ranking (Indicadores Sintéticos del Sistema Universitario Español) 2020, es una universidad mucho más joven, pero ha logrado un importante posicionamiento en la formación en modalidad virtual, a mediados de 2020, contaba con cerca de 70.000 alumnos graduados en estudios oficiales desde su fundación, y del total de estudiantes, el 21% se encuentra repartido por 79 países de los 5 continentes, entre los cuales se encuentra el Ecuador. Sus programas de maestrías en el campo de la comunicación son reconocidos por la Senescyt.

Argentina.

En Argentina se tomó como muestra una sola universidad por su carácter emblemático y sus aportes al campo de la comunicación.

- Universidad de Buenos Aires. Es una universidad nacional pública, fundada en 1821, que, en el año 2021, ocupa el lugar 66° en el Ranking Mundial de Universidades QS, lo que la ubicó como la mejor universidad de Iberoamérica por su calidad de enseñanza, su nivel de investigación y en su internacionalización. Constituye un obligado referente en América Latina por su rica tradición y sus aportes en las diversas ramas del conocimiento. Ofrece varios programas de maestría en el campo de la comunicación y la información acerca de ellos es asequible.



México.

En México se trató de seleccionar dos universidades con alto prestigio nacional e internacional: la Universidad Nacional Autónoma (UNAM) de México y la Universidad Iberoamericana, pero la UNAM no está ofreciendo en la actualidad programas de maestrías en el campo de la comunicación.

Se tomó entonces como objeto de estudio a la Universidad Iberoamericana (UIA) en ciudad de México. Esta institución, según el portal Universia (2021), “es una institución de enseñanza superior fundada en 1943, que forma parte del conjunto de universidades ubicadas en países de todos los continentes confiadas a la Compañía de Jesús. En México, forma parte del Sistema Universitario Jesuita (SUJ)”. La UIA, según lo que declara, intenta desarrollar en sus estudiantes una formación científica con valores humanistas, así como “la creatividad y la excelencia académica”. A calidad académica de esta universidad ha sido reconocida al ser acreedora del “reconocimiento de la UIA en la categoría de Liderazgo Internacional, la más alta distinción otorgada por la Secretaría de Educación Pública” Universia (2020).

Caracterización de la muestra de programas ecuatorianos de maestrías por universidad y zonas del país.

Universidad Técnica Particular de Loja.

La Universidad Técnica Particular de Loja fue fundada por la Asociación Marista Ecuatoriana (AME) el 3 de mayo de 1971. Según la información que publica en su página web: “la UTPL es una institución privada, autónoma con finalidad social y pública, imparte enseñanza, desarrolla investigaciones con libertad científica administrativa, y participa en planes de desarrollo del país”.

Declara su orientación hacia los ideales que le dieron origen, que asumen como visión el “Humanismo de Cristo”. La UTPL tiene como líneas estratégicas de acción: la academia, la investigación, la innovación, el fortalecimiento del emprendimiento y la vinculación con la sociedad. Es la primera universidad ecuatoriana en ofrecer la



modalidad de estudios a distancia desde 1976. En el ranking universitario “Times Higher Education” (THE), ocupó en 2020 el puesto 81º a nivel de Latinoamérica y el Caribe, y se ubicó entre las 5 mejores universidades de Ecuador, bajo cinco parámetros: docencia, investigación, transferencia de conocimiento, citas y perspectiva internacional.

Se ubica en la zona 7 de acuerdo con la planificación zonal del Ecuador

Universidad Politécnica Salesiana.

Fue creada el 5 de agosto de 1994. Es una institución autónoma, de educación superior particular, católica, cofinanciada por el Estado. Es una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro. Su domicilio principal y matriz se halla en la ciudad de Cuenca, con sedes en las ciudades de Quito y Guayaquil.

En su Misión se declara su carácter de institución de educación superior “humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana; dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; busca formar “honrados ciudadanos y buenos cristianos”, con excelencia humana y académica, con capacidad investigativa e innovadora, que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional”

La UPS actualmente se encuentra entre las mejores 200 universidades de América Latina y se sitúa en el puesto número 5 entre las IES del Ecuador.

Se ubica en la zona 9 de acuerdo con la planificación zonal del Ecuador

Universidad de Guayaquil.

Es una universidad pública, creada en 1867. Es la universidad más grande del país y la más antigua de Guayaquil, cuenta seis extensiones universitarias en varias partes del país. Ha llegado a tener, en los últimos años, más de 60 mil estudiantes, y más de 3 mil profesores. Ofrece estudios en modalidad presencial y semipresencial. Cuenta con 18 facultades que imparten 52 carreras de pregrado, además de cinco institutos de carreras de postgrado.

Fue la primera universidad de Ecuador en acoger la reforma universitaria iniciada en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), que dio paso al cogobierno



estudiantil y a la libertad de cátedra.

Declara Misión: Generar, difundir y preservar conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y saberes culturales de forma crítica, creativa y para la innovación social, a través de las funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad, fortaleciendo profesional y éticamente el talento de la nación y la promoción del desarrollo, en el marco de la sustentabilidad, la justicia y la paz.

Ocupa el lugar 18 entre las universidades del Ecuador en el Ranking Web de Universidades. (Página institucional de la UG, febrero, 2021).

Se ubica en la zona 8 de acuerdo con la planificación zonal del Ecuador.

Universidad Andina Simón Bolívar

La Universidad Andina Simón Bolívar es el órgano académico de la Comunidad Andina y, como tal, es parte del Sistema Andino de Integración. Como centro de excelencia se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos. El eje del trabajo académico de la Universidad es la reflexión sobre América Andina, su cultura, su desarrollo, su proceso de integración y el papel que esta tiene en la integración sudamericana y su relación con Latinoamérica y el mundo. Su Sede Central se encuentra en Sucre, Bolivia. La Sede Ecuador funciona en Quito desde 1992 en un campus propio. La institución ofrece varias posibilidades académicas a través de sus programas de doctorado, maestría de investigación y profesional, y especialización superior en sus diversas áreas académicas: Ambiente y Sustentabilidad, Comunicación, Educación, Estudios Sociales y Globales, Gestión, Historia, Letras y Estudios Culturales, Derecho, y Salud. Este centro académico también realiza permanentemente congresos, seminarios, talleres, conferencias y cursos de corta duración vinculados con la coyuntura social, política y cultural de país y la región.



Caracterización de programas internacionales por países y universidades.

España. Universidad Complutense de Madrid.

Seleccionados dos programas: Maestría en Comunicación audiovisual para la era digital y Maestría en Periodismo Multimedia.

Tipo de programas por su orientación.

Ambos programas presentan una orientación profesional, y se enfocan a los problemas más contemporáneas de la comunicación y el periodismo: la visualidad, la comunicación digital, la multimedialidad.

Maestría en Comunicación audiovisual para la era digital

Objetivos

Se organizan en dos grupos: los que se enfocan a la docencia y la investigación y los que se orientan a la actualización profesional mediante formación de expertos en nuevas tendencias audiovisuales, innovación y establecimientos de contacto directo con empresas innovadores.

Duración y modalidad.

La duración es de dos semestres, durante los cuales los estudiantes deben obtener los créditos establecidos, créditos ECTS, que se basan en el trabajo personal del estudiante: horas lectivas, de estudio, elaboración de trabajos y prácticas. Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Un curso académico equivale a 60 créditos ECTS, siempre que el estudiante tenga una dedicación a tiempo completo.

La modalidad en ambos programas es presencial.



Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

▪ **Máster en Periodismo Multimedia Profesional**

a) Malla y organización del aprendizaje.

Se estructura en cuatro módulos:

Módulo 1: Periodismo Multimedia (Carácter Obligatorio) con 24 créditos ECTS. En este módulo debe cursar dos materias: Información Audiovisual y Diseño Gráfico y Multimedia, ambas obligatorias, con 12 créditos cada una.

Vale destacar que este es el primer acercamiento a las materias del programa por parte del estudiante y en sentido general presentan ambas una orientación más a la práctica profesional que al desarrollo de capacidad investigativa.

Información Audiovisual y Diseño Gráfico y Multimedia se dirige al desarrollo de habilidades para aplicación en la profesión, como: organizar, diseñar y planificar programas informativos especializados mediante el empleo eficiente de los códigos y medios técnicos audiovisuales más avanzados; analizar y diseñar correctamente textos u otras producciones multimediáticas relacionadas con la información y comunicación en el ámbito profesional, así como para lograr una utilización experta y profesional de las tecnologías informativas y comunicativas. En relación con la capacidad analítica, se declara que esta materia le permitirá establecer argumentos o juicios sobre el impacto social de las tecnologías informativas y de la comunicación contemporánea.

Diseño Gráfico y Multimedia según la información que publica el programa: “hace especial énfasis en el conocimiento avanzado de la información periodística especializada, de las fuentes y de las relaciones estructurales entre los medios de comunicación y los poderes políticos y económicos. Además, proporcionará al alumno un conocimiento específico y actualizado de las diferentes estructuras mediáticas en el complejo sistema multimediático de la información y de la comunicación”.

Módulo 2: Periodismo Profesional (Carácter Optativo). Se ofrecen igualmente dos materias, cada una de 12 créditos, con carácter optativo: Medios Audiovisuales y



Tecnologías de la Información y Áreas de Especialización Periodística y Estructura de la Información

Medios Audiovisuales y Tecnologías de la Información aborda el **funcionamiento** de los medios audiovisuales en el contexto de grupos multimedia, con el objetivo de poder aplicar de modo profesional los modelos y técnicas vigentes que son empleadas en la actualidad por profesionales de estos medios, así como el conocimiento avanzado de las tecnologías de la información.

Especialización Periodística y Estructura de la Información estudia las claves específicas de las distintas áreas de especialización periodística para aplicar al ejercicio profesional periodístico, así como técnicas metodológicas adecuadas para el análisis estructural de los diferentes grupos multimediáticos y nuevas vías de gestión de bases de datos documentales especializadas mediante el uso de los sistemas y técnicas más innovadoras. Este módulo, orientado al desarrollo de habilidades y competencias de aplicación y conocimientos de corte profesional, incorpora herramientas de análisis estructural multimediático y búsqueda de información avanzada.

Módulo 3: Prácticas Externas (Carácter Obligatorio)

Prácticas externas (Carácter obligatorio, 6 créditos ECTS)

Según la información que publica el programa: este módulo consiste en la realización de prácticas externas en empresas periodísticas, con el objetivo de que el alumno pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el Máster, así como la posibilidad de desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional y acercarse al ejercicio profesional.

Módulo 4: Trabajo fin de máster (TFM) (Carácter obligatorio) 6 créditos ECTS

b) Trabajo de Titulación.

De acuerdo con lo publicado, “el trabajo Fin de Máster (TFM) tiene como finalidad acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados al título con una



concepción y diseño acorde con el tiempo real de los créditos asignados” El Máster concluye con la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM), que tendrá siempre carácter obligatorio. El TFM tiene asignados 6 créditos ECTS que equivalen a 150 horas de dedicación efectiva. Se realiza en el segundo semestre, pero se aconseja iniciar cuanto antes la asignación de tema y tutor.

c) Líneas de investigación.

El programa declara dos líneas de investigación:

- Aplicaciones tecnológicas en la información escrita.
- Innovación en los medios audiovisuales.

En ambas líneas se inscriben sub líneas que abordan temáticas tanto de corte teórico y como de orientación a temas propios de investigación aplicada.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de Ingreso.

Graduados o licenciados tanto de Periodismo como de otras ramas del saber que tengan interés e inquietud por el Periodismo Multimedia con orientación profesional.

Perfil de Egreso

Pretende formar profesionales en el campo de conocimiento del periodismo, desde una concepción multimediática de la información, que agrupa conocimientos específicos en las áreas del periodismo especializado, las nuevas tecnologías, la estructura de la información y el ámbito audiovisual.

e) Elementos a considerar:

El programa se desarrolla en un año, estructurado en cuatro módulos, los dos primeros de 24 créditos (600 horas) cada uno, el primero obligatorio y el segundo optativo, lo cual supone un total de 1200 horas.

Un tercer módulo práctico con 6 créditos, 150 horas y un cuarto módulo de 150 horas más para el Trabajo de fin de Máster



Los resultados de aprendizaje que se declaran para el Trabajo de Finde Máster son:

Capacidad para desarrollar las habilidades profesionales en el desarrollo de la actividad periodística tanto en medios con contenidos generalistas y especializados, convencionales o digitales.

Capacidad para expresar juicios valorativos sobre las experiencias teóricas y prácticas adquiridos en el desarrollo de este Máster

Presentación, exposición y defensa del proyecto Fin de Máster ante el Tribunal competente.

En cuanto a la formación investigativa, su abordaje se produce de manera transversal en los dos primeros módulos en algunas materias relacionadas con ello. No se ofrecen materias relacionadas con Metodología de la Investigación de manera específica.

Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital.

Objetivos

Se han organizado en 3 tipos: Cinco de ellos hacen énfasis en la actualización profesional o formación avanzada y especializada en los siguientes aspectos: Tecnologías emergentes de la Información y la Comunicación (TIC; conocimiento y uso de las herramientas tecnológicas y mediáticas más evolucionadas; uso de los distintos soportes audiovisuales y tecnológicos, modelos y plataformas para el ejercicio profesional; capacidad de creatividad e innovación para abordar proyectos sobre Periodismo Multimedia Profesional; conocimiento experto de las estructuras y tipologías discursivas de la comunicación periodística que contribuyen a configurar las sociedades actuales.

Un objetivo se orienta a formación de redes profesionales y el último a impulsar y fomentar los valores democráticos y de cultura para la paz.



Duración y modalidad

La duración es de dos semestres, durante los cuales los estudiantes deben obtener los créditos establecidos, créditos ECTS, que se basan en el trabajo personal del estudiante: horas lectivas, de estudio, elaboración de trabajos y prácticas. Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Un curso académico equivale a 60 créditos ECTS, siempre que el estudiante tenga una dedicación a tiempo completo. La modalidad es presencial.

Malla, organización del aprendizaje y líneas de investigación

Se estructura en dos módulos y el Trabajo de Fin de Master.

Módulo de Los Procesos de Creación del AV Digital: 24 ECTS obligatorios -4 asignaturas-

Módulo de La Comunicación AV Digital por Perspectivas y Especializaciones: 24 ECTS optativos -4 asignaturas-

Trabajo Fin de Máster: 12 ECTS obligatorios

Módulo 1: Módulo de Los Procesos de Creación del AV Digital

Las materias que integra son:

Creación y Realización del Audiovisual Digital con 6 créditos

Gestión del Audiovisual Digital con 6 créditos

Metodología, Deontología y Estudio del Audiovisual Digital con 6 créditos

Tecnología del Audiovisual Digital con 6 créditos

Como puede observarse en este programa dos materias iniciales orientadas a la creación y a la gestión, una tercera una materia de formación metodológica de manera específica, en el que se integran elementos deontológicos y de estudio de audiovisual digital y una cuarta con tendencia a lo tecnológico

Modulo 2. La Comunicación Audiovisual Digital por Perspectivas y Especializaciones. Optativo, de 24 créditos, con once materias de 6 créditos cada una. Las materias que ofrece están divididas en dos bloques, donde se ofrecen las materias a elegir:

- *Análisis de los Contenidos y Usos del AV Digital.* Un primer grupo que ofrece tres



materias, cada una con 6 créditos, de las cuales se debe elegir sólo una

Análisis de Textos Audiovisuales en la Era Digital

El Audiovisual Interactivo e Internet

Nuevas Tendencias Artísticas en el Audiovisual Digital 6

- Estudio de los Sectores de Especialización. Un segundo grupo de ocho materias a elegir tres asignaturas

Empresa Audiovisual Digital 6 2º Escritura Audiovisual Digital

Industrias Culturales en la Era Digital

Producción Audiovisual Digital

Realización, Edición y Postproducción en Contenidos de Ficción

Realización, Edición y Postproducción en Contenidos de no Ficción

b) Trabajo de Titulación.

Trabajo Fin de Máster con 12 créditos

El programa no publica información alguna sobre el Trabajo de Fin de Master.

c) Áreas temáticas y líneas de investigación

El programa ha agrupado sus numerosas líneas de investigación, en las siguientes áreas temáticas

Identidad de género y representación audiovisual

Comunicación y arte

Expresión y contenido

Empresa, economía y producción audiovisual

Comunicación social

Nuevas tecnologías

Como puede observarse, algunas temáticas son de una amplitud considerable, esta amplitud se acota en alguna medida al establecer líneas que se relacionan con estas temáticas generales en las cuales se declaran los docentes cuya labor indagatoria las asumen, quienes a su vez son posibles tutores, de lo que se infiere que la designación



de tutor está determinada por la elección de tema del estudiante es las líneas que el programa ofrece.

d) Perfil de Ingreso y de Egreso.

Perfil de ingreso: Graduados de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Administración y Dirección de Empresas, Económicas y Sociología

El Perfil de egreso de este Máster Universitario se declara como competencias, que se orientan tanto al saber hacer de la profesión, por ejemplo: Diseñar campañas, planificar, realizar contenidos audiovisuales, como a la investigación de textos y mensajes, o el análisis de aspectos relacionados con la comunicación, e incluso acceder a programa doctoral especializado.

e) Elementos a considerar:

Este programa no considera la práctica profesional como requerimiento, si bien enfatiza en desarrollo de habilidades en cuanto a aplicación de lo interiorizado. Toma en cuenta la necesidad de formación en metodología y en elementos teóricos de manera específica.

Ofrece mucho menos información al público que el primer programa de esta universidad referido anteriormente en el presente acápite, sobre todo en lo relativo al trabajo de titulación.

España. Universidad Pompeu Fabra.

Programa seleccionado: Máster en Comunicación Corporativa y Estratégica

El programa según se refiere en información pública de presentación, “tiene un enfoque eminentemente práctico y está orientado a potenciar el aprendizaje activo”.

Durante el curso se combina la exposición con el método del caso, presentaciones efectuadas por los alumnos, juegos de rol y talleres.

Tipo de programas por su orientación. El programa es de orientación profesional



Objetivos.

Se infiere este objetivo general: Prepara a las personas que tienen que gestionar y liderar estrategias de comunicación en un entorno apasionante y en constante cambio

Duración

9 meses.

Modalidad

Presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla

El Máster en Comunicación Corporativa y Estratégica se estructura en dos grandes módulos con 19 materias y un Proyecto Final de Máster que se va desarrollando a lo largo de todo el curso.

El Módulo 1 se centra en la Comunicación Corporativa, tiene 9 materias: Marketing y técnicas de investigación, Plan de comunicación; Estrategia y creación de contenidos; Comunicación interna y Comunicación de crisis; Estrategias y herramientas digitales; Compromiso social y ética; Eventos y protocolo y Presentaciones públicas de impacto. Desarrolla las competencias esenciales en comunicación y tiene en el plan de comunicación su hilo conductor. Este módulo corresponde al Postgrado en Comunicación Corporativa.

El Módulo 2 tiene 7 materias, se centra en la Comunicación Estratégica y tiene entre sus materias: Dirección de comunicación; Estrategia de marca e identidad corporativa;

Dirección estratégica; Marketing, reputación e identidad digital; Comunicación interpersonal, profesional y mediática; Creatividad, storytelling y construcción del relato; Liderazgo y cultura del cambio. Este módulo, según la información pública del programa, añade las competencias estratégicas y habilidades directivas, con la vista puesta en el desarrollo profesional a largo plazo y en la toma de decisiones estratégicas. El último Módulo, de Trabajo Final de Master cuenta con tres materias. Metodología del diseño de proyectos; Briefing y contrabriefing y Cálculo de costes y elaboración de presupuestos.



b) Trabajo de Titulación.

Aunque la información pública no ofrece más detalles sobre el Trabajo de Fin de Master, la composición de asignaturas de este módulo puede hacer pensar que el Trabajo de Fin de Curso se encamina hacia la producción comunicativa, mediante la presentación de un proyecto sobre Comunicación Corporativa que eventualmente puede llegar hasta el cálculo de presupuesto. Se describe que el Trabajo de Fin de Master permitirá aprender haciendo.

c) Líneas de investigación.

No se dan a conocer las líneas de investigación en la información sobre el programa.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de Ingreso: El máster reúne a alumnos con titulación mayoritariamente en Comunicación, Periodismo, Publicidad, Marketing y RRPP. Sin embargo, está abierta a múltiples formaciones de origen y encontramos también estudiantes procedentes de Derecho, Ciencias Políticas, Filologías y ADE, entre otros.

Perfil de Egreso: Desarrollar tu carrera profesional en el ámbito de la comunicación corporativa, ya sea en el departamento de comunicación de una empresa o bien en instituciones, agencias y consultorías de comunicación.

e) Elementos a considerar

Llama la atención el plazo de realización del programa, que concluye en sólo 9 meses con la amplitud de la malla curricular, pues se trata de una oferta de 19 materias que recorren las diversas expresiones de la Comunicación corporativa, incluyendo sus proyecciones en espacios digitales, y además de esto, abordan temas de marketing y de dirección estratégica.

Pero no se abunda en la estructura de materias en el tiempo, ni su organización por semestres o trimestres. Vale destacar que la formación metodológica está orientada al diseño de proyectos, no se ofrece formación en metodología de la investigación.



España. Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).

Programa estudiado: Maestría Universitaria en Comunicación e Identidad Corporativa.

Tipo de programas por su orientación: profesional

Objetivos.

Integrar la cultura y procesos de las organizaciones en una identidad corporativa única y sólida.

Implementar estrategias internas orientadas al establecimiento de sinergias entre departamentos para construir un posicionamiento de marca cohesionado y coherente con la realidad de la organización.

Integrar los planes de responsabilidad social de la empresa en las acciones de comunicación y branding para fortalecer un posicionamiento que tenga en consideración las expectativas éticas de la organización.

Elegir los canales y medios de comunicación adecuados, en concordancia con la marca y el posicionamiento empresarial.

Elaborar planes de identidad corporativa eficaces y eficientes, a través del estudio de casos reales de comunicación online y offline.

Integrar los valores corporativos en las estrategias de comunicación para unificar la identidad de las empresas con su imagen pública y así mejorar su reputación.

Auditar la imagen y la reputación de la compañía aplicando diferentes modelos metodológicos.

Integrar métricas en los departamentos de intangibles: cuadros de mando de reputación corporativa, valoración de marca, clima laboral

Como puede observarse, los objetivos son numerosos y están encaminados a la formación de competencias de tipo aplicativa, tales como: implementar estrategias, diseñar planes, elegir canales y medios, entre otros. Sólo se advierte un objetivo que explícitamente alude a la investigación necesarias para auditar la imagen y la reputación de la compañía aplicando diferentes modelos metodológicos.



Duración

Duración de un año académico y modalidad on line.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla

Se compone de 8 materias, organizada en dos módulos.

Primer cuatrimestre

Identidad y Branding Corporativo (6 ECTS)

Cultura, Talento y Liderazgo en las Organizaciones (6 ECTS)

Responsabilidad Social Corporativa (6 ECTS)

Gestión Reputacional de la Comunicación Corporativa (6 ECTS)

Nuevos Formatos, Medios y Canales para la Comunicación y Desarrollo de Marca Corporativa (6 ECTS)

Segundo cuatrimestre

Métodos de investigación en Comunicación y Marca (6 ECTS)

La Medición de Intangibles Empresariales (6 ECTS)

Prácticas Externas (6 ECTS)

Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)

Los resultados de aprendizaje que se declaran abordan aspectos como:

Dominio del funcionamiento de las áreas que inciden sobre la comunicación estratégica y el branding corporativo: comunicación interna, issues management, comunicación externa, responsabilidad social corporativa, public affairs o la investigación de marca. Así como temas relacionados con la identidad alineada con los intereses de la compañía, su público y su sector de actividad.

Mediante el estudio de casos prácticos de empresas y marcas reales se aprenderá a elaborar planes de comunicación eficaces, de cara a construir una imagen de marca sólida y coherente en el ámbito digital. Como responsable de Comunicación o Marketing Corporativo se dominará la comunicación estratégica con las últimas tendencias de la comunicación empresarial y las técnicas más innovadoras en ámbitos como la



Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la Reputación Online o la medición de resultados en la comunicación de Intangibles.

b) Trabajo de Titulación.

No se cuenta con información publicada sobre este aspecto

c) Líneas de investigación.

No se cuenta con información publicada sobre este aspecto.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de Ingreso. Graduados con título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso de enseñanzas de máster o ser graduado conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Esto implica título oficial de graduado, diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto o ingeniero

Perfil de Egreso: directores de Comunicación, Responsables de Comunicación Corporativa, jefes de Comunicación Interna, Responsables de Marketing Corporativo, Responsables de Marca, Técnicos de Comunicación y Comunicación Digital, Consultor de Comunicación Corporativa, Coordinador de Identidad Corporativa y Branding, Directores de Relaciones Públicas e Institucionales.

e) Elementos a considerar

El modelo pedagógico que declara la UNIR es 100 % en línea, basado en “un nuevo concepto de universidad en el que se integran aspectos tecnológicos de última generación al servicio de una enseñanza cercana y de calidad”. Según afirman, la metodología 100%



online permite a los alumnos estudiar estén donde estén, interactuando, relacionándose y compartiendo experiencias con sus compañeros y profesores, mediante la aplicación de la Metodología Impact Learning. Esta maestría es reconocida por Senescyt de Ecuador.

México. Universidad Iberoamericana

Programa estudiado: Maestría en Comunicación

Tipo de programas por su orientación.

El programa se orienta a la investigación, se crea en 1976, con lo cual es uno de los primeros programas de posgrado en el campo, “como respuesta a la demanda profesional, académica y de investigación registrada en México y en Iberoamérica en el ámbito de la Comunicación,

Se destaca la diversidad de aristas del campo profesional que abarca según información de díptico sobre el programa, pues refiere: “teorías actuales de comunicación abordando problemas de comunicación política, estudios mediáticos, periodismo y teorías de la cultura. Se complementa con el diseño de estrategias aplicadas de comunicación y de producción de contenidos mediáticos”

Objetivos.

General. Formar profesionales capaces de comprender y analizar los problemas de la comunicación desde las perspectivas sociales, políticas, económicas y culturales. El programa subraya un énfasis en la reflexión crítica y la sensibilidad acerca de los cambios que ocurren en el mundo, en el proceso de democratización del país, así como en relación a la situación social, los problemas del desarrollo nacional y regional y el estado que guarda el ejercicio de los derechos y libertades de las personas y ciudadanos.

Específicos.

o Mantener un programa de calidad en la docencia, investigación y conocimiento de los diversos campos profesionales de la comunicación, que se beneficie de las ventajas de los enfoques interdisciplinarios y promueva e incentive la sensibilidad social y humanista.



o Contribuir a mejorar y complementar la preparación académica y profesional de los alumnos mediante la reflexión crítica, el apoyo a la investigación, el mejoramiento de sus habilidades, el conocimiento de los avances técnicos que ofrece la sociedad digital, el vínculo con los procesos reales de la comunicación en sus diversas manifestaciones y la vinculación e incidencia en los procesos de cambio que discurren en el espacio público, en la sociedad, en el régimen político, en las organizaciones sociales y privadas y las instituciones públicas.

Duración.

Dos años cuatro semestres

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Como posgrado orientado predominantemente hacia la investigación, aunque con una veta profesionalizante, la Maestría en Comunicación ofrece un plan de estudios flexible, consistente de tres ejes: un eje básico de materias teóricas obligatorias por cada línea de investigación, un segundo eje de materias metodológicas para fortalecer las herramientas en investigación de cara a los trabajos de titulación, y un tercer eje de materias optativas por línea de estudio. Se trata de un plan que por un lado encamina metodológicamente los trabajos de investigación y por otro es lo suficientemente flexible y diverso en su oferta de materias optativas.

Esto permite a los alumnos maximizar su experiencia de estudio y aprendizaje respecto de sus intereses específicos de investigación y práctica profesional. También posibilita la interacción permanente con estudiantes de otros posgrados con el fin de potenciar la interdisciplina y el intercambio de abordajes conceptuales y proyectos de aplicación del conocimiento.

El plan de estudios combina tres ejes fundamentales:

Una sólida formación metodológica y de investigación.

Formación teórica organizada en torno a objetos y problemas de estudio.

Asignaturas optativas.



Estos elementos permiten al estudiante definir y desarrollar un problema de investigación aplicada o teórica que desarrollará a lo largo del programa.

b) Malla curricular.

El plan de estudios consta de 19 asignaturas, 10 obligatorias y 9 optativas que suman 76 créditos a cursar en cuatro semestres.

Las materias obligatorias se organizan de acuerdo con las siguientes líneas de investigación que el programa presenta:

Periodismo, tecnología y transformaciones sociales. En esta línea se inscriben materias como: Comunicación, tecnología y subjetividad; Artefactos y tecnologías mediáticas; Estudios sobre periodismo e Investigación en periodismo; Comunicación y cambio social; Narrativas periodísticas y la última materia en esta línea: Medios, receptores y audiencias.

Comunicación y cultura política. En esta línea se prevén asignaturas como: Políticas de comunicación; Opinión pública; Mercadotecnia política; Comunicación internacional; Libertad de expresión y derecho a la información y Comunicación política y gobierno.

Crítica de la cultura y estudios visuales. Línea que agrupa materias como: Semiótica aplicada; Estética y narrativa audiovisual; Entretenimiento, comunicación y sociedad; Subjetividad, poder e identidad; Memoria, documento e imagen; Imagen, cuerpo y representación y la última, Escucha, sonido y medios de comunicación.

Comunicación estratégica. Creatividad publicitaria; Comunicación corporativa y relaciones públicas; Imagen estratégica; Planeación de medios y finalmente, Creatividad e innovación (Mercadotecnia).

Puede observarse la considerable cantidad de asignaturas y la diversidad de contenidos que intentan abarcar en alguna medida casi todas las áreas del ejercicio profesional

Las materias optativas se ofrecen a partir de líneas de amplísimo espectro tan diversas como: Mercadotecnia y Administración, Nutriología aplicada, Estudios de Arte, Historia, Letras, Filosofía, Sociología, Desarrollo Humano, Derechos Humanos, Antropología, entre otros.



Estas asignaturas optativas amplían todavía más del diapasón de posibilidades del estudiante, y le posibilitan el estudio de temas muchísimo más generales.

c). Trabajo de Titulación.

La formación en investigación orientada al trabajo de titulación se lleva a cabo de manera gradual, comenzando desde el primer semestre con Diseño de Proyecto, en el segundo semestre recibe Metodología de Investigación Cuantitativa, en el semestre tercero Metodología de Investigación Cualitativa, y en cuarto, Seminario de titulación.

Formación que se complementa con materias relacionadas con las diversas áreas que se orientan a la formación en investigación en ellas.

d). Líneas de investigación.

Las líneas de investigación están ampliamente descritas en el folleto público sobre el programa, y se identifica a los integrantes del claustro que investiga en cada una de ellas, así como sus publicaciones más relevantes y recientes. Las líneas que el programa declara son:

Crítica de la Cultura y Estudios Visuales

Investiga sobre los procesos que enmarcan las producciones culturales, así como las políticas que definen aquello que adquiere visibilidad en los medios de comunicación. Analiza las producciones culturales (visuales, textuales, cinematográficas, musicales, escénicas, etc.) desde los discursos y afectos que las enuncian. Para ello, se vale de herramientas que forman un discurso crítico sobre la representación y sus modos de enunciación conformando y definiendo sus condiciones histórico- discursivas y emplazamientos geopolíticos: la estética, la antropología, la semiótica, la teoría crítica, los estudios culturales, o el psicoanálisis.

Incorpora la investigación sobre los mecanismos de apropiación, asignación, conformación e intercambio de los múltiples significados que se producen y recrean individual y socialmente, no sólo a través de los mensajes textuales, si no que aborda e integra el análisis y crítica del discurso en el contexto de los procesos culturales. En



términos empíricos, aborda métodos propios de los estudios de la cultura para indagar en los procesos de significación que conforman una producción cultural. A través de una mirada multidisciplinaria, la línea analiza críticamente los procesos de socialización, expresión, subjetividad y construcción de identidad a partir de la materialización de diversos discursos de poder e ideología en los diversos contenidos mediáticos, objetos culturales, manifestaciones estéticas/artísticas y fenómenos sociales.

Comunicación y Cultura Política

Aborda el estudio de la comunicación desde diferentes perspectivas que discuten el empleo del lenguaje, el discurso, los símbolos y los signos en la construcción de la vida pública y las formas, nuevas y tradicionales de participación política. El eje reflexiona sobre la comunicación tanto desde enfoques institucionales y estructurales como las políticas de comunicación y la configuración de los sistemas de medios, como desde los que destacan el papel de los ciudadanos, las comunidades y las sociedades en la generación de un espacio público más deliberativo, plural, incluyente y equitativo.

Comunicación Estratégica

Comprende el estudio del entorno competitivo y sus variables internas y externas para así poder anticipar posibles soluciones estratégicas de comunicación para las instituciones públicas y privadas dentro de un marco global cambiante.

Esta línea de investigación busca entender la interacción entre actores, así como los procesos de planeación estratégica y de toma de decisiones de las organizaciones de cara a la definición de buenas prácticas de comunicación corporativa y estratégica.

Busca proveer al alumno de las herramientas de análisis y gestión que le permitan desarrollar planes de comunicación, medios y gestión de marca dentro de diferentes ámbitos.

Periodismo, Tecnología y Transformaciones Sociales

Esta línea, por un lado, analiza teórica y empíricamente al periodismo, sus mensajes y sus culturas de producción en tanto procesos sociales e históricos que involucran los entornos profesionales de los periodistas y otros productores de contenido mediático en un ambiente de cambio y redefinición constante de los límites del campo periodístico. Estos



ambientes incluyen las misiones, valores y roles profesionales de medios y periodistas, las rutinas, procesos y prácticas de trabajo que subyacen la producción periodística, las condiciones laborales, profesionales, de libertad y de autonomía que le condicionan, y el sistema de relaciones con agentes internos y externos, tales como el mercado, los agentes de poder, las instituciones, las fuentes, las audiencias, el marco legal y regulatorio, y las transformaciones tecnológicas, legales, laborales, o de ambientes sociopolíticos.

Por otro lado, la línea aborda al periodismo y sus diversas manifestaciones discursivas y narrativas como constructores de imaginarios y representaciones sociales, a partir del análisis de sus plataformas, discursos, mensajes y narrativas. Adicionalmente, esta línea analiza los fenómenos comunicativos a partir de las transformaciones tecnológicas en la era digital desde diversas perspectivas y conceptos teóricos. Particularmente, se interesa por el crecimiento de la oferta tecnológica de las comunicaciones, la economía de lo digital, las posibilidades de acceso, la naturaleza de las políticas públicas en este campo y su relación con otras áreas de la vida social.

e) Perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de ingreso: Conocimientos básicos en: Teorías de la comunicación, teoría social y cultural; Metodología de investigación en el campo de la comunicación; Creatividad y capacidad crítica y analítica; Interés por la investigación de la comunicación en sus distintos ámbitos, plataformas y modalidades; Iniciativa por la colaboración y motivación por participar con la sociedad; Licenciatura en Comunicación u otras carreras afines, a juicio del Consejo Técnico.

Perfil de Egreso: El egresado de la Maestría Comunicación contará con conocimientos teóricos y metodológicos para abordar teórica, analítica y empíricamente un fenómeno comunicativo, sea para una carrera en la investigación académica a largo plazo, o en el ámbito de las instituciones públicas y privadas. Contará con estrategias de alto nivel en la comunicación y será especialistas en diseño, dirección e implementación de éstas. Tendrá la capacidad para ser consultor en análisis de procesos comunicativos y diseño de investigaciones también será capaz de visualizar panoramas muy específicos de



la comunicación y contará con alta capacidad de análisis y de estructuración metodológica para resolver un problema específico de comunicación o para ampliar la investigación sobre el tema.

Al momento de concluir la Maestría, los egresados poseerán conocimientos y competencias para hacerse cargo de diseñar estrategias de comunicación en empresas públicas y privadas también, les permitirá insertarse en el campo laboral propio de medios de comunicación, oficinas gubernamentales, organizaciones civiles, instituciones privadas, o bien, en sus propios proyectos de asesoría estratégica y de contenidos. Asimismo, algunos egresados se orientarán hacia el periodismo y las apropiaciones sociales de las nuevas tecnologías o incluso hacia aspectos de crítica cultural y análisis de la imagen. Entro los perfiles de salida se encuentra el “Profesores e investigadores en universidades y centros de educación superior”

f) Elementos a considerar

Riguroso perfil de ingreso dado el nivel de exigencia en cuanto a conocimientos previos que establece, y amplitud extrema en el perfil de egreso, en el que declaran que sus graduados podrán desempeñarse en cualquiera de las áreas del campo de la comunicación y el periodismo, incluyendo incluso la docencia universitaria y la investigación.

Se evidencia una total congruencia entre los objetivos que declara, la conformación de la malla, la extensión de los estudios, con dos años de duración, un año por encima de la tendencia de duración de este tipo de programas en la actualidad, y el perfil de egreso, sumamente amplio y ambicioso.

Este programa explica en detalle cada uno de sus componentes, los argumenta y logra total articulación entre cada uno de ellos.

Argentina. Universidad de Buenos Aires.

Programa estudiado: Maestría en Periodismo

Tipo de programas por su orientación. Se orienta a la investigación, centrada en los problemas concretos de la profesión



Objetivos.

Ofrecer una formación de carácter interdisciplinario destinada a reflexionar, profundizar y generar los conocimientos sobre las tendencias y problemáticas actuales del periodismo, la producción de investigación en el tema y la generación de proyectos innovadores. Esta formación pretende una mayor articulación entre las prácticas periodísticas y los campos de conocimiento propios de las ciencias sociales y humanas (economía, relaciones internacionales, sociedad, política, literatura, etc.) para la lectura e interpretación de tendencias y necesidades emergentes.

Promover la adquisición de saberes acerca de las dimensiones actuales de la actividad periodística en el país y en el mundo, en lo referido a la gestión, el diseño y los contenidos.

Incentivar la producción de investigación sobre temas en relación con el periodismo sobre problemáticas de relevancia social, cultural y política.

Formar magísteres en el área de periodismo a partir de una propuesta con calidad académica e integradora desde el punto de vista interdisciplinario.

Promover la adquisición de saberes acerca de las dimensiones actuales de la actividad periodística en el país y en el mundo, en lo referido a la gestión, el diseño y los contenidos.

Incentivar la producción de investigación sobre temas en relación con el periodismo sobre problemáticas de relevancia social, cultural y política.

Duración.

Dos años aproximadamente.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Régimen de estudios:

Asignaturas con una estructura organizativa que resguarda coherencia, profundización y análisis de los conceptos para permitir la construcción del conocimiento y líneas



de investigación del alumnado.

Plan de estudios.

Primer año

1. Formación general. Régimen jurídico de la actividad periodística. Gestión y economía de la empresa periodística. Estudios de audiencia y opinión pública. Periodismo especializado. Géneros y experiencias I. Periodismo especializado. Géneros y experiencias II.

2. Formación metodológica. Metodología de la investigación en periodismo I. Metodología de la investigación en periodismo II.

Segundo año:

1. Formación específica. Dilemas éticos del periodismo. Periodismo y sociedad de la información(I). Periodismo y sociedad de la información (II). Corrientes y tendencias del periodismo latinoamericano. I

2. Formación metodológica. Talleres de tesis.

b) Trabajo de Titulación.

Tesis de maestría.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas del programa y presentar y aprobar la Tesis de Maestría. Acreditar el dominio de una lengua extranjera al nivel de lectura e interpretación de textos.

c) Líneas de investigación.

No se refiere información pública sobre este aspecto

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de Ingreso: Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con un título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. Los



graduados de carreras de duración menor a cuatro años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que establezca la Comisión de la Maestría. Aquellos postulantes que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos precedentes, podrán ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión y con la aprobación del Consejo Directivo.

Perfil de Egreso: No se declara

e) Elementos a considerar

La información pública sobre el programa no es muy rica, como elementos a considerar podría señalarse que se contempla la necesidad de la formación en investigación desde los primeros semestres del plan de estudio, no se declaran las líneas de investigación ni el modelo educativo que se adopta.

Ecuador. Programas ecuatorianos seleccionados.

Maestría en Comunicación Mención investigación y cultura digital de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Tipo de programas por su orientación. Maestría Académica (MA) con Trayectoria de Investigación (TI)

Objetivos

Analizar interdisciplinariamente la comunicación desde la cultura digital a través del estudio de los cambios tecnológicos, culturales, sociales y las nuevas relaciones entre medios y audiencias en la sociedad contemporánea.

Modalidad y Duración

Modalidad: presencial

Se justifica la necesidad de esa modalidad, dado que los estudiantes y profesores viven en la Zona 7 y son requeridos los apoyos de la infraestructura para el desarrollo y logro de los objetivos del programa

Duración: Tres semestres



Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La maestría requiere un total de 66 créditos con un total de 2640 horas, de los cuales 46 créditos corresponden a componentes teórico-prácticos y 20 créditos corresponden a la tesis de maestría. El plan de estudio presenta 9 materias, organizadas en cuatro semestres

Dedica el primer semestre a la Unidad de investigación con 4 materias: Epistemología de la cultura digital; Análisis e investigación en comunicación: técnicas cualitativas; Análisis e investigación en comunicación: técnicas cualitativas y la materia: Nuevas narrativas hipermedia.

El segundo semestre lo dedica a la Unidad de formación disciplinar avanzada, con 4 materias: Educomunicación y alfabetización en la era digital; Ciberperiodismo: Tendencias actuales de comunicación; Industrias y políticas de comunicación en la era digital y la cuarta materia: Comunicación estratégica y marketing digital

El tercer semestre lo ocupa en su totalidad la Unidad de Titulación

No se explicita el modelo educativo.

b) Trabajo de Titulación.

No se ofrece información sobre el trabajo de titulación en la información pública sobre la maestría.

c) Líneas de investigación.

No se ofrece información sobre las líneas de investigación del programa de maestría en la información pública ni en la información a nuestro alcance.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de ingreso: El programa se orienta a los profesionales con título de tercer nivel de grado en el campo detallado del Periodismo, comunicación y publicidad; debidamente registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior de la Secretaría



Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) así como también profesionales de otras áreas que cuenten con un año de ejercicio profesional en el ámbito del periodismo, comunicación y publicidad. Y que estén interesados en estudiar el programa de Maestría en Comunicación Mención Investigación y Cultura Digital.

Perfil de egreso: No se ofrece información sobre el perfil de egreso en la información pública ni en la información a nuestro alcance.

e) Elementos a considerar

El plan de estudio presenta debida correspondencia entre los objetivos que declara y la malla, así como el perfil de ingreso.

Se han considerado 9 materias, de ellas cuatro, orientadas a la formación en investigación avanzada, se imparten en el primer semestre, cuatro de formación profesional avanzada se ofrecen en el segundo semestre, y el tercer semestre se dedica exclusivamente al trabajo de titulación.

Dado que se trata de una maestría en investigación, con objetivos amplios, se posibilita la posibilidad de profundización necesaria, tanto en lo relativo a la investigación como a los posibles problemas objeto de estudio.

Maestría en Comunicación Estratégica Digital de la Universidad Politécnica Salesiana

Tipo de programa por su orientación. Académica Profesional

Objetivos.

Formar profesionales de cuarto nivel en comunicación para la gestión estratégica de la comunicación digital en los ámbitos público, privado, comunitario y de organizaciones sociales.

Formar profesionales de cuarto nivel en el estudio, planificación e intervención sobre problemas que atañen a la comunicación, a partir de la perspectiva hipermedial y las teorías críticas latinoamericanas de la comunicación.

Duración y modalidad.

Duración: un año, 2 semestres



Modalidad: presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Primer semestre:

Se dedica a materias como: Cultura digital y ciberactivismo; Ciudadanía, transparencia y gobierno electrónico; Comunicación estratégica; Comunicación y políticas públicas; Marketing digital e Investigación en comunicación

Segundo semestre:

Integra las siguientes asignaturas: Gestión de comunidades virtuales; Comunicación digital y formatos narrativos; Gestión de crisis en entornos digitales; Ed comunicación en entornos digitales

Y concluye este semestre con el Trabajo de Titulación

b) Trabajo de Titulación.

Los tipos en trabajos de titulación que toma en consideración son:

- Proyectos de desarrollo
- Artículos profesionales de alto nivel
- Informes de investigación

c) Líneas de investigación.

Tiene 4 grandes líneas que se articulan con las áreas profesionales a las que apunta en los objetivos y en su perfil de egreso.

Comunicación, lenguajes y estructuración de contenidos

Comunicación y ciudadanía

Comunicación e interculturalidad

Comunicación y desarrollo



d) Perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de ingreso: El programa de maestría en comunicación estratégica digital, está dirigido a profesionales con título de tercer nivel registrado en el sistema nacional de información de la educación superior del Ecuador, preferentemente en las áreas de: comunicación social, periodismo, gestión social, sociología y antropología, con interés en aportar a la transformación social a través de las herramientas de gestión estratégica de la comunicación digital

Perfil de egreso: El magíster en Comunicación Estratégica Digital estará capacitado para gestionar la comunicación en los ámbitos público, privado, comunitario y de organizaciones sociales.

De igual manera, las personas graduadas en este posgrado podrán crear y analizar contenidos generados en las plataformas actuales de comunicación, para responder a las dinámicas que surgen de la convergencia de los medios en los ambientes digitales.

e) Elementos a considerar

Como puede observarse, se propone objetivos de formación profesional de muy amplio espectro, al apuntar a la gestión estratégica de la comunicación digital en los ámbitos público, privado, comunitario y de organizaciones sociales. Estos objetivos son congruentes con la malla curricular que describe y el perfil de egreso.

La formación en investigación se enfoca en dos sentidos, desde una materia que se orienta particularmente en ese sentido, que se recibe en el primer semestre, como desde aproximaciones de análisis y evaluación que transversalizan materias de formación profesional avanzada.

Maestría en Comunicación. Mención Políticas de Desarrollo Social de la Universidad de Guayaquil.

Tipo de programas por su orientación. Académica Profesional



Objetivos.

Aplicar en su entorno social, estrategias de investigación y de gestión sociocultural, desde enfoques inter, multi y transdisciplinarios, que articulen los campos de la comunicación y del análisis de las políticas de desarrollo social. Estas estrategias contribuirán a promover el acceso a derechos humanos en general y de comunicación en particular, basado en la inclusión, enfoque de género, respeto a la naturaleza, interculturalidad e intercambio de saberes.

Duración

Tres semestres, Presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Organización del aprendizaje.

De acuerdo con lo declarado en su información pública, “se propone como objetivo del aprendizaje: conocer herramientas teórico-metodológicas y de orden técnico, con enfoque inclusivo, para la gestión de estrategias y planes comunicacionales participativos, que contribuyan al desarrollo y cambio social desde una perspectiva inclusiva, con énfasis en lo intercultural, género y diálogo de saberes”.

En cuanto a la organización del aprendizaje, la maestría explica que “las asignaturas están dispuestas para un proceso sistemático, que inicia con las bases teórico-epistemológicas que sustentan la Mención de la Maestría, y continúa luego con aspectos metodológicos de investigación y desarrollo de proyectos, para finalmente abordar enfoques conceptuales transversales a los procesos de comunicación para el desarrollo y cambio social”.

En el primer semestre se estudian materias como: Análisis de indicadores de desarrollo; Comunicación e Interdisciplinariedad; Comunicación y derechos humanos en la Era de la Información; Desarrollo integral y cambio social y Diálogo de saberes.



Estas asignaturas deben ofrecer bases teórico-epistemológicas que sustentan el proceso de formación. Como puede observarse el enfoque epistemológico está implícito en los abordajes de las diferentes materias, ya que no se trata en una materia dedicada a ello.

El segundo semestre se enfoca a la formación metodológica mediante el estudio de las siguientes asignaturas: Diseño de proyecto de titulación; Gestión de proyectos sociales comunicacionales; Comunicación pública; Mediaciones estratégicas, cultura y TIC; Métodos cualitativos de investigación en comunicación y Métodos cuantitativos de investigación en comunicación y TIC.

El tercer semestre se compone de una materia: Perspectivas de género en comunicación y del Trabajo de titulación.

b) Trabajo de Titulación.

Las modalidades de que se ofrecen como Trabajo de Titulación son:
Proyectos de desarrollo e Informes de Investigación

c) Líneas de investigación.

No se ofrece información al respecto.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de Ingreso: Los postulantes deben contar con experiencia profesional y/o docente en temas relacionados con el periodismo, comunicación organizacional, asesor/a de comunicación, u otras estrechamente ligadas al área del conocimiento de la maestría.

Perfil de Egreso: Conoce aspectos teóricos-metodológicos sobre comunicación y políticas de desarrollo social, así como los enfoques de carácter inter, multi y transdisciplinario, con énfasis en temas de género, interculturalidad e intercambio de saberes.

e) Elementos a considerar

En este programa se explicita la organización del proceso de aprendizaje, con



enfoque sistémico, que va de la formación teórica y epistemológica en el primer semestre, de modo implícito en las materias que se cursan y que recorren las áreas que se declaran en los objetivos y amplio perfil de egreso, a la formación metodológica del segundo semestre con materia que sí declaran su objeto de formación en metodología de la investigación tanto cuantitativa como cualitativa.

Las modalidades de trabajo de titulación se corresponden igualmente con lo que la maestría se propone.

Maestrías en Comunicación de la Universidad Andina Simón Bolívar.

La UASB, al momento, dentro de su oferta académica, tiene dos tipos de maestrías en el campo de la comunicación: las de investigación y las profesionales. En cuanto a las profesionales oferta dos maestrías: Maestría en Comunicación Estratégica y Maestría en Comunicación Política con mención en Gobernanza y Procesos Electorales. Respecto a las maestrías de investigación, el aspirante tiene dos opciones: Maestría en Comunicación con mención en Visualidad y Diversidades y Maestría en Género y Comunicación. Las características de cada programa de estudios se detallan a continuación.

Objetivos.

La UASB, resume en su credo la misión y la visión de la institución, el mismo plantea lo siguiente: “Somos una institución académica de vocación internacional, creada como un centro en el que confluyen experiencias, valores e iniciativas de los países de la Región Andina, y como un mecanismo de contacto con otros ámbitos universitarios y culturales del mundo.” En lo específicamente relacionado a carreras de posgrado, su visión es la siguiente: “Somos una institución académica de nuevo tipo, creada con una perspectiva renovada para afrontar los desafíos que se presentan en el siglo XXI. En nuestra concepción y establecimiento confluyeron la centenaria experiencia del desarrollo de la educación superior en los países andinos, y las iniciativas de renovación e integración universitarias que se han producido a nivel internacional. La Universidad es un centro académico destinado a la cooperación internacional. Eje fundamental de su trabajo es



la reflexión sobre América Andina, su cultura, desarrollo científico y tecnológico, y su proceso de integración. Otro de sus objetivos es estudiar la experiencia andina en el pasado y el presente, y el papel de la Subregión en América Latina y el mundo”. Así, bajo esas premisas, desarrolla su oferta en diversas áreas académicas, dentro de las cuales se encuentra la comunicación.

Respecto a las maestrías profesionales, la de Comunicación Estratégica tiene como objetivo general “formar profesionales en comunicación que comprendan y gestionen la comunicación en sus múltiples dimensiones desde el paradigma de la complejidad y la nueva teoría estratégica, capaces de crear soluciones integrales para problemas comunicacionales a través del diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de estrategias de comunicación que respondan a las necesidades actuales de las organizaciones y la sociedad, desde estándares de inclusión, equidad social e interculturalidad, con la finalidad aportar a la solución de los desafíos actuales de las sociedades contemporáneas enfrentadas al cambio social, el conflicto cultural, la innovación tecnológica y los nuevos paradigmas organizacionales de las instituciones públicas, las empresa privadas y las organizaciones de la sociedad civil”. Por su parte, el objetivo de la Maestría en Comunicación Política plantea lo siguiente: “...formar comunicadores que impulsen procesos políticos, con bases sólidas e interdisciplinarias, que contribuyan al fortalecimiento del sistema democrático. estos mismos comunicadores aportarán a la gobernanza, entendida como la participación ciudadana en los procesos de decisión política y su relación con todos los niveles de gobierno, y a los procesos electorales, que incluye campañas electorales, consultas populares y cualquier pronunciamiento que requiera la participación de los ciudadanos, a través de sus planes y estrategias comunicativas. a su vez, su trabajo se refleja en la transición democrática ordenada, dada la formación que les permite analizar críticamente a la democracia compleja y globalizada, y en su capacidad de gestionar la imagen pública de las autoridades, colectivos y actores políticos, quienes desarrollarán habilidades y destrezas necesarias para configurar y potenciar su imagen en los diversos ámbitos políticos”.

En relación a las maestrías de investigación, el objetivo general de la Maestría



en Comunicación con mención en Visualidad y Diversidades es “formar investigadores y docentes de alto nivel con la capacidad de analizar y comprender aspectos sociales, culturales y políticos relacionados con el estudio de la visualidad en el contexto de la comunicación mediática, las tecnologías de la imagen, las industrias culturales, la construcción de hegemonía, así como los procesos de resistencia política y afirmación de identidades diversas para la construcción de sociedades sensibles, diversas e inclusivas”. La maestría de Género y Comunicación se plantea el objetivo de “formar investigadores, docentes y gestores de la comunicación que indaguen en la significación y representación de los patrones culturales presentes en ámbitos comunicacionales y mediáticos y que sostienen las asimetrías de poder entre los géneros; en la construcción ficcional de la violencia de género en los medios de comunicación; en los procesos de recepción mediática; en los usos sociales de los medios de comunicación y de las TIC; en el diferencial de género en las estructuras organizativas de los medios; y en la agencia política de mujeres y de diversidades sexo/genéricas en la comunicación y la opinión pública”.

Duración y modalidad

Con excepción de la Maestría en Comunicación Estratégica, cuya duración es de 5 trimestres, el resto de las maestrías del campo de la comunicación en la UASB tiene una duración de 6 semestres.

Modalidad: En línea todas las maestrías sujetas a revisión por la pandemia.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación

a) Malla y organización del aprendizaje.

En el campo de la comunicación, la UASB plantea cuatro temáticas interesantes, atemporales en unos casos y de coyuntura en otros, todas claramente diferenciadas entre sí: Comunicación Política, Comunicación Estratégica (la temática más general de todas), Género y Visualidad y Diversidades. En lo referente a Comunicación Política se plantea un énfasis en dos aspectos importantes como lo son los procesos electorales y la gobernabilidad, ambos temas directamente ligados y secuenciales. En Género se plantea,



como tema principal, el estudio de los patrones culturales que sostienen las asimetrías de poder entre los géneros y que se configuran y reproducen en procesos de significación y representación del género en ámbitos comunicacionales y mediáticos. Para Visualidad y Diversidades, la investigación se centra en el estudio de los aspectos epistemológicos, sociales y políticos de la visualidad, entendida esta como un campo transversal de estudio sobre las imágenes presentes en todos los ámbitos de las sociedades contemporáneas. Desde un enfoque complejo, interdisciplinar y situacional, estudia tecnologías, discursos y prácticas relacionados con la fotografía, el cine, la televisión, el video y la imagen digital.

b) Trabajo de Titulación.

Proyectos de desarrollo e Informes de Investigación

c) Líneas de investigación.

No se ofrece información al respecto.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de Ingreso: Los criterios de admisión generales son similares tanto para las maestrías de investigación como las profesionales: Formulario de solicitud de admisión, copia legible a color de la cédula de identidad o pasaporte, título académico terminal de carrera universitaria (tercer nivel), copia del registro del título en la SENESCYT (SNIESE) para postulantes nacionales y apostilla del título para los internacionales, certificado de notas de la carrera de pregrado, ensayo justificativo (de 3 a 5 páginas) indicando la aplicación de los estudios de la maestría en la proyección de su campo laboral, aprobar el proceso de selección y atender una entrevista, en caso de que así se requiera, documentos que a juicio del postulante acrediten su experiencia para ingresar al programa (hoja de vida), pagar el costo de la inscripción: \$ 30,00 para postulantes nacionales e internacionales.

Respecto al nivel de inglés, las maestrías de investigación exigen un certificado B2



y las profesionales un B1.

Las maestrías de investigación requieren título académico terminal de tercer nivel de Educación, Técnicas Audiovisuales, Diseño, Artes, Historia, Arqueología, Filosofía, Ciencias Políticas, Psicología, Estudios Sociales y Culturales, Estudios de Género, Geografía y Territorio, Periodismo y Comunicación, y Derecho.

La maestría de Comunicación Estratégica requiere título universitario terminal en Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación, Diseño, Economía, Ciencias políticas, Psicología, Estudios Sociales y culturales, Periodismo y comunicación, Comunicación Social, Derecho, Administración, Mercadotecnia y Publicidad.

Finalmente, la Maestría en Comunicación Política con mención en Gobernanza y Procesos Electorales pide acreditar preferentemente un título de tercer nivel de grado en: Periodismo, Comunicación social, Comunicación corporativa, Comunicación y desarrollo, Ciencias políticas y sociales, Derecho. Sin embargo, quienes no posean estos títulos universitarios habilitantes, serán evaluados por su desempeño y experiencia laboral, preferentemente de un año en: comunicación y medios masivos, publicidad, comunicación institucional, comunicación visual, periodismo, comunicación corporativa, relaciones y negocios internacionales; asesoría política, imagen pública, comunicación estratégica, campañas electorales, gestión de gobierno. Por lo tanto, quienes tengan titulaciones de tercer nivel en Publicidad, Administración, Economía, Relaciones internacionales podrán aplicar al programa, siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriormente descritos. Adicionalmente, considera criterios de acción afirmativa: profesionales que hayan trabajado con comunidades o grupos sociales que reivindiquen derechos de participación política, o de personajes vinculados a este tipo de actividades.

Perfil de Egreso: Los graduados de los programas de maestría en el campo de la comunicación ofertados por la UASB estarán en capacidad de lo siguiente:

Maestría en Comunicación Política con mención en Gobernanza y Procesos Electorales:

1. Manejar conocimientos teóricos y metodológicos necesarios para analizar los conceptos de comunicación política y de gobernanza y actuar en los procesos



electorales. Además, diseñará y ejecutará los planes de gobierno y los procesos electorales en las diversas esferas mediáticas, mediante la creación de estrategias, campañas e iniciativas sociales y comunicacionales que inciden en los diferentes niveles de gobierno y en cualquier proceso electoral.

2. Manejar a los diferentes públicos y audiencias en sus diferentes contextos, mediante la aplicación de estudios de investigación social y de opinión pública. Esto, además, le permitirá plantear campañas comunicacionales exitosas, para garantizar incidencia en la opinión pública para procesos electorales y para lograr una mayor gobernanza.

3. Incidir con estrategias comunicativas eficaces, producto del análisis de la realidad desde diferentes enfoques, en la gobernanza y en los procesos electorales, para mejorar el diálogo y lograr el consenso entre actores sociales y políticos, a fin de fortalecer las instituciones democráticas y profesionalizar la política.

4. Promover el diálogo con las diversidades culturales, étnicas y políticas a través del principio de la democracia alternativa, participativa y de representación en las diferentes esferas de gobierno y de acción política, para construir espacios públicos de reflexión ciudadana en torno a la gobernanza y los procesos electorales

Maestría en Comunicación Estratégica:

1. Comprender la comunicación desde los nuevos paradigmas del pensamiento estratégico, la complejidad y la multidimensionalidad, así como desarrollar investigación aplicada con metodologías y herramientas de punta para la gestión comunicacional.

2. Analizar, diseñar, gestionar y evaluar proyectos y propuestas comunicativas integrales que conjuguen procesos cognitivos/epistemológicos, formativos e investigativos en la resolución de problemas sociales que permitan dar solución a los desafíos actuales de las sociedades contemporáneas enfrentadas al cambio social, el conflicto cultural, la innovación tecnológica y los nuevos paradigmas organizacionales.



3. Desarrollar investigación aplicada utilizando metodologías y herramientas interdisciplinarias que permitan comprender y gestionar las dimensiones institucionales, políticas, sociales y culturales de la comunicación desde un enfoque estratégico para dar solución a problemas comunicacionales tanto a nivel público, privado y de organizaciones de la sociedad civil.
4. Generar procesos de comunicación estratégica de interés público y privado que respondan a los particulares tejidos sociales de las poblaciones, desde el pensamiento crítico y creativo que trabaje desde los estándares de inclusión, equidad social e interculturalidad.

Maestría en Género y Comunicación:

1. Investigar, con el más alto rigor teórico y metodológico, los procesos de significación y representación de los patrones culturales que sostienen los diferenciales de género.
2. Analizar, con la capacidad teórica y metodológica necesaria, el sexismo y la violencia de género en sus distintas representaciones mediáticas y comunicacionales.
3. Desarrollar con solvencia la investigación básica y aplicada, empleando distintos métodos cualitativos y de indagación teórica para el análisis de procesos de significación o representación, y el desarrollo de proyectos de comunicación que incidan en el desmontaje de la discriminación, el sexismo o la violencia de género.
4. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación desde una perspectiva interseccional, que permita analizar de manera compleja las significaciones, representaciones y patrones culturales sexistas, fomentando a su vez la construcción de un tejido social intercultural sin exclusiones por motivo de clase, identidad étnica o de género, y que valore los saberes locales y el pensamiento crítico.

Maestría en Comunicación con mención en Visualidad y Diversidades:

1. Comprender y analizar las implicaciones tecnológicas, sociales, culturales y



políticas de las prácticas y discursos visuales contruidos.

2. Desarrollar procesos de investigación y docencia en los campos de la fotografía, la gráfica, el cine, el audiovisual y la imagen digital, enfoque conceptual y metodológico complejo, interdisciplinario y contextual.
3. Realizar proyectos de investigación, consultoría e intervención en instituciones del sector público y privado relacionadas con las culturas visuales y audiovisuales, así como sus impactos a nivel educativo, social, cultural y político.
4. Producir conocimiento científico validado con metodologías combinadas de los estudios de comunicación y estudios visuales en campos relacionados con la producción, circulación y consumo de imágenes en las sociedades contemporáneas.
5. Impulsar agendas de investigación desde los estudios de comunicación y visualidad con una visión desde el sur y para el cambio social.
6. Fomentar, a través del estudio de la visualidad, el respeto a las diversidades étnicas, etarias de género y sexualidad para la construcción de sociedades sensibles, diversas e inclusivas.

Análisis comparativo de los programas seleccionados.

Como tendencia predomina una duración de un año de duración en los programas estudiados, esta duración se relaciona con su orientación. En los casos de programas de orientación profesional, que es la que con mayor frecuencia se advierte en los programas estudiados, la duración es como promedio de un año.

Los objetivos en todos los casos, incluso en los de programas de investigación, evidencian el peso que se otorga a lo profesional, enfocados a la actualización, profundización o innovación profesional. Los objetivos de los programas ecuatorianos estudiados cubren un espectro muy amplio en relación con los programas internacionales analizados. En cuanto a los programas ecuatorianos analizados, los objetivos apuntan a un amplio espectro, al apuntar a diversos ámbitos de ejercicio profesional e incorporar formación y valores interculturales, aspecto que no se menciona en los programas internacionales estudiados. Estos objetivos son congruentes con la malla curricular que describe y el



perfil de egreso.

En los programas extranjeros estudiados, en sentido general, no se enfatiza en el modelo educativo que se aplica, y en cuanto a la formación en investigación se presenta en forma diversas en los programas estudiados, excepto en los programas de investigación que tienen una duración de dos años y que sí muestran la incorporación de la formación en investigación como parte de los objetivos propuestos. Digno de destacar resulta el programa Maestría en Comunicación de la Universidad Iberoamericana de México en cuanto a la argumentación que realiza sobre su modelo educativo y la conformación de la malla totalmente congruente con sus objetivos, igualmente sustentado es su perfil de egreso, sumamente amplio y ambicioso. Este programa explica en detalle cada uno de sus componentes, los argumenta y logra total articulación entre cada uno de ellos.

Los programas ecuatorianos estudiados aluden a sus modelos educativos, y declaran formación en investigación, como proceso conducente a la realización del trabajo de titulación.

Se observa correspondencia entre el diseño de la malla, el trabajo de titulación y los objetivos que se persiguen en sentido general. El diseño de mallas se organiza en la mayoría de los casos en dos semestres, y el número de materias se comporta entre 12 y 15, salvo algún caso en el que se declaran 19 materias. Llama la atención en este sentido, el programa de Máster en Comunicación Corporativa y Estratégica, que, aunque concluye en sólo 9 meses, presenta una oferta de 19 materias que recorren las diversas expresiones de la Comunicación corporativa, incluyendo sus proyecciones en espacios digitales, y además de esto, abordan temas de marketing y de dirección estratégica.

Los perfiles de ingreso declarados en los programas extranjeros se caracterizan por su amplitud, dan cabida a una amplia gama de profesionales no necesariamente articulados con el campo, lo cual da cuenta del concepto que sustentan en cuanto a la transversalidad de la comunicación.

Los trabajos de titulación son denominados como tesis, o trabajos finales de fin de máster, se organizan en función del logro de formación de competencias o resultados de aprendizajes con una fuerte tendencia a lo profesional, aun en las maestrías de



investigación. Esta particular se confirma en los programas ecuatorianos estudiados.

En cuanto a posibles funciones a realizar por el graduado, por lo general apuntan a desempeño profesional en la comunicación y el periodismo, sólo en el programa analizado de la Universidad Iberoamericana se identifican la docencia universitaria y la investigación.

Revisión y análisis en el campo de la Ciencia Política

Tabla 9.

Programas nacionales seleccionados en el campo de la Ciencia Política

Nombre del programa	Tipo de programa:	Universidad	Pública o particular
Políticas Públicas	Maestría (investigación)	FLACSO	Particular
Sociología Política	Maestría (investigación)	FLACSO	Particular
Política Comparada	Maestría (investigación)	FLACSO	Particular
Gobierno con Mención en Gobierno	Maestría (investigación)	UASB	Particular
Sociología Política	Maestría (profesional)	UNIVERSIDAD DE CUENCA	Pública
Políticas y Gestión Pública	Maestría (profesional)	ESPOL	Pública
Políticas Públicas	Maestría (profesional)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	Pública
Ciencias Políticas	Maestría (profesional)	UTPL	Particular
Políticas Públicas	Maestría (profesional)	UNACH	Pública

Análisis comparativo de los programas seleccionados

Duración y modalidad

En los programas analizados se constata que la duración de los programas tiende, cada vez más, a reducirse a lo mínimo. Así, en el caso de los programas de investigación, el tiempo de duración es de dos años, mientras que, en el caso de las maestrías profesionales, este es de uno. La noción que subyace a este tipo de programas, especialmente al



considerar que las condiciones de la pandemia han puesto una presión adicional para reducir el tiempo de vinculación de una persona a un programa de estudios de cuarto nivel. En todos los casos, la modalidad propuesta es presencial. Se debe destacar que no se constata la adopción de programas en modalidad virtual.

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

Al no tratarse estrictamente de programas de ciencia política, salvo en un caso, la malla es diversa. En esta diversidad, no obstante, es posible encontrar afinidad en torno a la centralidad de la reflexión sobre el Estado y sus capacidades de decisión. De esta manera, y con diferentes niveles de profundidad, esta reflexión es central, junto con reflexiones en torno al diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

En los programas que tienen una trayectoria de investigación es apreciable la profundidad del trabajo teórico, adentrándose en los elementos estructurales de las capacidades de intervención del Estado. Adicionalmente, estos programas exhiben una importante carga de trabajo en metodología. En el caso de los programas con trayectoria profesional, la carga metodológica no es, aparentemente, tan intensa.

Adicionalmente, se debe consignar que en general, no existen diferencias sustanciales en cuanto al diseño entre los programas con trayectoria de investigación y los profesionales, lo que revela una aproximación común a la problemática, aunque, naturalmente, el tiempo asignado a cada uno marcará la diferencia.

Con relación a las líneas de investigación, este tipo de programas se plantea, en términos generales, una reflexión sobre las interacciones entre Estado, sociedad, gobierno, y, organizaciones que buscan incidir sobre estos (sean partidos políticos o movimientos sociales). Ello revela una línea común de preocupación propia del trabajo de la ciencia política - a pesar de la denominación que tengan estos programas - lo que alimenta, además, una vertiente importante de preocupación sobre las reflexiones que guían a la academia en Ecuador.



Trabajo de Titulación

Siguiendo la normativa vigente, todos los programas con trayectoria de investigación vinculan la titulación al desarrollo de una tesis en la que se realice una investigación sobre un tema puntual, original, y adecuadamente acotado. Para los programas con trayectoria profesional, el trabajo de titulación varía en cuanto a las expectativas sobre su profundidad (generalmente un artículo científico) y se propone para ellos, además, la posibilidad de rendir un examen complejo.

Perfil de ingreso y de egreso.

En todos los casos, para el ingreso se solicita poseer un pregrado en el campo de las ciencias sociales. A partir de este requisito básico, surge un planteamiento general de afinidad e interés en las temáticas a trabajar. En cuanto al egreso, los programas plantean la adquisición de una serie de capacidades en torno a la comprensión del rol del Estado y los actores que buscan incidir sobre este, así como capacidades de análisis sobre los elementos coyunturales y estructurales del Estado.

Elementos para considerar

En términos generales, no existen diferencias sustanciales entre los programas con trayectoria de investigación y los de trayectoria profesional, salvando los elementos relativos a la titulación. En términos generales, la preocupación de este tipo de programas se centra en la manera cómo el Estado puede ser influido en sus procesos de decisión, cuáles son las dinámicas que ocurren dentro de él, y, qué tipo de actores inciden en estas.



Tabla 10.

Programas internacionales seleccionados

Nombre del programa	Tipo de programa:	Universidad	Pública o particular
Gobierno	Maestría	Universidad de Buenos Aires (Argentina)	Pública
Gobierno	Maestría	Harvard University (Estados Unidos)	Particular
Innovación en el sector público y e-gobernanza	Maestría	KU Leuven (Bélgica)	Pública
Ciencia Política	Maestría	Universidad Nacional de Seul (Corea del Sur)	Pública
Política Pública y Administración	Maestría	Universidad de Melbourne (Australia)	Pública

Programas internacionales.

Caracterización del programa seleccionado

Maestría en Gobierno, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Objetivos

Proporcionar una formación superior en un área de estudios interdisciplinarios, con énfasis en los aspectos teóricos y profesionales para el mejor desempeño de actividades de investigación y docencia universitaria de grado y posgrado.

Duración y modalidad

2 años, Presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

- Teorías de la Acción Colectiva
- Instituciones y Procesos de Gobierno
- Comunicación y Política



- Metodología del Análisis Político
- Teorías del Liderazgo y la decisión
- Teorías del Estado y las Políticas Públicas
- Democracia, representación y Agencia
- Taller de Tesis I/Seminario de Integración
- Administración Pública Comparada
- Economía de Gobierno
- Labor Parlamentaria
- Seminario Optativo I
- Gobierno Local
- Elecciones y Sistemas Electorales
- Partidos políticos: crisis, adaptación y persistencia
- Taller de Tesis II

b) Trabajo de Titulación.

Tesis

c). Líneas de investigación.

No se enuncian.

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Ingreso: Título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo

Egreso: Producir conocimiento teórico y metodológico para el análisis sobre la realidad social y de Gobierno;

Articular y comunicar diversas disciplinas o subdisciplinas, elaborando síntesis metateóricas; y

En general, realizar contribuciones científicas de excelencia, estimulando el debate académico y el desarrollo científico.

Elaborar un diagnóstico social sectorial integrado sobre áreas de gobierno;

Proponer vías de solución a problemáticas concretas, tanto en sus aspectos sustantivos,



como en lo organizativo y procedimental;

Planificar, gestionar y ejecutar, eficaz y eficientemente, en equipos pluridisciplinarios de acción social gubernamentales y no gubernamentales.

Producir conocimiento riguroso y sistemático sobre el desarrollo de nuevas áreas de Gobierno desde las diferentes perspectivas.

e) Elementos a considerar:

Es un programa de entrada clásica, enfocada en la problemática de la relación Estado - Gobierno – Sociedad. Plantea un trabajo profundo sobre los elementos teóricos de la ciencia política.

Maestría en Gobierno, Harvard University (Estados Unidos)

Objetivos

Definir y explorar tus propios cuestionamientos sobre política y gobierno

Duración y modalidad

Sin información

Presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

La malla curricular se organiza en función de los intereses de investigación de cada estudiante.

b) Trabajo de Titulación.

Tesis

c) Líneas de investigación.

Gobierno Americano, Política comparada, Relaciones internacionales, Pensamiento político y su historia, Métodos cuantitativos / Teoría formal.



d) Perfil de ingreso y de egreso.

Ingreso: Prueba GRE General, Muestra de trabajo escrito.

Egreso: Sin información

e) Elementos a considerar

Siguiendo la tradición anglosajona, este programa busca proveer elementos que se adecuen a los intereses de investigación de los estudiantes.

Maestría en Innovación en el sector público y e-gobernanza, KU Leuven (Bélgica)

Objetivos

Crear experticias interdisciplinarias para beneficiar completamente el potencial de ICT e innovaciones tecnológicas, Dentro de un contexto en el que ICT se vuelve importante para la modernización e innovación del sector público, se requieren expertos que 1) puedan traducir las experticias tecnológicas en eficiencia, efectividad, desempeño y necesidades del usuario, y 2) que sean capaces de tomar en cuenta peculiaridades organizacionales, culturales, sociales y estructurales del sector público cuando se implementen nuevas tecnologías.

Duración y modalidad

2 años, presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Sin información

b) Trabajo de Titulación.

Tesis



c) Líneas de investigación.

Sin información

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Sin información

e) Elementos a considerar:

No existe gran cantidad de información disponibles con relación a este programa, no obstante, está construido en torno a las condiciones generales de los programas Erasmus, por lo que sus condiciones de ingreso serán aquellas de cualquier programa de maestría. En términos generales, este tipo de programas proveen una malla curricular que, salvando algunos elementos generales, se construye en función de los intereses de investigación del estudiante.

Maestría en Ciencia Política, Universidad Nacional de Seúl (Corea del Sur)

Objetivos

Entrenamiento en métodos avanzados y teorías en asuntos emergentes y los elementos centrales de la política.

Duración y modalidad

Sin información, presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.

a) Malla y organización del aprendizaje.

Sin información

b) Trabajo de Titulación.

Sin información



c) Líneas de investigación.

Sin información

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Ingreso: Título de licenciatura o más alto. Llenar el formulario en línea y remisión de documentos específicos.

Egreso: Sin información

e) Elementos a considerar:

No existe gran cantidad de información disponibles con relación a este programa, no obstante, al revisar la historia de la facultad, se entiende que se ha construido sobre la base de las experiencias de los programas de artes liberales de la tradición anglosajona, por lo que es presumible que la estructuración de la malla curricular y de las líneas de investigación dependerá de los intereses de investigación de los estudiantes, por lo que se vuelve fundamental el rol de los tutores en la guía de los estudiantes.

Maestría en Política Pública y Administración, Universidad de Melbourne (Australia)

Objetivos

Perfeccionar un grupo de habilidades analíticas de alto nivel para encontrarse con las demandas de la complejidad en la elaboración de políticas públicas. Utiliza perspectivas y debates teóricos y analíticos que se aprenden en política pública, gobierno y administración para generar comprensión de las instituciones, procesos y prácticas de los gobiernos y la política contemporánea.

Duración y modalidad

2 años, presencial

Malla, organización del aprendizaje y titulación y líneas de investigación.



a) Malla y organización del aprendizaje.

Materias obligatorias: Executive Leadership and Management, Public Policy Analysis. Governance, Political Problems and Policy Responses, Business and Government.

Materias fundamentales: Public Policy in the Asian Century, Public Policy Lobbying Strategies, Innovative Design and Service Delivery, Public Budgets and Financial Management, Public Consultation & Policy Negotiation, Crisis Management, Global Issues in Indigenous Governance.

La universidad ofrece diversas trayectorias para desarrollar el programa, en las que se combinan las materias obligatorias, fundamentales y electivas, sobre la base de un sistema de puntos asignado a cada materia, de manera que al combinar estas múltiples opciones se logra un programa personalizado, estrechamente relacionado a los intereses de investigación de cada estudiante.

b) Trabajo de Titulación.

En línea con lo anterior, este programa ofrece múltiples opciones de titulación, dependiendo del tipo de intereses del estudiante. Así, en términos generales, es posible seguir una línea que conduce a la elaboración de una tesis, otra que conduce a la profesionalización (a través de estudios de caso y pasantías).

c) Líneas de investigación.

Sin información

d) Perfil de ingreso y de egreso.

Ingreso: Grado de licenciatura con un puntaje de por lo menos el 70%. Des-empeño académico previo. Relevancia de estudios previos. Experiencia profesional Egreso: Oficial senior de políticas, Administrador de políticas públicas y relaciones internacionales, Administrador de políticas y planificación, consejero para inversiones en el gobierno, Analista de políticas, consejero para comunicación en el gobierno.



e) Elementos a considerar:

Este programa propone una serie de trayectorias posibles que permitirán cursar una línea específica que se adapte a lo que cada estudiante requiera, por eso existe un amplio espectro de opciones en múltiples campos, que se conectan adecuadamente en función de una sólida propuesta de formación teórica en las materias obligatorias y fundamentales.



Nudos críticos del posgrado en Ecuador en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho.

Fernanda Tusa Jumbo

Universidad Técnica de Machala

Johanna Espín Moscoso

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN

Juan Ávila Urdaneta

Universidad Metropolitana

La encuesta online aplicada a los 41.195 actores del posgrado entre el 8 de febrero y el 11 de abril de 2021 dejó una tasa de respuesta general del 20,08%. De los 732 coordinadores de posgrado considerados inicialmente 253 completaron y enviaron la encuesta, lo cual deja una tasa de respuesta del 34,56%; de los 6237 profesores de posgrados, 1497 completaron y enviaron la encuesta, lo cual representa una tasa de respuesta del 24%; de los 34.234 estudiantes de posgrado, 6520 completaron y enviaron la encuesta, lo cual representa una tasa de respuesta del 19,05%. En lo metodológico cabe precisar que la encuesta aplicada no sigue un diseño probabilístico, en virtud de lo cual los resultados únicamente se referirán al número de actores encuestados en cada campo de conocimiento.

Por campo de conocimiento se registró el siguiente número de actores que enviaron la encuesta:

Tabla 11.

Actores por campo de conocimiento

Campo de Conocimiento	Coordinadores	Profesores	Estudiantes	Total
Ciencias Sociales, Información, Periodismo y Derecho	41	193	830	1064

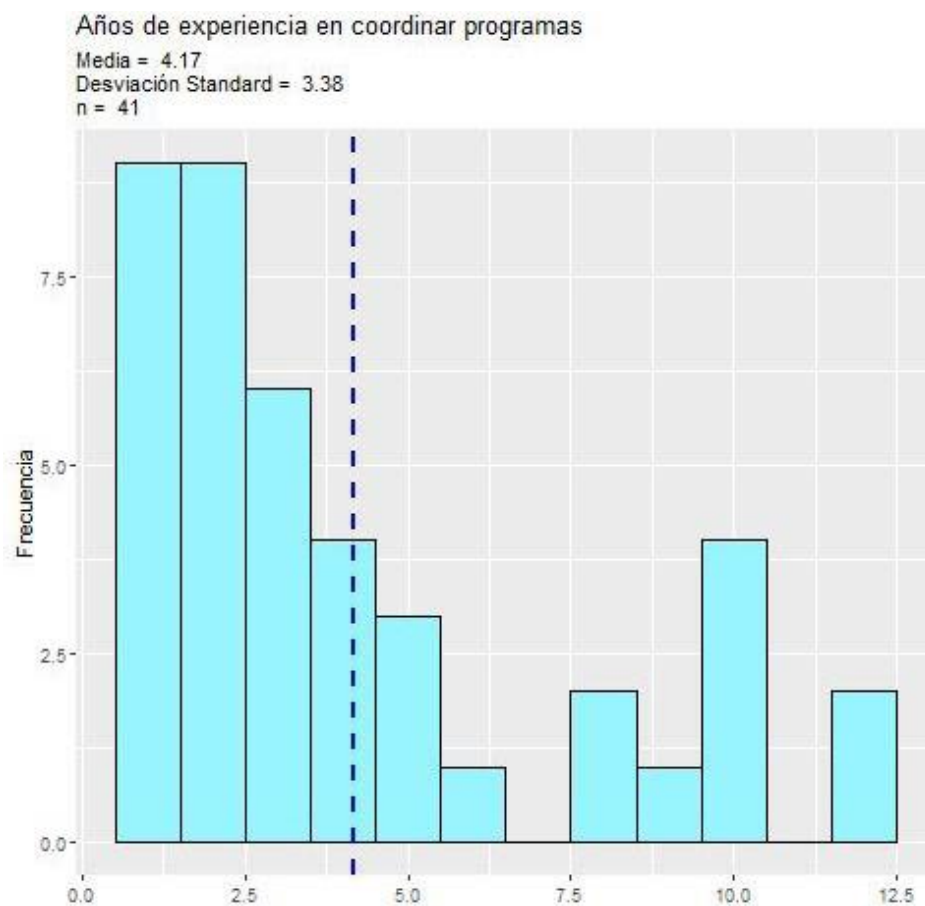
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Encuesta coordinadores

Figura 3.

Años de experiencia en coordinar programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas



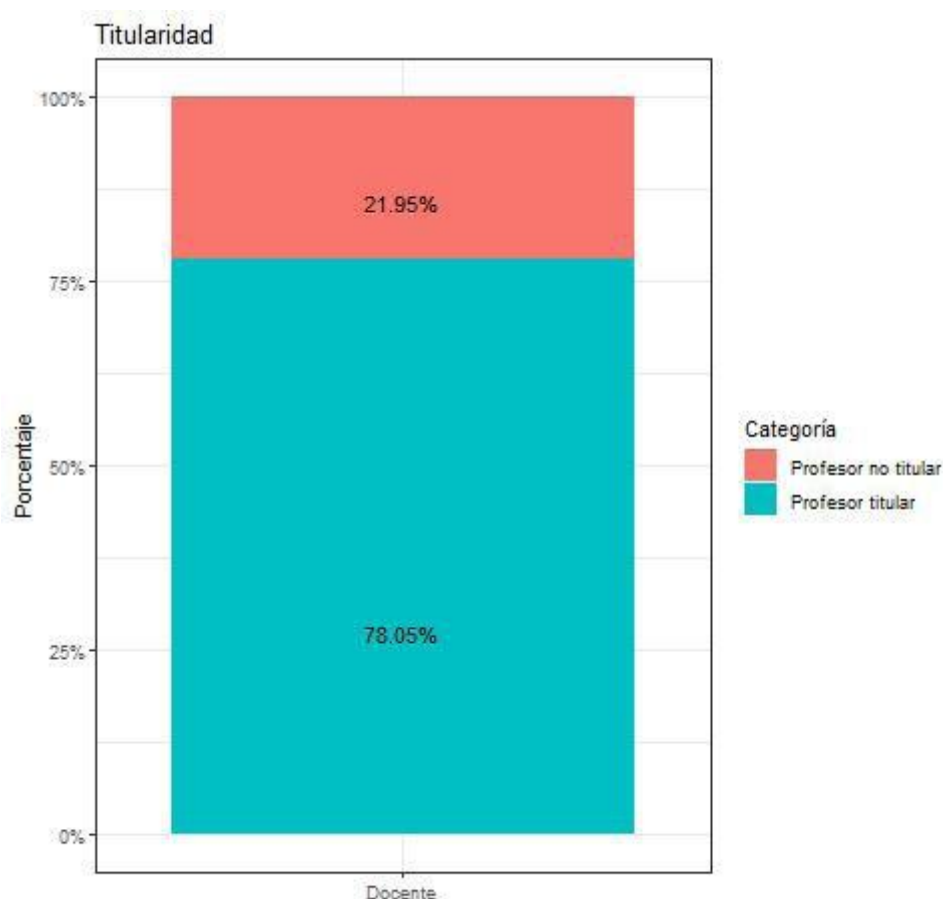
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: En la gráfica se observa que cuatro años es la media en cuanto los años de experiencia en coordinar programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas en Ecuador. Este dato refleja también la transición generacional de los coordinadores, docentes de planta que accedieron a la titularidad en los últimos años. Tal y como se observa estadísticamente son pocos los docentes coordinadores con diez y 15 años de experiencia.

Figura 4.

Titularidad de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

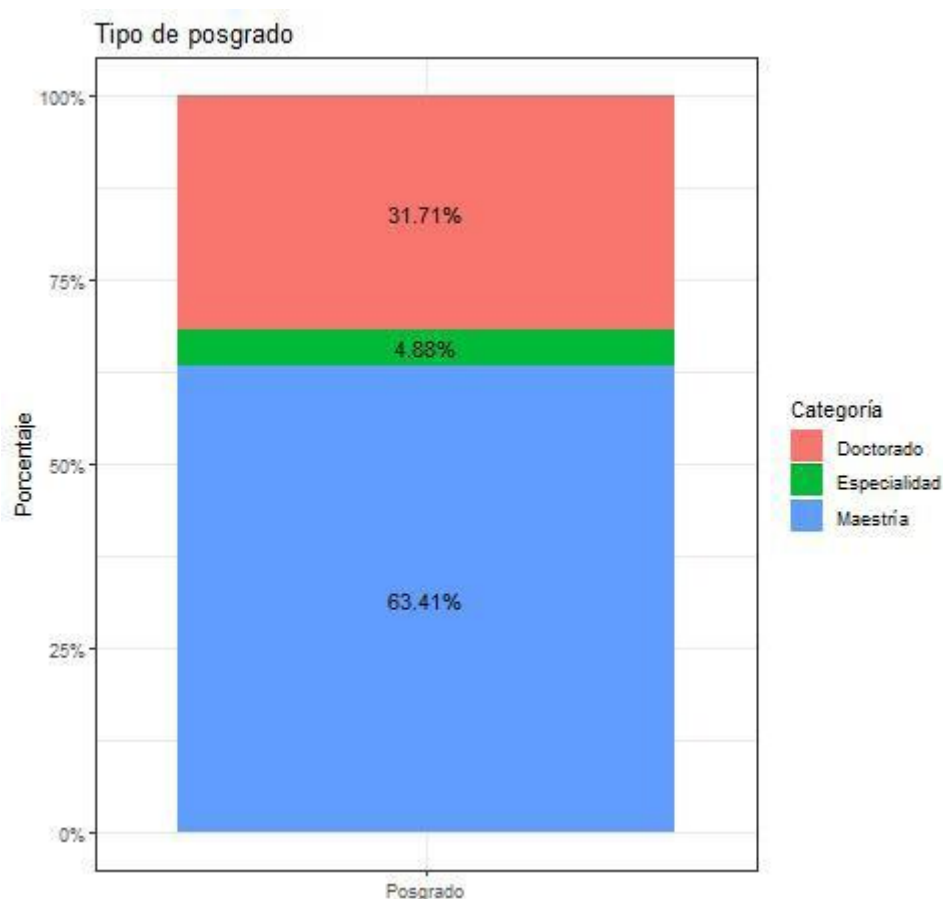
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES



Interpretación: Con un 78.05% existen docentes titulares en calidad de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, lo que significa un mayor compromiso institucional y un vínculo permanente al trabajo de gestión académica. Por otro lado, 21.95% no gozan de los beneficios de la titularidad y están involucrados a la coordinación del posgrado, siempre y cuando se mantenga su contrato de servicio ocasional.

Figura 5.

Máximo nivel de posgrado de los coordinadores de programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



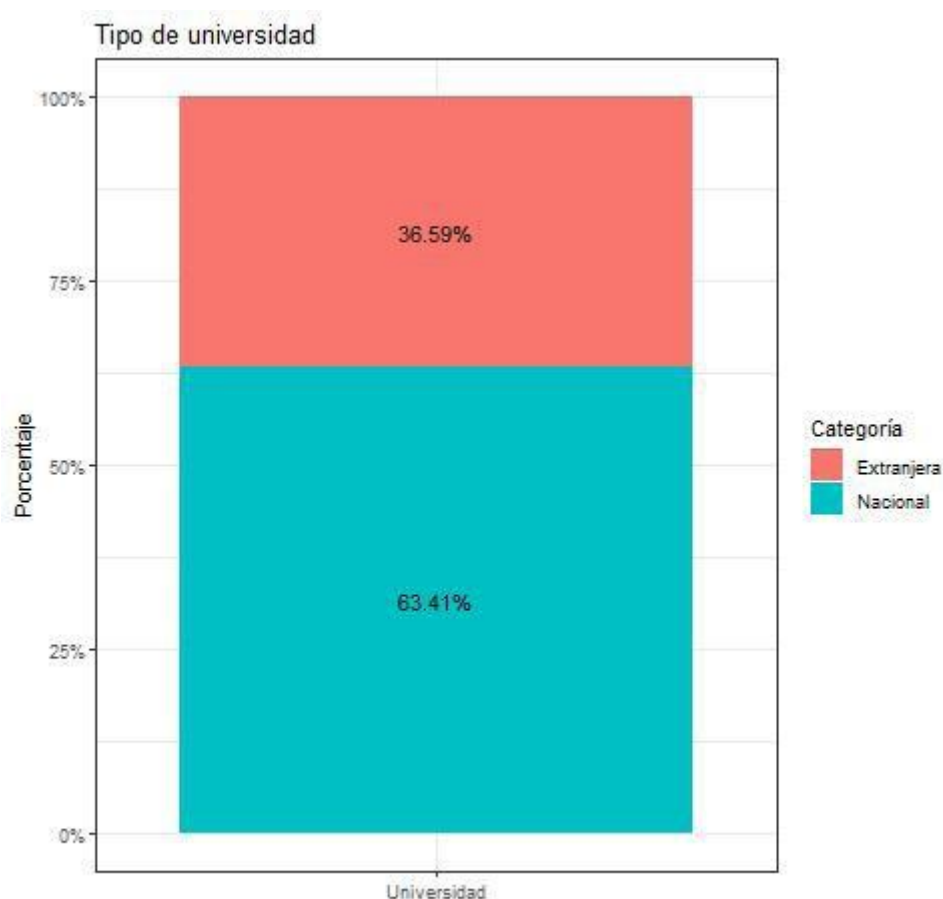
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Con un 63.41% los coordinadores de programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador cuenta con un título de cuarto nivel, en este caso de maestría. Mientras que 31.71% son PhD en su campo del conocimiento. Finalmente, 4.88% tienen una especialidad como último académico alcanzado.

Figura 6.

Tipo de universidad en la que los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho alcanzaron el máximo nivel de formación



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

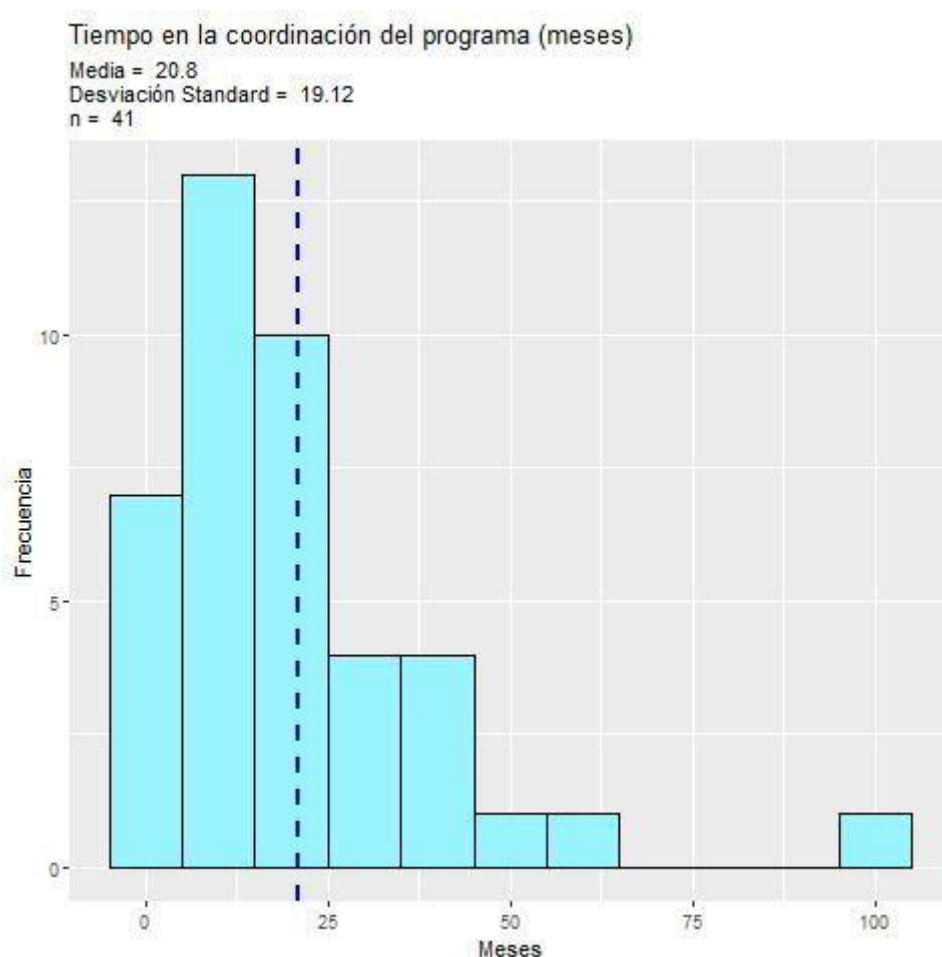
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Esta gráfica hace referencia al tipo de universidad en la que los

coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho alcanzaron el máximo nivel de formación, sea de especialidad, maestría o doctorado. Al respecto, 63.41% se titularon en universidades nacionales, mientras que 36.59% se graduaron en universidades extranjeras.

Figura 7.

Tiempo en la coordinación de programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

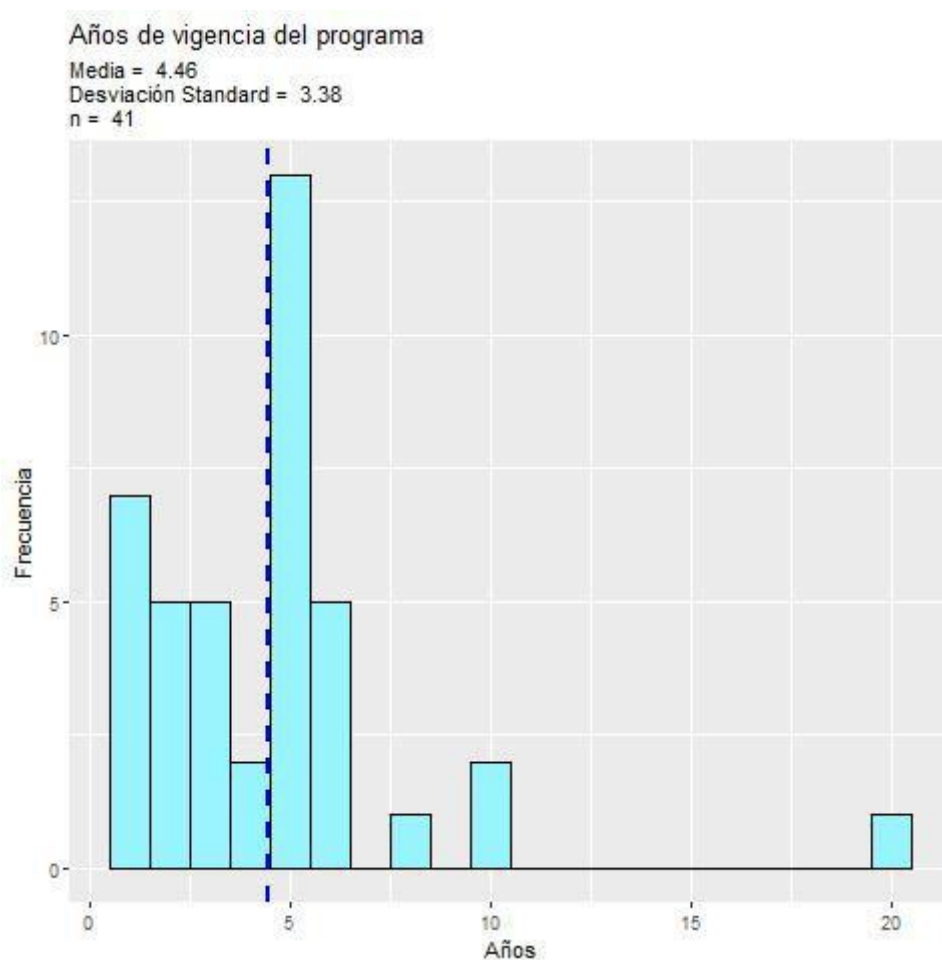
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: En esta gráfica se observa el tiempo de permanencia en la coordinación

de programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho, dato que fue cuantificado en número de meses. Al respecto, la media fue de 20.8 meses (alrededor de dos años). La mayoría de los encuestados ha asumido recientemente estas funciones, una gestión que coincidió, en muchos casos, con los inicios de la pandemia de la COVID-19.

Figura 8.

Años de vigencia de los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

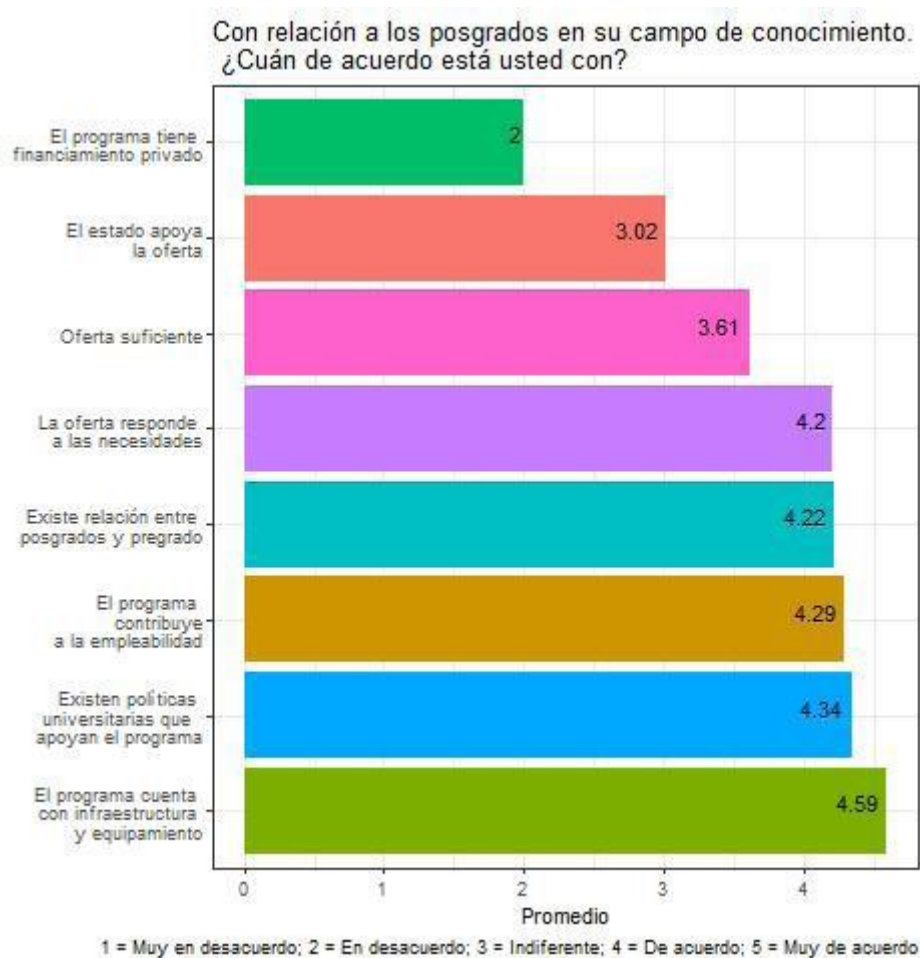
Interpretación: Esta gráfica analiza los años de vigencia de los programas de posgrado



de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador. La media fue de 4.46 años lo que revela que son programas relativamente nuevos y responden a una oferta actualizada de las demandas de la sociedad del conocimiento y las necesidades de formación de su público objetivo.

Figura 9.

Con relación a la oferta de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador. ¿Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

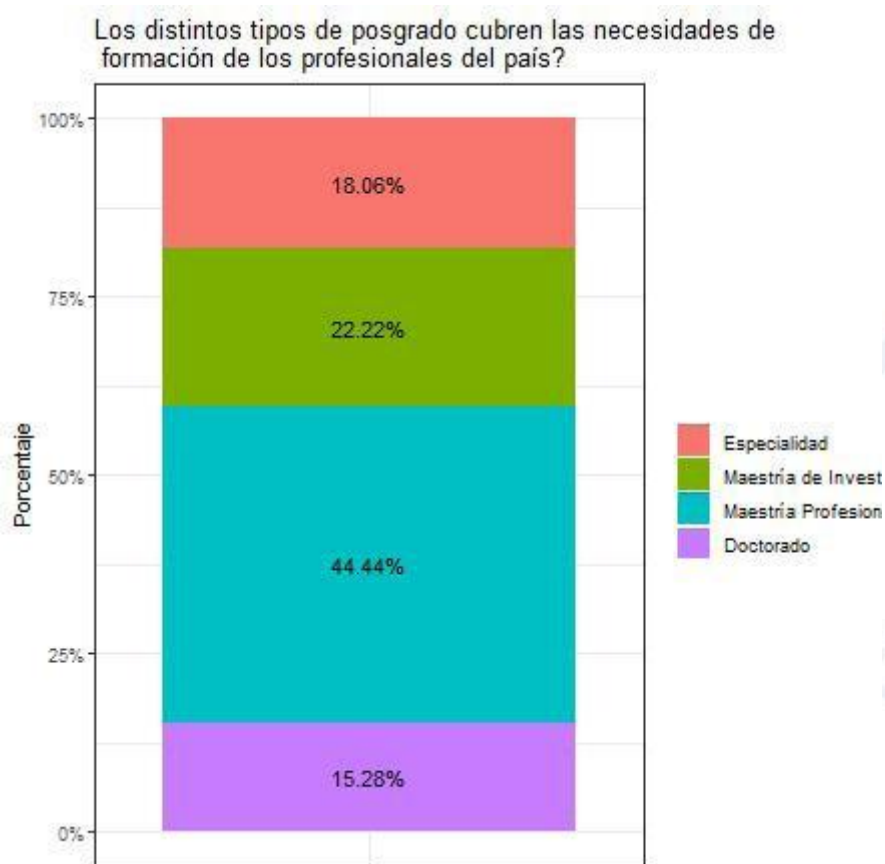
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Esta gráfica evalúa criterios de los coordinadores con relación a la oferta

de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador. Al respecto, 4.59% considera que su programa cuenta con infraestructura y equipamiento. 4.34% menciona la existencia de políticas universitarias que apoyan el programa de estudio. 4.29% asevera que su programa contribuye a la empleabilidad de los maestrantes. 4.22% indica que existe congruencia y relación directa entre el pregrado y el posgrado que oferta su institución, 4.2% manifiesta que la oferta responde a las necesidades. En cifras menores se ubican criterios sobre la oferta suficiente (3.61%), el apoyo del Estado (3.02%) y el financiamiento privado (2%).

Figura 10.

Percepción de los coordinadores de posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas con relación a la oferta de posgrado nacional



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

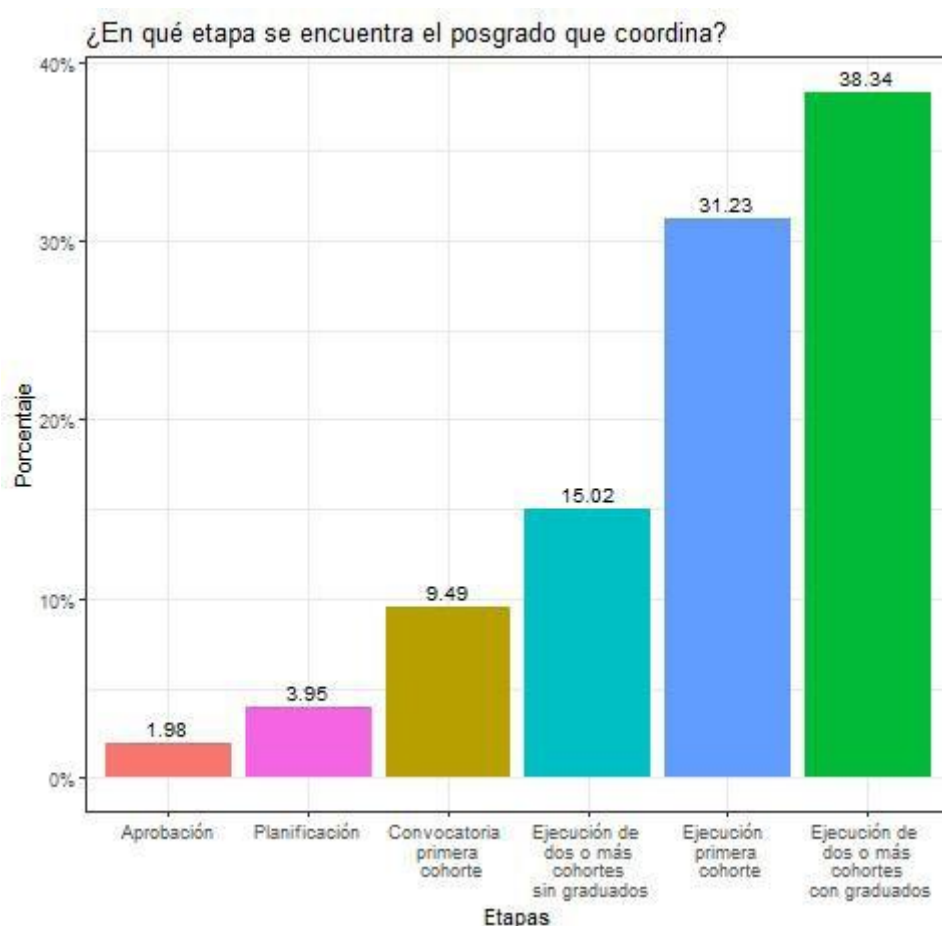
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES



Interpretación: Esta gráfica analiza la percepción de los coordinadores de posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas con relación a la oferta de posgrado nacional. Al respecto, los encuestados consideran, en un alto porcentaje, que se cubre la oferta en maestrías profesionales (44.44%). Mientras que la oferta de maestrías de investigación (22.22%), especialidades y doctorados (15.28%) y la oferta de especialidades médicas en el país (18.06%).

Figura 11.

Etapas de desarrollo del programa de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que coordina



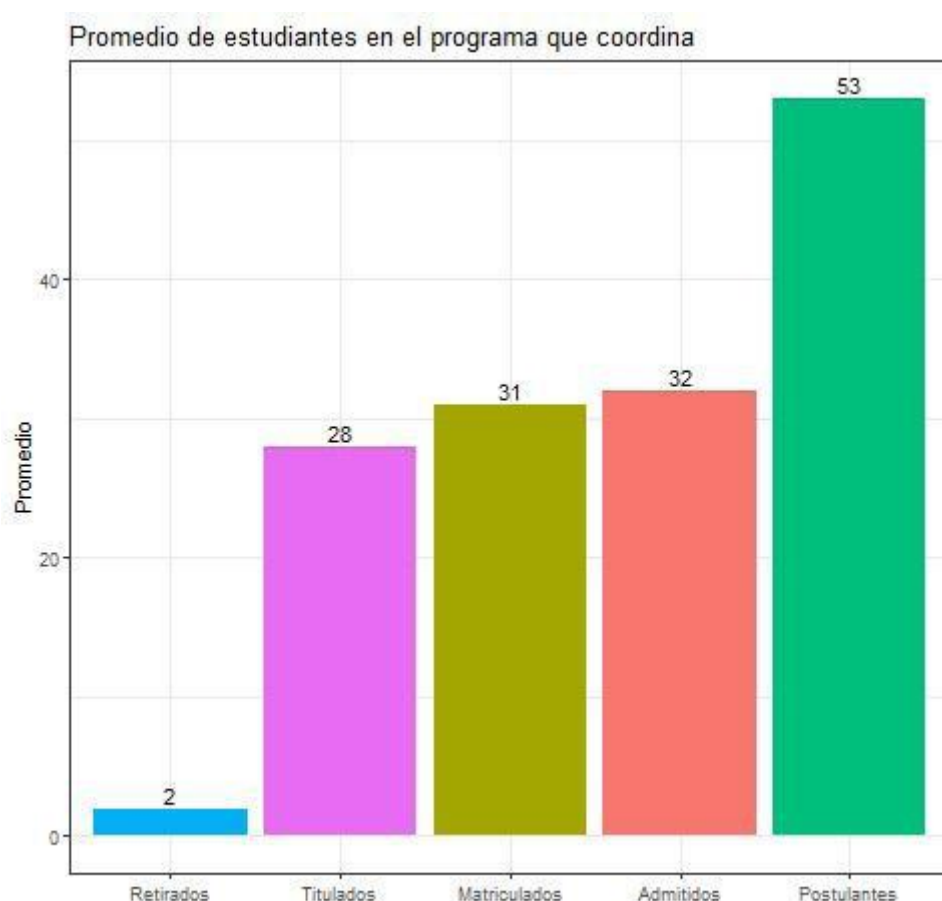
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Esta gráfica analiza en qué etapa se encuentra el posgrado que coordinan los encuestados. Como resultado se advierte que 38.34% ha ejecutado dos o más **cohortes con graduados**, 31.23% ha ejecutado la primera cohorte, 15.02% han ejecutado dos o más cohortes, pero aún no tienen graduados; 9.49% se encuentra convocando su primera cohorte de estudio, 3.95% está en la fase de planificación de su programa y 1.98% recién han recibido la notificación de aprobación.

Figura 12.

Promedio de estudiantes en cada una de las fases del programa que coordina



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

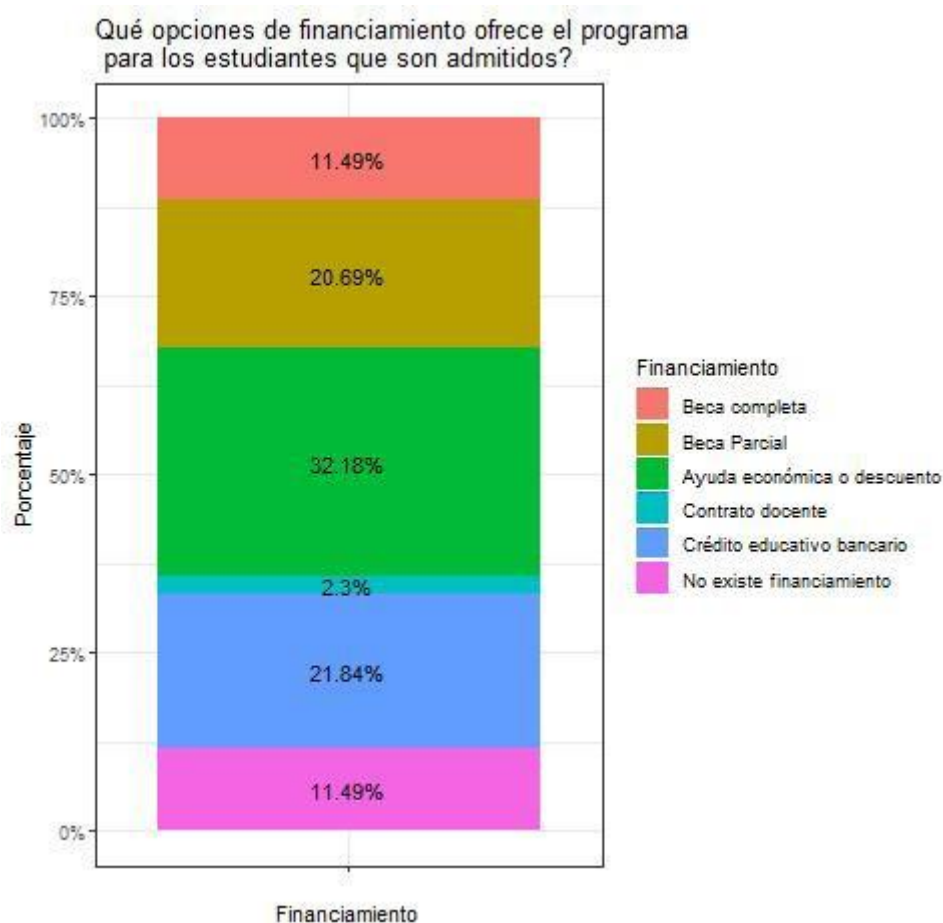
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Esta gráfica analiza el promedio de estudiantes en cada una de las fases

del programa que coordinan los encuestados. Al respecto, 53% son postulantes del programa, 32% son alumnos admitidos, 31% se encuentran matriculados, 28% ya se han titulado y finalmente solo 2% constituye una cifra mínima de estudiantes retirados.

Figura 13.

Opciones de financiamiento que los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador ofrecen a los estudiantes que son admitidos



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

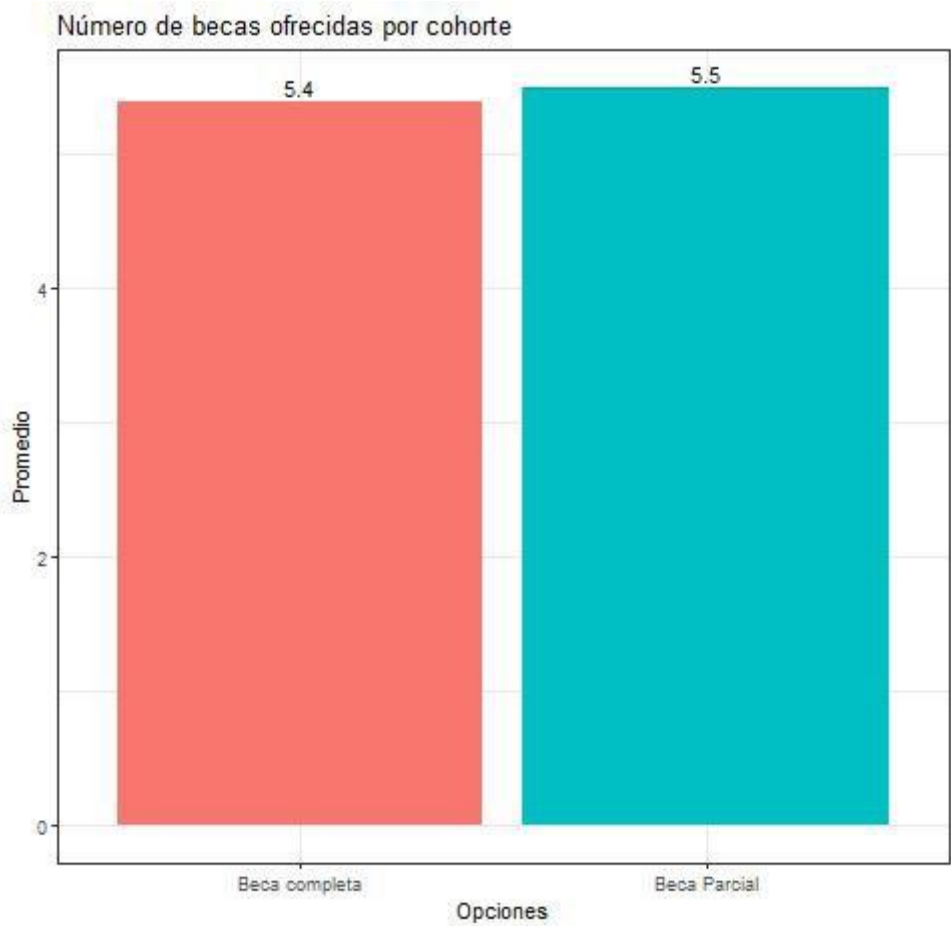
Interpretación: Esta gráfica analiza las opciones de financiamiento que ofrece los programas de posgrado dirigidas a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, condiciones



económicas desfavorables o récord de notas. Al respecto, 32.18% ofrece ayudas económicas o descuentos, 21.84% mantiene convenio con instituciones financieras para solicitar créditos educativos o bancarios, 20.69% tiene beca parcial, 11.49% oferta beca completa y 11.49% no tiene ningún tipo de financiamiento.

Figura 14.

Promedio de becas ofertadas por cohorte de los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

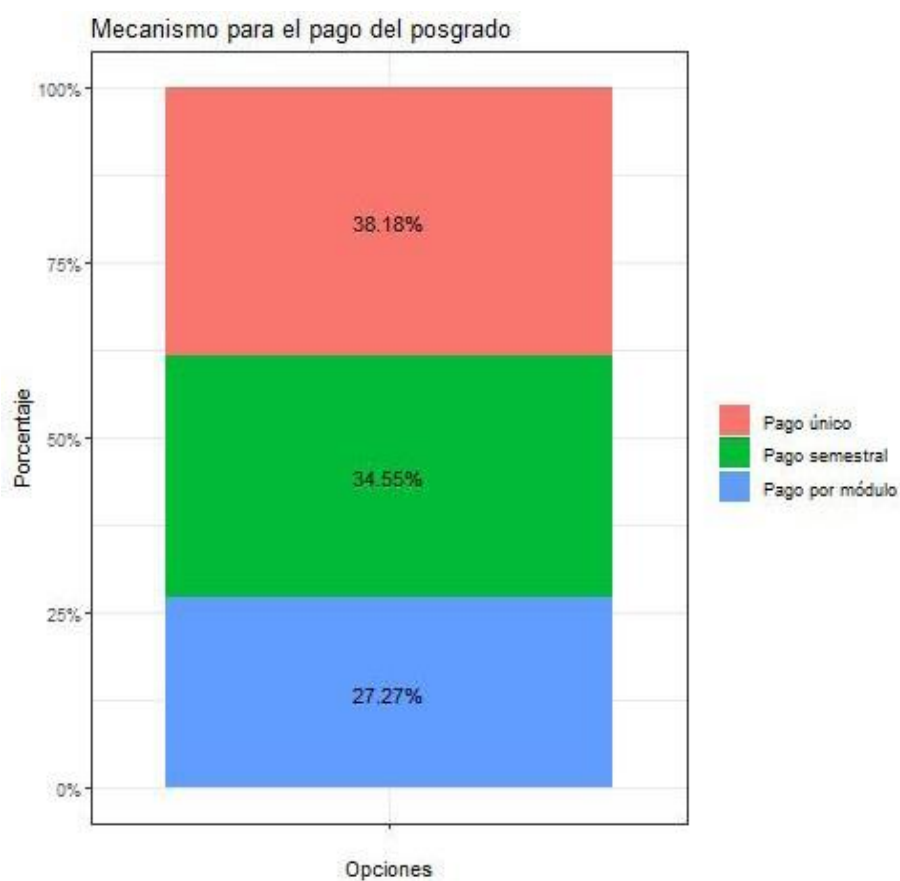
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Esta gráfica analiza el promedio de becas ofertadas por cohorte de los

programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador. Tal y como se observa, la tendencia se dirige hacia la beca parcial (5.5 %) por encima de la beca completa (5.4%) lo que incide directamente en el número de inscritos a los respectivos programas.

Figura 15.

Principales mecanismos de pago de los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho ofertados por las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador.



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

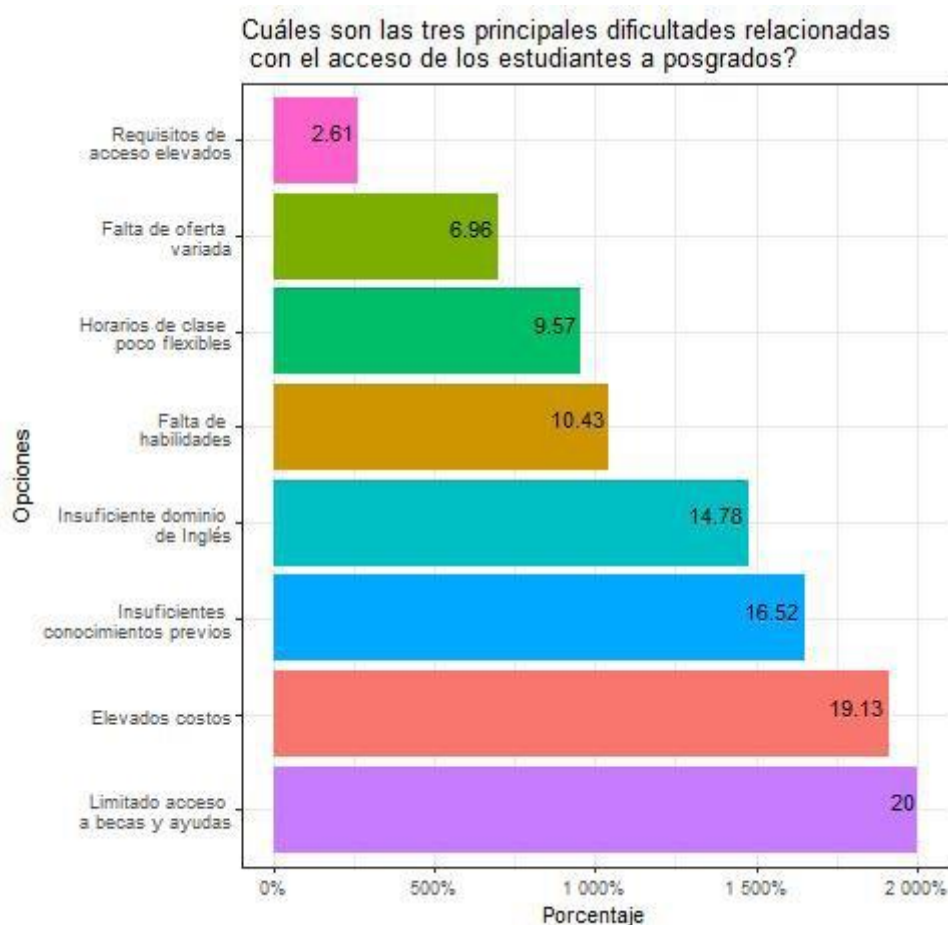
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Esta gráfica analiza los principales mecanismos de pago de los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho ofertados por las

universidades y escuelas politécnicas de Ecuador. Con 38.18% se pide a los maestrantes un pago único del costo de admisión y matrícula, 34.55% se mantiene un pago semestral al programa de estudio y 27.27% han flexibilizado el pago por módulos, este último ha sido altamente favorable para los maestrantes que han perdido sus empleos debido a la crisis económica post COVID-19.

Figura 16.

Principales dificultades relacionadas con el acceso de los estudiantes a los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

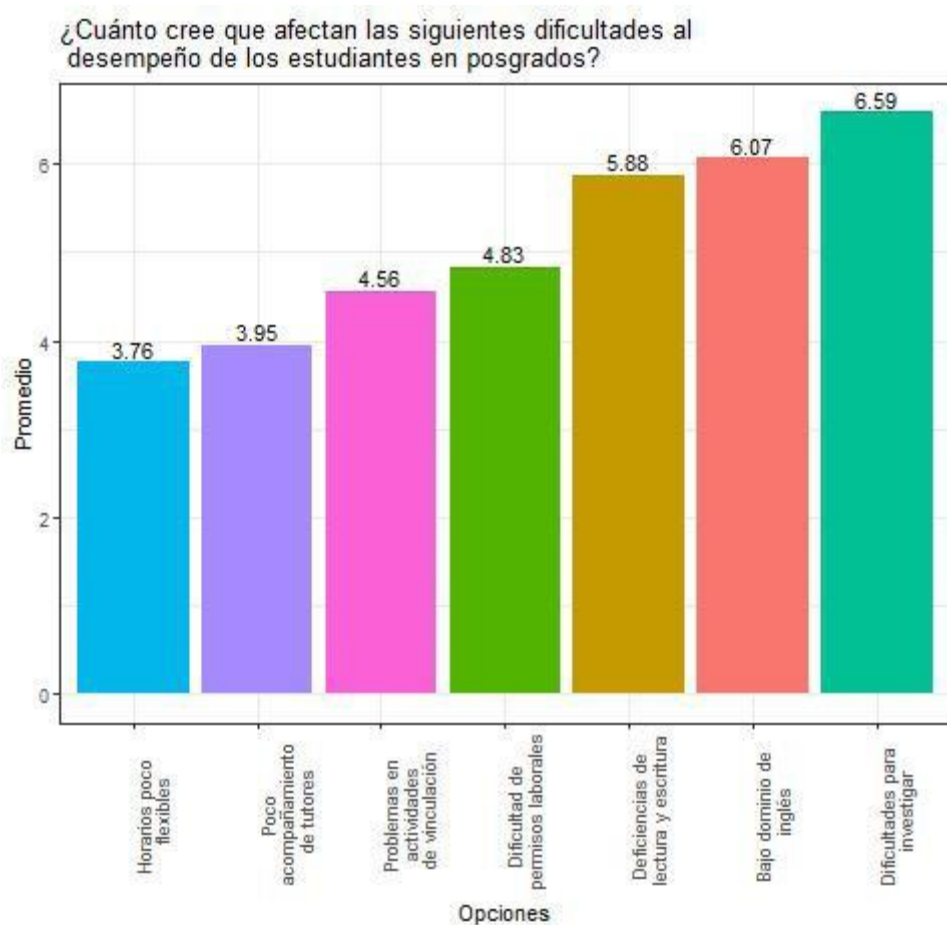
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Esta gráfica analiza las principales dificultades relacionadas con el acceso

de los estudiantes a los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho. Para los coordinadores encuestados, los problemas que refieren los postulantes son los elevados costos (19.13%), el limitado acceso a becas y ayudas (20%), el insuficiente dominio del idioma inglés (16.52%), la insuficiencia de conocimientos previos (14.78%), la falta de habilidades (10.43%), la falta de oferta variada (6.96%), los requisitos de acceso (2.61%) y el horario de clase poco flexible (9.57%).

Figura 17.

Dificultades que inciden en el desempeño de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



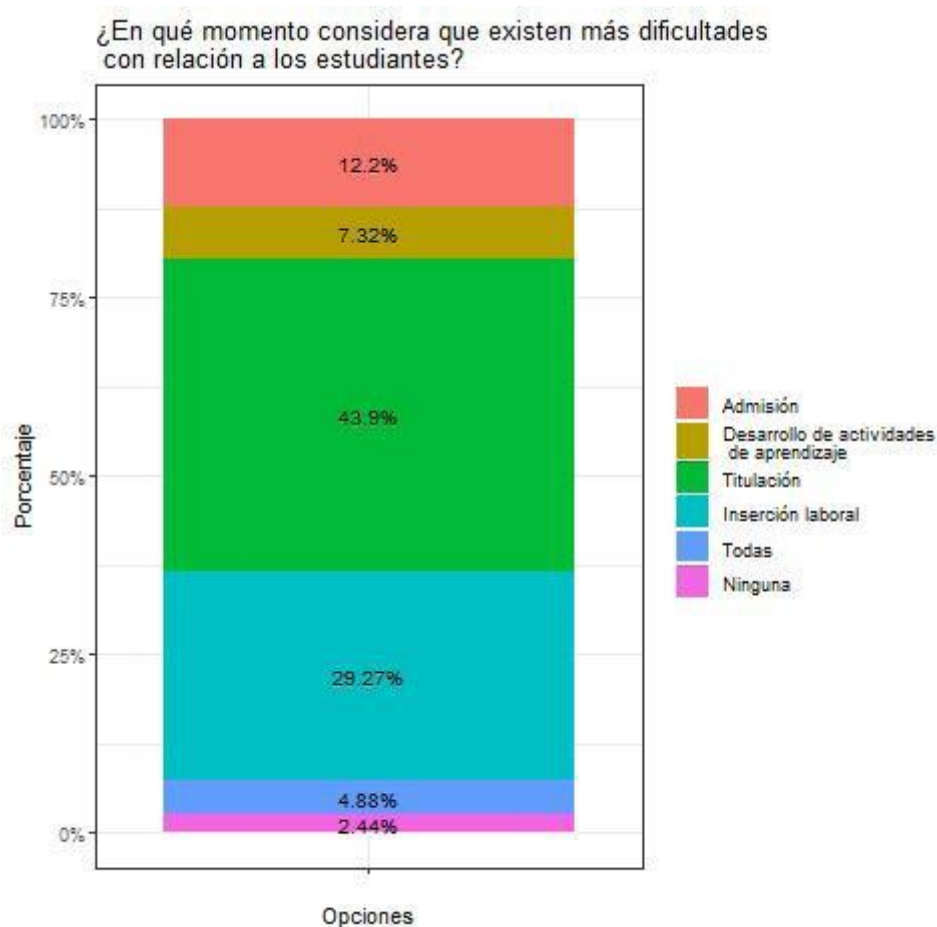
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Los coordinadores de los programas de posgrado de Ciencias sociales de las universidades y escuelas politécnicas encuestados indican que las dificultades que más inciden en el desempeño de los estudiantes son “bajo dominio de inglés” y “dificultades para investigar” con un promedio alrededor de 6; mientras que se considera de menor dificultad en el desempeño el “poco acompañamiento de tutores” con un promedio de 3.86.

Figura 18.

Momentos en los cuales los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador experimentan más dificultades



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

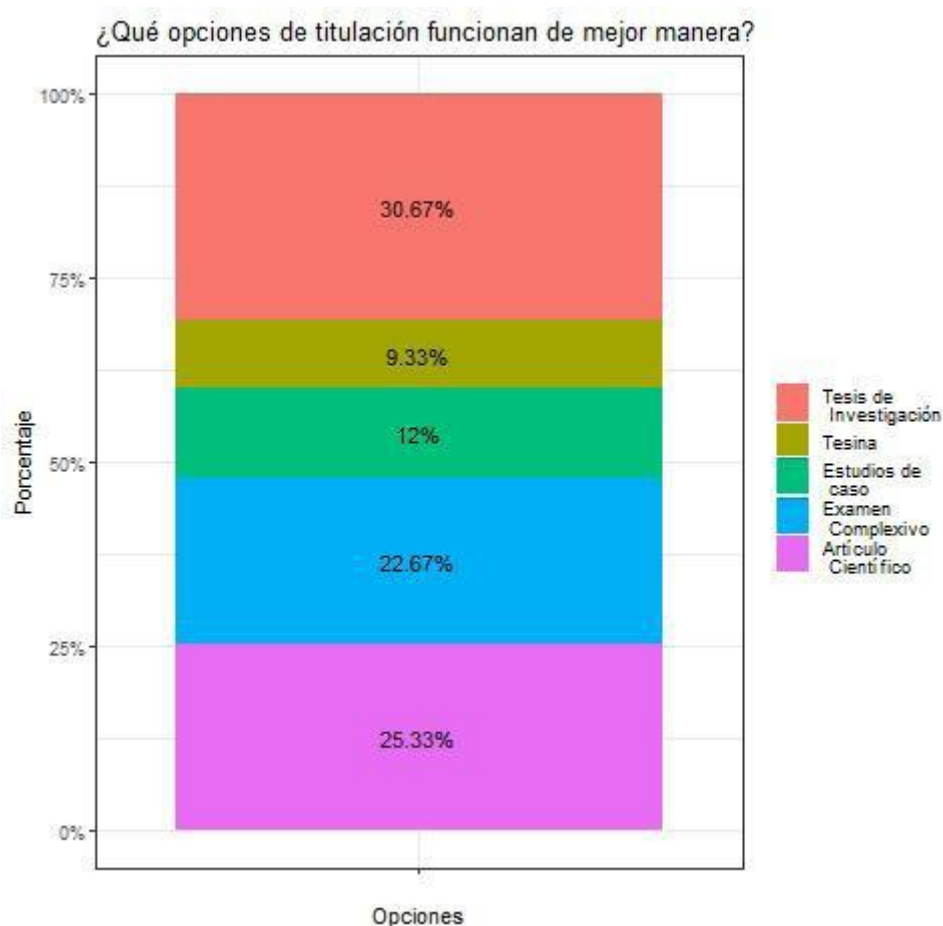
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES



Interpretación: El 43.9% de los coordinadores encuestados menciona que el momento en el cual los estudiantes de Ciencias Sociales, Información, Periodismo y Derecho experimentan más dificultades es durante la titulación. Este porcentaje se encuentra incluso por encima del 27.27% que menciona a la inserción laboral como el segundo momento de dificultad.

Figura 19.

Opciones de titulación que funcionan de mejor manera en el marco del programa de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que coordina



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

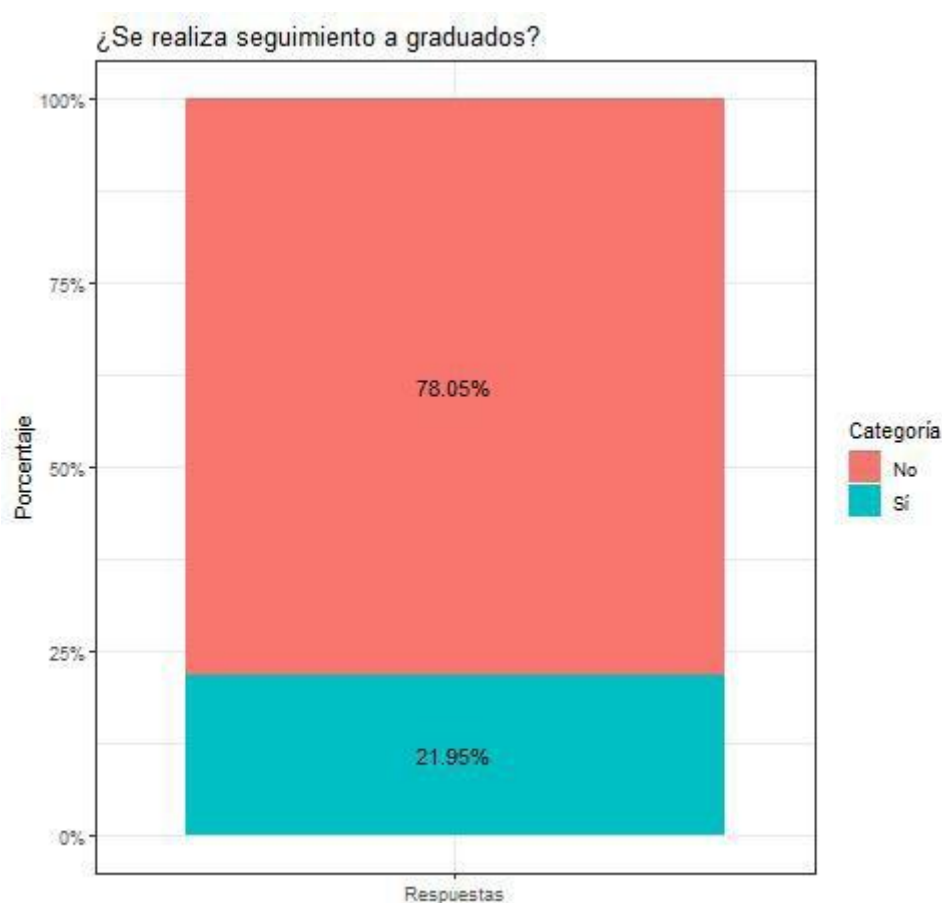
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Respecto a las opciones de titulación que funcionan mejor, el

30.67% de los 41 coordinadores de posgrado en Ciencias Sociales, Información, Periodismo y Derecho encuestados, señala que la mejor opción de titulación es la tesis de investigación. No obstante, se mencionan también con un porcentaje cercano el artículo científico con 25.33% y el examen complejo con 22.67%.

Figura 20.

Se realiza seguimiento a graduados en el marco del programa de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que coordina



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

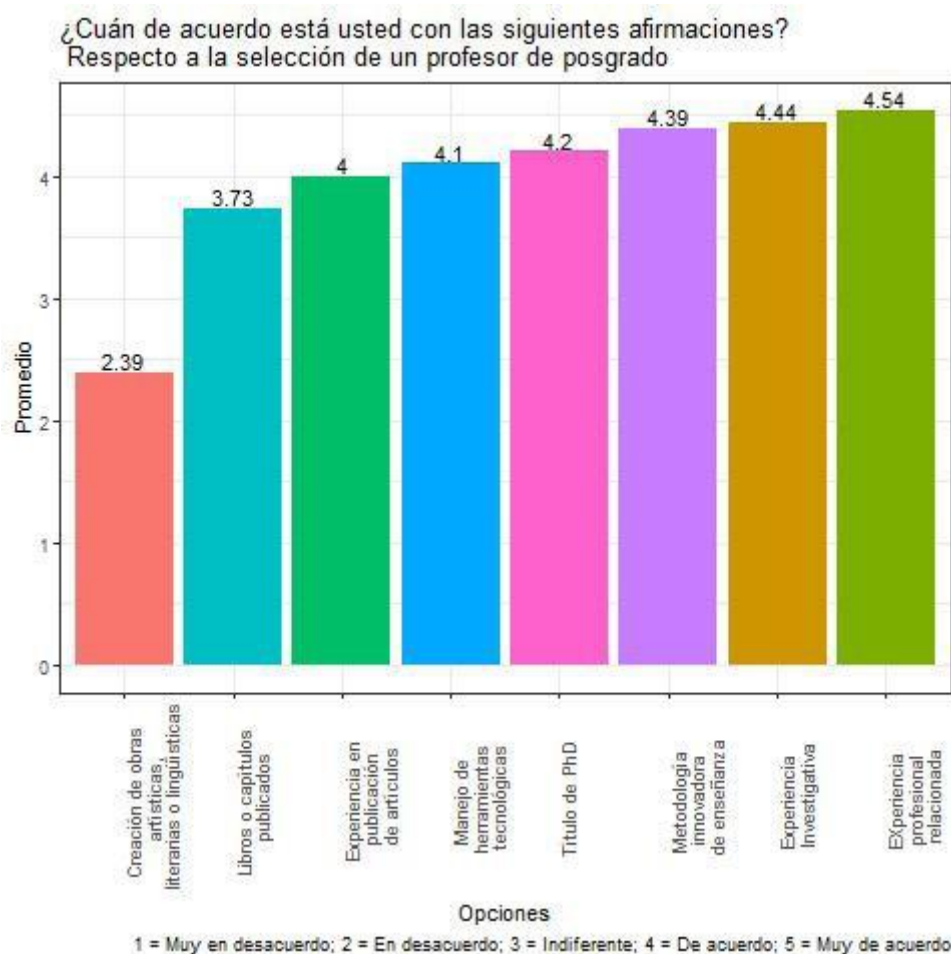
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: En cuanto al seguimiento a los graduados de los programas de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho, es preocupante que el 79.55% de los 41

coordinadores encuestados reporta que no se realiza ningún seguimiento de los estudiantes graduados.

Figura 21.

Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los criterios de selección de los profesores de posgrado



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

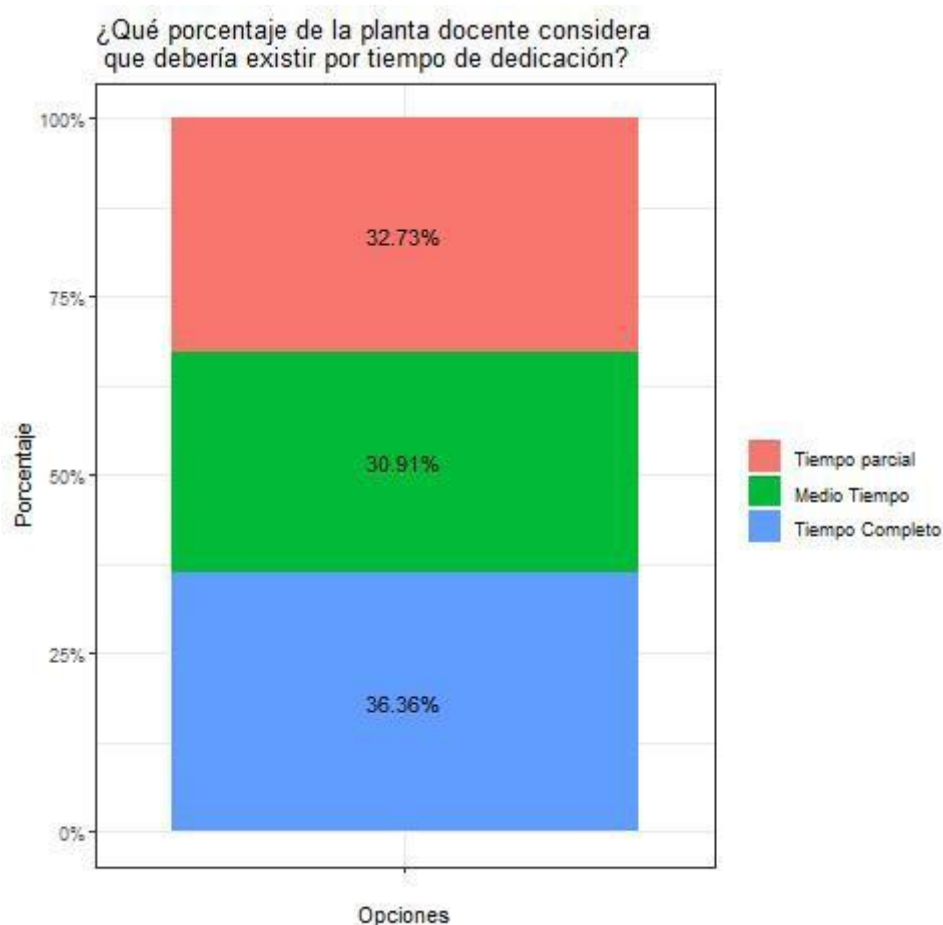
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La encuesta aplicada a los 41 coordinadores encuestados en el área de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a la selección de los profesores de posgrado, permite evidenciar una actitud favorable o “De acuerdo” en 6 de los 8 ítems consultados, con puntuaciones promedio ≥ 4 , y menores a 5. En

el ítem “libros o capítulos publicados” se evidencia una actitud “Indiferente”, y en el ítem “creación de obras artísticas, literarias o lingüísticas, se evidencia una puntuación desfavorable o “En desacuerdo”, con una puntuación promedio ≥ 2 y menor a 3. Esto implicaría que los seis primeros ítems son los que se podrían tener un mayor peso al momento de seleccionar profesores para los programas de posgrado.

Figura 22.

Percepción de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación al régimen de dedicación que debe tener el profesorado de posgrado



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

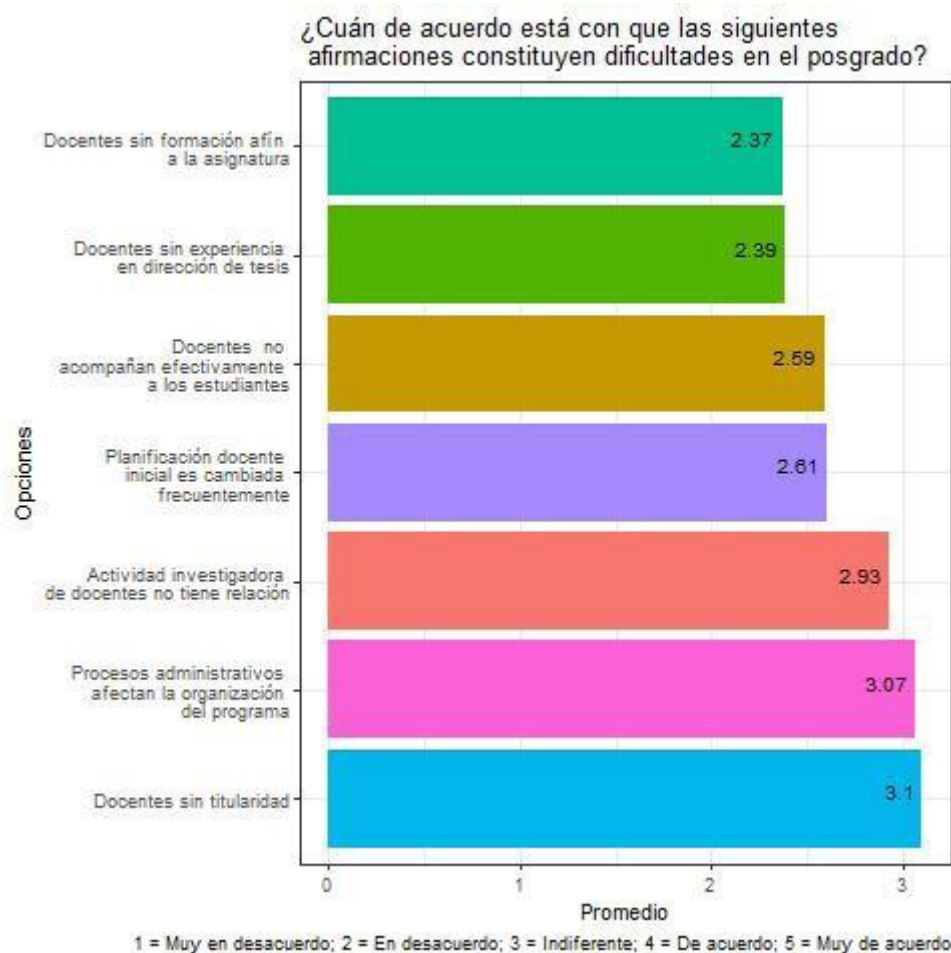
Interpretación: De los 41 coordinadores encuestados, el 36.36% considera que el tiempo



de dedicación de la planta docente debería ser de “tiempo completo”. En segundo lugar, con el mismo porcentaje de 32.73%, los coordinadores consideran que el régimen de dedicación de la planta docente debería ser de “medio tiempo” o “tiempo parcial”.

Figura 23.

Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación al profesorado que participa en el programa de posgrado que coordina



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

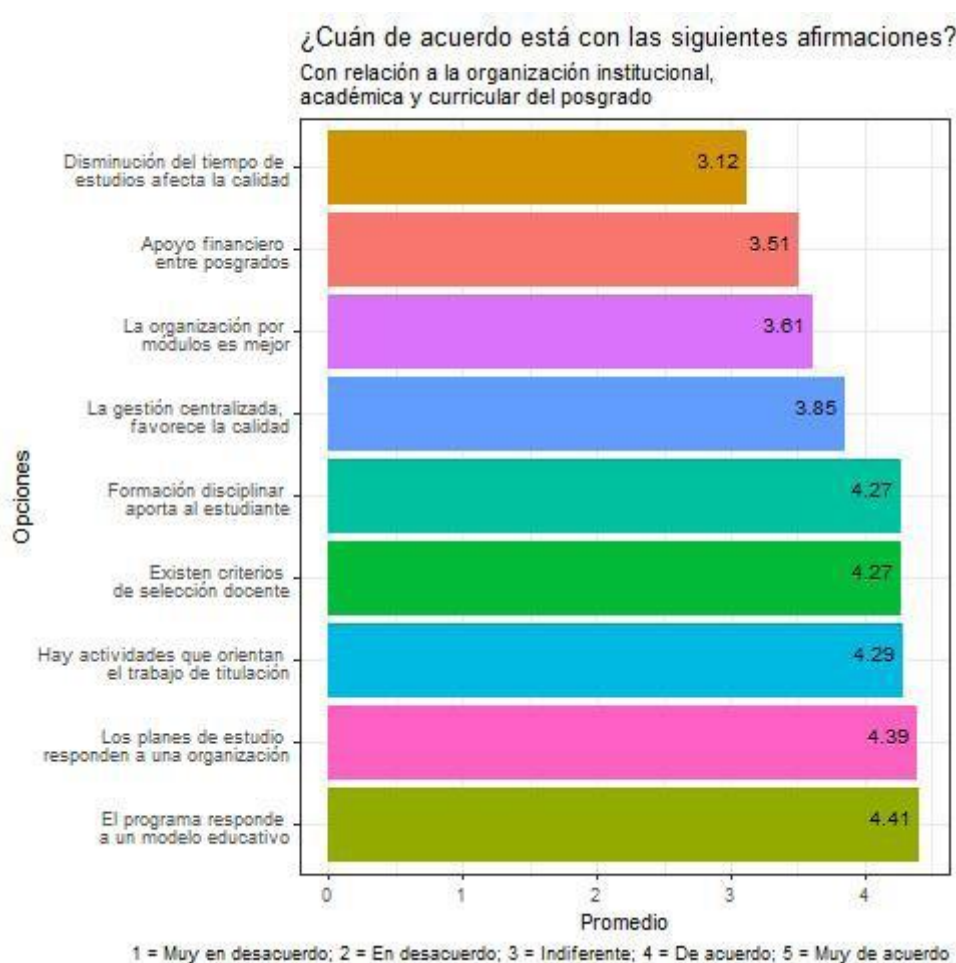
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicado a los 41 coordinadores de posgrado en el campo de las Ciencias sociales, periodismo, información y derecho con

relación al profesorado que participa en los programas de posgrado, evidencia únicamente actitudes “indiferentes”, y “en desacuerdo” en relación con los ítems consultados. En los casos de “procesos administrativos que afectan la organización del programa” y “docentes sin titularidad”, se evidencia una actitud “indiferente” o neutra, con una puntuación promedio $\geq$ a 3 y menores a 4. En 5 de los 7 ítems consultados, la actitud de los coordinadores se encuentra “en desacuerdo” con las afirmaciones planteadas, con una puntuación promedio $\geq$ a 2 y menor a 3.

Figura 24.

Percepción de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a la organización institucional, académica y curricular de los posgrados



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

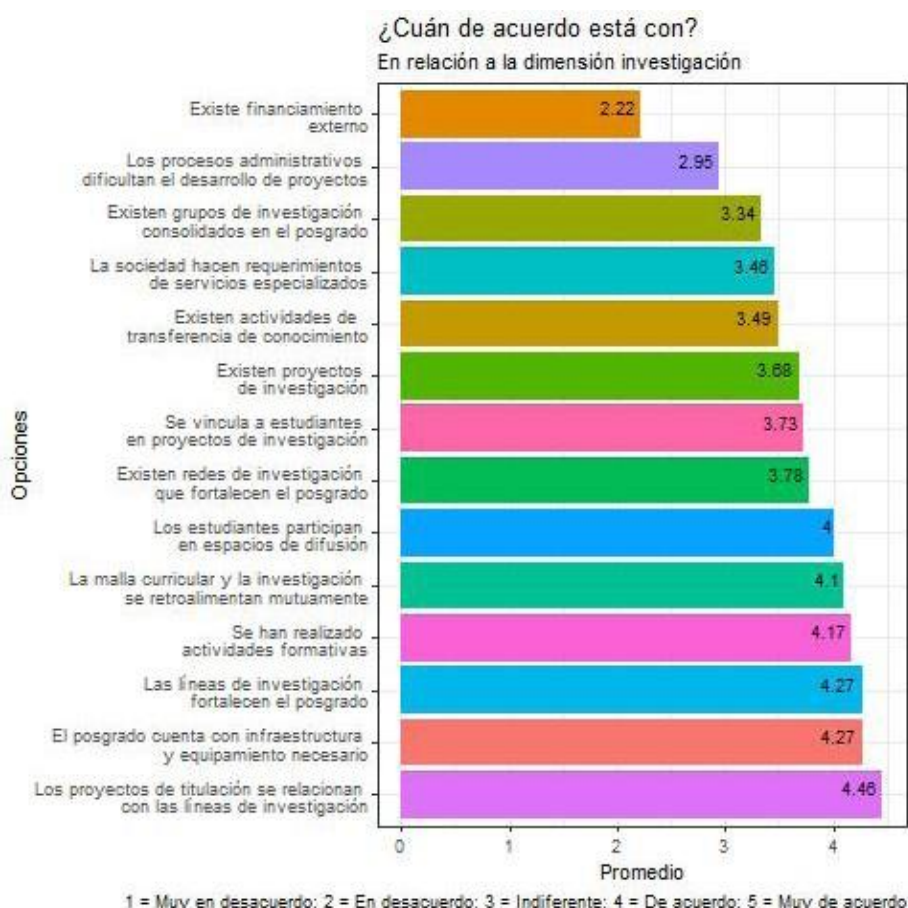


Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicado a los 41 coordinadores con relación a la organización institucional, académica y curricular del programa de posgrado que coordinan, permite evidenciar una actitud favorable o “De acuerdo” en 6 de los 9 ítems planteados, con puntuaciones promedio $\geq$ a 4 y menores a 5. En los ítems “la organización por módulos es mejor”, “apoyo financiero entre posgrados” y “la disminución del tiempo de estudios afecta la calidad”, se evidencia una actitud “indiferente” o neutra, con una puntuación promedio $\geq$ a 3 y menores a 4. En función de la escala aplicada, los coordinadores de posgrado encuestados no manifiestan ninguna actitud desfavorable o “En desacuerdo” hacia los ítems planteados.

Figura 25.

Percepción de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a la investigación



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

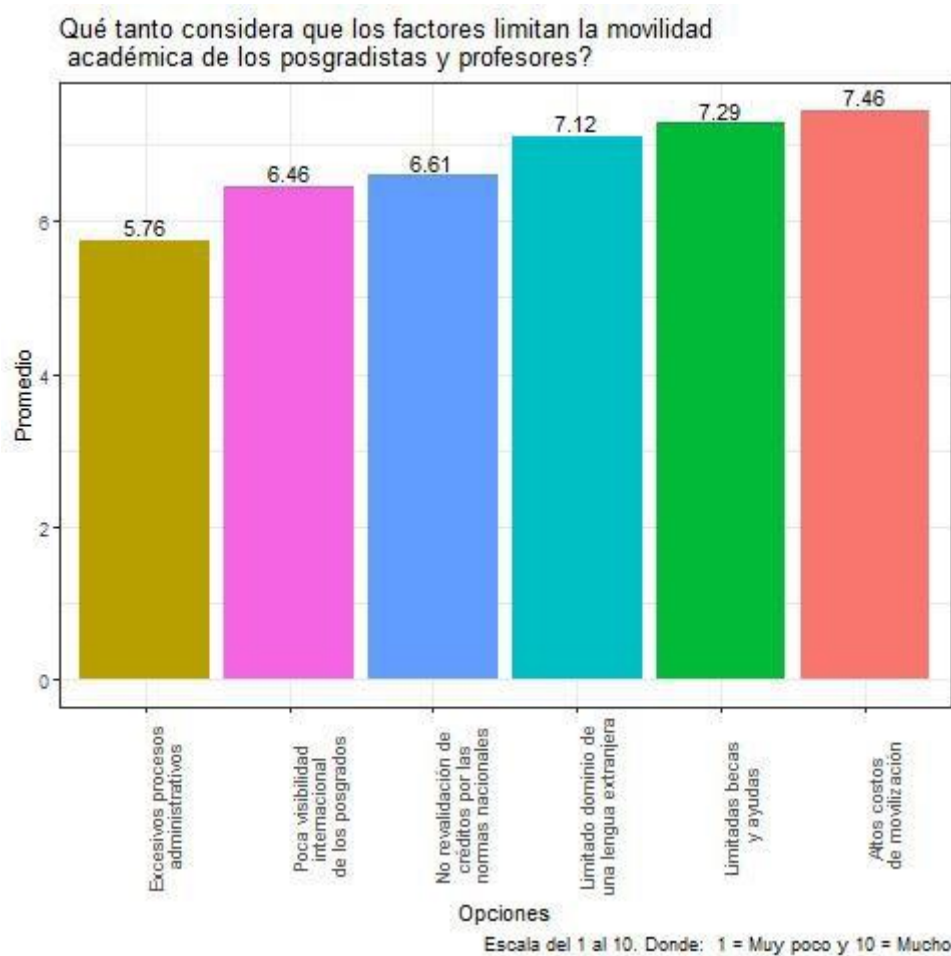
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicado a los 41 coordinadores de posgrado del campo de las Ciencias sociales, periodismo, información y derecho, con relación a la investigación del programa de posgrado, permite evidenciar una actitud indiferente en 7 de los 14 ítems planteados, con puntuaciones promedio ≥ 3 y menores a 4. El ítem de “los proyectos de titulación se relacionan con las líneas de investigación” presenta la puntuación más alta, con un promedio de 4.55. Por el contrario, en 6 de los 14 ítems, los coordinadores expresan una actitud más bien favorable o de acuerdo, con puntuaciones ≥ 4 y menores a 5. Únicamente con la afirmación “existe financiamiento

externo” se puede apreciar una actitud desfavorable o “En desacuerdo”, con una puntuación promedio $\geq$ a 2 y menor a 3.

Figura 26.

Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los factores que limitan la movilidad internacional



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

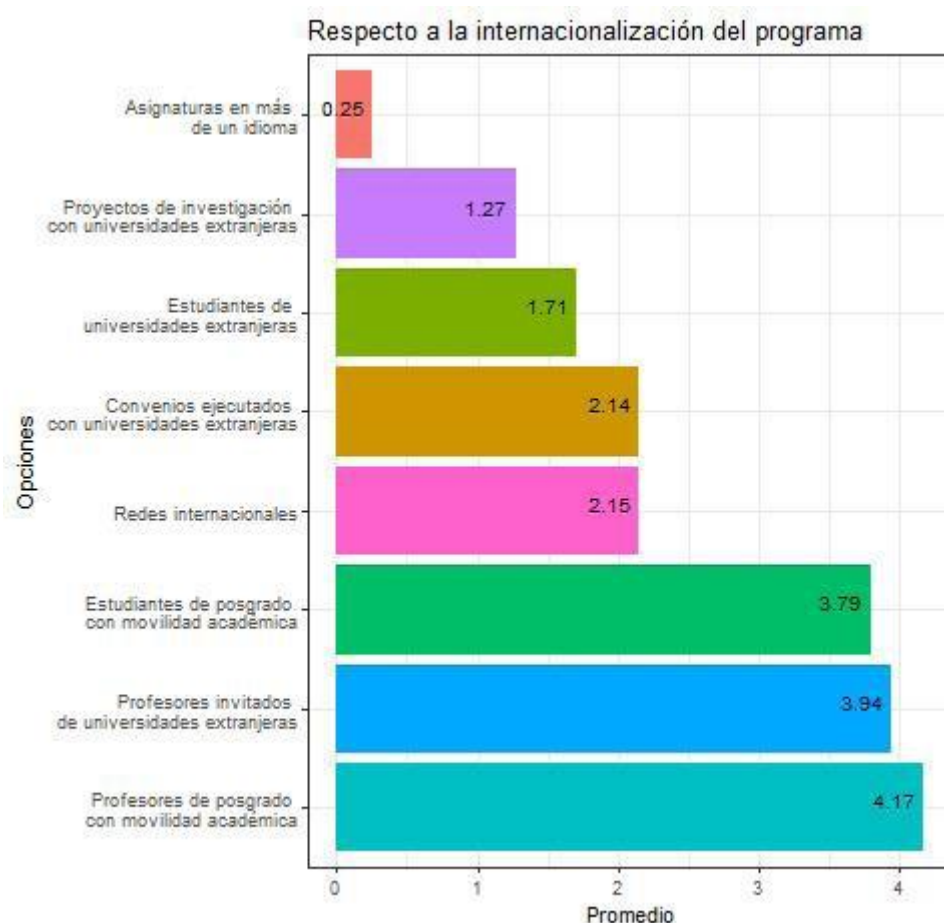
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La escala de actitudes aplicada a los 41 coordinadores encuestados, con relación a los factores que limitan la movilidad internacional de los posgradistas y profesores, revela una percepción de incidencia mayor en 3 de los 6 ítems consultados, con puntuaciones promedio $\geq$ a 7 y menores a 8. En este rango se encuentran los altos

costos de movilización, las limitadas becas y ayudas, y el limitado dominio de una lengua extranjera (inglés) como las principales limitantes. Cabe mencionar que, en el caso de los 3 ítems restantes, las puntuaciones promedio sobrepasan los 6 puntos.

Figura 27.

Número de elementos de internacionalización presentes en los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las Universidades y Escuelas Politécnicas de Ecuador



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

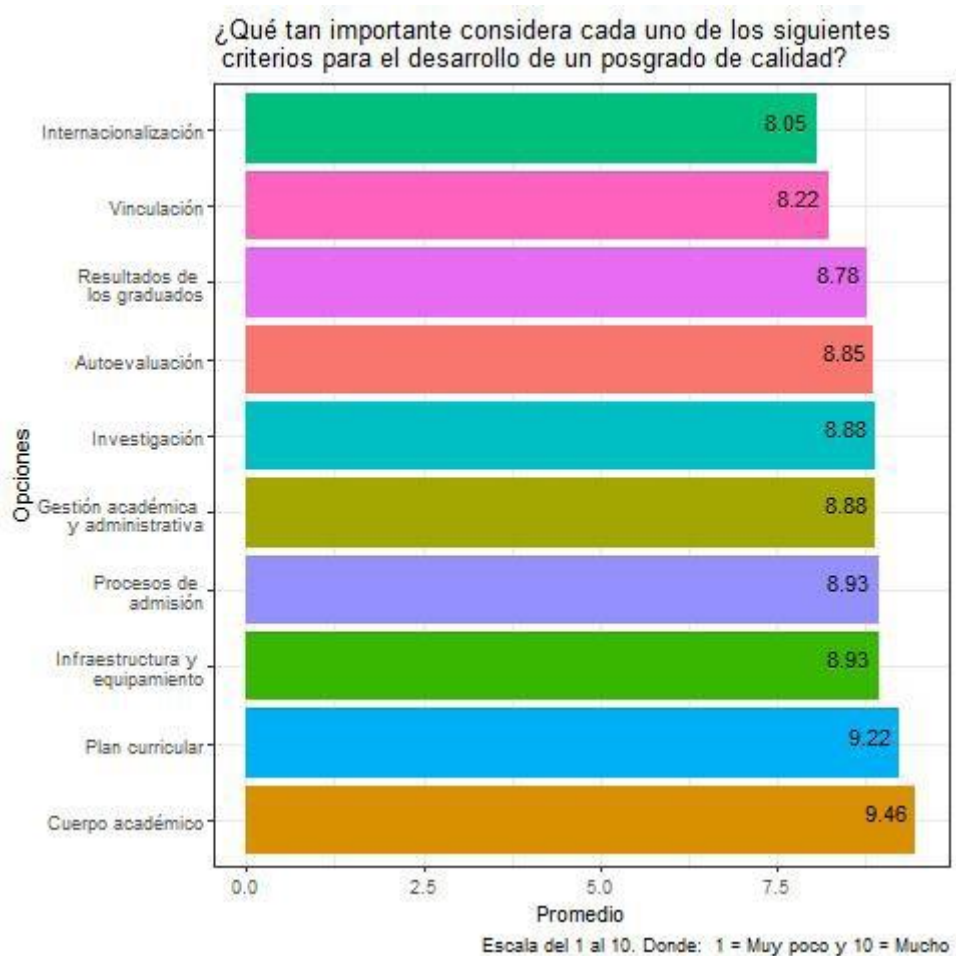
Interpretación: El grado de internacionalización de un programa de posgrado puede observarse a partir de diferentes elementos. La encuesta de posgrado aplicada a 41



coordinadores de posgrado en el campo de las Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las Universidades y Escuelas Politécnicas de Ecuador pone de manifiesto algunos indicadores. Así, por ejemplo, existen en promedio 2 convenios ejecutados con universidades extranjeras, un promedio de 2 redes internacionales asociadas con el programa de posgrado, un promedio de 3 profesores invitados provenientes de universidades extranjeras, un promedio de 4 profesores del programa de posgrado con movilidad académica y un promedio de 4 estudiantes del posgrado también con movilidad académica.

Figura 28.

Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los criterios que definen un programa de posgrado de calidad





Fuente: Encuesta de posgrados 2021

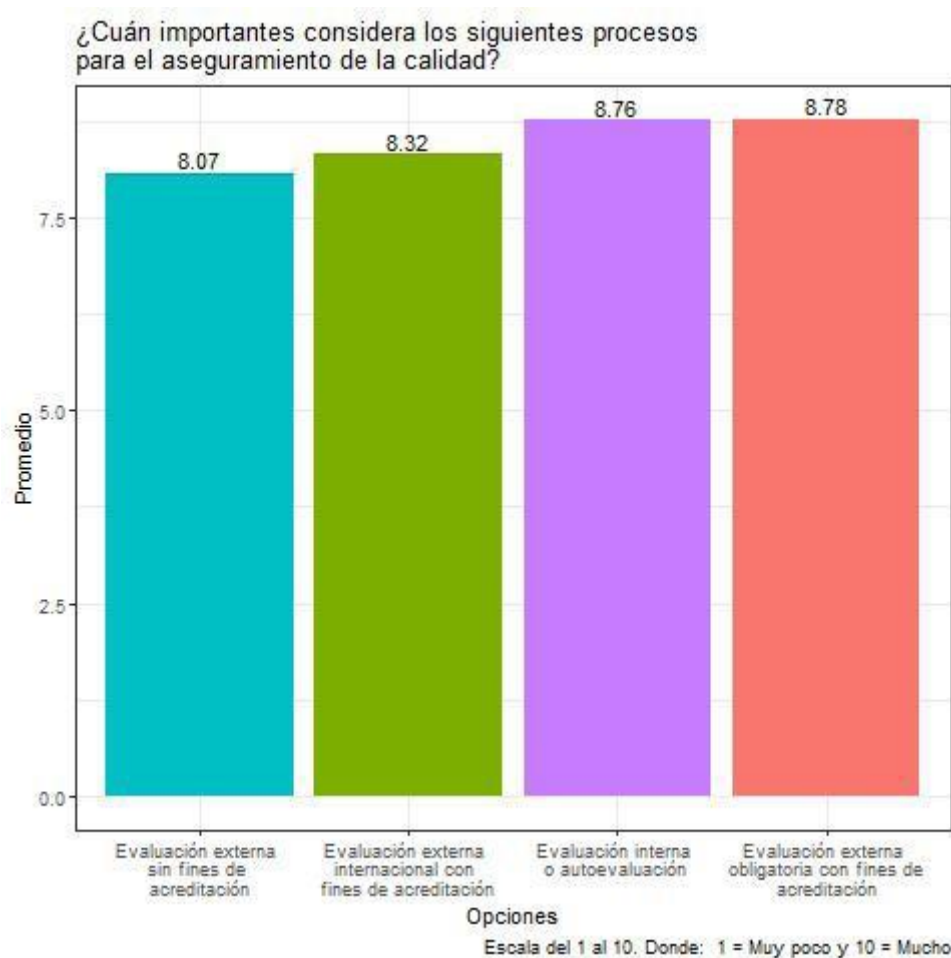
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La escala aplicada a los 41 coordinadores de posgrado en el campo de las Ciencias sociales, periodismo, información y derecho, con relación a los criterios para el desarrollo de un posgrado de calidad, pone de manifiesto una percepción muy importante frente a 2 de los 10 criterios planteados, con puntuaciones promedio mayores a 9, siendo el cuerpo académico el criterio con mayor grado de importancia. Los 8 criterios restantes presentan puntuaciones promedio $\geq$ a 8 hasta 9. En el lado inferior de la escala utilizada se encuentra el criterio de internacionalización, con una puntuación promedio de 8.05.



Figura 29.

Percepciones de los coordinadores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los procesos de aseguramiento de la calidad



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

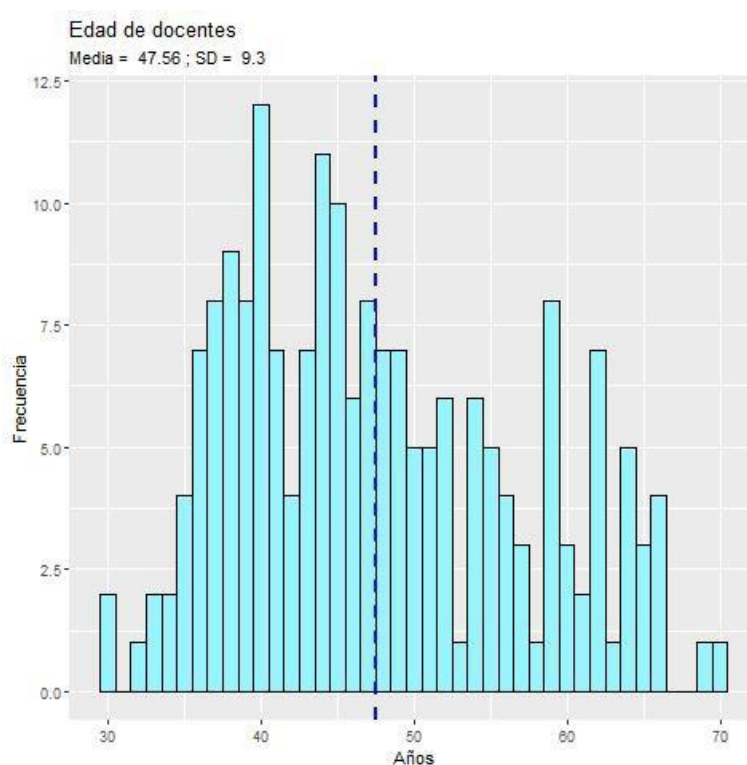
Interpretación: La encuesta aplicada a los 41 coordinadores de posgrado en el campo de las Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho, con relación a los procesos de aseguramiento de la calidad, pone de manifiesto que el proceso de evaluación externa obligatoria con fines de acreditación sería considerado como el de mayor importancia, con una puntuación promedio de 8.78. En los restantes 3 criterios, las puntuaciones promedio también son $\geq$ a 8, lo cual denota la importancia dada a los procesos de evaluación externa (nacional e internacional) y autoevaluación para el aseguramiento de la calidad del posgrado en Ecuador.

Encuesta de profesores

A continuación, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a los docentes de las Instituciones de Educación Superior (IES):

Figura 30.

Edad de los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas del país



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

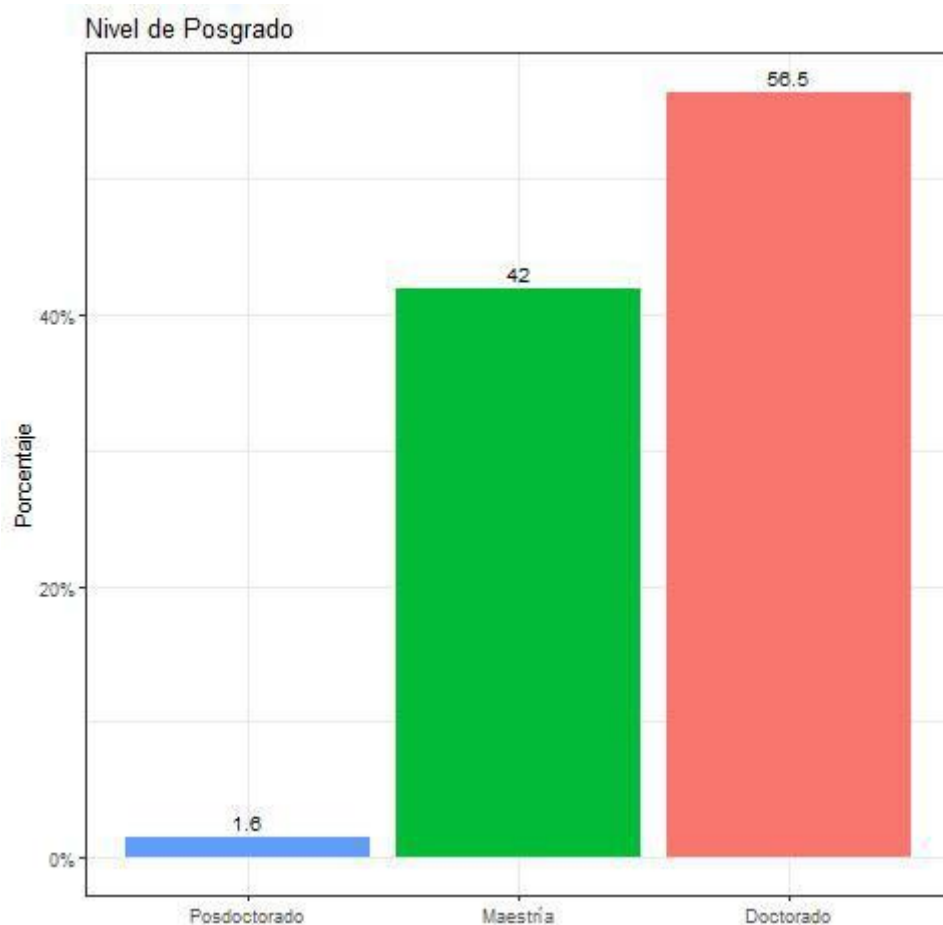
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACE

Interpretación: La encuesta aplicada fue completada por 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, representando una tasa de respuesta del 24%, de 6237 que fueron invitados a participar. La edad media de los docentes se encuentra en los 47,5 años, y varían desde los 30 a los 70 años. Con una desviación estándar del 9.3.



Figura 31.

Nivel de formación de los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



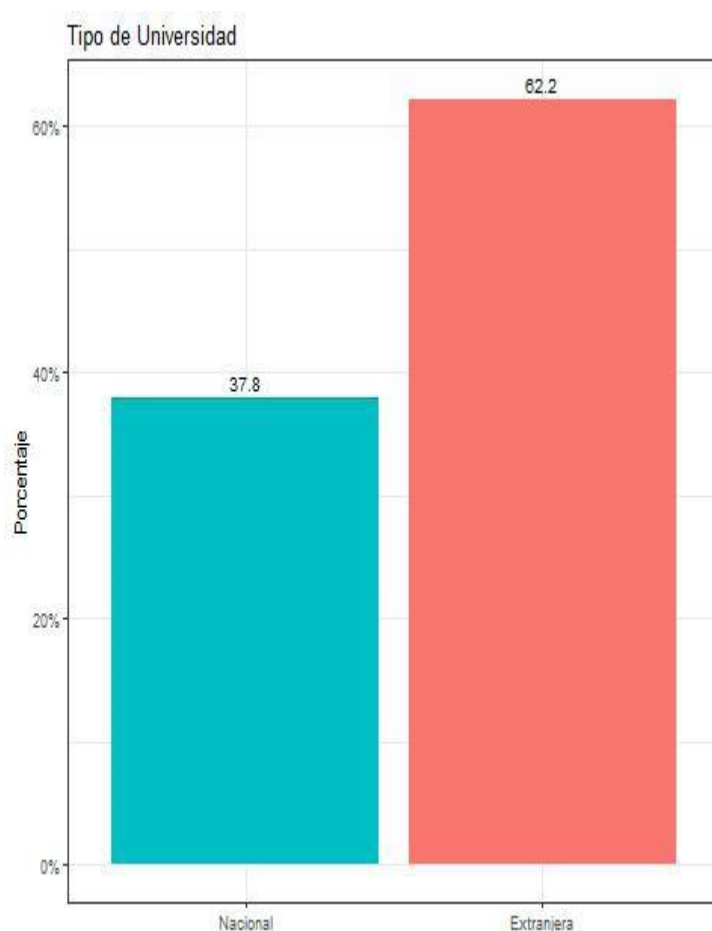
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador refleja que el 1.6% cuenta con estudios de Posdoctorado, el 42% Magister y el 56.5% son Doctores.

Figura 32.

Tipo de universidad en la cual profesores de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador cursaron el nivel de posgrado más alto



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

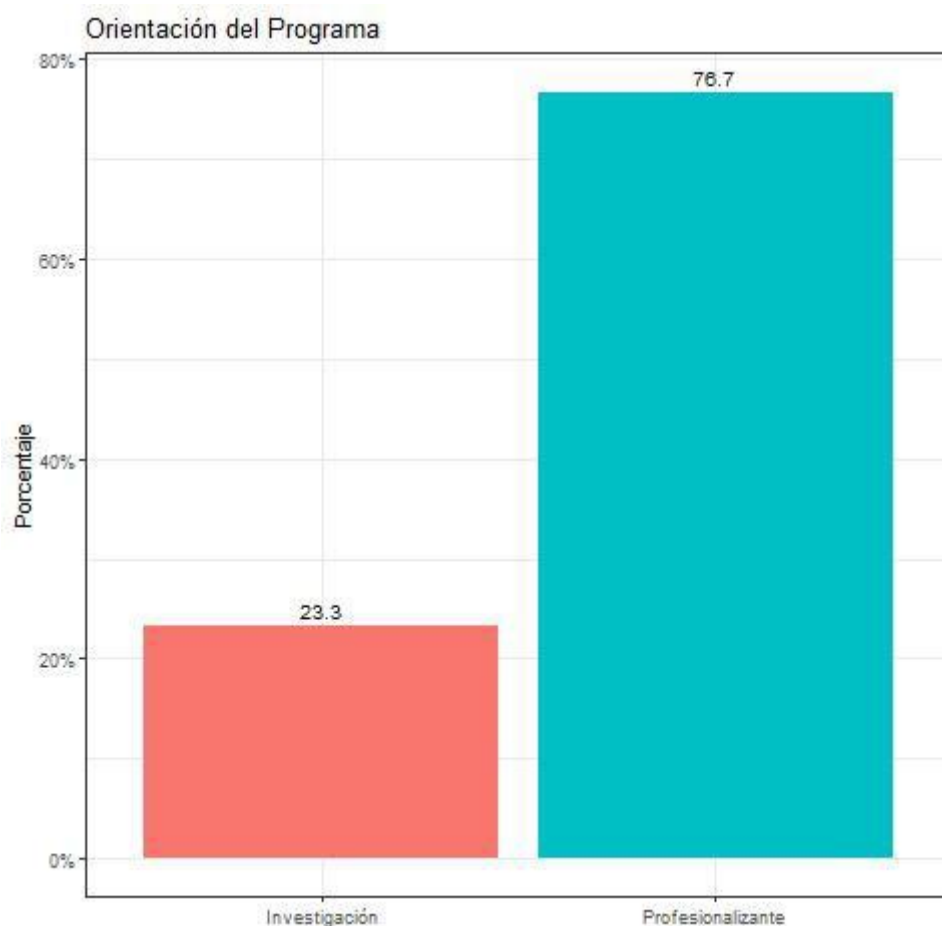
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De la encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador se refleja que el 37.8 % realizó sus estudios de postgrados en universidades Nacionales y el 62.2 % en Universidades Extranjeras.



Figura 33.

Orientación del programa de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en el cual los profesores imparten clases



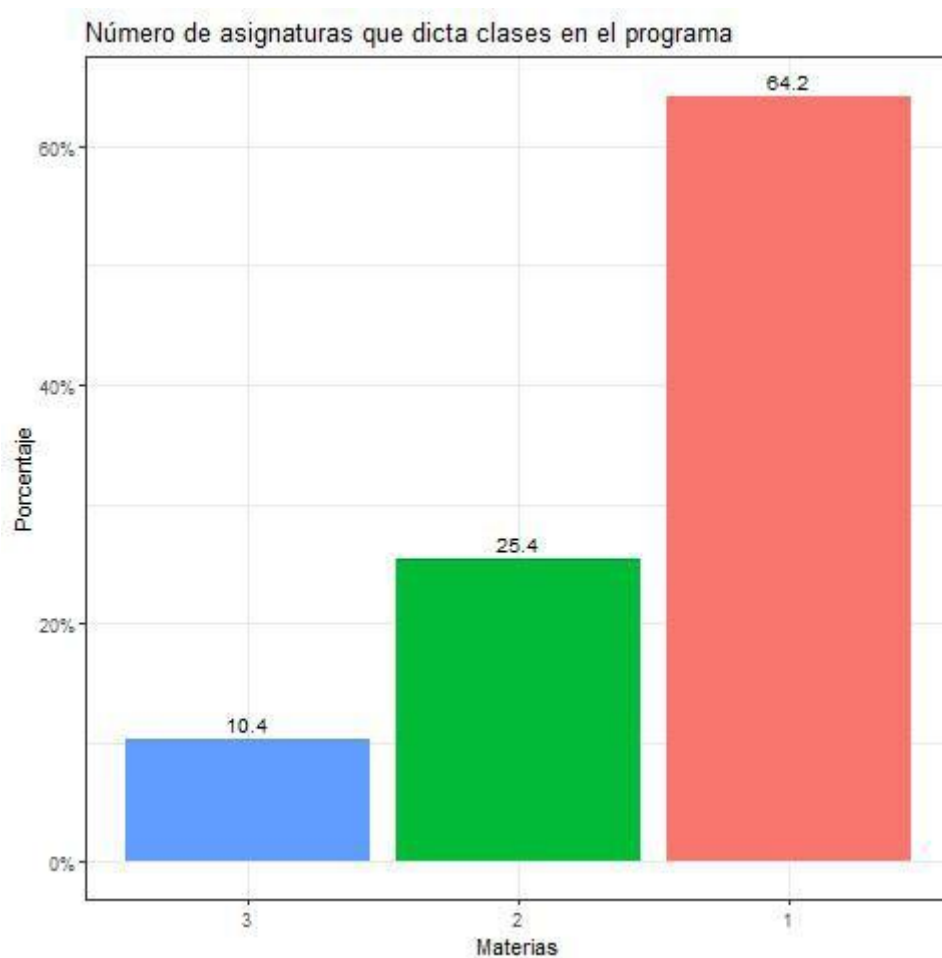
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De la encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador se refleja que el 76.7% imparten clases en el área de profesionalización y el 23.3% lo dedican a la Investigación.

Figura 34.

Número de asignaturas en las cuales los profesores imparten clases de posgrado en las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador



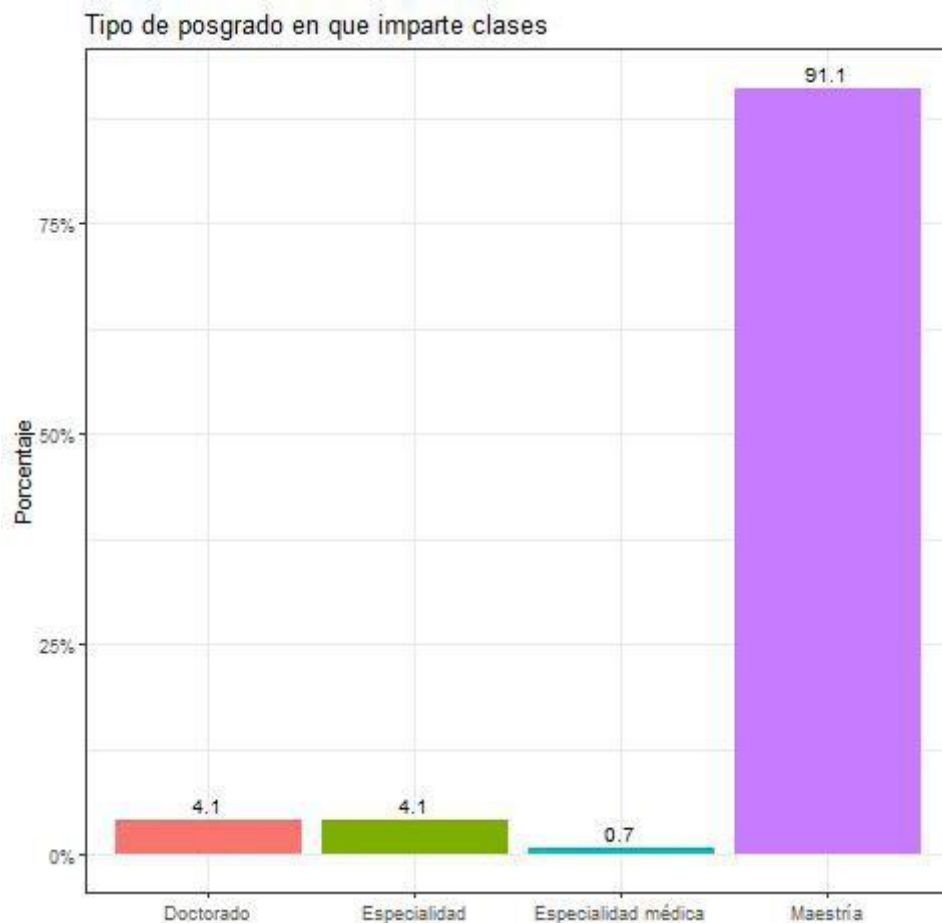
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De la encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador se aprecia que la cantidad de materias que dictan en postgrado asciende al 64.2% quienes dictan 1 materia, al 25.4% quienes dictan 2 materias y el 10.4% pueden dictar hasta 3 materias.

Figura 35.

Nivel de posgrado en el cual los profesores imparten clases



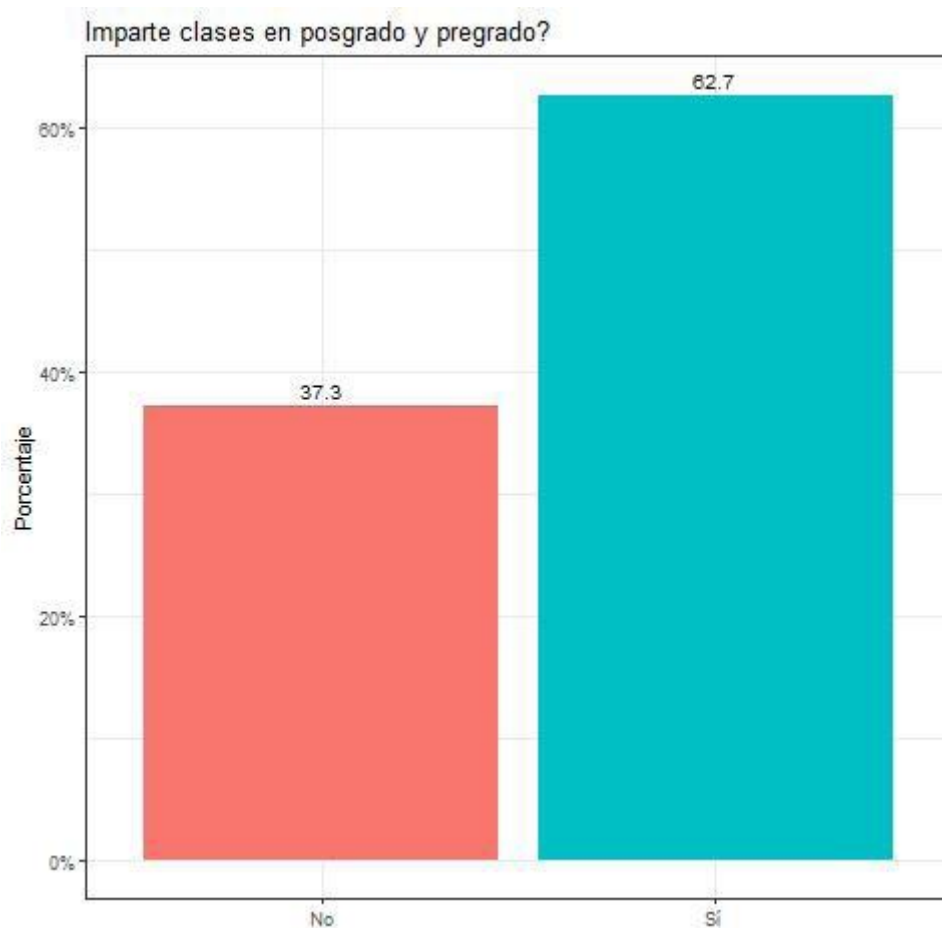
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De la encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, el nivel de posgrado en el que imparten clase por porcentaje está centrado en Maestrías 91.1%, doctorado 4.1%, Especialidades 4.1% y especialidades médicas el 0.7%.

Figura 36.

Profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador que también imparten clases en el nivel de grado



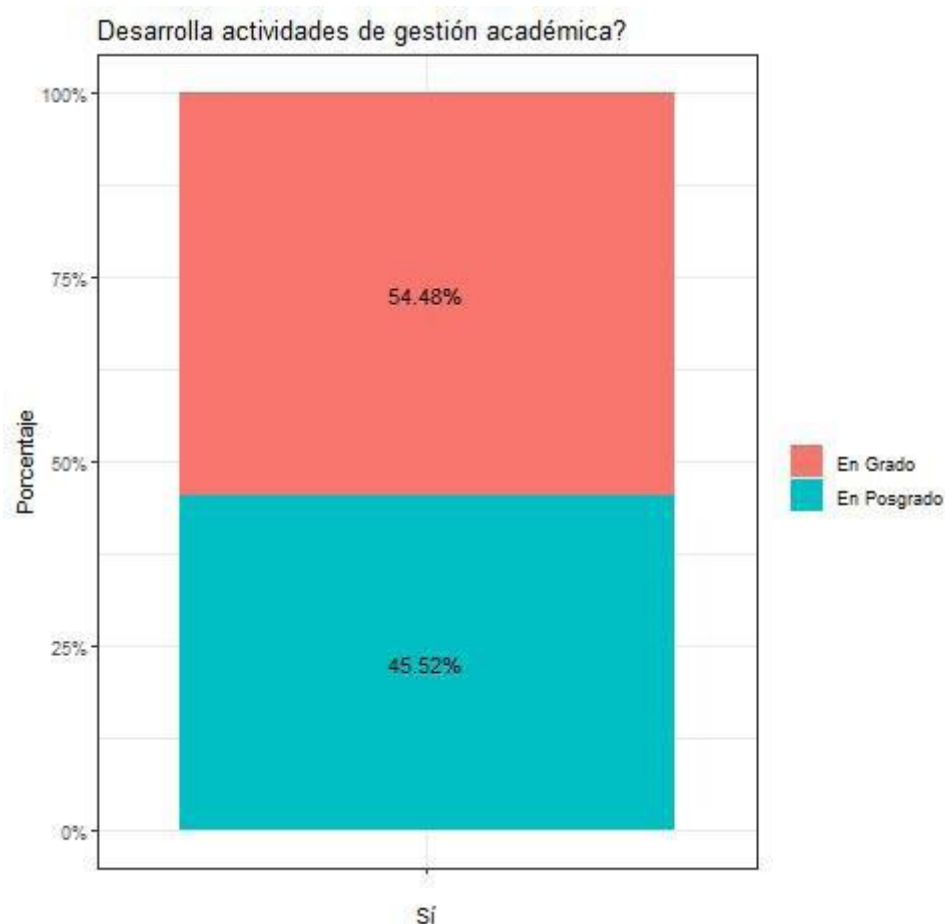
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De la encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador el 62.7% dictan clases tanto en pregrado como en postgrado, mientras el 37.3% solo dictan clase en una sola modalidad.

Figura 37.

Porcentaje de profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que desarrollan actividades de gestión académica en grado y posgrado



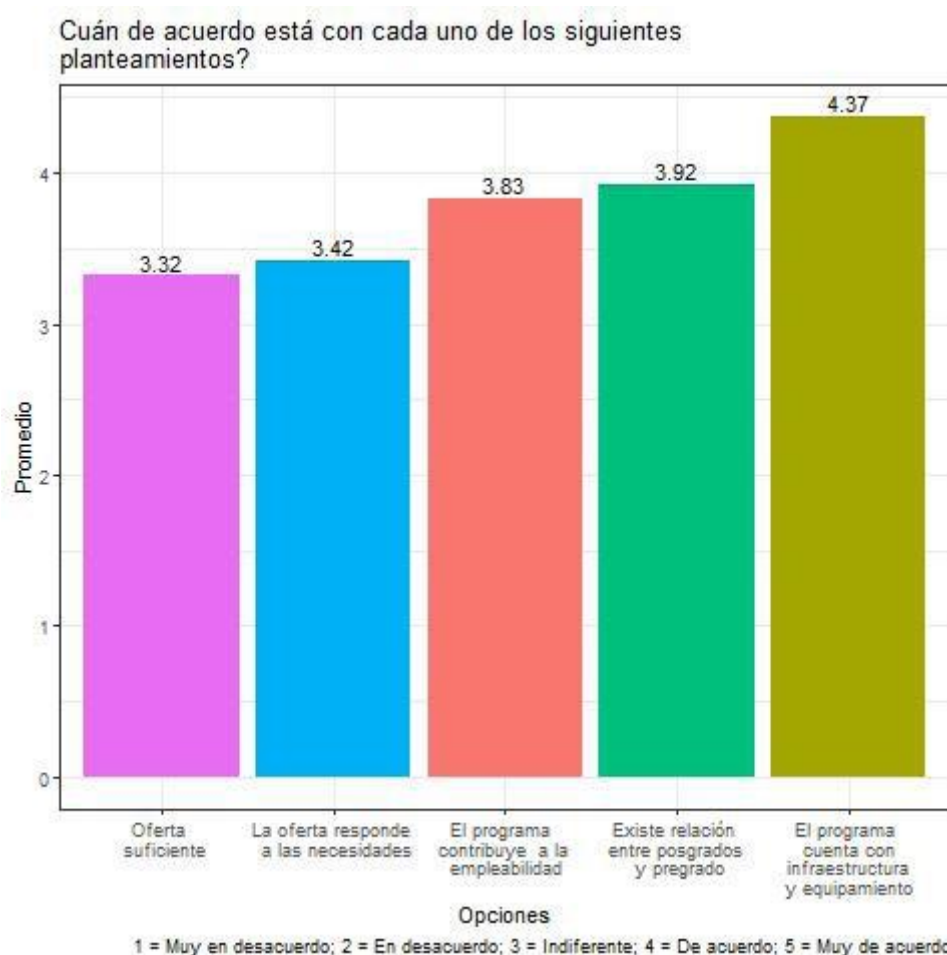
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De la encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador el 45.52% desarrollan actividades académicas en Postgrado, mientras el 54.48% solo desarrolla actividades académicas en grado.

Figura 38.

Percepciones de los profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a la oferta de posgrado



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

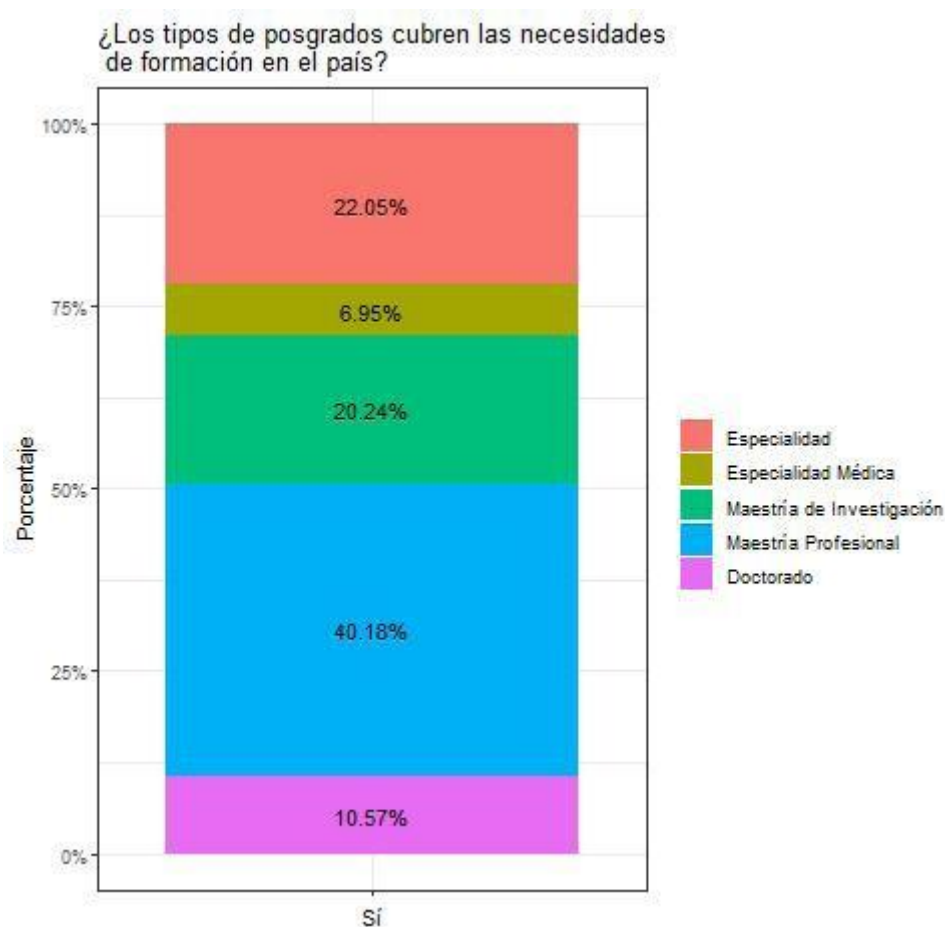
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicado a los 1497 profesores de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador con relación a la oferta de posgrado, permite evidenciar una actitud favorable o “De acuerdo” en 5 de 5 ítems consultados, con puntuaciones promedio ≥ 3 y menores a 5. Los ítems “oferta suficiente” y “La oferta responde a las necesidades” se evidencia una actitud “indiferente” o neutra por parte de los profesores de posgrado, con una puntuación promedio ≥ 3 y menores a 4. Únicamente la afirmación “El programa cuenta con infraestructura y equipamiento”

evidencia una actitud De acuerdo o “Muy de acuerdo”, con una puntuación promedio ≥ 4 y menor a 5.

Figura 39.

Percepción de los profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los distintos niveles de posgrado y su articulación con las necesidades del país



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

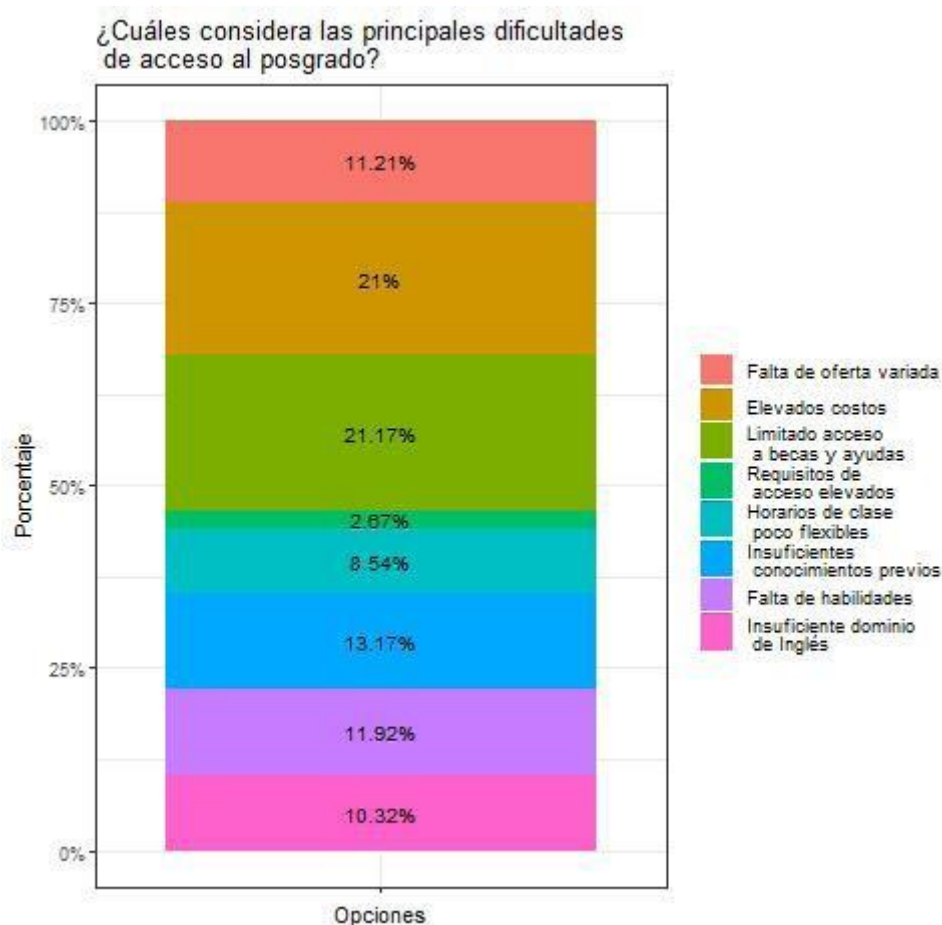
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De la encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, sobre si los tipos de posgrado cubren las necesidades del País el 40.18% lo ubica en el campo de maestrías profesional, el 22.05% en especialidades, el 20.24% en maestrías de Investigación, el 10.57 doctorados

y especialidades médicas con un 6.95%.

Figura 40.

Percepciones de los profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a las dificultades de acceso al posgrado



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

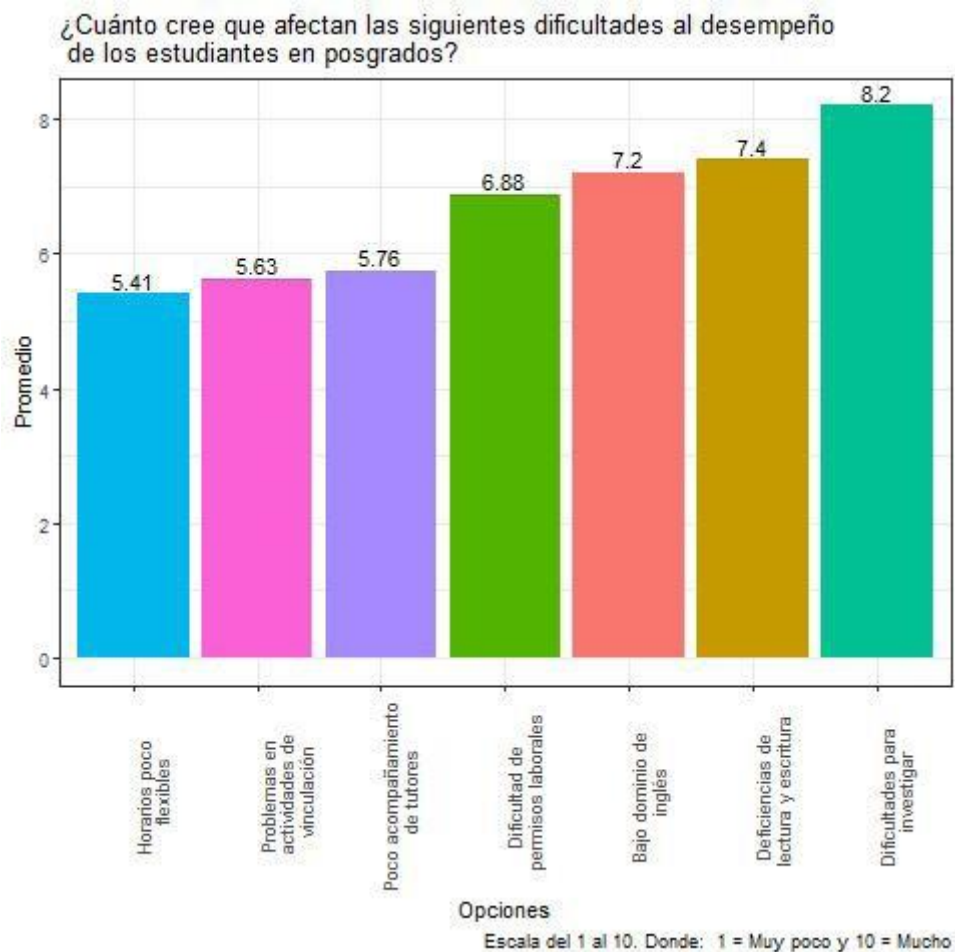
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De la encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, donde se formulan cuales serían las principales dificultades de acceso a los Postgrados en Ecuador en primer orden resaltan: Acceso limitado a Becas: 21.17%, costos elevados 21%, Falta de conocimientos previos 13.17%, Falta de habilidades 11.92%, falta de oferta variada 11.21%, Insuficiencia del

dominio del idioma inglés 10.32%, horarios de clases poco flexible 8.54%, Requisito de acceso elevado 2.67.

Figura 41.

Percepción de los profesores de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a las dificultades que inciden en el desempeño de los estudiantes de posgrado



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

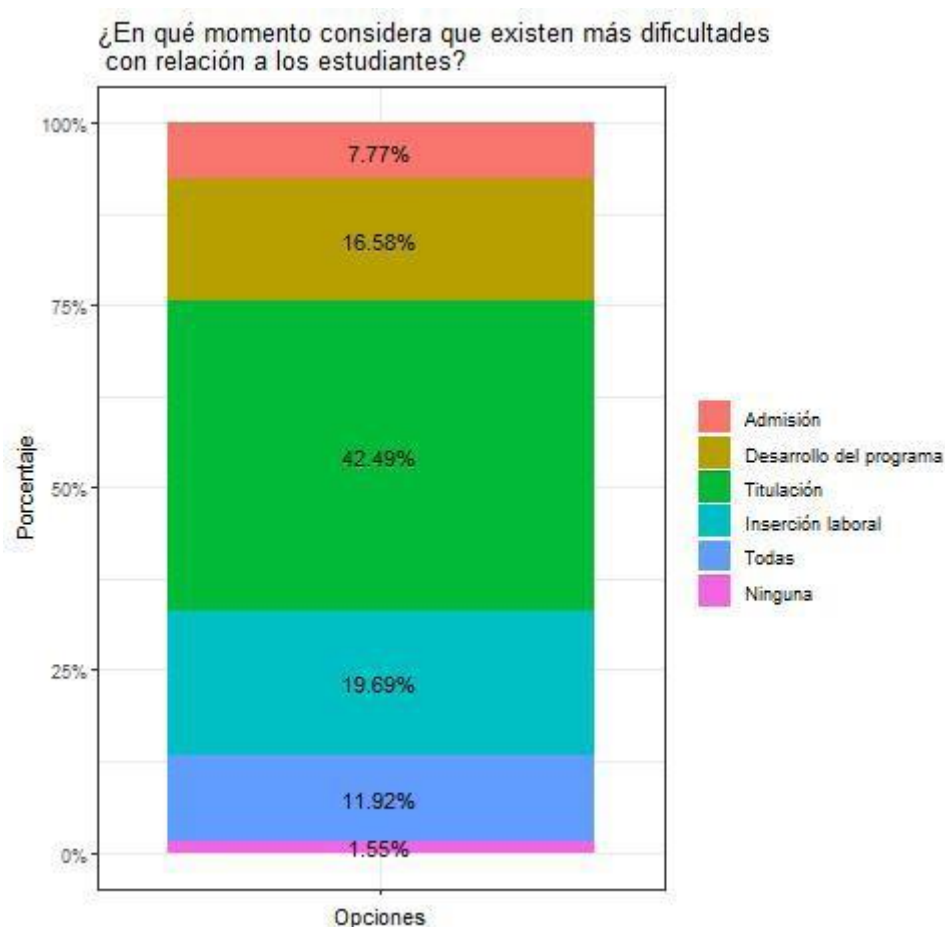
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De conformidad con la escala de actitudes aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador “las dificultades para investigar de los estudiantes” constituyen una de las percepciones de mayor incidencia en el desempeño de los estudiantes de posgrado con una puntuación promedio de 8.2/10, Por el lado contrario, “el horario poco flexible” constituye la dificultad con

menor percepción de incidencia en el desempeño de los estudiantes con una puntuación promedio de 5.4/10.

Figura 42.

Momento o etapa en la cual existen más dificultades con relación a los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

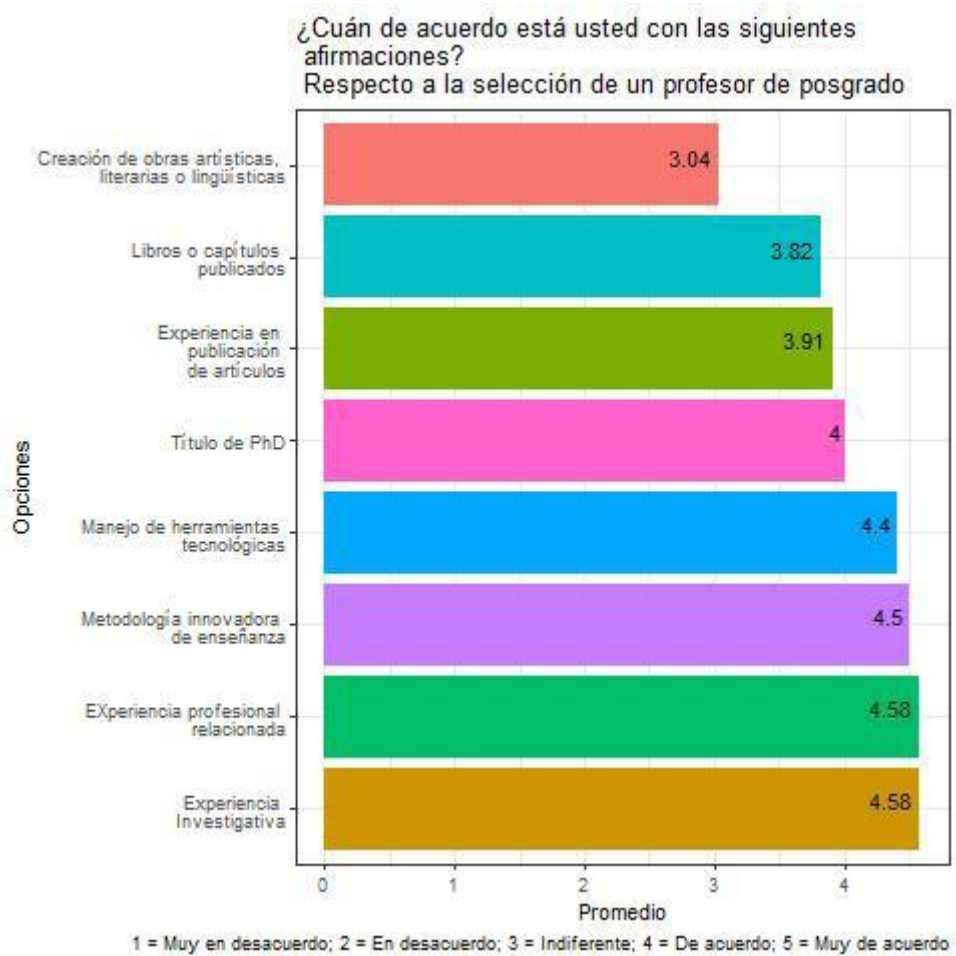
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De conformidad con la escala de actitudes aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, el 42.49% manifiesta que la titulación constituye la fase de mayor dificultad para los estudiantes de posgrado. En menor proporción el 19.69% considera que la inserción laboral representa

otro momento en el cual existe dificultades para los estudiantes de posgrado.

Figura 43.

Percepciones de los profesores con relación a la selección de los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

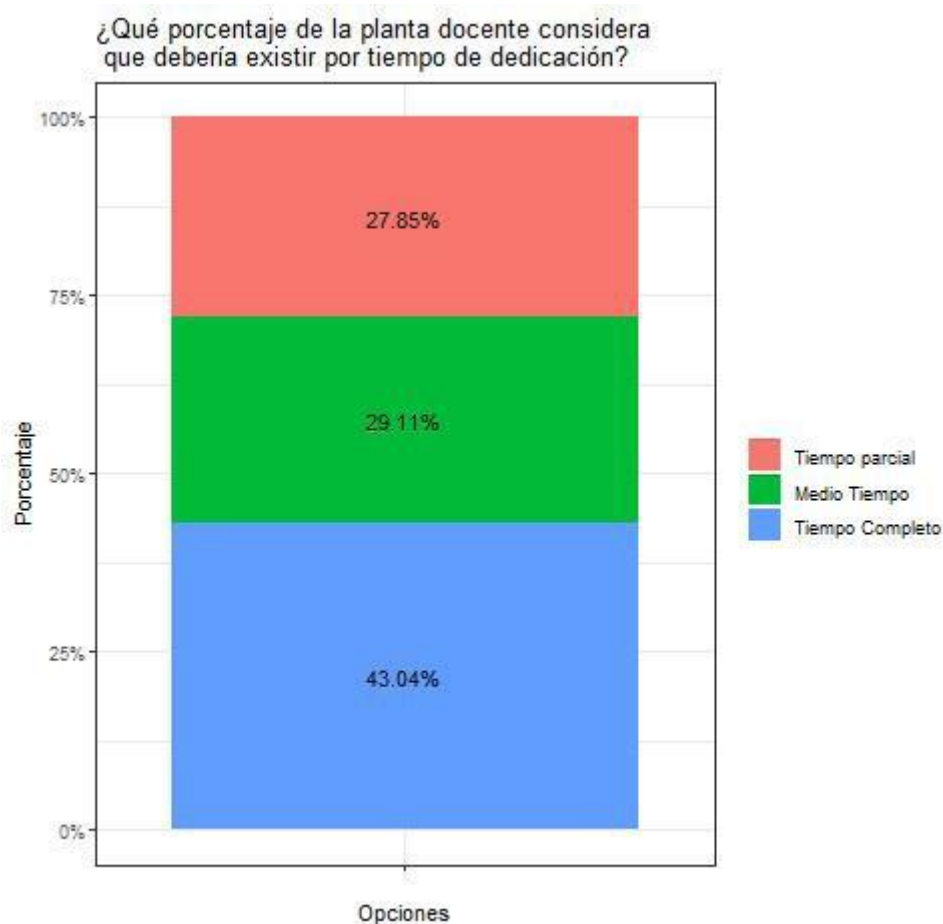
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, con respecto a la selección del profesorado que participa en un posgrado, permite evidenciar una actitud favorable o “De acuerdo” en 5 de 8 ítems, con puntuaciones promedio ≥ 4 y menores a 5. Los ítems “Título de PhD” y “Libros y capítulos de libros publicados” se evidencia

una actitud “indiferente” o neutra, con una puntuación promedio ≥ 3 y menores a 4. Únicamente la afirmación “creación de obras artísticas, literarias o lingüísticas” evidencia una actitud desfavorable o “En desacuerdo”, con una puntuación ≥ 3.5 y menor a 3.

Figura 44.

Percepciones de los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación al régimen de dedicación docente



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

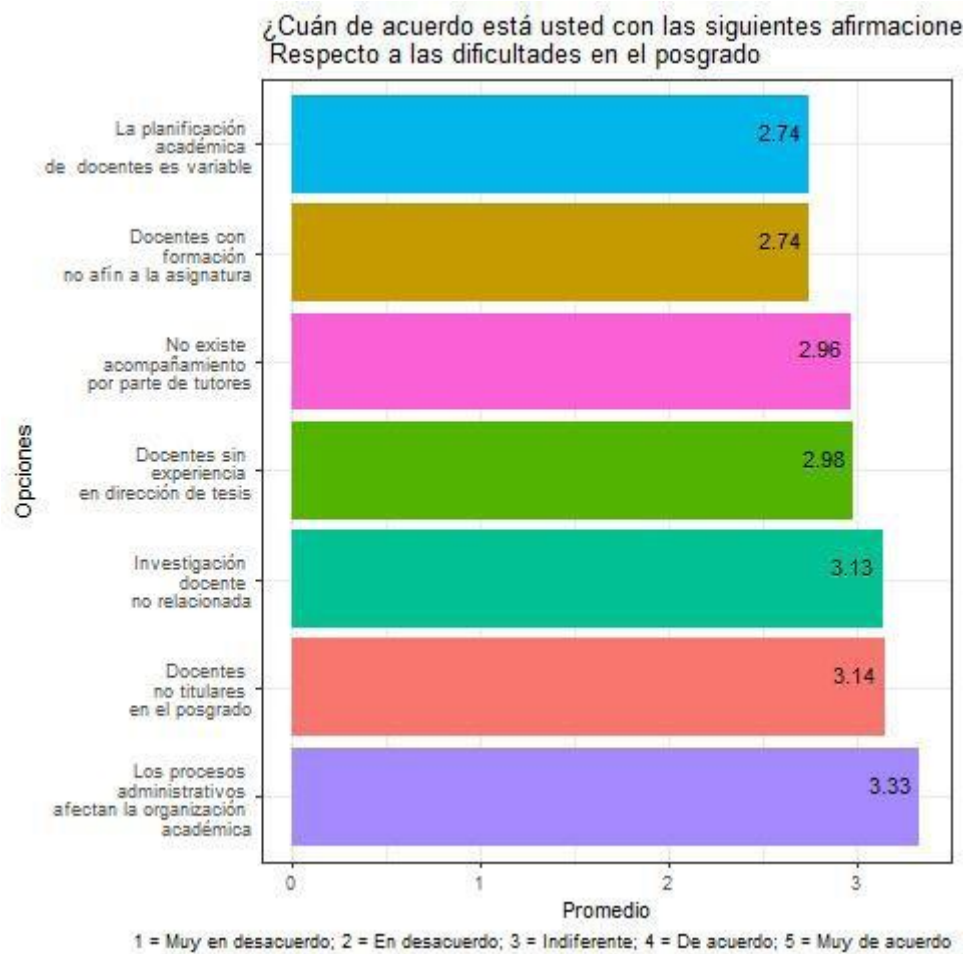
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De la encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador el 43.04% considera que el profesorado de posgrado debe tener un régimen de dedicación a tiempo completo, el 27.85% con-

sidera que el régimen debe ser a tiempo parcial, y el 29.11% debe ser a medio tiempo.

Figura 45.

Percepciones con relación a las dificultades del profesorado que participa en el posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

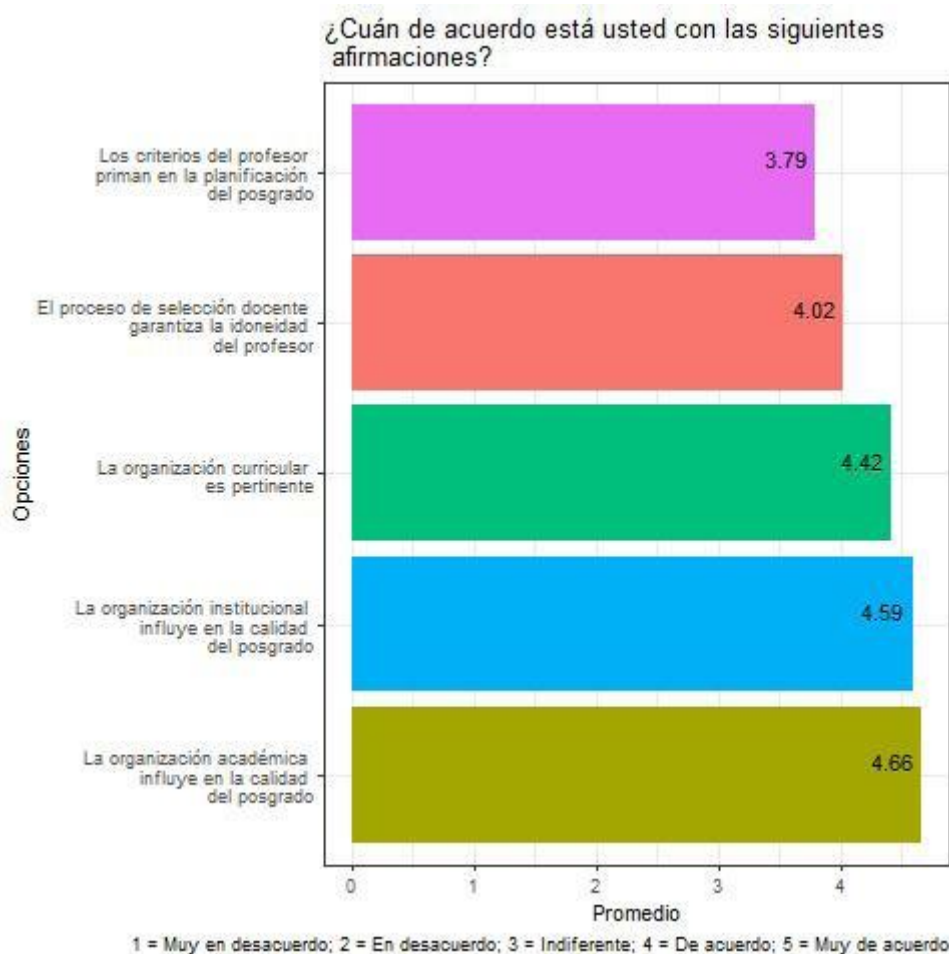
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, con respecto a las dificultades en el posgrado permite evidenciar una actitud desfavorable o “En desacuerdo” en 5 de 7 ítems, con puntuaciones promedio ≥ 2 y menores a 3. Los ítems “La falta de titularidad de los profesores” y “Los procesos administrativos” se evidencia una actitud

“indiferente” o neutra, con una puntuación promedio ≥ 3 y menores a 4. En función de la escala aplicada, los docentes de posgrado encuestados no manifiestan ninguna actitud favorable o “De acuerdo” hacia los ítems planteados.

Figura 46.

Percepciones de los profesores con relación a la organización institucional, académica y curricular del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

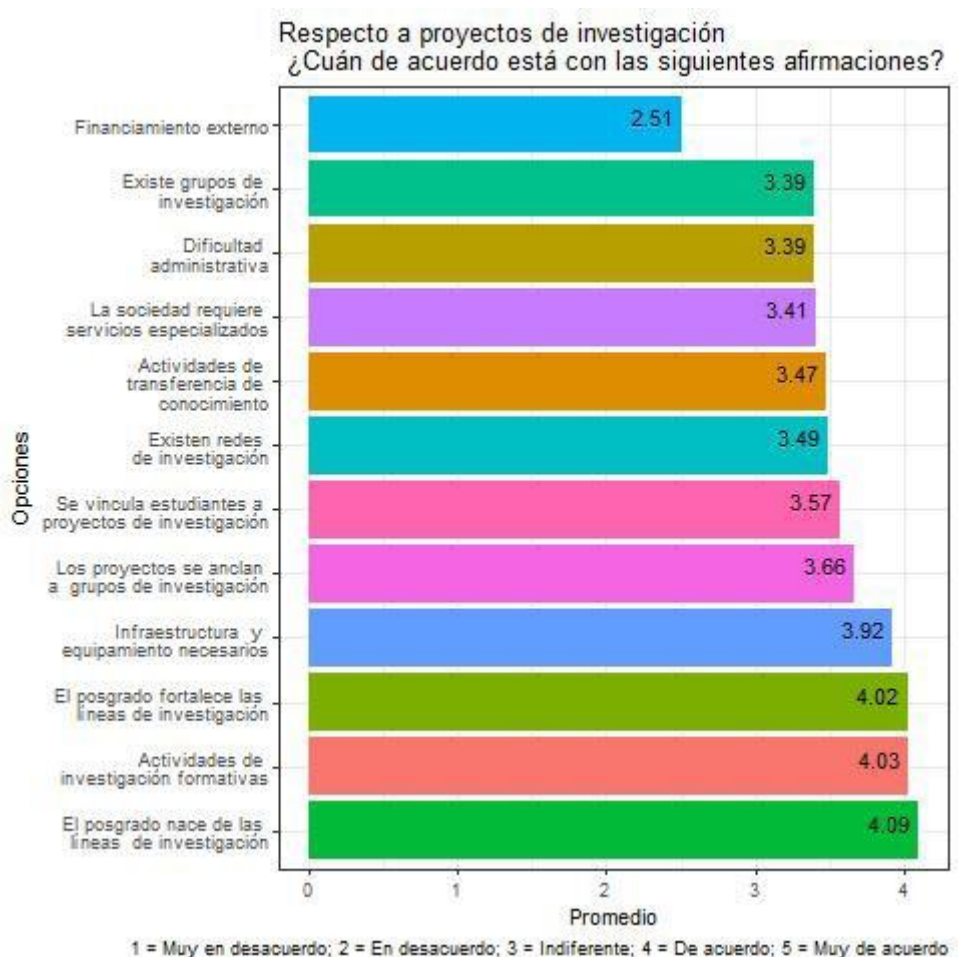
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, con relación a la organización institucional, académica y curricular del posgrado permite evidenciar una

actitud favorable o “Muy de acuerdo” en 2 de 5 ítems, con puntuaciones promedio ≥ 4 y menores a 5. Los ítems “La organización curricular pertinente” y “La organización académica” se evidencia una actitud “indiferente” o neutra, con una puntuación promedio ≥ 3 y menores a 4.2 Únicamente la afirmación “criterios del profesor en la planificación” evidencia una actitud desfavorable o “En desacuerdo”, con una puntuación ≥ 3 y menor a 3.7

Figura 47.

Percepciones de los profesores con relación a la investigación en los posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



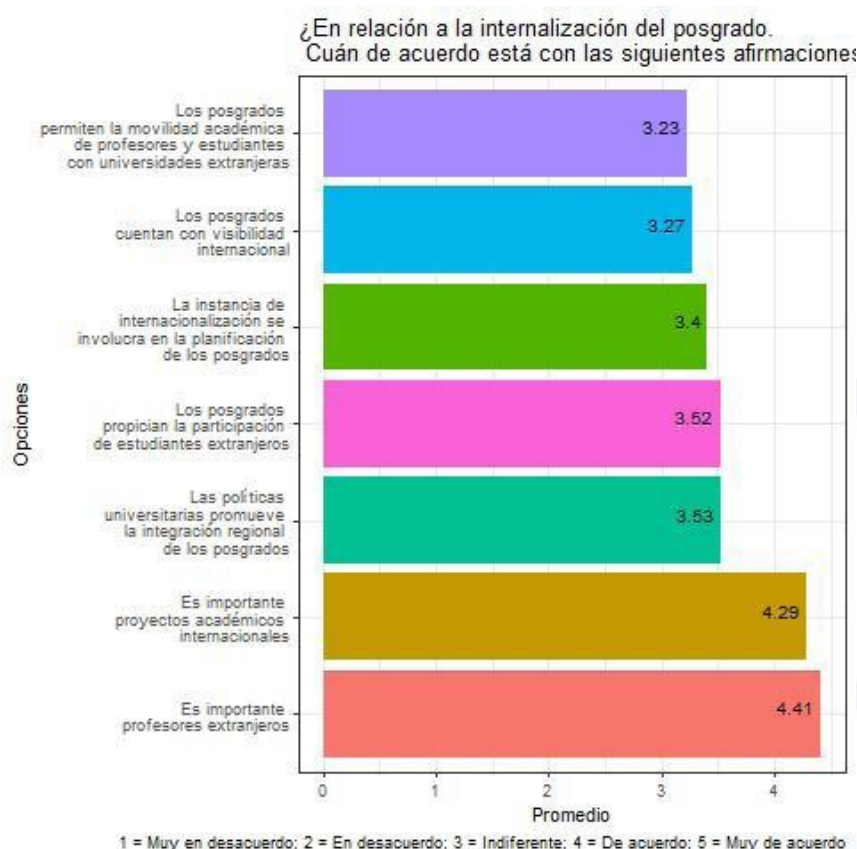
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, con relación a la dimensión de investigación del programa de posgrado, permite evidenciar una actitud indiferente en 6 de los 12 ítems planteados, con puntuaciones promedio ≥ 3 y menores a 4. Por el contrario, en 6 de los 14 ítems, los coordinadores expresan una actitud más bien favorable o de acuerdo, con puntuaciones ≥ 4 y menores a 5. Únicamente con la afirmación “El programa cuenta con financiamiento externo” se puede apreciar una actitud desfavorable o “En desacuerdo”, con una puntuación promedio ≥ 2 y menor a 3.

Figura 48.

Percepción de los profesores con relación a la internacionalización del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



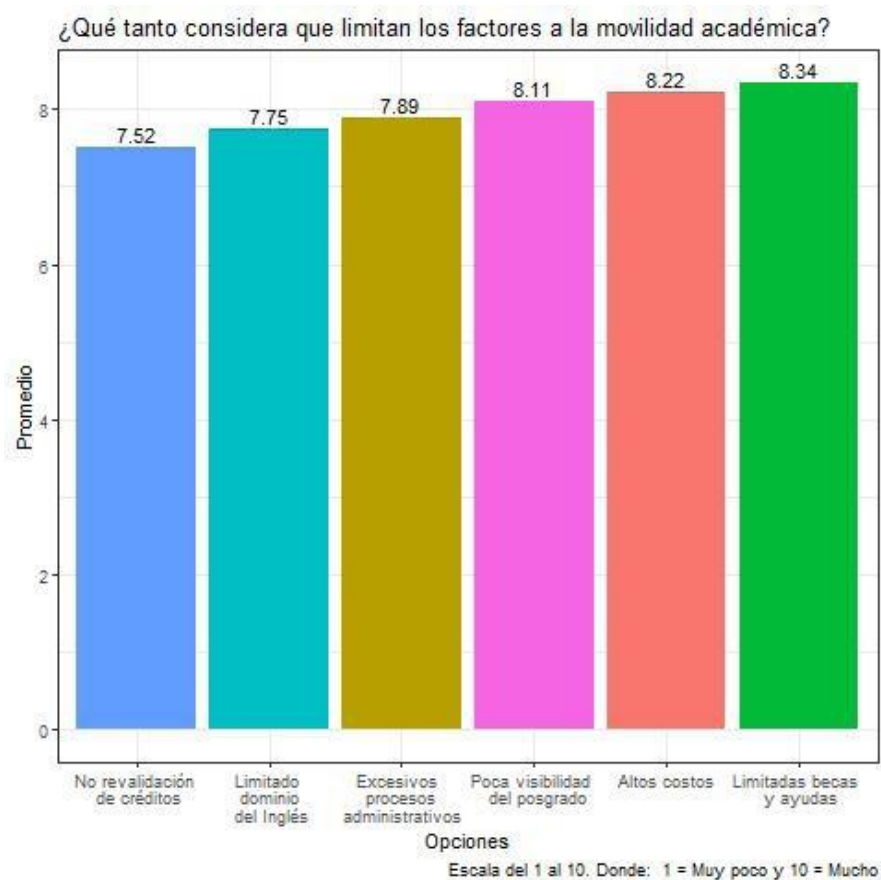
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, con relación a la internacionalización del posgrado permite evidenciar una actitud favorable o “Muy de acuerdo” en 2 de 7 ítems, con puntuaciones promedio ≥ 4 y menores a 5. Los ítems “La instancia Internacionalización involucra planificación” y “políticas Universitarias” se evidencia una actitud “indiferente” o neutra, con una puntuación promedio ≥ 3 y menores a 3.5 Únicamente la afirmación “movilidad académica” y “visibilidad” evidencia una actitud desfavorable o “En desacuerdo”, con una puntuación ≥ 3 y menor a 3.2

Figura 49.

Percepción de los profesores con relación a los factores que limitan la movilidad internacional en los posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



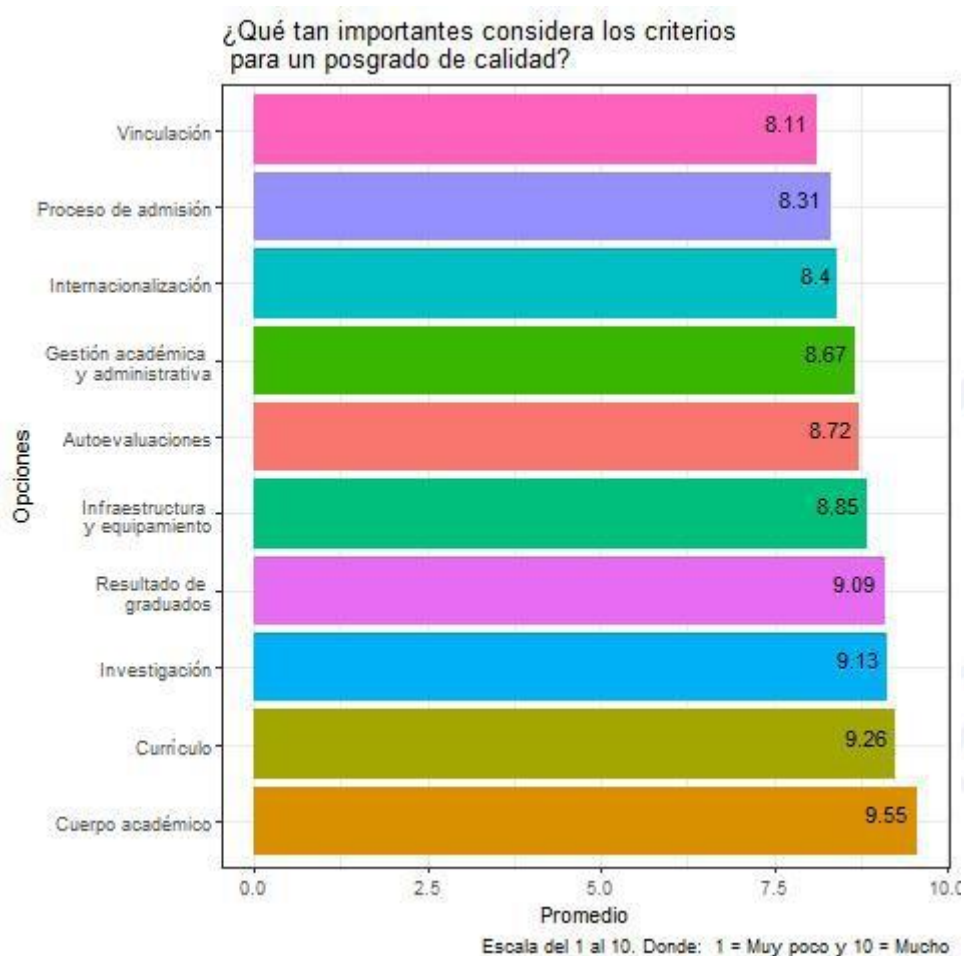
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La escala de actitudes aplicada a los a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, con relación a los factores que limitan la movilidad internacional, se observa que una percepción de incidencia mayor en 3 de los 6 ítems consultados, con puntuaciones promedio ≥ 7 y menores a 8. En este rango se encuentran los altos costos de movilización, las limitadas becas y ayudas, y el limitado dominio de una lengua extranjera (inglés) como las principales limitantes.

Figura 50.

Percepción de los profesores sobre los criterios que definen la calidad de un posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



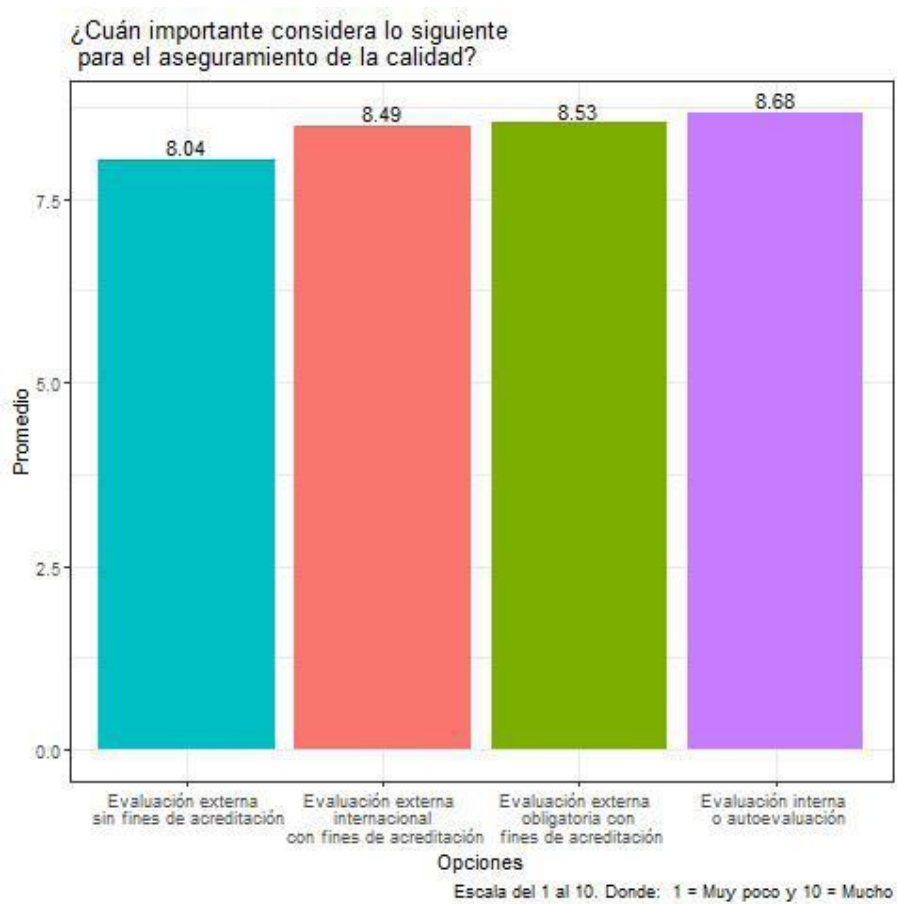
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La calidad de un programa de posgrado puede definirse a partir de múltiples criterios. La escala aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador pone de manifiesto una actitud favorable o “muy importante” a la mayoría de los criterios planteados, con puntuaciones promedio $\geq 9/10$, en 8 de los 10 criterios, siendo el cuerpo académico el criterio con mayor grado de importancia, con una puntuación promedio de 9,55/10. En el lado inferior de la escala utilizada se encuentra el criterio de internacionalización, con una puntuación promedio de 8,4/10.

Figura 51.

Percepción de los profesores con relación a los procesos de aseguramiento de la calidad de los posgrados de posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



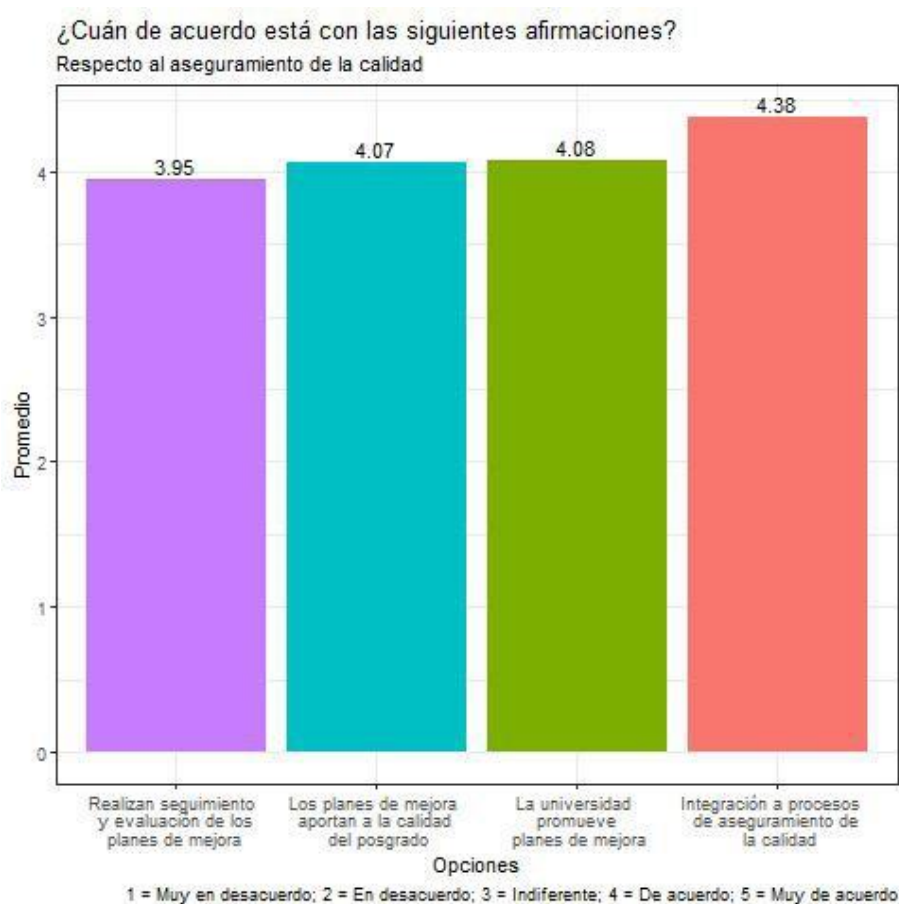
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador pone de manifiesto una actitud favorable o de mucha importancia con relación al proceso de autoevaluación, con una puntuación promedio $\geq$ a 8.6/10. En los restantes 3 criterios las puntuaciones promedio son $\geq$ a 8/10, lo cual denota la importancia de los procesos de evaluación externa (nacional e internacional) para el aseguramiento de la calidad del posgrado.

Figura 52.

Percepción de los profesores con relación a los planes de mejora de la calidad de los posgrados de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

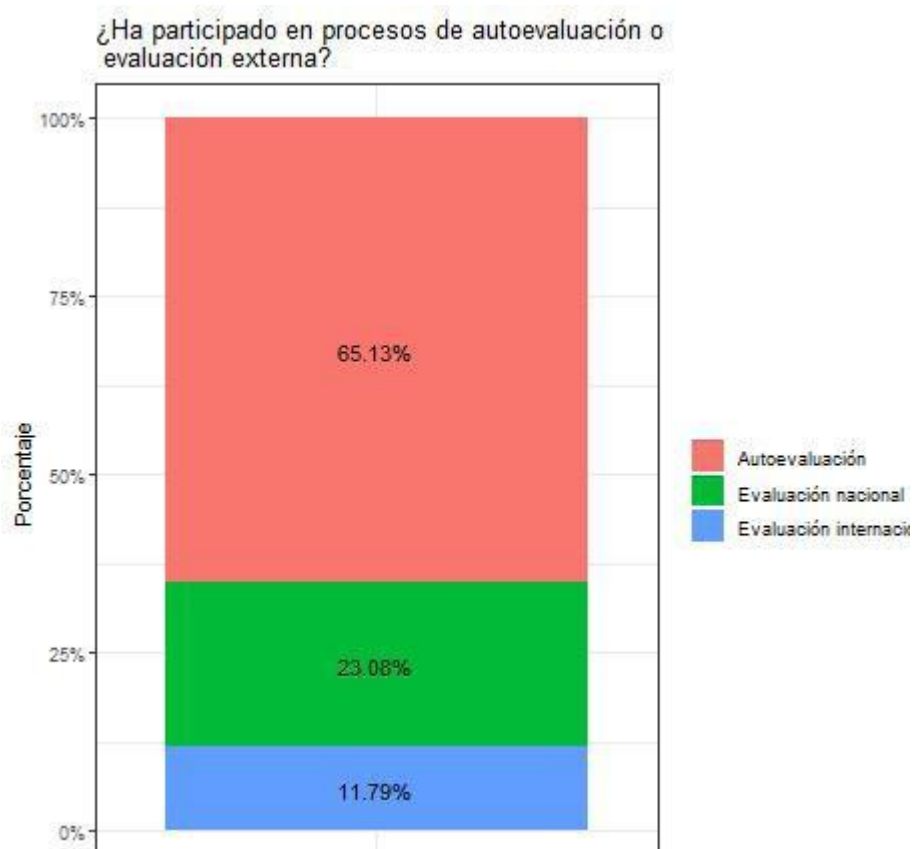
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicado a los 1497 profesores de pos-

grado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite apreciar una actitud favorable o “De acuerdo” en 3 de las 4 afirmaciones planteadas, con puntuaciones promedio ≥ 4 y menores a 5. Dentro de este rango, la afirmación “Los posgrados deben estar integrados a los procesos de aseguramiento de la calidad” presenta la puntuación promedio más alta con 4,38/5. Únicamente en la afirmación “se realiza seguimiento y evaluación de los planes de mejora” los profesores de posgrado expresan una actitud “Indiferente” o neutral, con una puntuación promedio ≥ 3.9

Figura 53.

Participación de los profesores en procesos de autoevaluación y evaluación externa de los programas de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en los cuales imparten clases



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

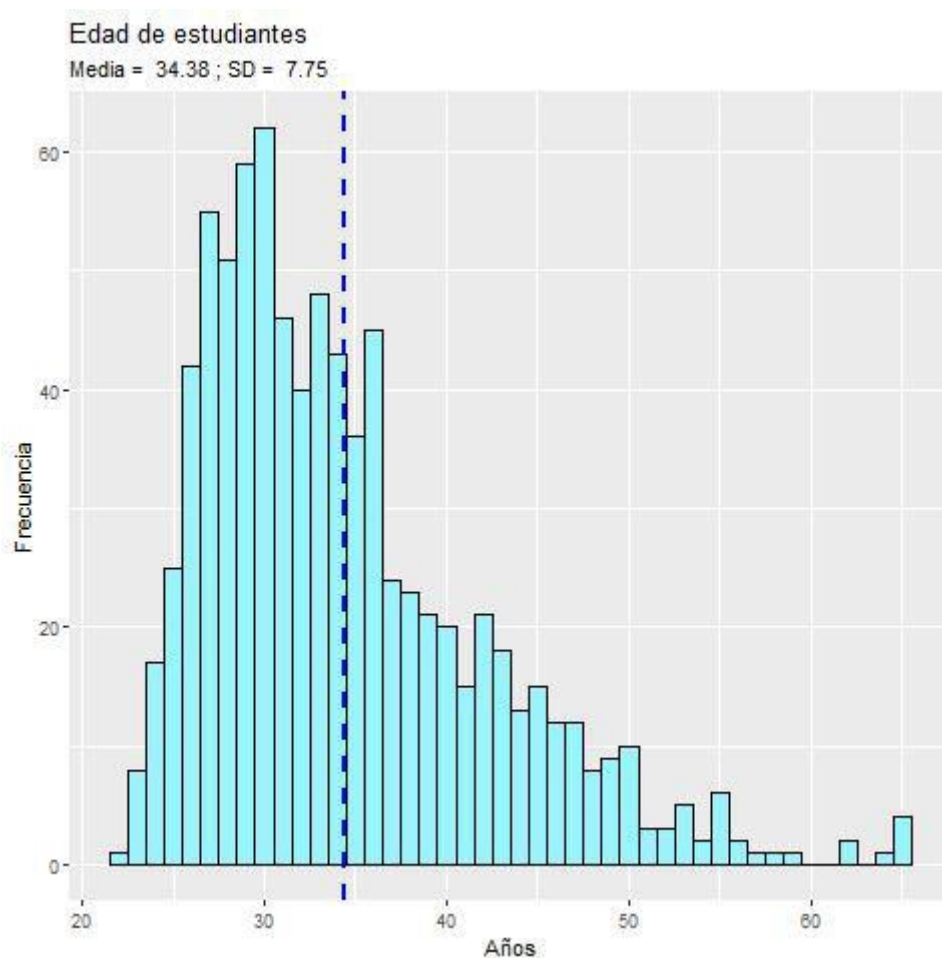
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La encuesta aplicada a los 1497 profesores de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas permite evidenciar que el 65.13% de profesores participa en procesos de autoevaluación, el 23.08% participa en procesos de evaluación externa nacionales, y únicamente el 11.79% participa en procesos de evaluación externa de carácter internacional.

Encuesta de estudiantes

Figura 54.

Edad de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



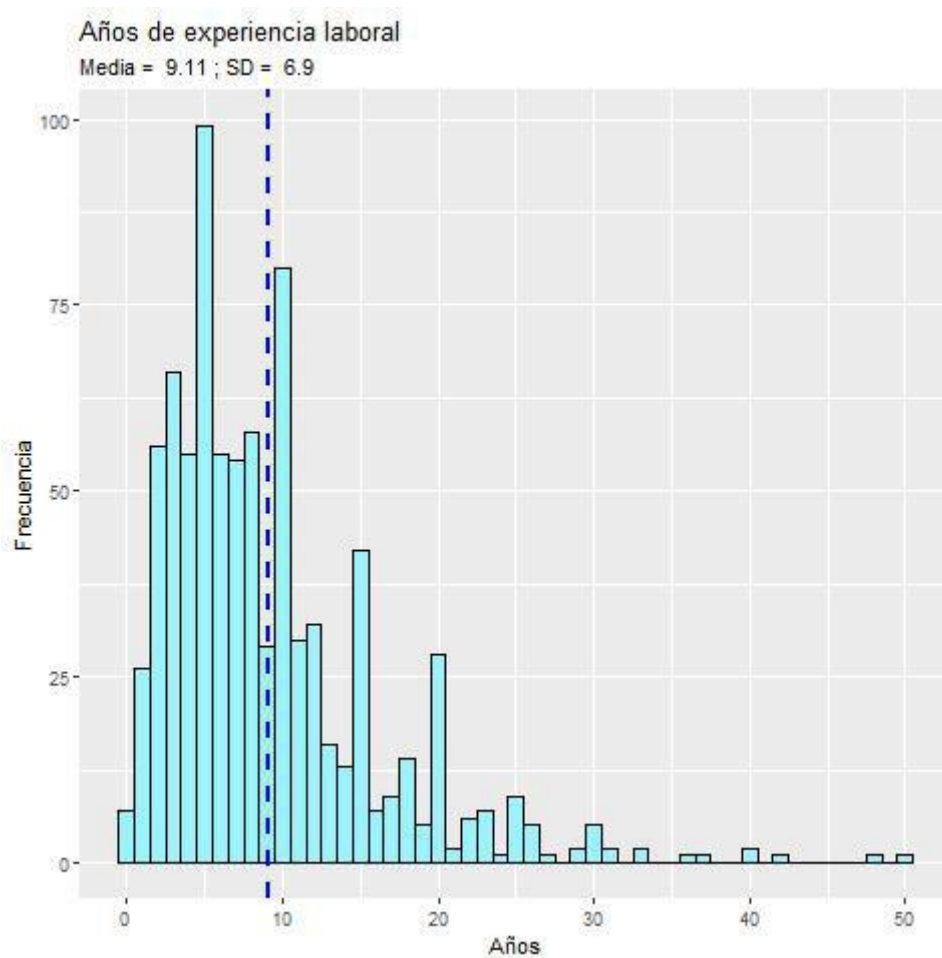
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La encuesta aplicada a 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador releja un promedio de edad de 34,38 años, con una desviación estándar de 7,75 años con respecto a la media.

Figura 55.

Años de experiencia laboral de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



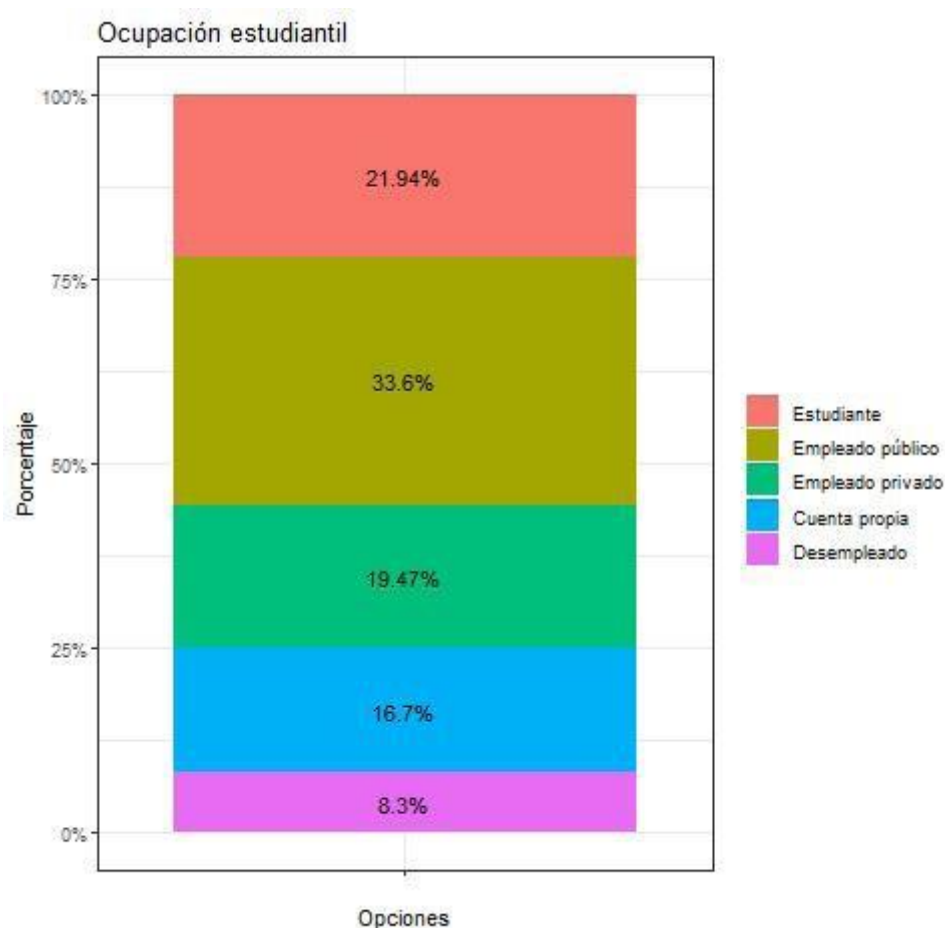
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La encuesta aplicada a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador refleja una media de 9.11 años, con una desviación estándar de 6,9 años.

Figura 56.

Categoría de ocupación de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



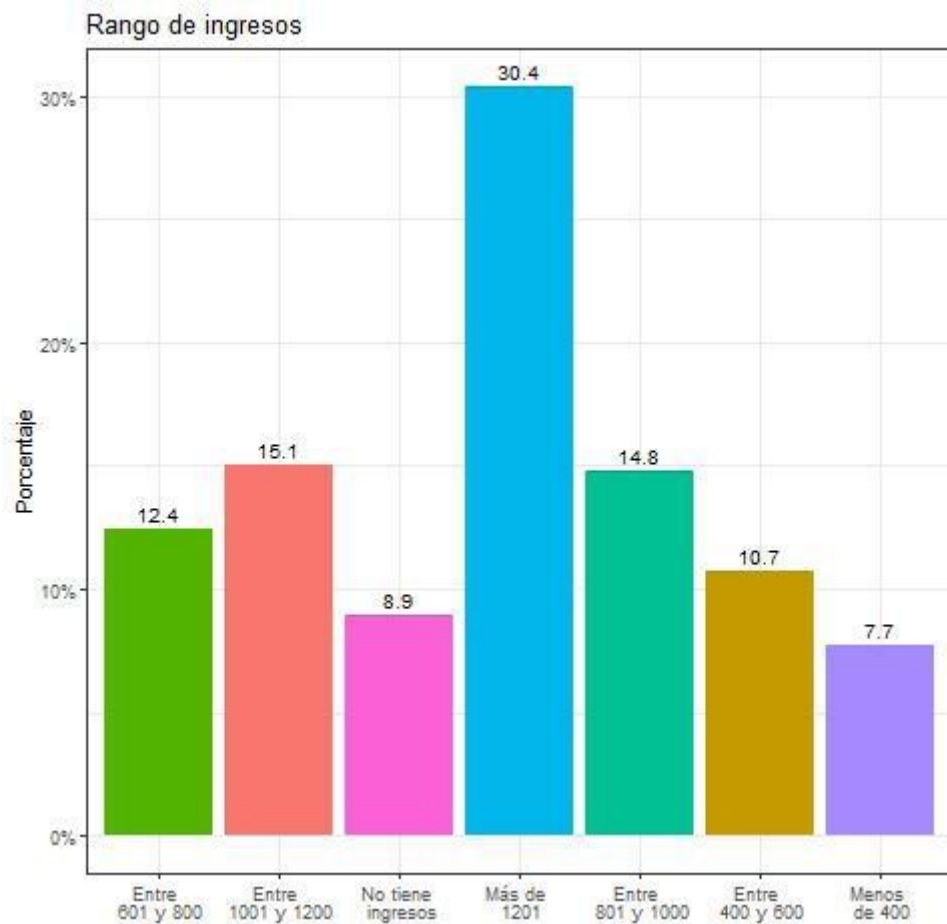
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De los 6520 estudiantes de posgrado encuestados, el 33.6% pertenece a la categoría de ocupación de “empleados públicos”, el 21.94% a “estudiantes”, el 19.47% “empleados privados”, y el 16.7% a la categoría por “cuenta propia”. Por último, los estudiantes que se encuentran desempleados constituyen el 8.3% de la población encuestada.

Figura 57.

Rango de ingresos de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador



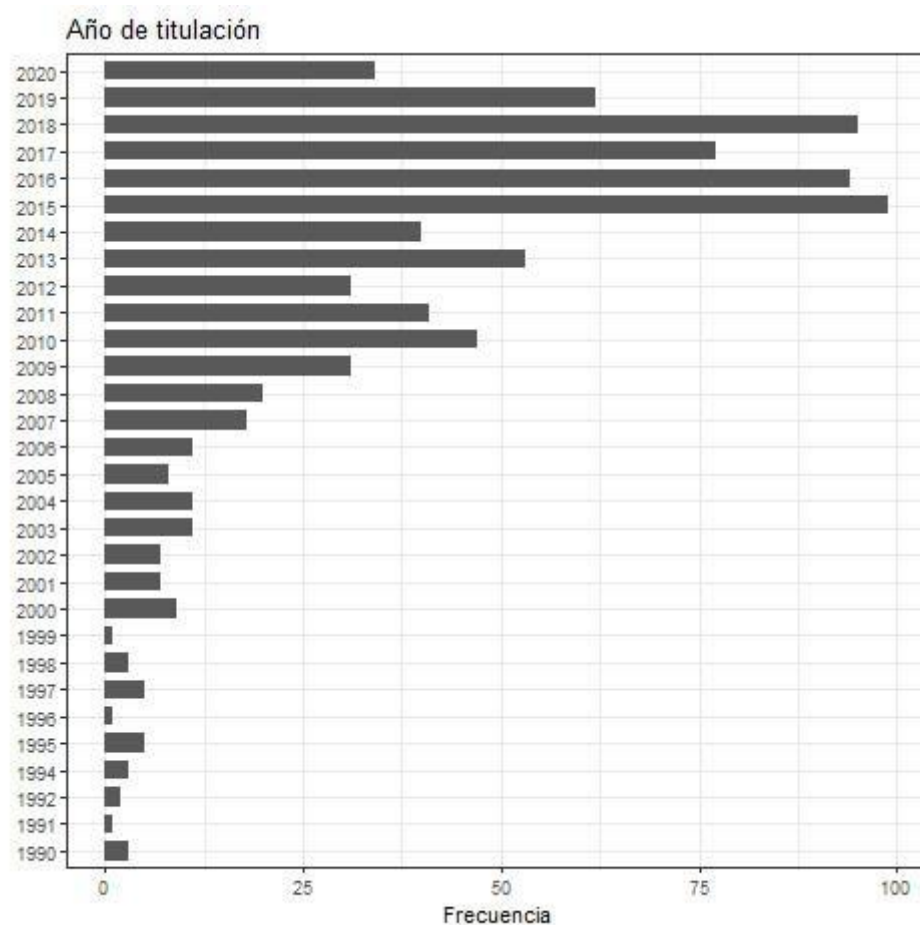
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: Con relación al rango de ingresos de los estudiantes de posgrado, la encuesta aplicada a 6520 estudiantes de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador evidencia que el 30.4% tiene un rango de ingresos de más de 1201 USD, seguido por el 14.8 % con un rango de ingresos entre 801 USD y 1000 USD, el 12.4% con un rango de ingresos entre 601 USD y 800 USD, el 15.1% con un rango de ingresos entre 1001 USD y 1200 USD. El 8.9% no tiene ingresos, mientras que, el 7.7% tiene ingresos inferiores al salario básico (400 USD).

Figura 58.

Año de titulación de la carrera de grado de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



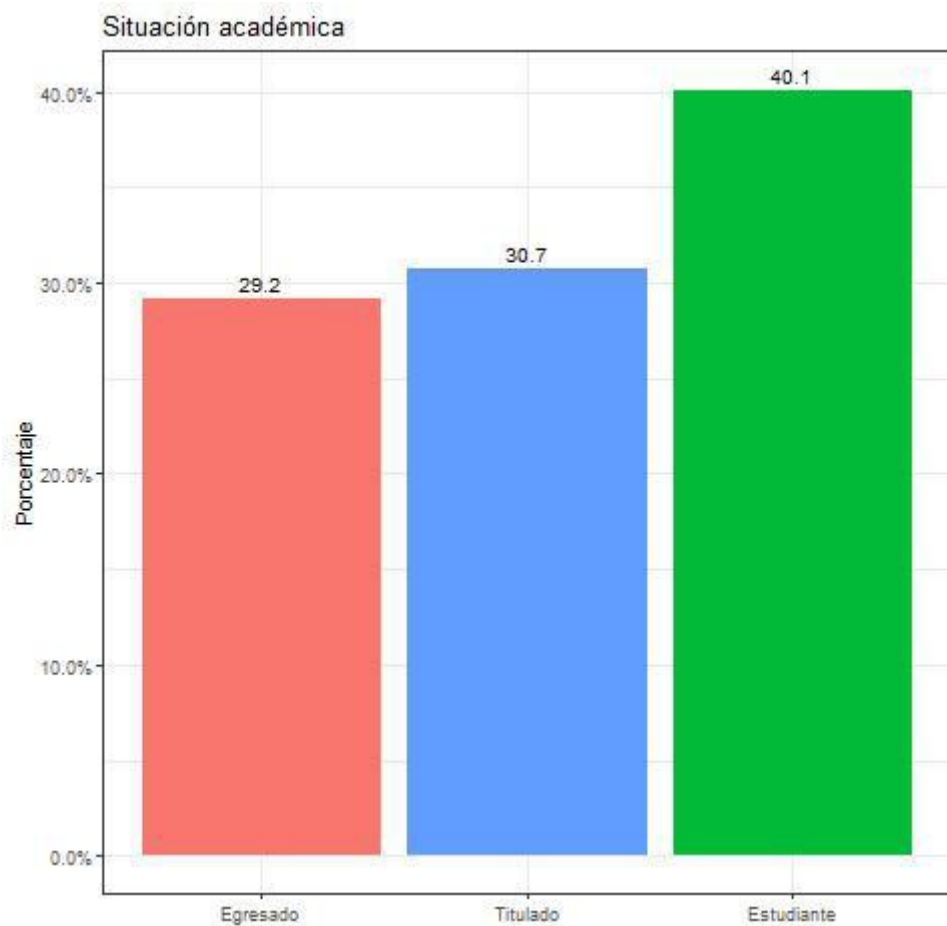
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De los 6520 estudiantes de posgrado encuestados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, la mayoría de ellos se titularon de su carrera universitaria entre el 2010 y el 2019.

Figura 59.

Situación académica de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



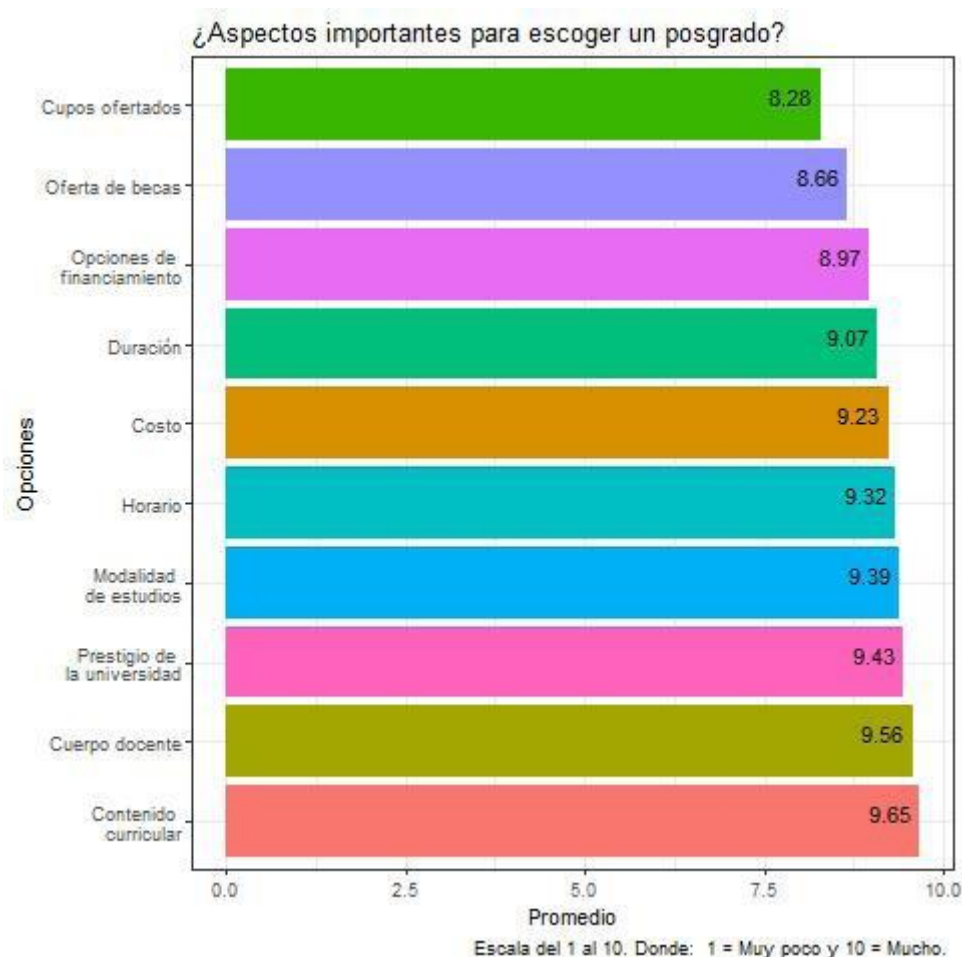
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De los 6520 estudiantes de posgrado encuestados de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, el 40.1% aún se encuentra realizando sus estudios de posgrado, el 29.2% es egresado, y el 30.7% son titulados.

Figura 60.

Criterios para seleccionar un posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho por parte de los estudiantes de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador



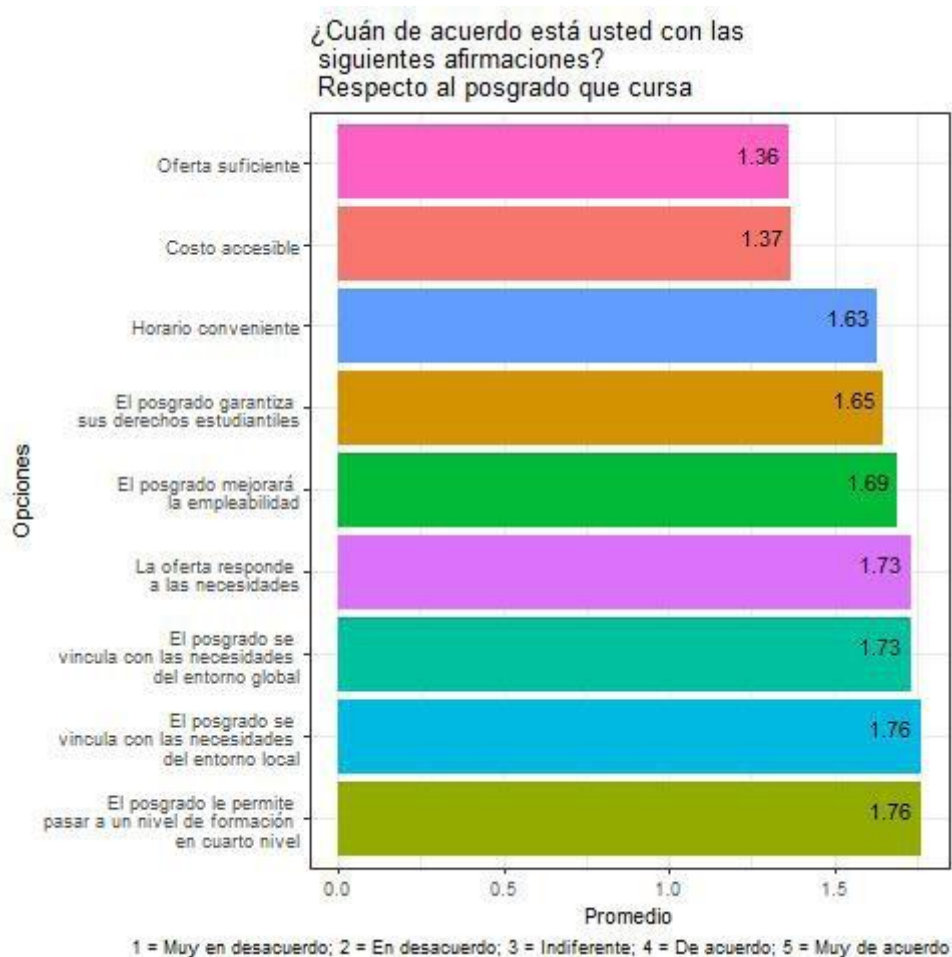
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La escala aplicada a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite observar el grado de importancia que los encuestados atribuyen a 7 de los 10 criterios planteados, con puntuaciones promedio $\geq 9/10$. El criterio de “contenido curricular” refleja la valoración más alta, con una puntuación promedio de 9,65/10. En un segundo orden de importancia se encuentra los cupos ofertados, las opciones de financiamiento, y la oferta de becas y ayudas económicas, con puntuaciones promedio $\geq 8.66/10$.

Figura 61.

Percepción de los estudiantes de posgrado con relación al posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que se encuentran cursando



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

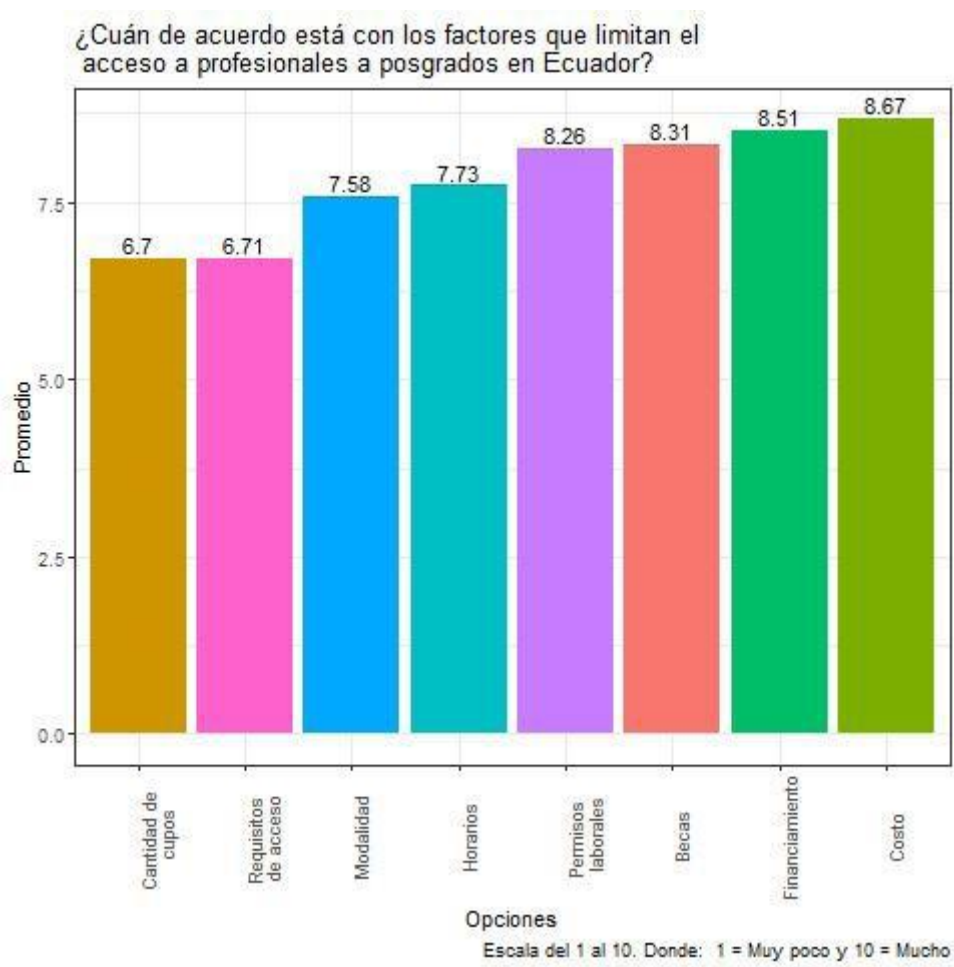
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicado a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite evidenciar una actitud desfavorable o “En desacuerdo” en 7 de las 9 afirmaciones planteadas, con puntuaciones promedio ≥ 1.76 y menores a 1.3. Dentro de este rango, la afirmación “el posgrado le permite pasar a un nivel de formación de cuarto nivel” recibió la valoración más alta, con una puntuación promedio de 1.76. Por su parte, en las afirmaciones de “oferta suficiente” y “el costo del programa es accesible” los estudiantes encuestados

manifiesta una actitud muy desfavorable o “Muy en desacuerdo”, con puntuaciones promedio ≥ 1 y menores a 2.

Figura 62.

Percepciones de los estudiantes con relación a los factores que limitan el acceso a un posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

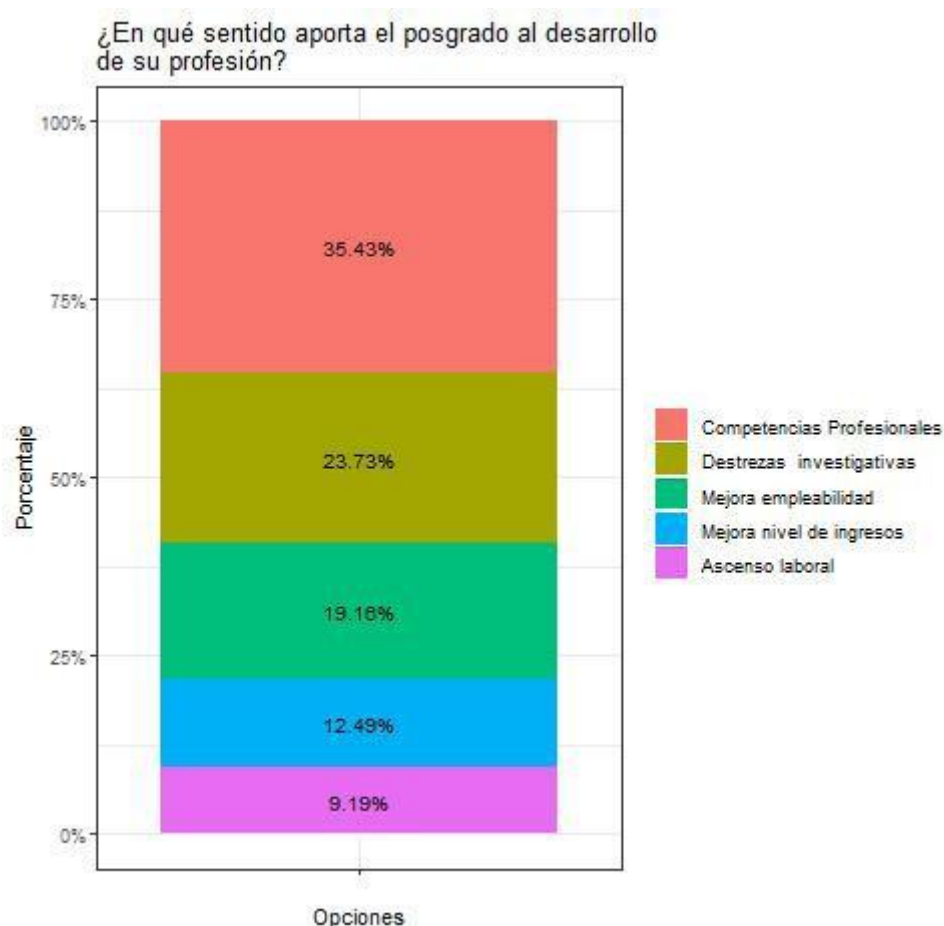
Interpretación: La escala aplicada a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite observar la percepción de incidencia que los encuestados atribuyen a 4 de los 8 factores planteados, con puntuaciones promedio $\geq 8/10$. En este sentido, los costos, las fuentes de financiamiento limitadas, la existencia de



becas y ayudas limitadas, y los permisos laborales se perciben como los factores que más limitan el acceso al posgrado en el país. En un segundo orden de incidencia se encuentra la modalidad de estudios y los horarios, con puntuaciones promedio $\geq 7/10$. En la escala inferior de la escala se encuentra el número de cupos y los requisitos de acceso, con puntuaciones promedio $\geq 6/10$.

Figura 63.

Expectativas de los estudiantes con relación a los aportes del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho en la profesión



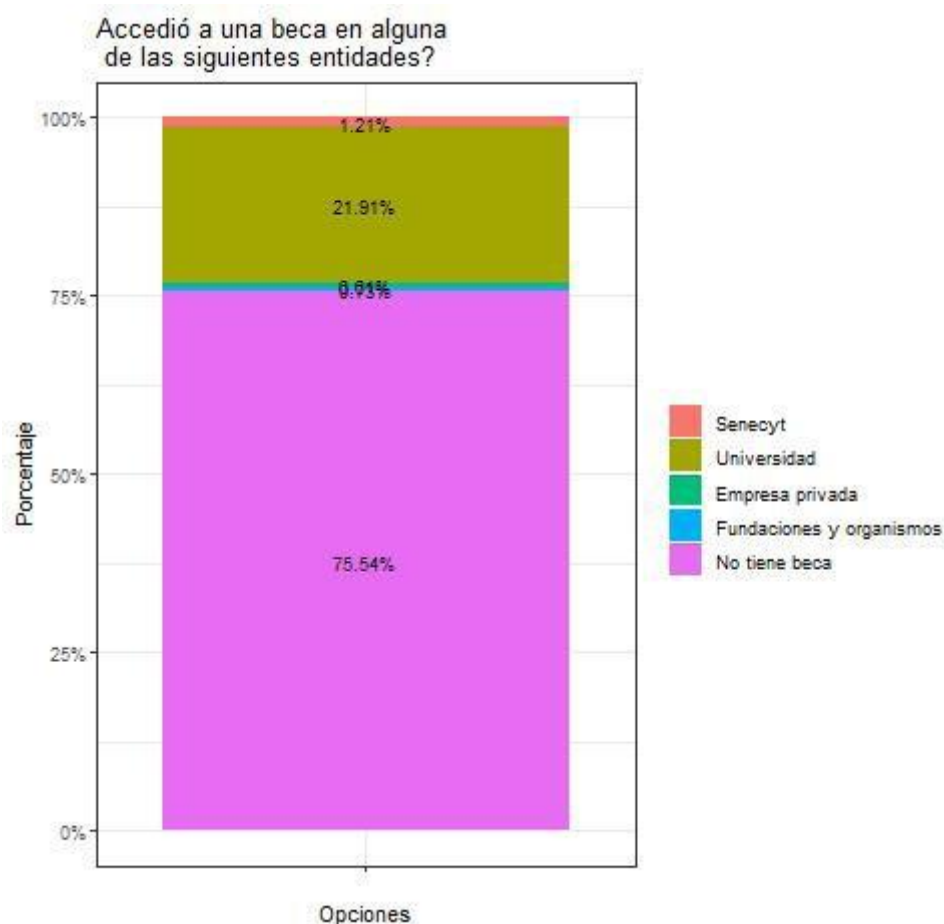
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De los 6520 estudiantes de posgrado encuestados, el 35.43% considera que el posgrado aporta a la mejora las competencias Profesionales, el 23.73% percibe que el posgrado aporta al desarrollo de las destrezas investigativas, el 23.73% considera que mejora las opciones de empleabilidad. El 12.49% considera que mejora el nivel de ingreso y el 9.19% considera que les permite lograr un ascenso laboral.

Figura 64.

Acceso a becas de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador



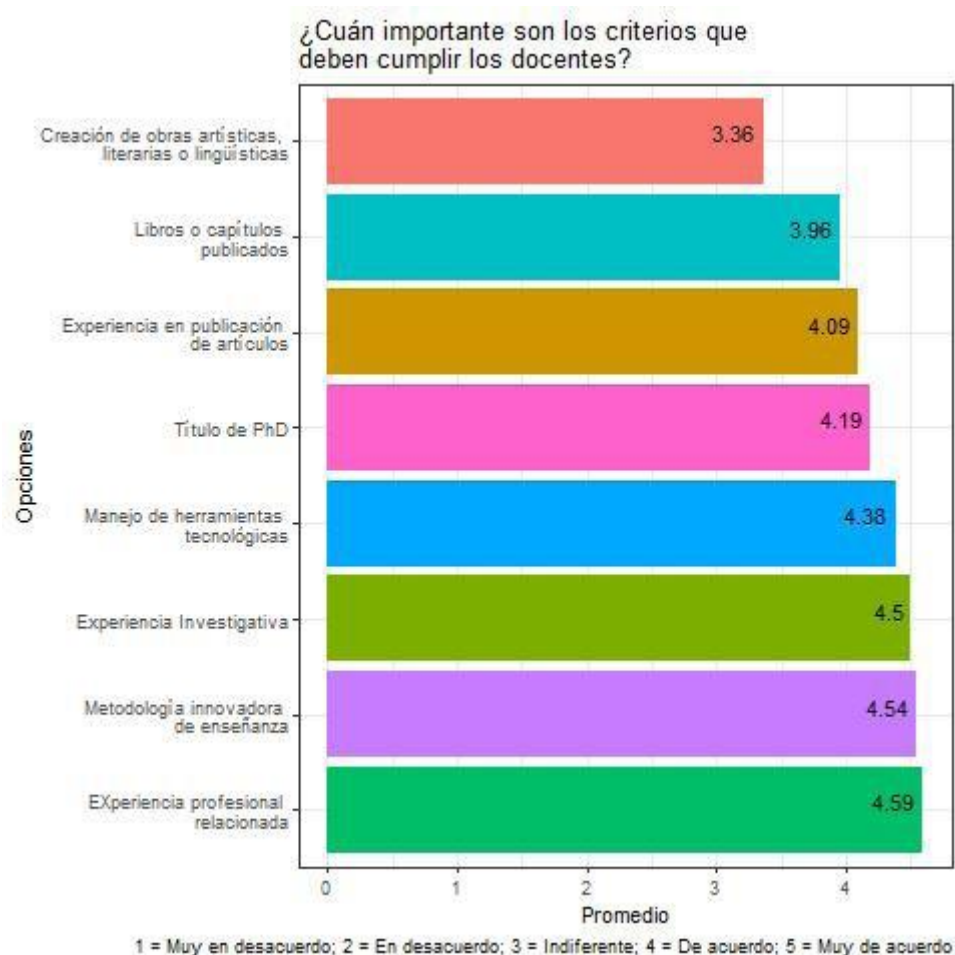
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: De los 6520 estudiantes de posgrado encuestados, el 75.54% de los estudiantes manifiestan que no accedieron a ninguna beca para cursar sus estudios de posgrado. Entre los estudiantes que accedieron a una beca de estudios, el 21.91% recibió una beca de la propia universidad, el 1.21 una beca del Estado ecuatoriano (Senescyt), el 0% una beca de la empresa privada, y el 0,93% a una beca de fundaciones y organismos.

Figura 65.

Percepciones de los estudiantes con relación a los criterios que deben cumplir los profesores de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



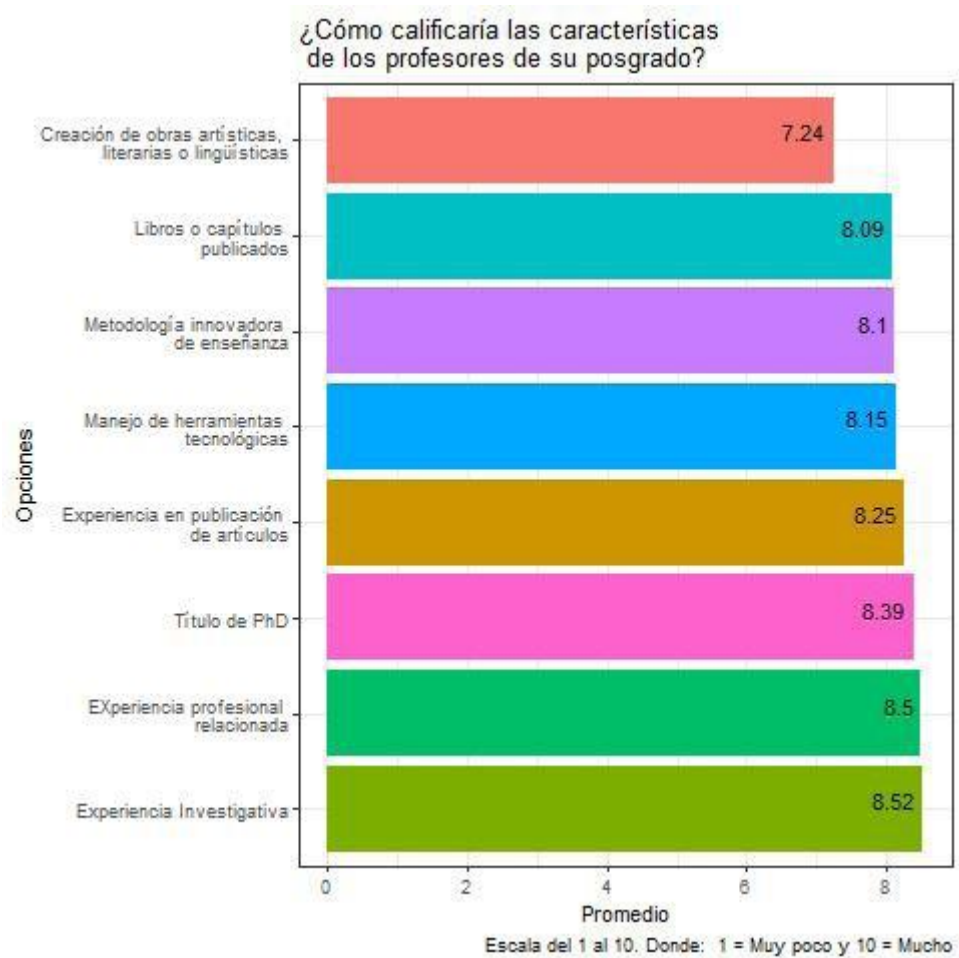
Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicado a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite observar una actitud favorable o “De desacuerdo” en 6 de las 8 afirmaciones planteadas, con puntuaciones promedio ≥ 4 y menores a 5. Dentro de este rango, el criterio “Experiencia profesional relacionada” refleja la valoración más alta, con una puntuación promedio de 4,59/5. En las afirmaciones “creación de obras artísticas, literarias o lingüísticas” y “libros y capítulos de libros publicados” los estudiantes encuestados manifiestan una actitud “Indiferente” o neutral, con puntuaciones promedio ≥ 3 y menores a 4.

Figura 66.

Valoración de los profesores de los programas de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

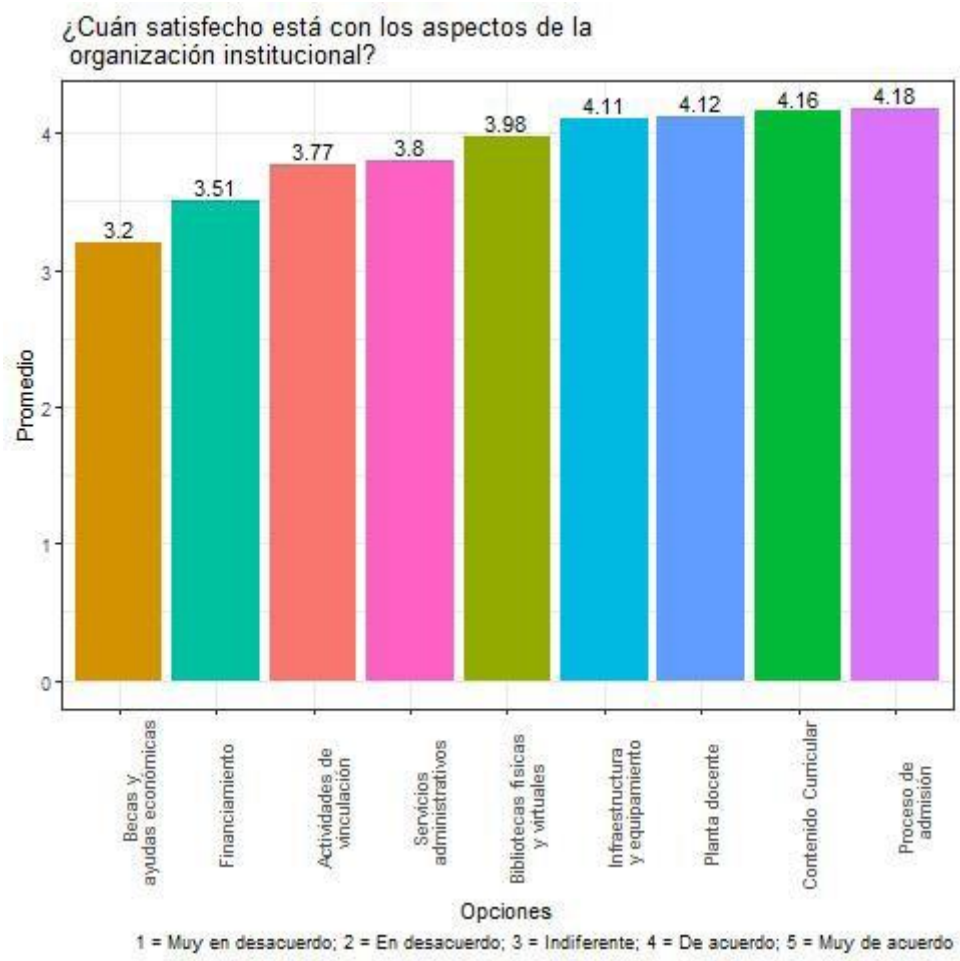
Interpretación: La escala aplicada a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite observar una valoración buena en 7 de las 8 características planteadas, con puntuaciones promedio $\geq 8/10$. La característica “experiencia Investigativa” releja la valoración más alta, con una puntuación promedio de 8,52/10. De igual manera, el manejo de herramientas tecnológicas, la experiencia profesional relacionada y el título de PhD representan las características que más valoran los estudiantes de posgrado respecto de los profesores de sus respectivos programas. Los libros o capítulos de libros publicados y las metodologías innovadoras de enseñanza reciben una valoración menor, con puntuaciones promedio $\geq 8.1/10$. La creación de obras artísticas, literarias o lingüísticas representa el criterio con la menor valoración,



con puntuaciones promedio $\geq 7.2/10$.

Figura 67.

Grado de satisfacción de los estudiantes de posgrado con relación a la organización institucional del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que cursaron o cursan actualmente



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

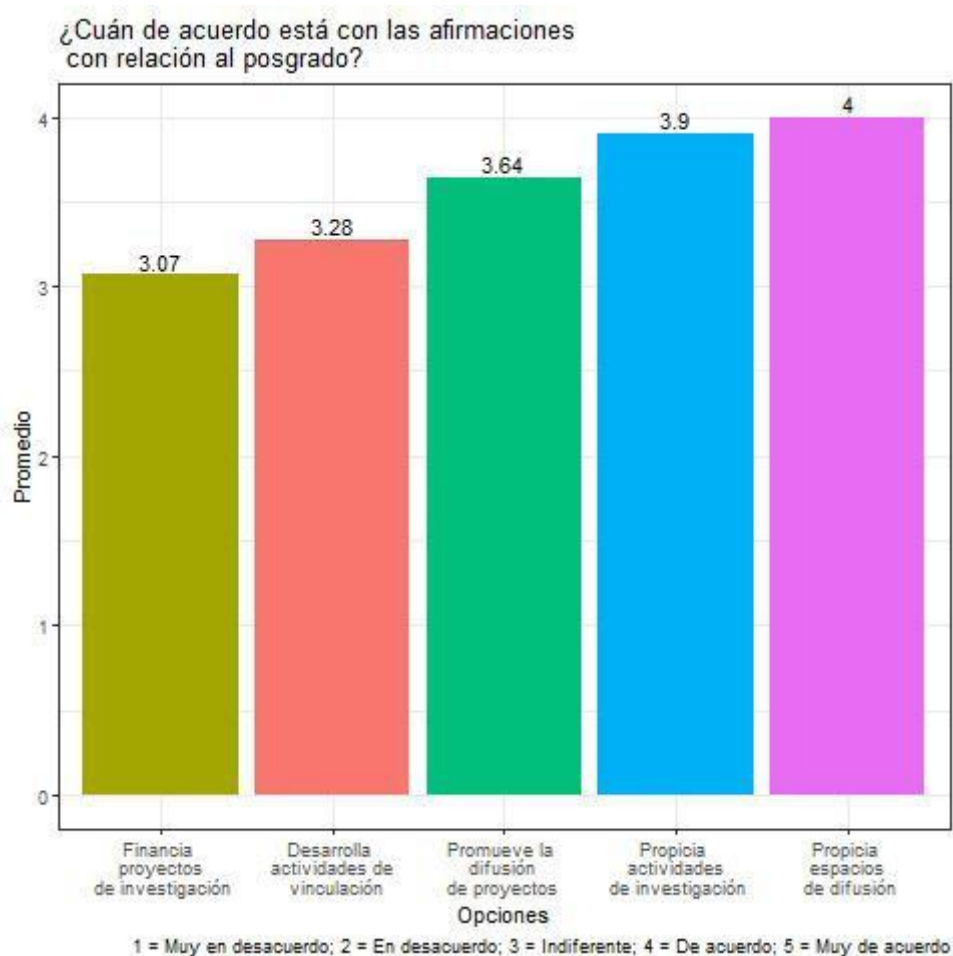
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicado a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite observar una actitud favorable o “De acuerdo” en 4 de las 9 afirmaciones planteadas, con puntuaciones promedio ≥ 3 y menores a 5. Se observa una actitud favorable en el contenido curricular del programa, el proceso de admisión, la planta docente del programa e infraestructura

y equipamiento. En los demás aspectos del posgrado se observa una actitud “Indiferente o neutral”, con puntuaciones promedio ≥ 3.9 y menores 3.

Figura 68.

Percepciones de los estudiantes de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a la investigación en el posgrado que cursaron o se encuentran cursando



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

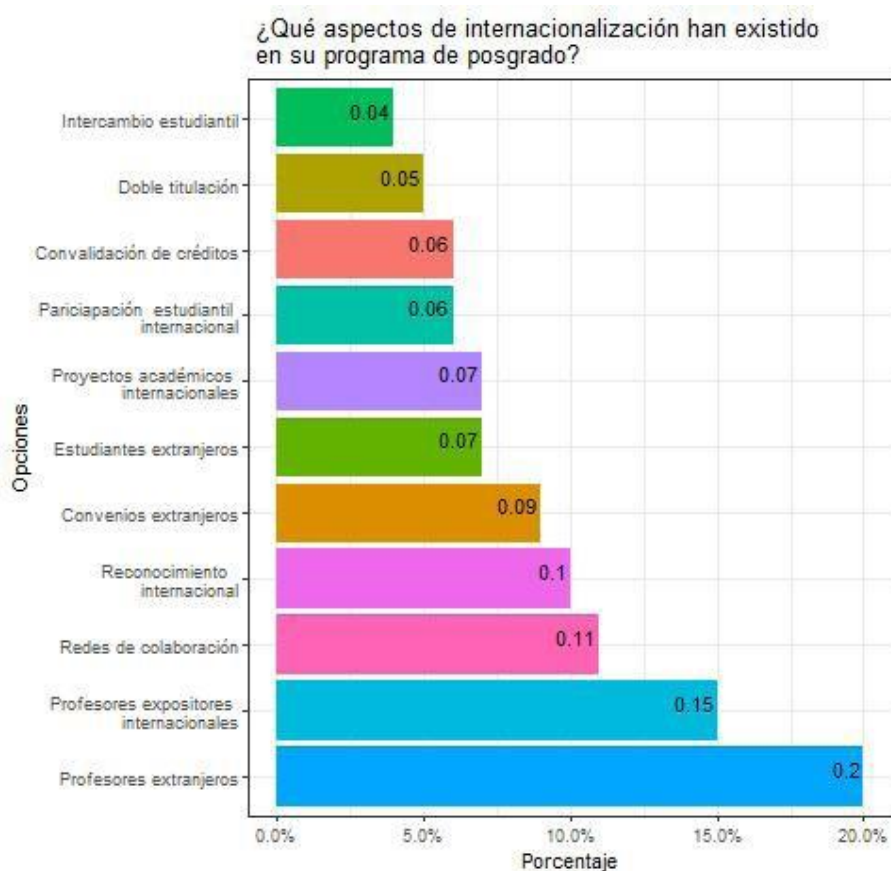
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: El escalamiento de Likert aplicado a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite apreciar una actitud “Indiferente” o neutral en las 5 de las afirmaciones planteadas, con puntuaciones promedio ≥ 3 y menores a 4. Dentro de este rango, en la escala superior se encuentra la afirmación “propicia espacios de difusión” con una puntuación promedio de 4/5,

mientras que, en la escala inferior se encuentra la afirmación “financia proyectos de investigación” con una puntuación promedio de 3.07/5.

Figura 69.

Percepción de los estudiantes con relación a los aspectos de internacionalización del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

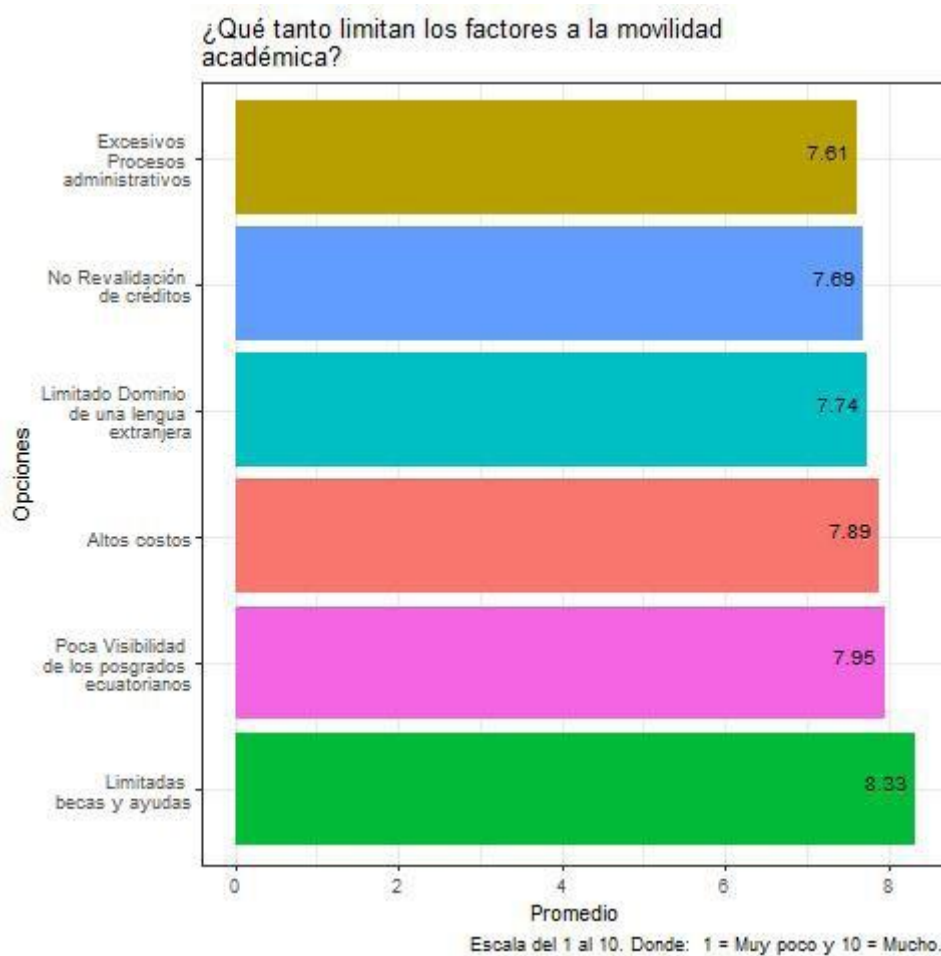
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La encuesta aplicada a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite evidenciar la presencia de algunos aspectos de internacionalización en los posgrados. El 0.2% de los estudiantes manifiesta que existieron profesores invitados de universidades extranjeras. El 0.15% expresa que los profesores del posgrado participaron como expositores internacionales.

Asimismo, el 0.11% observaron la presencia de redes de colaboración internacionales en el posgrado.

Figura 70.

Factores que limitan la movilidad académica de los posgradistas ecuatorianos



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

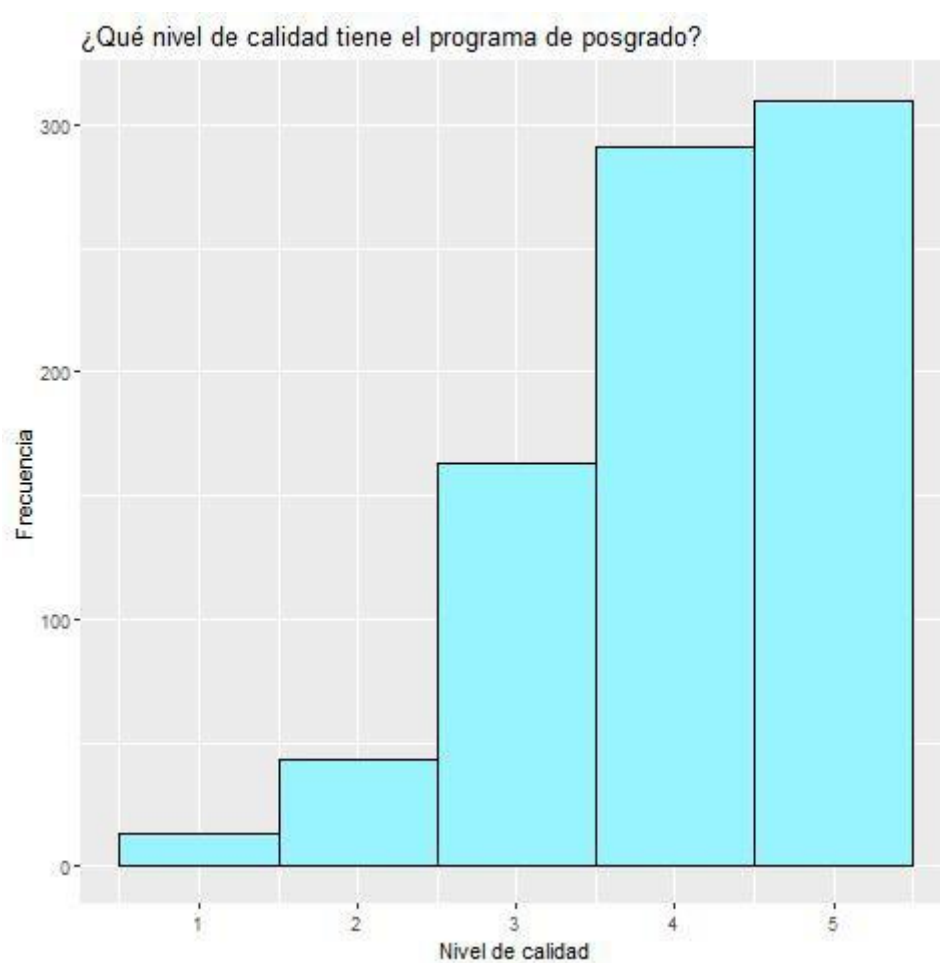
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La escala aplicada a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador permite apreciar una percepción de incidencia importante en los 6 ítems planteados, con puntuaciones promedio $\geq 7.6/10$. En este sentido, las limitadas becas y ayudas, los altos costos de movilización, la poca visibilidad de los posgrados ecuatorianos, el limitado dominio de un alengua extranjera

(ingles), la no revalidación de créditos, y los excesivos procesos administrativos son percibidos por los estudiantes como factores que tienden a limitar la movilidad académica.

Figura 71.

Percepción de los estudiantes con relación a la calidad del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho que cursaron o que se encuentran cursando



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

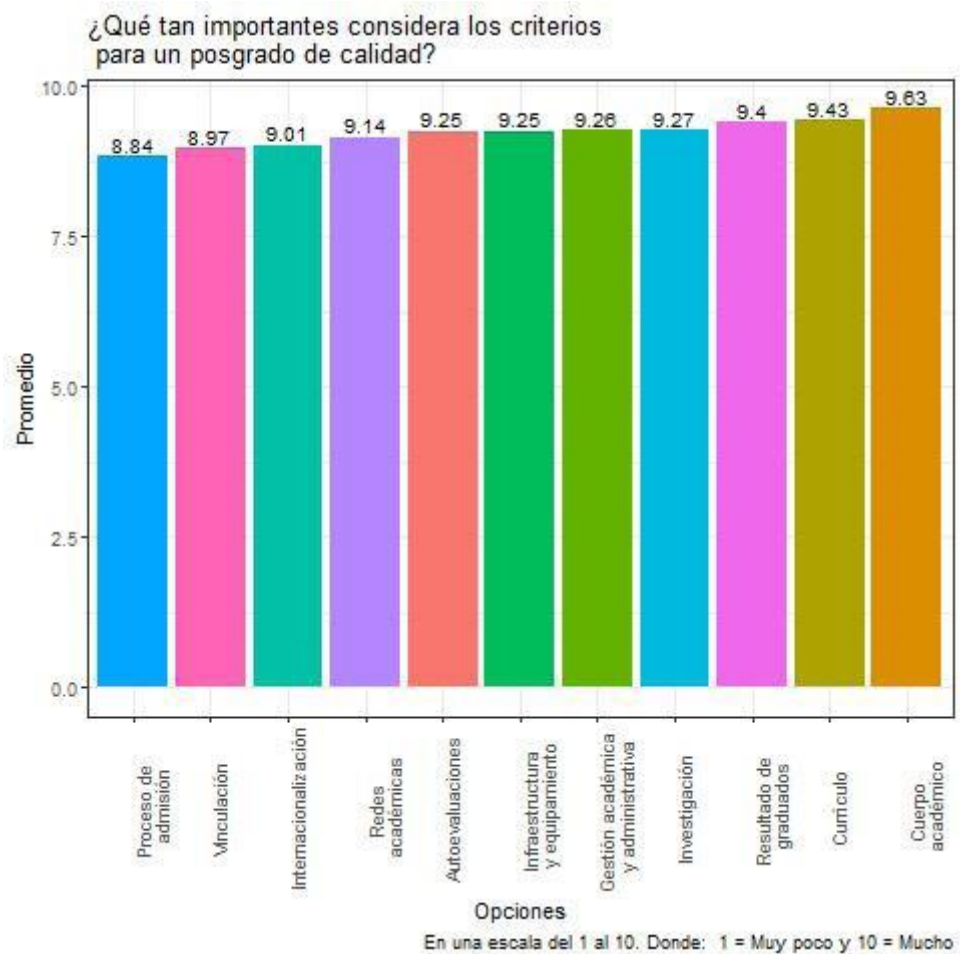
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La escala de Likert aplicada a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador refleja que el 39.19% de estudiante considera que el programa de posgrado que cursaron o que se encuentran cursando es de calidad “Muy buena”, el 30.19% considera que el posgrado es de calidad “Buena”.

El 21% se mantiene indiferente, mientras que el 7,25% considera que el posgrado es de “baja” calidad, y el 2,20% considera que es de “muy baja” calidad.

Figura 72.

Percepción de los estudiantes de posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho con relación a los criterios que definen un posgrado de calidad



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

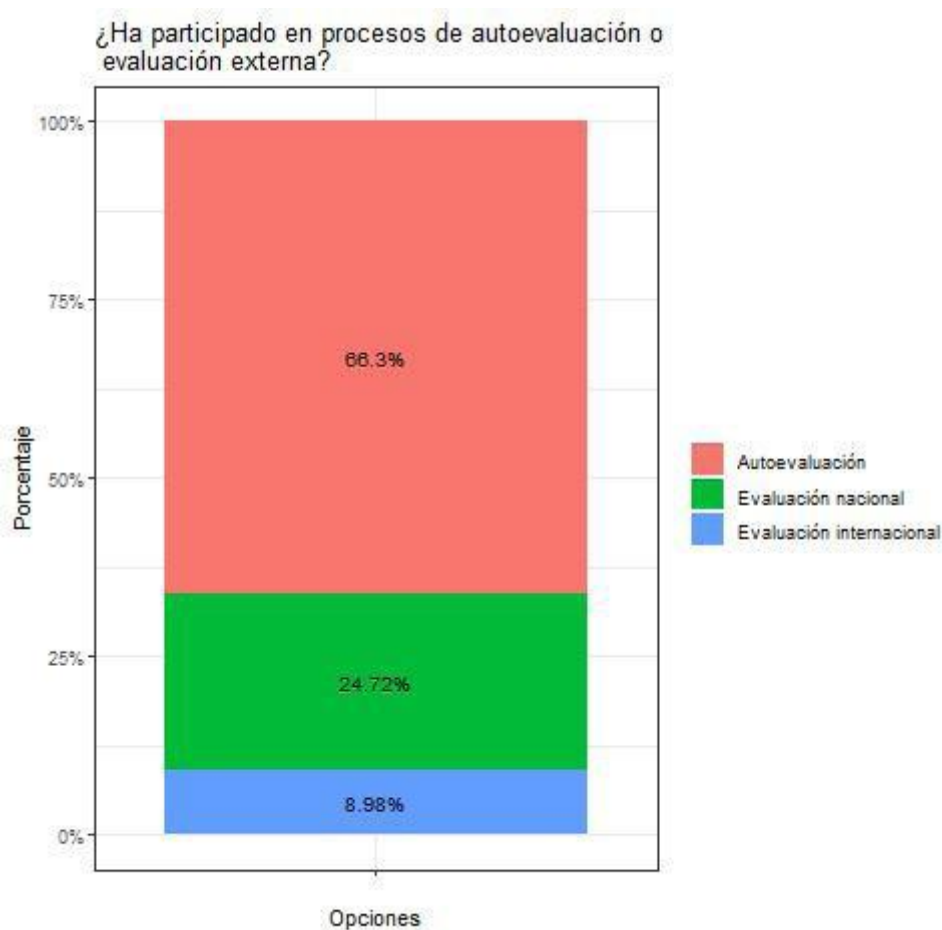
Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La escala aplicada a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador evidenciar un mayor grado de importancia al criterio “cuerpo académico”, con una puntuación promedio $\geq 9.6/10$. En segundo orden de importancia destacan los criterios de vinculación, resultados de los

graduados, redes académicas, proceso de admisión, investigación, internacionalización, infraestructura y equipamiento, gestión académica y administrativa, currículo, y autoevaluación, con puntuaciones promedio $\geq 8/10$.

Figura 73.

Participación de los estudiantes en procesos de aseguramiento de la calidad del posgrado de Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho



Fuente: Encuesta de posgrados 2021

Elaboración: Dirección de Estudios e Investigación-CACES

Interpretación: La encuesta aplicada a los 6520 estudiantes de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador refleja una participación importante de estudiantes en procesos de autoevaluación del posgrado, con el 66.3%. El 24.72%



manifiesta haber participado en procesos de evaluación externa nacional, y únicamente el 8.98% manifiesta haber participado en procesos de evaluación externa internacional.



Conclusiones

- Al término de la investigación se avizoran muchos desafíos por asumir por parte de los coordinadores del posgrado en Ecuador en el campo de conocimiento de las Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho. Por ejemplo, actualizar aún más su oferta académica, en congruencia con las demandas de una sociedad digitalizada en el escenario de la nueva normalidad. Del mismo modo, la academia debería ser más empática con la actual crisis económica derivada de la pandemia de la COVID-19, puesto que muchos estudiantes han perdido sus empleos y no cuentan con los recursos económicos necesarios para afrontar los gastos derivados del programa de estudio. Por ello, debería ampliarse el número de becas, la asistencia financiera y asegurar, en la medida de lo posible, la empleabilidad de sus titulados.

- Luego de la revisión de los programas de Maestría pertenecientes a la muestra en el campo de la Psicología, se podría plantear que a través de la revisión de los elementos presentados con relación a los tiempos, es posible evidenciar que la tendencia actual en el país es a acortar el número de semestres de los programas de maestrías presentados (que pasaron en el 2016 de 4 semestres hasta 2 semestres en algunos casos en el 2021), articulando esto también al tema costos (mientras menos semestres implique la formación hay una reducción en el monto total del programa) y vinculando además al tipo de funcionamiento, una tendencia a moverse de lo presencial para pasar a lo semipresencial e incluso a la educación en línea. Surge así un cambio de una lógica geográfica concreta a una virtual, en donde la accesibilidad se amplía al reducir la necesidad de movilización de los maestrantes y en la oferta de horarios de clase, accesible para la gran mayoría de profesionales que trabajan.

- Otro de los temas que sobresalen en la revisión de los programas, es la necesidad de una clarificación en relación con la definición del campo amplio en el que se ubica a la



Psicología y Psicología Clínica. Hay ciertas áreas, como la Psicología Organizacional, Educativa o Social que se sitúan dentro de la línea de las Ciencias Sociales; mientras que la Psicología Clínica se encuentra en las Ciencias de la Salud. Esta división crea un ambiente poco claro en el momento de determinar la ubicación de los diferentes programas en los campos del conocimiento. Este aspecto tiene además otras aristas como temas financieros, laborales e institucionales. Una clarificación en este tema se torna muy necesaria.

- Si bien la mayoría de Maestrías se encuentran en la línea de la Psicología Clínica (Psicoterapia, Forense y Psicoanálisis), seguidas por las de Psicología Organizacional (Comportamiento Humano y Desarrollo Organizacional y Psicología Organizacional), en tercer lugar las formaciones en Psicología Educativa (Educación Inclusiva y Neurología del Aprendizaje) y finalmente el programa en Psicología Social (Intervenciones Psicosociales y Comunitarias); esta diversidad más allá de los números, da cuenta de una intención de apertura y amplitud en el campo de la Psicología a través de la academia y además muestra que las necesidades sociales actuales en el país están cambiando constantemente y que cada vez más se requiere de profesionales especializados en áreas que anteriormente era poco demandadas o incluso inexistentes.

- Los estudios de posgrados en economía (maestrías y doctorado) no comparten una misma estructura, los programas están organizados en diferentes períodos de tiempo, con una duración entre 9 meses y 8 años dependiendo si es maestría o doctorado, se lo puede cursar a tiempo Completo (presencial), a medio tiempo (semipresencial-parcial) e incluso on-line.

- La organización de los cursos sigue una lógica semejante independientemente que se trate de economía aplicada o cuantitativa, en universidades públicas como privadas no existen diferencias fundamentales, pero persisten diferencias de enfoque que combinan la economía política, la sociología y la ecología.



- Los programas de maestrías y doctorado cubren aspectos similares generales dentro de su estructura curricular impartiendo asignaturas como macroeconomía, microeconomía, matemáticas, estadística, econometría entre otros, que si bien coinciden en nombre su contenido microcurricular va variando de acuerdo con el modelo educativo y enfoque de cada una de las universidades.
- Los programas de maestría y doctorado en economía son híbridos, limitando la comparabilidad de las estructuras curriculares, e impidiendo dar una visión más amplia.
- El estudio preliminar realizado acerca de programas de maestrías en Comunicación y Periodismo pone de relieve el carácter diverso, emergente y polisémico del campo de la comunicación, expresado también en las numerosas diferencias que marcan los programas de maestría estudiados.
- Se ha constatado cómo difiere el abordaje de la formación en áreas similares del campo, como, por ejemplo, la comunicación estratégica, la comunicación digital, el periodismo en sus más contemporáneas aproximaciones. Esto se explica, como se afirmaba al inicio de este estudio, por la fragmentación de corrientes de pensamiento y de formación de grado y posgrado que presenta el campo. No obstante, se perciben ciertas tendencias que parecen irse configurando, como, por ejemplo, la tendencia a acortar los tiempos de formación, para acotarlo en dos semestres, tres a lo sumo. Esto constituye una diferencia de los programas en años anteriores, que se extendían por dos años, y en ocasiones, dos años y medio.
- La formación en investigación se aprecia como otra dimensión presente en la mayoría de los programas estudiados, no así la explicación explícita de la manera de organización el aprendizaje, la fundamentación de dicha organización, los modelos que se siguen o sus lógicas educativas internas.



- Los diseños curriculares apuntan, en sentido general, en todos los programas analizados a temas medulares del campo profesional, y esto resulta muy favorable, pues en la medida en que se logre profundizar en su comprensión, se podrá continuar haciendo avanzar los horizontes de conocimiento del campo.
- En cuanto a cómo analizar o evaluar la calidad de estos programas, dado lo diverso, fragmentado y complejo de este campo, y podría esto hacerse extensivo a las ciencias sociales, en general, sería necesario analizar las articulaciones y correspondencias internas, la profundización en temas y metodologías que demanda el área declarada en objetivos y perfiles de egreso, y la conciencia que existe en el programa en torno a esto, expresada en fundamentaciones de las razones que impulsan al diseño de los diversos aspectos del programa.
- Las mallas curriculares en los programas de ciencia política demuestran una amplia diversidad de temáticas que se incorporan en estas, lo que daría cuenta de una intención de aprehender temas en un campo en rápido y constante cambio. Se encuentran ciertos lugares comunes en cuanto al enfoque de formación que refieren a aproximaciones más clásicas, particularmente en: Teoría política, Teorías del Estado, Análisis de política pública, Gobierno, Administración pública, Política comparada, Métodos cualitativos y cuantitativos. En general, la inconsistencia en los programas encontrados complejiza la realización de un estudio comparativo, pues no todos están ubicados estrictamente en la Ciencia Política.
- Estos elementos remiten a algunas nociones clásicas de formación en el campo, que se complementan con las posibilidades de estudio sobre casos nacionales, relaciones internacionales o particularidades teóricas más específicas, como sucede, especialmente en los casos de universidades que permiten la selección de cátedras en el desarrollo de los estudios.



- Los programas analizados se caracterizan por mostrar un punto de quiebre en los estudios de las ciencias políticas. En general buscan alejarse de la perspectiva más generalista que contenía el campo y procuran aproximarse a problemas más concretos como el gobierno o las políticas públicas, con el fin de dotarles de mayor especificidad y por lo tanto permitir que formen profesionales que tendrían un campo de inserción más amplio.
- En ese sentido, no sorprende que los programas “tradicionales” del campo de conocimiento sean cada vez menos presentes. Es interesante resaltar que en casos como los de KU Leuven, el programa más vinculado al área se ubica en la intersección entre la tecnología y la ciencia política, lo que revela un interés por ampliar las reflexiones que se pueden proveer desde este campo.
- Adicionalmente, algunos programas de ciencia política con el enfoque tradicional – como el de Stanford o el de Harvard – permiten acceso únicamente a quienes ya están enrolados en otro tipo de programa en la universidad, o a quienes persiguen un doctorado, por lo que se infiere que estos proveen una titulación complementaria a la ofrecida en otros ámbitos o enfocada directamente al trabajo en la academia.
- Los programas del campo de la ciencia política que se han revisado permiten constatar una amplia diversidad de temáticas vinculadas a los mismos, y una escisión con las aproximaciones tradicionales que los caracterizaban. Así, se vuelve difícil encontrar programas dentro de tal ámbito y más bien su naturaleza tiende a volverse más específica para abordar temáticas más vinculadas al estado contemporáneo.
- Para el caso de los programas nacionales, existe mayor homogeneidad en cuanto a requisitos de admisión y tiempo de duración, como consecuencia de la normativa existente, mientras que, en el caso de los programas internacionales, este no se llega a enunciar en la mayoría de los casos porque depende del trabajo que logre desarrollar el



estudiante durante su vinculación al programa, no obstante, tienden a durar entre 1 y 2 años.

- Los requisitos de admisión suelen ser los mismos, pero en los programas extranjeros se incorpora un elemento adicional en la valoración, que viene en la forma de la evaluación de las experiencias previas, el trabajo que podría haber desarrollado en el área, o, el aporte percibido que podría dar el estudiante a la comunidad.

- Con referencia al perfil de egreso, este se ha encontrado en los casos de los programas nacionales y en el argentino, no así en los demás. Ello remite a cuestionar la necesidad de su enunciación, si es que se considera que, al existir un objetivo claramente definido, este lo suple.

- En relación con la percepción de los coordinadores sobre los programas de posgrado, cabe resaltar que los coordinadores mencionan que los proyectos de titulación de los estudiantes están relacionados con las líneas de investigación de los programas. En cuanto a la calidad de los programas de posgrado, los coordinadores señalan que el cuerpo académico es el factor que más contribuye a un posgrado de calidad; mientras que, el proceso de evaluación externa obligatoria con fines de acreditación sería considerado como el proceso de aseguramiento de la calidad de mayor importancia.

- Con relación al ámbito del derecho y las maestrías ofertadas, se puede concluir que, a nivel nacional, respecto de los requisitos de admisión, los perfiles de ingreso, de egreso, y objetivos generales de los programas de maestría en el Ecuador, estos guardan un estándar común, y varían únicamente conforme la mención o especialización del respectivo programa. Lo que se resalta de los casos analizados, es el hecho de que pocas Universidades contemplan un elemento fundamental relacionado con la interculturalidad, plurinacionalidad e interdisciplinariedad en el derecho.



- La mayor parte de las mallas se concentran en un derecho positivo, procesal, de carácter hegemónico que no permite por ejemplo el análisis de las “justicias indígenas” conforme el artículo 171 de la Constitución de la República del Ecuador, sus efectos y su relación con la justicia ordinaria. Este hecho, merece especial atención, en especial en las maestrías con mención en derecho constitucional, derechos humanos, y derecho penal, pues no se puede dejar de lado una realidad social y jurídica. El hecho de la interculturalidad y plurinacionalidad también debe ser un criterio para que las Universidades apliquen en el proceso de admisión como una acción afirmativa, y adicionalmente, se amplíe a programas de becas, descuentos o estímulos estudiantiles.

- Las maestrías en derecho mantienen uniformidad en el número de horas de los programas presenciales, que están en el rango de 1120 horas a 2160 horas, que la media del componente de docencia es 720 horas y de titulación es 440 horas. Sobre los componentes de unidades básica, de titulación, de investigación o de formación disciplinar avanzada, se puede observar en los casos revisados, que el número de materias varía y va desde 12 hasta 24. Si bien esta variación responde al tiempo y periodo que dura la maestría (entre dos semestres a cuatro semestres), es necesario tener un equilibrio respecto de los componentes, especialmente en lo concerniente a la Unidad de Titulación, pues allí las materias en algunos casos llegan a 4 mientras que en otros solo llegan a 1, y ello puede repercutir no solo en resultados negativos de eficiencia terminal sino en falencias serias respecto del tema de la investigación.

- Para el acceso a la educación superior se debe tomar en cuenta el tema de los aranceles, ya que estos fluctúan en valores que van desde los USD 5314 hasta los USD 10.000 o más. Si bien ello depende de la autonomía universitaria y de los costos de los recursos humanos y de infraestructura, en especial en la Universidades privadas, se deben tener criterios objetivos para que los costos sean proporcionales con la calidad.

- A nivel internacional, es necesario resaltar que no ha sido posible analizar a fondo



los contenidos curriculares de las universidades extranjeras, debido a la dificultad para acceder a las mallas y programas, pues, éstos no están colgados en la red. En ese sentido, es necesario la cooperación entre las instituciones superiores que rigen a nivel nacional en temas de educación de cuarto nivel, al menos en América Latina, no con la intencionalidad de estandarizar los contenidos de las maestrías, pero sí estandarizar la calidad de sus contenidos y de mantener una actualización y estudio comparado.

- Sobre los requisitos de acceso a las maestrías, en los casos analizados, se observa que son similares a los programas nacionales, especialmente con el prerrequisito de tener un título de tercer nivel en una ciencia del derecho. Las demás formalidades como los procesos de admisión son propias de todas las universidades.



Recomendaciones

- Todo lo mencionado no puede hacerse a espaldas de la sociedad y sus instituciones. En la actualidad, la universidad debe ser un ente altamente dinámico en búsqueda de convenios clave que auspicien una estrecha relación entre la empresa y la academia. Estamos convencidos que esta investigación servirá para que todos los agentes educativos repensemos el futuro del posgrado y sirva para asumir acciones concretas de cambio en beneficio de los estudiantes y de la calidad formativa que reciben de los programas de estudio nacionales.

- En Ecuador se ha venido realizando de forma sistemática y legal, una evaluación de los posgrados en el campo de conocimiento de ciencias sociales, periodismo, información y derecho, auspiciando de este modo la cultura de la evaluación en nuestro país, reconociendo la necesidad de que existan procesos que regulen la calidad de la Educación Superior.

- La evaluación realizada mediante un instrumento cuantitativo, que contiene una serie de ítems a monitorear, refleja la científicidad en el tratamiento objetivo de las evidencias proporcionadas por las IES, para que no quede duda de sesgos o calificaciones parcializadas por parte de la Comisión Técnica encargada del proceso, las cuales han sido previamente consensuadas según la normativa vigente en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

- Estamos convencidos que la cultura de la evaluación debe continuar en aras de seguir fortaleciendo la calidad de la educación ecuatoriana y asegurar que nuestro público beneficiario atestigüe, en primera persona, los cambios sustanciales del posgrado en Ciencias Sociales.



- Hoy la formación de posgrado, así como también la evaluación y acreditación de estos, son aspectos de gran influencia sobre la calidad y la equidad del conjunto del sistema de Educación Superior en particular, y de los sistemas educativos en general (Barsky y Dávila, 2012). Por tanto, para desarrollar un proceso de evaluación y acreditación de los posgrados en Ciencias Sociales, es necesario un concepto de calidad con las siguientes características: a) ser operacional, poder traducirse en elementos fácilmente manejables dentro de una guía, modelo o procedimiento; b) que abarque de una u otra forma las funciones sustantivas del programa; c) que lleve implícito el concepto de evaluación y, d) que esté ligado a la pertinencia social (Cardoso Espinosa & Cerecedo Mercado, 2011).

- A modo de recomendación se sugiere, tal y como menciona Abreu-Hernández y De la Cruz (2015) instrumentar un nuevo tipo de modelo del posgrado y evaluación que vaya más allá de evaluar los requisitos mínimos indispensables para operar un programa, que se sustente en un concepto dinámico de la calidad acorde con la sociedad actual y que inserte al posgrado latinoamericano en los circuitos internacionales del conocimiento.

- En el campo del derecho, se recomienda al CES realizar las gestiones necesarias para el acceso de programas de maestría a nivel internacional, de esa manera se puede realizar una investigación más profunda y con todos los elementos necesarios para aplicar un método comparativo, el cual, en este momento no es posible de hacerlo. A nivel nacional, también sería interesante, y con fines de investigación, contar con las programaciones de todas las Universidades, solo así se puede profundizar en su análisis.



Referencias bibliográficas

- Abreu Hernández, L. F. (s/f). Propuesta para un nuevo modelo de evaluación de la calidad del postgrado en Iberoamérica. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.
- Abreu-Hernández, L. F. y de la Cruz-Flores, G. (2015). Crisis en la calidad del posgrado ¿Evaluación de la obiedad, o evaluación de procesos para impulsar la innovación en la sociedad del conocimiento? *Perfiles educativos*, 37(147), 162-182.
- Adair, D. y Díaz, S. (2014). Stakeholders of quality assurance in online education. En Kay Shattuck (ed.). *Assuring Quality in online Education. Practices and Processes at the Teaching, Resource, and Program Levels* (pp. 33-45). Sterling, Virginia.
- Andrade, P. (2010). Estrategias metodológicas activas para la Enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura en niños/as con capacidades especiales distintas en la Escuela Manuela Cañizares de Cotacachi. Quito: Universidad Técnica Equinoccial. Recuperado de: repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/12126.
- Angus, H. F. (1949). "Graduate Studies in the Social Sciences". *The Canadian Journal of Economics and Political Science* 15 (3): 299-309.
- Anzola, G. (2011). Realidad de los posgrados en Colombia y su situación frente a la reforma de la Ley 30. *Revista UDCA*, 14(2), 3-6.
- Arredondo, V. (2002). Evaluación y acreditación de los programas de posgrado. *Revista Omnia* 18(4), 17-32
- Asamblea Nacional (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador
- AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado). 2004. Guía de Autoevaluación. Evaluación de programas de Posgrado. Salamanca, España: Ediciones AUIP.
- Barroso, M., Bravo, E., Ceballos, J., González, R., y Moreno, A. (2012). Un estado de la cuestión de la formación de doctores en comunicación en Latinoamérica. *Revista Trampas de la Comunicación y la Cultura*, 73, 19-28.



- Barsky, O. y Dávila, M. (2009). La evaluación de posgrados en la Argentina. Documento de Trabajo 226, Departamento de Investigaciones de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires.
- Bianchetti, L. (2016). El proceso de Bolonia y la globalización de la educación superior: antecedentes, implementación y repercusiones en el quehacer de los trabajadores de la educación. Ciudad Autónoma de Buenos: CLACSO.
- Bisquerra, R. (2009). Metodología de la Investigación Educativa (Segunda ed.). Madrid: La Muralla S.A.
- Bolonia (2000). Declaración de Bolonia. CRUE. www.crue.org (espacio europeo).
- Bonilla-Marín, M. (Coord.) (2015). Diagnóstico del Posgrado en México: Nacional. Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEP0).
- Bournissen, J. (2017) Tesis Doctoral Modelo Pedagógico Para La Facultad De Estudios Virtuales De La Universidad Adventista Del Plata. Universitat de las Illes Balears.
- Bowers, F. (1970). "On a Future for Graduate Studies". American Association of University Professors (AAUP) Bulletin 56 (4): 366-370.
- British Council. (2020). The shape of things to come: higher education global trends and emerging opportunities to 2020. Manchester, Reino Unido. The United Kingdom's international organisation for cultural relations and educational opportunities Corporation. Recuperado de www.britishcouncil.org/higher-education
- Brunner, J. (2008). El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades. Revista de Educación, Número Extraordinario 2008: Tiempos de cambio universitario en Europa, Madrid, Ministerio de Educación, Políticas Sociales y Deportes.
- Bustamante, O. (2006). Posgrados de Comunicación en América Latina, un debate pendiente. En: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/13457>
- CACES (2020). El Desarrollo del Posgrado y sus Procesos de Evaluación y Acreditación en el Contexto Internacional y en Ecuador. Comisión Permanente de Posgrados Dirección de Estudios e Investigación. Borrador
- CACES. (2018). Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas



- Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Cardoso Vargas, H. A. (2007). Del proyecto educativo al modelo pedagógico. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 4, (8). <http://www.odiseo.com.mx/2007/01/print/cardoso-proyecto.pdf> (accedido el 19/9/2020).
- Cardoso, E. y Cerecedo, M. (2011). Propuesta de indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en Educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(2), 68-82. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol13no2/contenido-cardosocerecedo.htm>
- Carreño, C. (2011). Posgrados sobre desarrollo en América Latina: origen y evolución. *Educ.Educ.*, 14(2), 327-345.
- Casas, R. y Dettmer, J. (2008). Sociedad del conocimiento, capital intelectual y organizaciones innovadoras. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/gccutpl/sociedad-del-conocimiento-capital-intelectual-y-organizaciones-innovadoras>
- CEAACES (2014). Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de la Universidades y Escuelas Politécnicas. Quito.
- CEAACES. (2011). Propuesta de adaptación del modelo de evaluación institucional de las universidades y escuelas politécnicas 2013 al proceso de recategorización de universidades y escuelas politécnicas. Quito: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- CEPH (2016). Accreditation Criteria. Schools of Public Health & Public Health Programs. Council on Education for Public Health. Silver Spring-USA.
- CEPH (2018). Accreditation Procedures. Schools of Public Health Public Health Programs Standalone Baccalaureate Programs. Council on Education for Public Health. Silver Spring-USA.
- CES (2015) Reglamento de Presentación y Aprobación de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior. Quito: CES.
- CES, C. S. (23 de mayo de 2021). Maestrías profesionales y especializaciones no médicas.



- Obtenido de http://appcmi.ces.gob.ec/oferta_vigente/maestrias/postgrados.php
- CES, Comisión Permanente de Postgrados. Disponible en: http://appcmi.ces.gob.ec/oferta_vigente/maestrias/postgrados.php
- Chaparro, R., Escudero, A., & Morales, M. (2016). Diseño curricular de un posgrado de calidad: Experiencia del diseño curricular del primer doctorado no presencial en México. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- CONEA (2003). La calidad en la Universidad Ecuatoriana. Quito: CONEA. CONESUP (1995). Información general sobre los posgrados en el Ecuador. Quito: CONESUP.
- Condor-Bermeo, V. (2020). Desarrollo y educación superior, reforma de la universidad ecuatoriana, período 1990-2013. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito – Ecuador. Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/TD147-DELA-Condor-Desarrollo%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/TD147-DELA-Condor-Desarrollo%20(1).pdf)
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) (2019). Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas. 143pp.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Comisión Permanente de Programas de Posgrado, Dirección de Estudios e Investigación. (Septiembre, 2020). Guía de selección de programas a nivel internacional (programas extranjeros). Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Consejo de Educación Superior – Escuela Politécnica del Litoral (2019) Rediseño Maestría en Ciencias Económicas.
- Consejo de Educación Superior. (2020). Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador. Obtenido de http://appcmi.ces.gob.ec/oferta_vigente/
- Cruz, V. (2002). Modelos educativos del postgrado: Una visión internacional. En V. Cruz, S. Millán, J. Núñez Jover, & J. Castro, Gestión de la calidad del postgrado en Iberoamérica (págs. 50-63). Salamanca, España: Ediciones AUIP, 2002 Palacio de Abrantes San Pablo, 26 37001.
- Dávila, Mabel (2012). Tendencias internacionales en posgrados. Revista del Núcleo de



- Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR, Vol.1 18 -26.
- De la Torre, G. (2003). La reproducción del campo académico de la comunicación. Un análisis de las tesis de la Maestría en Comunicación (1996-2000). Tesis de Maestría defendida en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11117/2470>
- Dibiasi Nicolás y Peón Cesar E. (2005) La Universidad de Córdoba: de los orígenes coloniales hasta la secularización del sistema educativo. El primer modelo de universidad escolástica. Editorial Sudamericana Buenos Aires, p. 1-2
- Estarellas Velázquez, Carlos Ernesto y René Manuel Velázquez Ávila (2018). «Las relaciones internacionales de frente a la globalización de la educación superior ecuatoriana» Revista Redes, 19 (10): 16-25
- European University Association. (2020). Quality Assurance. Recuperado de: <https://eua.eu/issues/22:quality-assurance.html>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2015) Tríptico comunicacional Doctorado en Economía del Desarrollo 2015-2018 disponible en: <https://www.flacso.org/sites/default/files/Folleto.pdf> (accedido en mayo 2021)
- Farías, Ó. B. (2006). Posgrados de Comunicación en América Latina, un debate pendiente. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, (094), 14-23.
- Fernández March, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. En: Educatio siglo XXI, 24, pp. 35 – 56. Recuperado de: <https://revistas.um.es/educatio/article/view/152>
- Fernández, N. (2010). La convergencia de la Educación Superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e Iberoamericano. Posibilidades y límites. Redalyc. Vol. 15, núm. 2, pp. 9-35.
- Ferreya, L. (2020). La educación superior, ante el desafío de la readecuación. Buenos Aires, Argentina. Ámbito. Recuperado de <http://www.ambito.com>
- Fuentes Navarro, R. (2014). Postgrados e investigación en comunicación en México: ¿estancamiento o evolución de la desarticulación múltiple? Comunicación y sociedad, (22), 13-51.



- Gago, A. (2005). Apuntes acerca de la evaluación educativa. México: SEP. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=5995716&pid=S1607-4041201100020000500005&lng=es
- Gallegos, M. (2016). Historia de la psicología y formación en psicología en América latina: convergencias temáticas. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 319-335.
- García Guardilla, Carmen (2003). Balance de la década de la globalización y de las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe /En/ Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? *Lacsmética del poder financiero*.
- García Perales, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *Ensayos*. 27. Recuperado de <http://revistas.uclm.es/index.php/ensayos>.
- Garrido, F.J.; Goldhaber, G.M; y Putnam, L.L. (2020). Fundamentos de Comunicación Organizacional de la organización a la estrategia en el Siglo XXI. Colombia, Chile, México y España, *Organizational Communication Global Network*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/40943307_Comunicacion_de_la_Estrategia
- Garzón, M., Padrón, R., & Suárez, C. (2016). Análisis de los modelos de posgrado en América Latina. *ESPAMCIENCIA*, 7(1), 177-183.
- González Enders, Ernesto (2010). El estado del arte de los postgrados e investigación latinoamericana y caribeña. Importancia de la CRES 2008, la CMES 2009 y el ENLACES /en/ Formación de posgrado en América Latina: políticas de apoyo resultados e impactos /- 1a ed. - Buenos Aires: Eudeba.
- Guía de Autoevaluación de Programas de posgrado (2014) Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), Salamanca, España, p.19
- Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. Volumen 1: Racionalidad de la acción y racionalización social. Madrid, Taurus.
- Hamui-Sutton, A. (2013). Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica. *Investigación en educación médica*, 2(8), 211-216. doi:<https://>



[doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72714-5](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72714-5)

- Harvey, Lee. 1998. An Assessment of Past and Current Approaches to Quality in Higher Education. *Australian Journal of Education*, 43(3): 237-255.
- Harvey, Lee. and D. Green. 1993. Defining Quality. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, Vol 18: 9-34.
- Haug, G. (2008). La legislación europea y las legislaciones nacionales. *Revista de Educación*, Número Extraordinario 2008: Tiempos de cambio universitario en Europa, Madrid, Ministerio de Educación, Políticas Sociales y Deportes.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México D.F.: Editorial Mc Graw Hill Education,
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición). Mexico: McGrawHill Education.
- Herranz, M., Rosselló, G., Carbonell, J., Estelrich, P., Grifoll, J., Lorenzo, U., Naik, A., Ubeda, E. y Canela, E. (2003). *Marco general para la Integración Europea*. Barcelona: Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
- Huang, H., & Yuan, D. (2009). A Century of Doctoral Education in Canada: Evolution and Trend. *Studies in Foreign Education*, 03.
- Huerta, M.; Penadillo, R. & Kaqui, M. (2017). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), Perú. *Revista Iberoamericana de Educación* [(2017), vol. 74, pp. 83-106] - OEI/CAEU.
- Jickling, B. (1992). Viewpoint: Why i don't want my children to be educated for sustainable development. *The Journal of Environmental Education*, 23(4), 5-8.
- Jones, G. A. (2018). Doctoral Education in Canada (pp. 147-164). https://doi.org/10.1007/978-3-319-89713-4_9
- Kainer, K., Schmink, M., Covert, H., Stepp, J.R., Bruna, E.M., Dain, J.L., Espinosa, S. y Humphries, S. (2006). "A Graduate Education Framework for Tropical Conservation and Development". *Conservation Biology* 20: 3-13.
- Katzenstein, P. (2001). "Area and Regional Studies in the United States". *Political*



- Science and Politics 34 (4): 789-791.
- Knight, Peter y Paul Trowler (2000), "Academic Work and Quality", *Quality in Higher Education*, vol. 6, num. 2, pp. 109-114
- Kopnina, H. (2011). Education for sustainable development (ESD): The turn away from 'environment' in environmental education? *Environmental Education Research*, 1-19.
- Lago de Vergara, D., Gamoba Suárez, A. A., Montes Miranda, A. J. (2014). Calidad de la educación superior: Un análisis de sus principales determinantes. *Saber, Ciencia y Libertad*, 8(2), 1794-7154.
- Lamont, M., y Molnár, V. (2002). "The Study of Boundaries in the Social Sciences". *Annual Review of Sociology*, 28 (1): 167-195. (Lamont y Molnar 2002)
- Lemaitre, Maria José (2014) Panorama Mundial de los procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad. Curso Internacional: Formación y Actualización en Procesos Regionales de Evaluación y Acreditación de la calidad de la Educación Superior. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, RIACES, Argentina p. 15
- Ley Orgánica Reformatoria (LOR) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (02 agosto, 2018). Registro Oficial 297, suplemento. Recuperado de: <https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2018/08/registro-oficial-no297-jueves-02-de-agosto-de-2018-suplemento>
- Loaiza, H. (2020). La "nueva normalidad" de la educación superior. Barcelona, España. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de <https://www.uoc.edu/>
- López Segrera, Francisco (2012). La segunda conferencia mundial de educación superior (UNESCO, 2009) y la visión del concepto de acreditación en las conferencias de unesco (1998-2009) / en/ *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, vol. 17, núm. 3, noviembre, 2012, pp. 619-635 Universidade de Sorocaba Sorocaba, Brasil
- Macias, M., y Mendoza, F. (2016). Desafíos del sistema de educación superior en Ecuador para la era de la complejidad. *Foro Educativo*. 26, 89-114.



Maestría en Economía del Desarrollo | FLACSO Ecuador :: Universidad Latinoamericana de Postgrado Líder en Ciencias Sociales

Malo, S. (2005). El Proceso Bolonia y la educación superior en América Latina. *Foreign Affairs*, abril-junio 2005.

Manacho Chiok, Luis Pedro (2017), *Historia de la Educación Superior y de Postgrado*. 2da edición. Lima, Perú, p.35

Marco de Referencia para la renovación y Seguimiento de Programas de posgrado presenciales (2019) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México p.12

Molina, E., & González, M. (2017). Tendencias en la formación de cuarto nivel. *Perspectivas de los postgrados en Ecuador*. *Yachana, Revista Científica*, vol. 6, núm. 3 (julio-diciembre de 2017), pp. 63-76

Morkel, Arnd, (2000) *Die Universität muss sich wehren*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, Alemania, p.93

Morles, V. (2005). Educación de posgrado o educación avanzada en Venezuela: ¿Para qué? *Investigación y Postgrado*, 20(2), 35-61. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872005000200003

Morles, V., & Leon, J. (2002). Los estudios de postgrado en Iberoamérica y el Caribe: Evolución y tendencias. En *AUIP, Gestión de la calidad del postgrado en Iberoamérica: Experiencias nacionales* (págs. 18-34). Salamanca: Ediciones AUIP.

Nebot Gil, I. (2009). El desafío de los programas de doctorado. XI Foro ANECA. El doctorado: logros y desafíos, Madrid, Agenci.

Núñez Jover, J. (2009). *La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales*. La Habana, Editorial Félix Varela.

Núñez, J. (2010). *Conocimiento académico y sociedad. Ensayos sobre política universitaria de investigación y postgrado*. La Habana, Cuba: UH

OPS, O. P. (2020). *Perfil de Salud Mental Ecuador*. Washington D.C.: OPS.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO & Consejo Internacional de Ciencias Sociales-CICS. (2012). *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo, 2010. Las brechas del conocimiento*. México:



Autor/Foro Consultivo Científico y Tecnológico/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO & Consejo Internacional de Ciencias Sociales-CICS. (2012). Informe sobre las ciencias sociales en el mundo, 2010. Las brechas del conocimiento. México: Autor/Foro Consultivo Científico y Tecnológico/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2013). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011. Instituto de Estadística de la UNESCO. Montreal, Canadá, pp. 88. Recuperado de: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/iscned-2011-sp.pdf>

Orozco-Inca, E. E., Jaya Escobar, A. I., Ramos Azcuy, F. J., y Guerra Breña, R. M. (2020). Retos a la gestión de la calidad en las instituciones de educación superior en Ecuador. *Educación Médica Superior* 34(2): e2268. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2020/cem202s.pdf>

Paladines, J. (2011). Experiencias de Evaluación de Programas de Posgrado en Ecuador. Simposio Internacional de Acreditación de Programas de Posgrado en Ecuador (págs. 1-7). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Pareja, F. (1986). *La Educación Superior en Ecuador*. Caracas: CRESALC-UNESCO.

Pieterneel, B. (2013). Assessing Sustainability and Social Responsibility in Higher Education Assessment Frameworks Explained. En S. Caeiro, W. Leal Filho, Ch. Jabbour y U. Azeiteiro (eds.). *Sustainability Assessment Tools in Higher Education Institutions. Mapping Trends and Good Practices Around the World* (pp. 29-44). Berna, Suiza.

Piñero, M. L., Esteban, E., Rojas, A., & Callupe, S. (ene-mar de 2021). Tendencias y desafíos de los programas de posgrado latinoamericanos en contextos de COVID19. *Revista Venezolana de Gerencia*(93), 123-138.



- Piñuel, J.L. (2009). La comunicación como objeto científico de estudio, como campo de análisis y como disciplina científica. *Contratexto Digital* No. 18. Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-06-17->
- Presidencia de la República del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298 de 12 de octubre de 2010. Recuperado de goo.gl/Q8PEX
- Pulla, S., & Schissel, B. (2017). Introduction: Doctoral education in transition. In *Applied Interdisciplinarity in Scholar Practitioner Programs: Narratives of Social Change* (pp. 1–8). Springer International Publishing.
- QS World University Rankings. 2021. Methodology. <https://www.topuniversities.com/qs-world-university-rankings/methodology>
- Quadrado, José Carlos (2013), El proceso de Bolonia y la acreditación: la experiencia europea, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, p.9, en: <http://telescopi.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2015/09/06-El-proceso-de-Bolonia-y-la-acreditación-José-Carlos-Cuadrado.pdf>, consultado 27 de septiembre de 2020
- Rama, C. (2007). Los posgrados en América latina y El Caribe en la sociedad del conocimiento. México: Idea latinoamericana. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/259812222_Los_postgrados_de_America_Latina_en_la_sociedad_del_conocimiento
- Ramírez, Duván. 2011. Elementos para asegurar la calidad en programas de posgrado. Simposio Internacional de Acreditación de Programas de Posgrado. Quito: Comunidad Andina (CAN)-Parlamento Andino-Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)-Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).
- Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su situación académica e institucional (Codificado). Gaceta del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES, Quito, 20 de noviembre de 2013.



- Rojstaczer, S. y Healy, C. (2011). "Where A is ordinary: the evolution of American College and University.
- Royo Sorrosal, M. I. (2015). El posgrado en Europa: políticas, tendencias y situación actual. México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Rueda, R., Blanco, A., & Valdivieso, P. (2016). Pertinencia y Oferta Académica de Postgrados. Quito: CES
- Sánchez, I. (2015). La Andragogía de Malcom Knowles: teoría y tecnología de la educación para adultos. Valencia. (Tesis) Universidad Cardenal Herrera CEU.
- Santelices, M. (2016). La Educación Superior en Ecuador; análisis crítico. Trabajo de titulación especial. Guayaquil, Ecuador. Universidad de los Hemisferios.
- Sarmiento Cueva, Juana (2015), Democratización de los procesos educativos de postgrado en las universidades de la provincia de Manabí. República Ecuador (2008-14). Tesis doctoral Universidad del País Vasco, España, p.55-58, p. 84
- SENESCYT (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). 2020. Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES). Quito <https://www.educacionsuperior.gob.ec/informacion-estadistica-sobre-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/>
- Serrano, M (1994). La Producción social de comunicación. Madrid, Alianza Editorial.
- Serrano, R., Mendoza, F., Ávila, X., Revilla, M. y Perez, J. (2001). La Organización Habitable. México, D.F, Publicidad S.A.
- SIIES (Sistema Integral de Información de la Educación Superior). 2021. SIIESDOCENTES. Consejo de Educación Superior (CES). Quito. http://appcmi.ces.gob.ec/siies/contenedor_estadisticas.html
- Sócrates (2000). Programa comunitario de acción en materia de educación (2000-2006): Educación de puertas abiertas. www.europa.eu.int/comm/education/socrates.html
- Tauch, C. y Rauhvargers, A. (2002). Estudio sobre Másters y Titulaciones Conjuntas en Europa. Madrid: ANECA.
- Thompson, J, (1998). Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Barcelona, Paidós Comunicación.



- Tiana-Ferrer, A. (2006). La evaluación de la calidad de la educación: conceptos, modelos e instrumentos. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2346178>
- Times Higher Education. (2021). World University Rankings 2021. Obtenido de World University Rankings 2021: <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2021/world-ranking#!>
- Tobón, S.; Pimienta, J. y García, J. (2012). Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias. México: Pearson Educación.
- Tucker, B. (2012). The Flipped Classroom. *Education Next*, 12(1), 82-83. Recuperado de: <http://educationnext.org/the-flipped-classroom/>
- Tünnermann, C. (2008). Modelos educativos y académicos. Editorial Hispamer. -<https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/Modelos%20educativos%20y%20academicos.pdf> (accedido el 19/9/2020).
- UNESCO. (2020). Educación en crisis, los desafíos de los caminos a seguir. Recuperado de <https://es.unesco.org>
- UNESCO. (2020). La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior: Perspectivas internacionales. 9-72. Recuperado de <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/Criterios-de-acreditacio%CC%81n.pdf>
- Universidad Autónoma de Sal Luis de Potosí. Disponible en:
- Universidad Complutense de Madrid (2021). Página Institucional. Accesible en: <https://www.ucm.es/>
- Universidad Complutense de Madrid (2021). Página Institucional. Accesible en: <https://www.ucm.es/>
- Universidad de Buenos Aires (2021). Página institucional. Accesible en: <https://www.uba.ar/>
- Universidad de Buenos Aires (2021). Página institucional. Accesible en: <https://www.uba.ar/>
- Universidad de Buenos Aires, UBA, Argentina <http://www.derecho.uba.ar/academica/>



posgrados/mae_der_eco_plan_estudios.ph

Universidad de d'Alacant (Alicante) (2021) Másteres Oficiales . Universidad de Alicante (ua.es) (accedido en mayo 2021)

Universidad de Guayaquil (2021). Página Institucional. Accesible en: <http://www.ug.edu.ec/>

Universidad Iberoamericana de México (2021). Página Institucional. Accesible en: <https://www.iberomx.mx>

Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) (2021). Página Institucional. Accesible en: <https://www.unirioja.es/>

Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador (2021). Página institucional. Accesible en: <https://www.ups.edu.ec/>

Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador (2021). Página institucional. Accesible en: <https://www.ups.edu.ec/>

Universidad Pompeu Fabra (2021). Página Institucional. Accesible en: <https://www.upf.edu/es/>

Universidad Técnica Particular de Loja (2021). Página institucional. Accesible en: <https://www.utpl.edu.ec/es/>

Valenti, G., Casalet, M. y Avaro, D. (2008). Instituciones, sociedad del conocimiento y mundo del trabajo. México: Plaza y Valdés.

Véliz Briones, V. F. (2018). Calidad en la Educación Superior. Caso Ecuador. Revista Atenas, Vol 1, N. 41 (Págs. 165-180).

Vesce, E., Cisi, M., Gentiel, T., y Stura, I. (2020). Quality self-assessment processes in higher education: from an Italian experience to a general tool. Quality in Higher Education. doi: 10.1080/13538322.2020.1824312

Vlăsceanu, L., L. Grünberg and D. Pârlea (Comp). 2007. Quality assurance and accreditation: A glossary of basic terms and definitions. Bucharest: UNESCO-CEPES. https://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/unesco_cepes_qual_assur_acred.pdf

Web de programas de posgrados ofertados en Ecuador (CES): <http://appcmi.ces.gob.ec/>



oferta_vigente/ consultada el 27 de septiembre de 2020

Williams, G. (2005). Doctoral education in Canada: 1900–2005. Ottawa: Canadian Association for Graduate Studies.

Woodhouse, D. (2014). Quality and Quality Assurance. En Quality and Internationalisation (pp. 30-44). OECD. Recuperado de: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264173361-en>.





ISBN: 978-9942-7041-1-5



Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, Quito – Ecuador
PBX:(+593 2) 3825800 Ext. 1001



www.caces.gob.ec



[@Caces.Ec](https://www.facebook.com/Caces.Ec)



[@Caces_Ec](https://twitter.com/Caces_Ec)